



INFORME ESTADÍSTICO **ITAGÜÍ 2021**

**Departamento Administrativo de Planeación
Subdirección de Información y Caracterización**

Alcaldía de Itagüí, diciembre 2021



Alcaldía de
Itagüí

Departamento
Administrativo
de Planeación

José Fernando Escobar Estrada

Alcalde Municipio de Itagüí

Janeth Soveida Ríos González

Directora Departamento Administrativo de Planeación

Carlos Mario Waltero Arboleda

Subdirector de Información y Caracterización

Equipo conformador:

Omar Enrique Montes Araújo

Profesional Universitario

Maritza Pérez Ceballos

Practicante de Economía

Mauricio Andrés Zapata García

Profesional Universitario

Yudy Alejandra Aldana Mera

Técnico Operativo

John Jader Zapata

Profesional de apoyo a la gestión



Agradecimientos

La generación de estadísticas en Colombia se ha convertido en un proceso indispensable para la gestión de la información y el conocimiento, así mismo, para la planeación estratégica de las Administraciones Municipales, Metropolitanas y Departamentales, sin ello no sería posible realizarlo.

Para la Alcaldía de Itagüí, se hace de imperiosa necesidad realizar análisis a partir de lo realizado a través de la gestión de sus procesos, en este caso, principalmente de los misionales, que son los que en mayor medida aportan a la ciudadanía y demás partes interesadas en el territorio.

En este informe, se encontrarán principalmente análisis descriptivos de variables, indicadores, métricas, análisis de tendencias y comparativos, por cada uno de los principales componentes de la gestión institucional, por medio de la recolección de información de gestión de la mayoría de Las unidades Administrativas de dicha entidad. De igual forma, se cuenta con la información de algunos entes externos como lo son la Cámara de Comercio Aburrá Sur y otras Administraciones Municipales del Valle de Aburrá.

La Subdirección de Información y Caracterización, como parte conformante del Departamento Administrativo de Planeación, agradece la colaboración de dichas entidades. Así mismo, a los servidores públicos y colaboradores, quienes suministraron información para la construcción del Informe Estadístico de Itagüí en la presente versión. Este, se convierte en un insumo ideal para la toma de decisiones e investigaciones en los ámbitos de interés, además, de la realización de consultas. El apoyo de todos se convierte en un gran incentivo para la realización de ulteriores versiones.

Por lo anterior, se agradece especialmente a los siguientes servidores:



Diana Gisela Herrera Góez

Secretaría de Educación

Sandra María Agudelo

Secretaría de Medio Ambiente

Beatríz Elena Salazar Franco

Secretaría de Educación

Andrea Juliana Guevara Bonilla

Secretaría de Vivienda

Julián Martínez Vargas

Secretaría de Infraestructura

Yolima Restrepo Acevedo

Juliana Orrego Ospina

Secretaría de Hacienda

Sergio Andrés Villa García

Secretaría de Salud

Luz Angela González Morales

Secretaría de la Familia

Ramiro Alexander Montañez

Sanguino

Comandante Estación Policía Itagüí

Sandra Milena Holguín

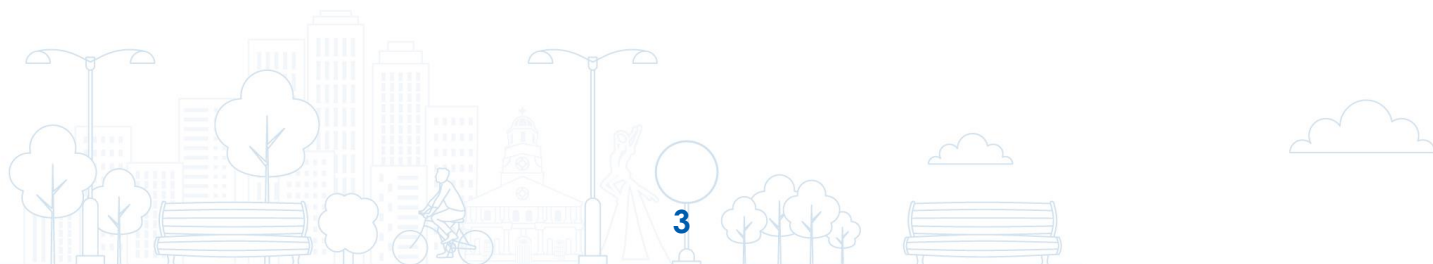
Secretaría de Movilidad

Óscar Darío García Otálvaro

Secretaría de Medio Ambiente

Jorge Enrique Coronel López

Coordinador de Competitividad,
Cámara de Comercio Aburrá Sur.



Contenido

Agradecimientos.....	2
1. Aspectos Históricos y Geográficos.....	18
Símbolos del Municipio de Itagüí.....	18
<i>Figura 1. La Bandera</i>	18
<i>Figura 2. El Escudo</i>	19
<i>Figura 3. Identidad Visual</i>	21
Reseña Histórica del municipio de Itagüí	23
División Político-Administrativa.....	25
<i>Límites Generales del Municipio de Itagüí</i>	25
<i>Generalidades</i>	25
<i>Barríos y veredas del municipio de Itagüí</i>	26
<i>Figura 4. Mapa barrios municipio de Itagüí</i>	33
<i>Tabla 8. Posición Geográfica del Municipio de Itagüí</i>	33
Sitios de interés.....	34
<i>Parque Principal Simón Bolívar de Itagüí</i>	34
<i>Centro de Convenciones y Casa Museo Ditaires</i>	36
<i>Parque Recreativo Ditaires</i>	37
<i>Estadio Metropolitano Ciudad de Itagüí</i>	38
<i>Parque Obrero-Brasil</i>	39
<i>Biblioteca: Centro Cultural y Educativo Itagüí Diego Echavarría Misas</i>	40
<i>Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas</i>	41



<i>Parque Barrio Simón Bolívar de Itagüí</i>	43
<i>Parque del Artista</i>	44
2. Demografía y Población	45
Gráfica 1. Crecimiento poblacional - Itagüí 2020	46
Gráfica 2. Población por área 2018 – 2020	47
Zona Urbana	47
<i>Gráfica 3. Crecimiento poblacional: total urbana - 2020</i>	48
Distribución poblacional por comuna	48
<i>Comuna 1</i>	48
<i>Comuna 2</i>	49
<i>Comuna 3</i>	50
<i>Comuna 4</i>	51
<i>Comuna 5</i>	52
<i>Comuna 6</i>	53
Corregimiento El Manzanillo	54
<i>Gráfica 10. Corregimiento – 2020</i>	55
Sisbén	55
<i>Tabla 9. Sisbenizados, por sexo 2018 - 2020</i>	56
<i>Gráfica 11. Variación registrados bases de datos por año, 2018 – 2020</i>	56
<i>Tabla 10. Sisbenizados extranjeros a diciembre 2018 - 2020</i>	57
<i>Tabla 11. Extranjeros por área a diciembre 2018 - 2020</i>	57
<i>Gráfica 12. Sisbenizados por niveles a diciembre 2018 – 2020</i>	58
<i>Tabla 12. Total por actividad económica a 2020</i>	59
<i>Gráfica 13. Sisbenizados por tipo de afiliación 2017 - 2020</i>	60



<i>Gráfica 14. Sisbenizados según estado civil 2017 - 2020</i>	60
<i>Gráfica 15. Nivel educativo por año 2018 - 2020</i>	61
<i>Tabla 13. Nivel educativo por comuna y corregimiento a diciembre de 2020</i>	61
<i>Gráfico 16. Nivel educativo por comuna y corregimiento</i>	62
<i>Tabla 14. Discapacitados sisbenizados por comuna a 2020</i>	62
<i>Gráfico 17. Proporción por comunas y corregimiento</i>	63
<i>Gráfica 18. Discapacitados por tipo a 2020</i>	64
Indicadores Poblacionales	64
<i>Natalidad</i>	64
<i>Edad Promedio</i>	66
<i>Envejecimiento</i>	67
<i>Mortalidad</i>	69
Migración en Itagüí	70
<i>Gráfica 23. Comparación de extranjeros en Itagüí, 2017-2020 (Solo Entradas)</i> .	71
<i>Tabla 16. Actividad Autorizada (Aplica Sólo Para Entradas) - 2020</i>	72
<i>Venezuela</i>	72
<i>Gráfica 24. Pirámide poblacional de beneficiarios del PEP en Itagüí – 2021</i>	74
Familia	74
<i>Gráfica 25. Tipos de atención, periodo 2019-2020</i>	76
<i>Violencia de género</i>	76
<i>Violencia intrafamiliar</i>	85
Indicadores laborales	88
<i>Gráfica 35. Tasa global de participación, ocupación y desempleo para AMVA – 2014-2021</i>	90



Desempleo	90
<i>Tasa de desempleo – Área Metropolitana del Valle de Aburrá.....</i>	<i>91</i>
<i>Proporción del empleo informal 2019-2021</i>	<i>92</i>
<i>Proporción Empleo Informal 2018-2019.....</i>	<i>94</i>
Estratificación Socioeconómica	95
<i>Estratificación de predios por Comunas</i>	<i>97</i>
3. Infraestructura municipal.....	103
Servicios públicos domiciliarios.....	103
<i>Acueducto.....</i>	<i>104</i>
<i>Energía</i>	<i>117</i>
<i>Gas natural.....</i>	<i>123</i>
<i>Aseo.....</i>	<i>128</i>
Acueductos veredales	130
<i>Tabla 35. Acueductos veredales en el corregimiento</i>	<i>130</i>
Escenarios deportivos y de esparcimiento	133
<i>Tabla 36. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 1.....</i>	<i>133</i>
<i>Tabla 37. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 2.....</i>	<i>134</i>
<i>Tabla 38. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 3.....</i>	<i>136</i>
<i>Tabla 39. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 4.....</i>	<i>138</i>
<i>Tabla 40. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 5.....</i>	<i>139</i>
<i>Tabla 41. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 6.....</i>	<i>140</i>
<i>Tabla 42. Escenarios deportivos y de esparcimiento - corregimiento.....</i>	<i>141</i>
<i>Cobertura escenarios deportivos.....</i>	<i>142</i>
<i>Figura 15. Cobertura de escenarios deportivos</i>	<i>144</i>



Urbanismo social construido por comunas en 2020	144
<i>Tabla 43. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 1</i>	144
<i>Tabla 44. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 2</i>	145
<i>Tabla 45. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 3</i>	145
<i>Tabla 46. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 4</i>	146
<i>Tabla 47. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 5</i>	146
<i>Tabla 48. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 6</i>	146
<i>Tabla 49. Urbanismo social construido, 2020 - corregimiento El Manzanillo...</i>	146
4. Educación	147
Tabla 50. Establecimientos educativos por sector a 2020	147
Instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí.....	147
<i>Tabla 51. Instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí</i>	147
<i>Tabla 52. Instituciones educativas no oficiales del municipio de Itagüí</i>	149
<i>Tabla 53. Sedes educativas a 2020</i>	152
Cercanía a las instituciones educativas	152
<i>Figura 16. Instituciones educativas comuna 1</i>	153
<i>Figura 17. Instituciones educativas comuna 2</i>	154
<i>Figura 18. Instituciones educativas comuna 3</i>	155
<i>Figura 19. Instituciones educativas comuna 4</i>	156
<i>Figura 20. Instituciones educativas comuna 5</i>	157
<i>Figura 21. Instituciones educativas comuna 6</i>	158
<i>Figura 22. Instituciones educativas corregimiento</i>	159
Gráfica 61. Matrícula según sector, 2018 – 2020	160
Tabla 54. Matrícula por grado según sector, 2018 – 2020	160



Gráfica 62. Matrícula según zona, 2018 - 2020	161
Tabla 55. Matrícula por grado según zona, 2018 - 2020.....	162
Gráfica 63. Cobertura bruta 2018 – 2020.....	163
Tabla 56. Variación cobertura bruta 2019 - 2020	164
Gráfica 64. Cobertura neta 2018 – 2020	164
Tabla 57. Variación cobertura neta 2018 – 2020.....	165
Tabla 58. Deserción 2018 – 2020	165
Tabla 59. Matrícula grupos étnicos, 2018 - 2020	165
Tabla 60. Extraedad 0° A 11°	166
Tabla 61. Estimación de población por fuera del sistema, 2018 - 2020.....	166
Tabla 62. Tasa eficiencia interna total grados 0 a 11, 2018 a 2020	166
Tabla 63. Variación tasa de eficiencia interna, 2018 a 2020	167
Gráfica 65. Personas con discapacidad sector oficial 2020.....	167
Gráfica 66. Personas con discapacidad sector no oficial – 2020.....	168
Gráfica 67. Personas con discapacidad total - 2020	169
5. Movilidad	170
Glosario	170
Tránsito de Itagüí.....	171
Accidentalidad.....	171
1. <i>Accidentes de totales y porcentaje – semanal.</i>	<i>171</i>
2. <i>Accidentes de tránsito por día y tipo.</i>	<i>173</i>
3. <i>Tipos de accidente por semana.....</i>	<i>174</i>
4. <i>Accidentes de tránsito por género.</i>	<i>175</i>
5. <i>Accidente por tipo de vehículo involucrado.</i>	<i>176</i>



6. Tasa de accidentalidad por cada 100.000 vehículos registrados en Itagüí. 177	
7. Accidentes por tipo de ocurrencia.....	178
8. Accidente por clase de vehículo.....	179
Matrículas	180
1. Parque automotor.....	180
2. Tipos de vehículos matriculados 2020.....	180
3. Comparativo municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.	181
Elementos viales instalados.....	183
Gráfica 79. Elementos viales instalados por Comunas.....	185
Gráfica 80. Porcentaje de elementos viales instalados en las comunas por Años.	186
1. Comparación por años en la instalación de elementos viales por comuna. 186	
2. Instalaciones viales desagregadas por barrio y comuna.	192
Sanciones de tránsito	197
Gráfica 92. Comparendos totales por año, periodo 2018-2020.....	197
Gráfica 93. Comparativo anual de las cinco principales infracciones de tránsito, periodo 2018-2020.	199
• Comparendos por embriaguez.	199
• Inmovilizaciones por mes 2020.....	200
• Tipos de vehículos inmovilizados – 2020.	201
6. Salud y Coronavirus COVID-19 En Itagüí.....	203
Coronavirus COVID 19	203



<i>Gráfica 96. Casos reportados COVID-19</i>	204
<i>Pruebas realizadas para detectar COVID-19</i>	204
<i>Resultados positivos COVID-19</i>	206
<i>Resultados negativos</i>	207
<i>Personas recuperadas</i>	208
<i>Decesos por COVID-19</i>	209
<i>Vacunación COVID-19</i>	210
Indicadores en salud.....	211
<i>Nacimientos en la ciudad de Itagüí</i>	211
<i>Nacidos vivos según rango de edad de la madre</i>	211
<i>Nacidos vivos según régimen de seguridad social de la madre</i>	212
<i>Nacidos vivos según peso al nacer</i>	213
<i>Mortalidad</i>	214
<i>Regímenes en salud</i>	217
<i>Vacunación 2019 - 2020</i>	218
7. Seguridad y Participación Ciudadana	220
Seguridad.....	220
Comuna 1.....	220
<i>Gráfica 114. Hurtos comuna 1, Años 2019 – 2020</i>	221
<i>Tabla 71. Homicidios totales en comuna 1, Periodo 2019-2020</i>	221
<i>Gráfica 115. Operatividad comuna 1, años 2019-2020</i>	223
<i>Gráfica 116. Delitos comuna 1, años 2019 – 2020</i>	224
Comuna 2.....	224
<i>Gráfica 117. Hurtos comuna 2, años 2019 – 2020</i>	225



<i>Tabla 72. Homicidios totales en la comuna 2, 2019-2020.....</i>	226
<i>Gráfica 118. Operatividad comuna 2, años 2019 – 2020.....</i>	227
Comuna 3.....	228
<i>Gráfica 119. Hurtos comuna 3, años 2019-2020</i>	229
<i>Tabla 73. Homicidios totales en la comuna 3, 2019-2020.....</i>	229
<i>Tabla 74. Operatividad comuna 3, años 2019 - 2020.</i>	230
Comuna 4.....	231
<i>Gráfica 120. Hurtos comuna cuatro, años 2019 – 2020.....</i>	231
<i>Gráfica 121. Delitos comuna cuatro, años 2019-2020</i>	233
<i>Tabla 76. Operatividad comuna 4, años 2019-2020</i>	233
Comuna 5.....	234
<i>Gráfica 122. Hurtos comuna 5, años 2019-2020</i>	235
<i>Tabla 77. Homicidios comuna 5, años 2019-2020.....</i>	235
<i>Tabla 78. Operatividad comuna 5, años 2019-2020</i>	236
<i>Gráfica 123. Delitos comuna 5, Años 2019-2020.....</i>	237
Comuna 6.....	237
<i>Tabla 79. Hurtos por modalidad en comuna 6, años 2019-2020.....</i>	238
<i>Tabla 80. Homicidios totales en comuna 6, años 2019-2020</i>	239
<i>Gráfica 125. Total de delitos en comuna seis, años 2019-2020.....</i>	240
Corregimiento.....	240
<i>Gráfica 126. Hurtos corregimiento, años 2019-2020</i>	241
<i>Tabla 81. Homicidios en el corregimiento, 2019-2020.....</i>	241
Participación Ciudadana	243
¿Qué es una Junta Administradora Local?.....	243



<i>Tabla 82. Ediles por comuna o corregimiento que representa.....</i>	245
¿Qué es una JAC?	245
¿Qué otros medios de participación ciudadana existen en el municipio, aparte de las JAL y JAC? y si existen, ¿cómo acceder a ellas?	247
¿Cuáles son los grupos poblacionales históricos de Itagüí?.....	247
¿Cuáles son los grupos poblacionales (sociales, étnicos y culturales) de Itagüí en la actualidad?	248
¿Cómo están organizados?.....	248
¿Qué tipo de acompañamiento se le hace en Itagüí desde la Administración Municipal a las minorías sociales?	249
¿Qué tipo de beneficios genera pertenecer a dichos grupos?	249
<i>Tabla 83. Población y comunidades atendidas en 2020</i>	250
Etnias	250
<i>Gráfica 126. Cantidad de personas atendidas por servicio, periodo 2019-2020</i>	251
8. Gestión de la vivienda	252
<i>Gráfica 127. Análisis sobre la ejecución de los mejoramientos de vivienda en el municipio de Itagüí.....</i>	252
<i>Gráfica 128. Inversión total en mejoramientos de vivienda</i>	253
<i>Gráfica 129. Subsidios para vivienda nueva</i>	254
<i>Gráfica 130. Inversión para viviendas nuevas.....</i>	255
9. Medio Ambiente	257
Recurso aire	257
<i>Algunas definiciones de calidad del aire</i>	258
<i>Tabla 84. Temperatura promedio mensual (°C) 2020.</i>	259



Gráfica 131. Temperatura promedio mensual (°C) 2020.	259
Tabla 85. Contaminante PM10 (ug/m³)	260
Gráfica 132. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante PM10 (ug/m³), 2020.	261
Tabla 86. Número de veces en que se superó la norma diaria de contaminante PM10 (ug/m³)	261
Tabla 87. Contaminante PM2.5 (ug/m³)	262
Gráfica 133. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante Pm2.5 (ug/m³), 2020.	263
Tabla 88. Número de veces en que se superó la norma diaria de contaminante PM 2.5 (ug/m³)	263
Tabla 89. Resultado promedio mensual contaminante ozono (ug/m³), 2020....	264
Gráfica 134. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante Ozono (ug/m³), 2020.	265
Tabla 90. Resultado promedio mensual contaminante dióxido de nitrógeno (ug/m³), 2020.	265
Gráfica 135. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante dióxido de nitrógeno (ug/m³), 2020.	266
Recurso suelo	266
Tabla 91. Árboles sembrados en 2020, zona urbana	266
Tabla 92. Árboles sembrados en 2020, zona rural	266
Tabla 93. Residuos ordinarios y reciclables generados (Toneladas/mes)	267
Gráfica 136. Cantidad de residuos ordinarios generados en el municipio/mensual (Ton), 2020.	267
Ruido	268



<i>Tabla 94. Emisiones de ruido promedio mensual, 2020.....</i>	269
<i>Gráfica 137. Emisiones de ruido promedio mensual (dB (A)), ITA - ACUA estación APRU Humedal Ditaires, 2020.</i>	270
<i>Gráfica 138. Emisiones de ruido promedio mensual (Db(A)) ITA - Sama Estación Santamaría, 2020.</i>	270
Tabla 95. Otras variables de gestión ambiental	270
10. Entorno económico y empresarial de Itagüí	272
Movimiento económico en Itagüí En 2019.....	272
<i>Tabla 96. Movimiento económico Itagüí 2019.....</i>	273
<i>Cambio de domicilio de empresas por sector económico que llegaron a Itagüí en el periodo 2019-2020</i>	273
<i>Empresas nacidas en Itagüí En 2019</i>	274
<i>Cambio de domicilio de empresas en 2019 (salieron)</i>	275
<i>Empresas liquidadas en 2019</i>	276
<i>Cancelación de matrículas durante el 2019.....</i>	276
<i>Renovaciones de matrículas en 2019.....</i>	277
<i>Movimiento económico Itagüí 2020.....</i>	278
<i>Cambio de domicilio de empresas por sector económico que llegaron a Itagüí en 2020</i>	279
<i>Fundación de empresas en Itagüí en 2020</i>	279
<i>Cancelación de matrículas en 2020.....</i>	280
<i>Renovación de matrículas en 2020.....</i>	281
Comparación del comportamiento empresarial en Itagüí - 2019-2020	282
<i>Gráfica 149. Comparación movimiento económico 2019-2020.....</i>	283



Sector Empresarial de Itagüí	283
1. <i>Variación de empresas matriculadas en el municipio de Itagüí - período 2018-2020</i>	283
2. <i>Tipos de establecimientos en el municipio de Itagüí – período 2018-2020</i>	284
Impactos del COVID 19 en el sector económico de Itagüí y el Aburrá Sur	285
1. <i>Distribución de las empresas por municipio sur del Valle de Aburrá.....</i>	285
2. <i>Estado de operación por municipio sur del Valle de Aburrá.....</i>	286
3. <i>Reapertura de la empresa</i>	288
4. <i>Modalidad de operación por municipio.....</i>	290
5. <i>Niveles de operación por municipio.....</i>	292
6. <i>Innovación – cambios de producción – creación de nuevos productos/servicios o mejoramiento después de la pandemia.....</i>	293
11. Hacienda Pública.....	296
Diagnóstico financiero municipio de Itagüí.....	296
Términos y definiciones	297
Situación financiera del municipio de Itagüí	301
<i>Gráfica 162. Ingresos totales del 2019 y 2020.....</i>	302
<i>Gráfica 163. Ingresos tributarios más representativos del 2019 y 2020</i>	303
<i>Gráfica 164. Ingresos no tributarios más representativos del 2019 y 2020</i>	304
<i>Gráfica 165. Cuentas por cobrar más representativas de los años 2019 y 2020</i>	305
<i>Tabla 98. Cuentas por pagar años 2019 y 2020 (en miles de pesos).....</i>	305
<i>Tabla 99. Propiedad planta y equipo años 2019 y 2020 (en miles de pesos)....</i>	306



Gráfica 166. Estados financieros de los años 2019 y 2020 (en miles de pesos)
307

Gráfica 167. Estado de resultados 2019 y 2020 (en miles de pesos) 308

Referencias 310



1. Aspectos Históricos y Geográficos

Símbolos del Municipio de Itagüí

Los símbolos del municipio de Itagüí, Valle de Aburrá. Oficializado mediante Acuerdo N° 002 del 15 de marzo de 1996:

Figura 1. La Bandera



Amarillo: Representa las riquezas industriales, morales, físicas e intelectuales del municipio.

Verde: Desprendida de la bandera del departamento de Antioquia, representa de las virtudes: la esperanza; de las cualidades humanas: la industria, la constancia, la intrepidez, el silencio.

Rojo: Desprendido de la bandera nacional, representa de las virtudes, el honor; de las cualidades, el valor, la fidelidad y la alegría. También la sangre derramada por la humanidad en pos de sus ideales para lograr la gloria y el triunfo.

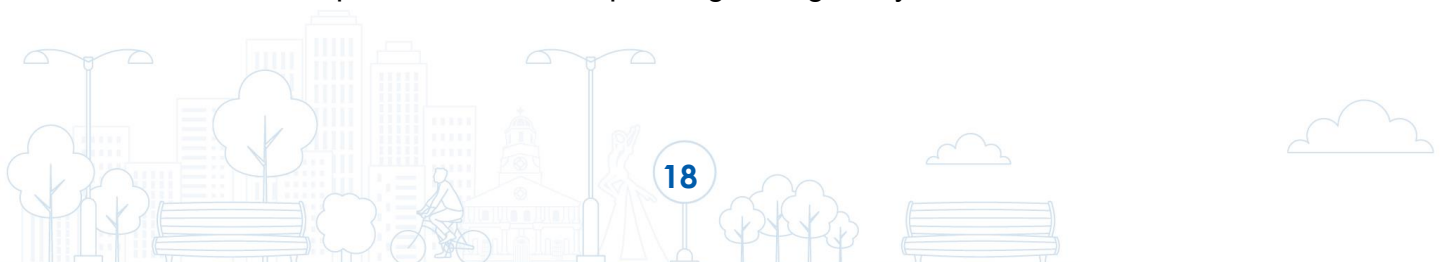
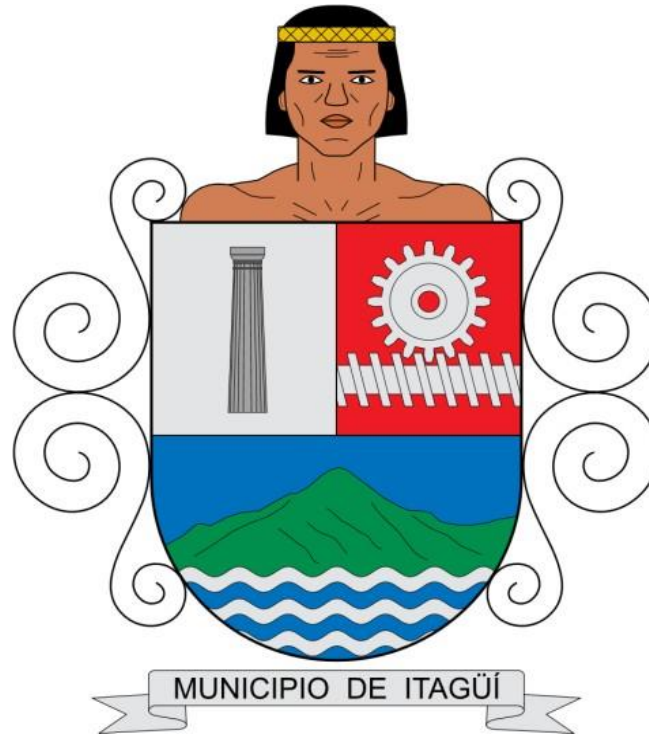


Figura 2. El Escudo



Símbolo del municipio de Itagüí del sur del Valle de Aburrá. Está compuesto por una columna griega, insignia de la cultura general desde que se levantó sobre las mismas el Partenón en Grecia; en ella se representan las artes y las ciencias y pasó como símbolo de perpetuidad para la grandeza de los pueblos universales. Una rueda dentada en un tornillo sin fin que, representa la industria ubicada en el municipio; la montaña es la representación del Pico el Manzanillo configuración superficial, recia y característica de Antioquia, escenario para el esfuerzo permanente, liderazgo y motor de las generaciones. El agua como elemento de la naturaleza que representa a la Quebrada Doña María y al Río Medellín, el cual pasa por sus límites. Fuente: municipio de Itagüí.



El escudo representa para el municipio en cuanto a su forma, particiones, esmalte, colores y piezas que lo forman, lo siguiente:

Particiones: se han seguido todas las normas y leyes heráldicas para disponer sus particiones internas, a fin de poder colocar dentro de ellas, las piezas que lo forman con arte y elegancia, para que así el escudo sea la representación del municipio, donde quiera que se ostente.

Adornos exteriores: la diadema en la frente del indígena y los adornos en espiral, son un homenaje a los indígenas que fueron testigos del descubrimiento del Valle de Aburrá, así como a los petroglifos y las piedras, huellas imborrables que son patrimonio del municipio.

Cinta ondulante: contiene el nombre del municipio, para identificarlo donde quiera que sea exhibido.

Columna Griega: es el símbolo de la cultura general, desde que se levantó sobre las mismas el Partenón en Grecia, en ellas se representan las artes y las ciencias, la cual pasó como símbolo de perpetuidad para la grandeza de los pueblos universales. En ella se representa la biblioteca Diego Echavarría Misas con más de 50 años de existencia, los centros educativos, auditorios culturales y todo lo que atañe al presente y al futuro de la cultura y la intelectualidad del municipio.

Rueda dentada encastada en tornillos sin fin: representa la industria ubicada en el municipio.

La montaña: es la representación del pico manzanillo, configuración superficial recia y característica de Antioquia, es decir, escenario para el esfuerzo permanente, liderazgo y motor de nuestras generaciones.



El Agua: elemento de la naturaleza que representa el Río Medellín, y pasa por los límites de la quebrada Doña María; Según las leyes de la heráldica se hace figurar por ondas alternadas de plata y azul como elemento propio que posee el municipio.

Los esmaltes y colores heráldicos del escudo: fueron oficializados para el municipio, mediante acuerdo N° 002 del 15 de marzo de 1996, que representa lo siguiente:

El metal oro: este metal esmalta la diadema del indígena en el escudo, colocada sobre la línea superior, además representa las riquezas industriales, morales, físicas e intelectuales del municipio.

El color verde: obra con su color natural de la montaña, en la segunda franja de la bandera del municipio; desprendida de la bandera del departamento de Antioquia, la cual representa las virtudes de la esperanza, las cualidades humanas, la industria, la constancia, la intrepidez y el silencio.

Figura 3. Identidad Visual.



La identidad visual de la Alcaldía de Itagüí está inicialmente fundamentada en “el prevalecer de la institucionalidad” desde todas las perspectivas de gobierno, empezando por el adecuado uso de los símbolos municipales. A raíz de esto, como idea inicial nace la propuesta de enaltecer el escudo del municipio de Itagüí como símbolo diferenciador, como lo hacen grandes ciudades del mundo, sobre todo, las europeas que a través de su historia se han identificado con escudos heráldicos.

Sin embargo, al realizar un análisis técnico, el escudo oficial del municipio no se encontraba optimizado para adaptarse fácilmente a la diversidad de formatos digitales y análogos usados en la actualidad. Por eso, se propuso la creación de logo independiente para identificar la Alcaldía de Itagüí, que no pretende reemplazar en ningún momento el escudo del Municipio adoptado oficialmente por el Concejo Municipal mediante Acuerdo N° 002 de marzo 15 de 1996.

Así pues, la nueva identidad se compone de un signo gráfico unificado, diseñado a partir de una retícula exacta, compuesto de trazos geométricos que concuerdan entre sí, consiguiendo que sea más legible, estético, atractivo y funcional.

Este signo enaltece los símbolos municipales, valiéndose de ellos para representar el plan de gobierno “Itagüí Ciudad de Oportunidades”. A partir de su estructura se pretende establecer un discurso visual, donde el empleo y el emprendimiento, representados por el engranaje, se fundamentan sobre una sólida columna del orden jónico como símbolo de educación, cultura e infraestructura. Allí también se encuentra el pico “El Manzanillo”, que complementado con ondas de agua simboliza la sostenibilidad ambiental y la riqueza natural del municipio, todo enmarcado por la comunidad, la inversión social, y la institucionalidad, encarnados en la corona del mítico cacique Bitagüí.



Además del símbolo, se construye a su alrededor todo un estilo visual unificado, es decir, que la forma en que se distribuyen los símbolos en las piezas institucionales, le brinden capacidad de ser reconocidas como propias de la Alcaldía, sin que haya necesidad de ver el signo marcario.

Con respecto al color, elegir el color azul como base de identidad tiene como objetivo de establecer un color neutro, que sea fácil de diferenciar en diversos contextos y épocas, además de que para nuestra cultura es psicológicamente agradable y según la teoría del color, armónico con los colores de la bandera de Itagüí amarillo, verde y rojo, que se usan junto a formas geométricas extraídas del escudo, para brindarle a la imagen gráfica un aire más diverso y alegre, sin sacrificar la seriedad y sobriedad que requiere la institucionalidad.

Reseña Histórica del municipio de Itagüí

El explorador Jorge Robledo el 10 de Agosto de 1541, envió a Jerónimo Tájelo a explorar otros territorios, llegando al Valle de Aburrá, desde Heliconia, aunque no se sabe dónde ingresaron los exploradores al valle, algunas teorías apuntan al Corregimiento San Antonio de Prado de Medellín, por el municipio de la Estrella o el Corregimiento de Belén AltaVista.

Después de conflictos con los habitantes de la zona, entre los que se hallaba la comunidad indígena denominada “Bitagüfes”, de los que se toma el nombre de Itagüí para el municipio. Los exploradores se empezaron a extender por el territorio, y se estableció una vía regional de paso por la zona, quedando Itagüí integrada en esta nueva vía que sería de gran importancia para el desarrollo del territorio.

En 1616 Doña María de Quesada, viuda del Capitán Juan Daza, recibió las tierras que hoy ocupa el Municipio, como recompensa por las propiedades que le



quitaron para un resguardo en Sopetrán, convirtiendo las tierras en hatos ganaderos y explotación agrícola. Con el tiempo las tierras empezaron a cambiar de dueños.

En 1743 se construyó la primera capilla católica ubicada en el paraje de El Tablazo, con la construcción de la capilla se oficializó el Sitio de Itagüí, y ya el 24 de diciembre de 1831, el partido de Itagüí fue erigido Distrito Parroquial por el Prefecto del Departamento, por eso esta fecha se considera como la fundación del Municipio, eligiendo al señor Francisco Vélez como el primer alcalde.

En 1832 se fundó la primera escuela primaria que estuvo a cargo de don Manuel Antonio Piedrahita, por varios años. Era privada y solo en 1871 se estableció una de carácter oficial. En 1870 se empieza la construcción del cementerio.

El 24 de marzo de 1874 se realiza en Itagüí, la primera feria de ganado. Su iniciador fue el gran Hacendado itagüiseño Emiliano Restrepo Isaza.

El 26 de marzo de 1876 se inauguró el telégrafo en Itagüí. Así lo anunciaba el alcalde José M. Ruiz, cuando dirigía el primer mensaje telegráfico al Presidente del estado don Recaredo de Villa.

Para la época de 1900 empezó a formarse la plaza principal al frente del templo de Nuestra Señora del Rosario. En 1920 aparece el primer vehículo automotor en Itagüí.

En 1931 Se construye el primer acueducto Municipal.

En 1945 fue Inaugurada oficialmente el 13 de mayo la Biblioteca de Itagüí, construida por el filántropo Diego Echavarría Misas.

En 1962 se empieza la construcción del primer Palacio Municipal.

En 1967 fallece el ilustre pintor itagüiseño Eladio Vélez.



En 1987 se inauguró de la nueva Biblioteca Diego Echavarría Misas.

En 1988 se efectúa la primera elección de alcalde por voto popular. El Alcalde electo fue Mario Escobar Vélez. Se empieza la construcción del parque Ditaires.

En 1993 se inauguró el Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI) y el Estadio Metropolitano Ciudad de Itagüí.

En 2006 Itagüí y Medellín definen límites en el sector denominado sector o fracción Belén. Mediante Ordenanza No. 33 de 24 de noviembre de 2006, la Fábrica de Licores de Antioquia queda definitivamente en territorio itagüiseño.

División Político-Administrativa

Límites Generales del Municipio de Itagüí

El municipio de Itagüí se encuentra ubicado al sur del Área Metropolitana. El área total del Municipio (sin incluir la vereda La Verde) equivale a un total de 17,08 Km², integrada por la urbana de 12,17 Km² y un área Rural de 3,61 Km². Cuenta con un área suelo de expansión de 1,30 Km². Fuente: subdirección de Ordenamiento Territorial. Departamento Administrativo de Planeación.

Generalidades

El municipio de Itagüí está situado al sur de la ciudad de Medellín, en el Valle de Aburrá, una de las nueve subregiones en las que se divide cultural y geográficamente el Departamento de Antioquia. Colinda con Medellín, Envigado, Sabaneta y La Estrella.

En materia de población actualmente se cuenta con una certificada por el DANE, para el año 2020 de 289.994 habitantes. Corresponden a cabecera 265.527, centros poblados y rural disperso 24.467 habitantes.



Barrios y veredas del municipio de Itagüí

Tabla 1. Comuna 1.



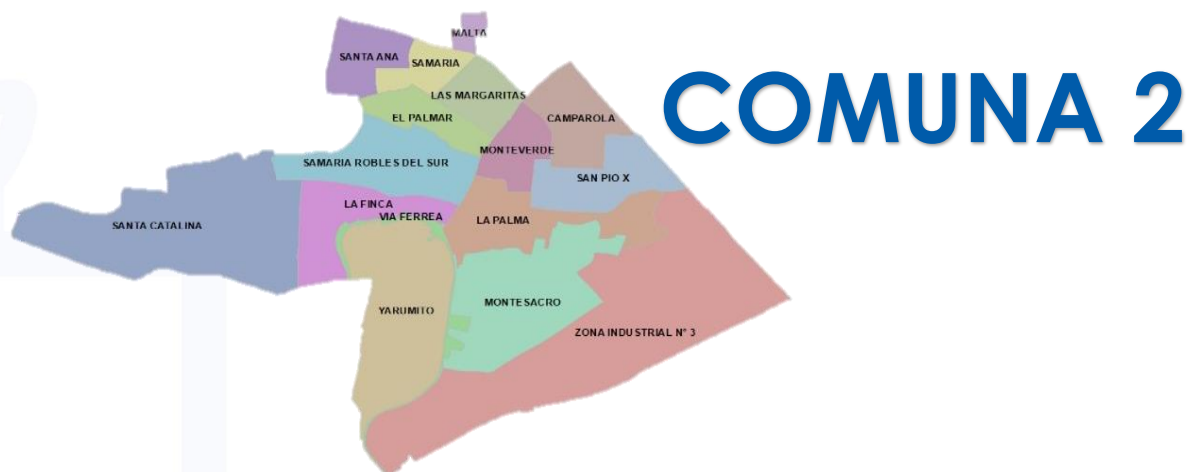
COMUNA 1

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
1	LA SANTA CRUZ	83.135,93
2	ZONA INDUSTRIAL No.1	867.531,07
3	ZONA INDUSTRIAL No.2	485.440,49
18	LA INDEPENDENCIA	128.679,01
19	SAN JUAN BAUTISTA	11.493,56
20	SAN JOSÉ	106.926,56
21	ARAUCARIA	36.577,06
22	LA GLORIA	70.961,47
23	LAS MERCEDES	85.013,37
24	CENTRO	332.675,60
25	ASTURIAS	46.785,18
26	LOS NARANJOS	120.192,80
27	VILLA PAULA	55.050,60
28	ARTEX	44.245,14
33	PLAYA RICA	110.850,51
34	SATEXCO	108.854,28
35	SAN ISIDRO	53.474,43



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Tabla 2. Comuna 2.

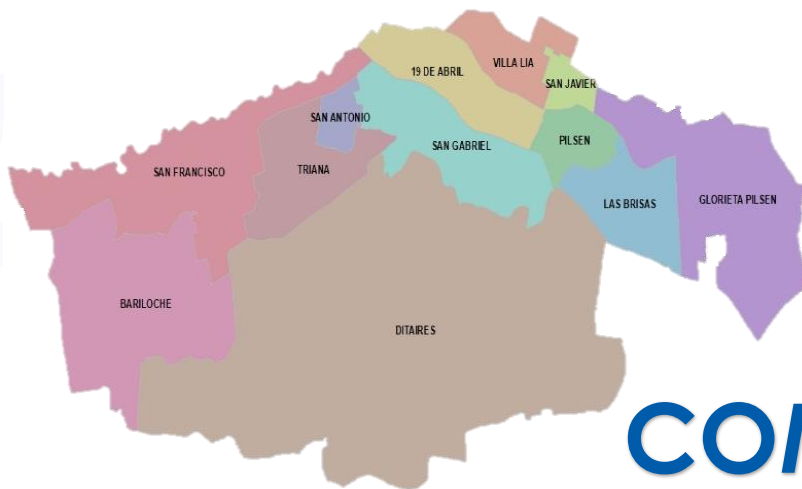


CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m2
4	ZONA INDUSTRIAL No. 3	439.578,94
5	JARDINES MONTESACRO	188.459,91
6	YARUMITO	197.041,22
7	LA FINCA	55.644,11
8	SANTA CATALINA	339.704,08
9	SAMARIA ROBLES DEL SUR	122.595,91
10	EL PALMAR	50.589,60
11	SANTA ANA	57.579,39
12	SAMARIA	37.261,85
13	LAS MARGARITAS	48.462,04
14	MONTEVERDE	49.629,09
15	LA PALMA	111.344,33
16	SAN PIO X	86.218,42
17	CAMPAROLA	76.244,34
37	MALTA	10.939,32



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.

Tabla 3. Comuna 3.



COMUNA 3

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m2
36	GLORIETA PILSEN	291.294,42
38	LAS BRISAS	113.385,26
39	DITARES	1.162.538,46
40	SAN FRANCISCO	280.110,25
41	TRIANA	130.289,28
42	SAN ANTONIO	28.389,86
43	SAN GABRIEL	177.707,21
44	19 DE ABRIL	176.078,75
45	PILSEN	53.465,20
46	VILLA LIA	72.278,27
47	SAN JAVIER	26.692,88
65	BARILOCHE	305.513,05

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.



Tabla 4. Comuna 4.



COMUNA 4

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m2
58	SANTA MARIA No. 1	447.929,21
59	SANTA MARIA No. 2	513.486,91
60	SIMON BOLIVAR	197.035,54
61	LA ESMERALDA	279.020,64
62	SANTA MARÍA No. 3	1.497.009,87
63	COLINAS DEL SUR	244.345,87
64	SAN FERNANDO	684.224,17

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.



Tabla 5. Comuna 5



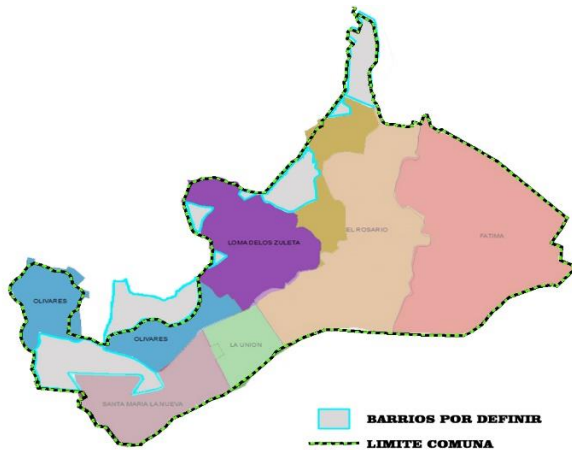
COMUNA 5

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m2
29	LAS AMERICAS	28.459,10
30	LAS ACACIAS	20.846,92
31	EL TABLAZO	107.890,13
51	EL PROGRESO	18.367,87
52	CALATRAVA	108.767,17
53	LOMA LINDA	35.192,06
55	LA ALDEA	58.520,09
56	FERRARA	71.936,69
57	BALCONES DE SEVILLA	66.616,33

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.



Tabla 6. Comuna 6



COMUNA 6

CÓDIGO	BARRIOS	ÁREA m ²
32	FÁTIMA	212.920,65
48	SANTA MARÍA LA NUEVA	77.843,87
49	LA UNIÓN	33.430,75
50	EL ROSARIO	205.758,65
66	OLIVARES	101.893,24
67	LOMA DE LOS ZULETA	88.431,18

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94. Área en color gris está pendiente por definir.

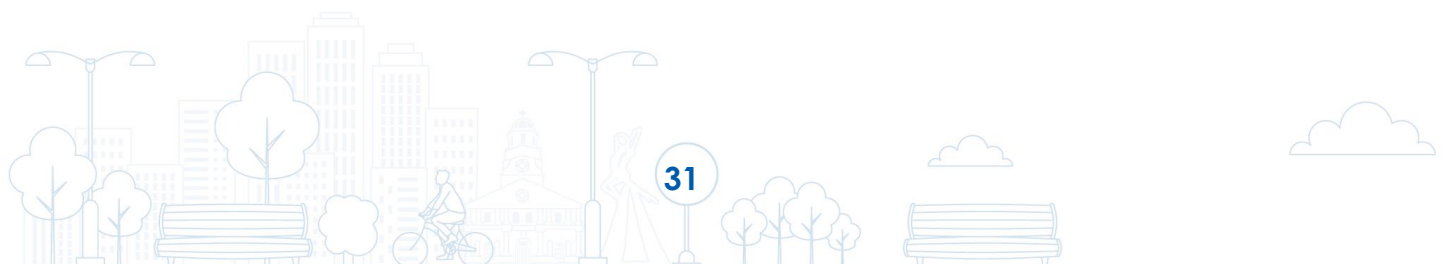


Tabla 7. Corregimiento El Manzanillo



CORREGIMIENTO EL MANZANILLO

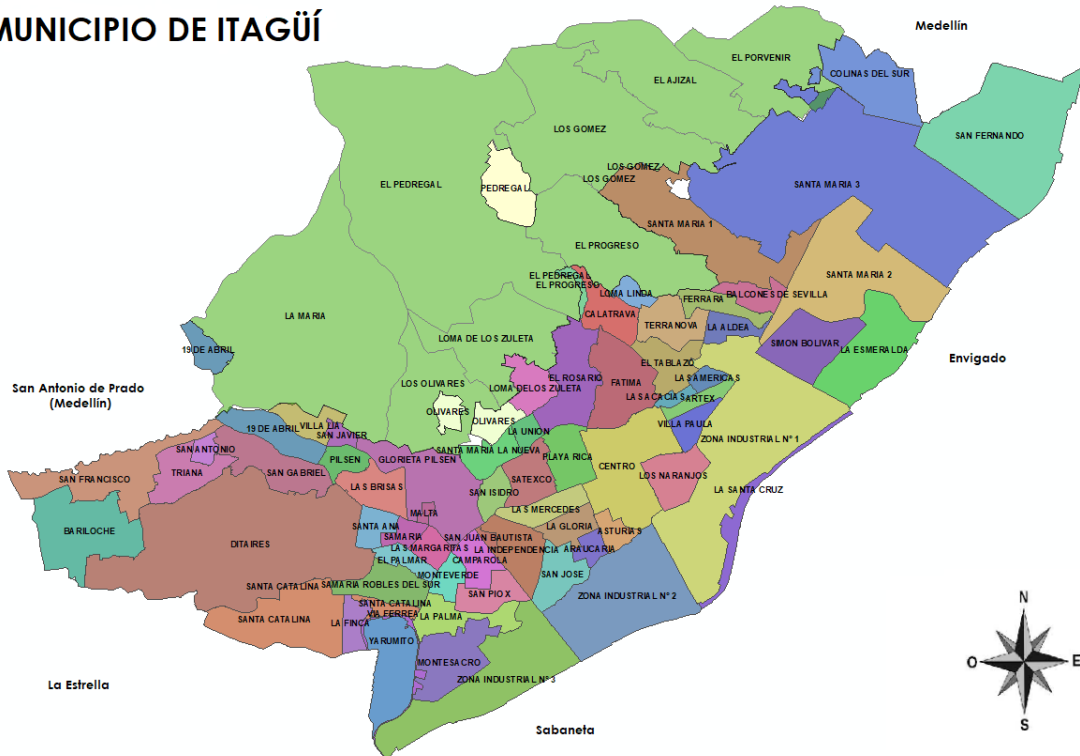
CÓDIGO	VEREDAS	AREA m2
1	LOMA DE LOS ZULETA	390.278,25
2	OLIVARES	342.754,28
3	LA MARÍA	1.491.292,78
5	EL PEDREGAL	1.932.587,61
6	EL PROGRESO	531.087,32
7	LOS GÓMEZ	800.938,52
8	EL AJIZAL	561.273,85
9	EL PORVENIR	471.470,67

Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí. Capítulo 4, Artículo 94.



Figura 4. Mapa barrios municipio de Itagüí.

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ



Fuente: Construcción propia.

Tabla 8. Posición Geográfica del Municipio de Itagüí

Norte	Medellín	ESTE	Medellín, Envigado
Sur	Envigado, Sabaneta, La Estrella	OESTE	La Estrella, Medellín
Ubicación	6° 10' 21.36" N, 75° 36' 34.56" W		
Altitud	1.550 msnm		

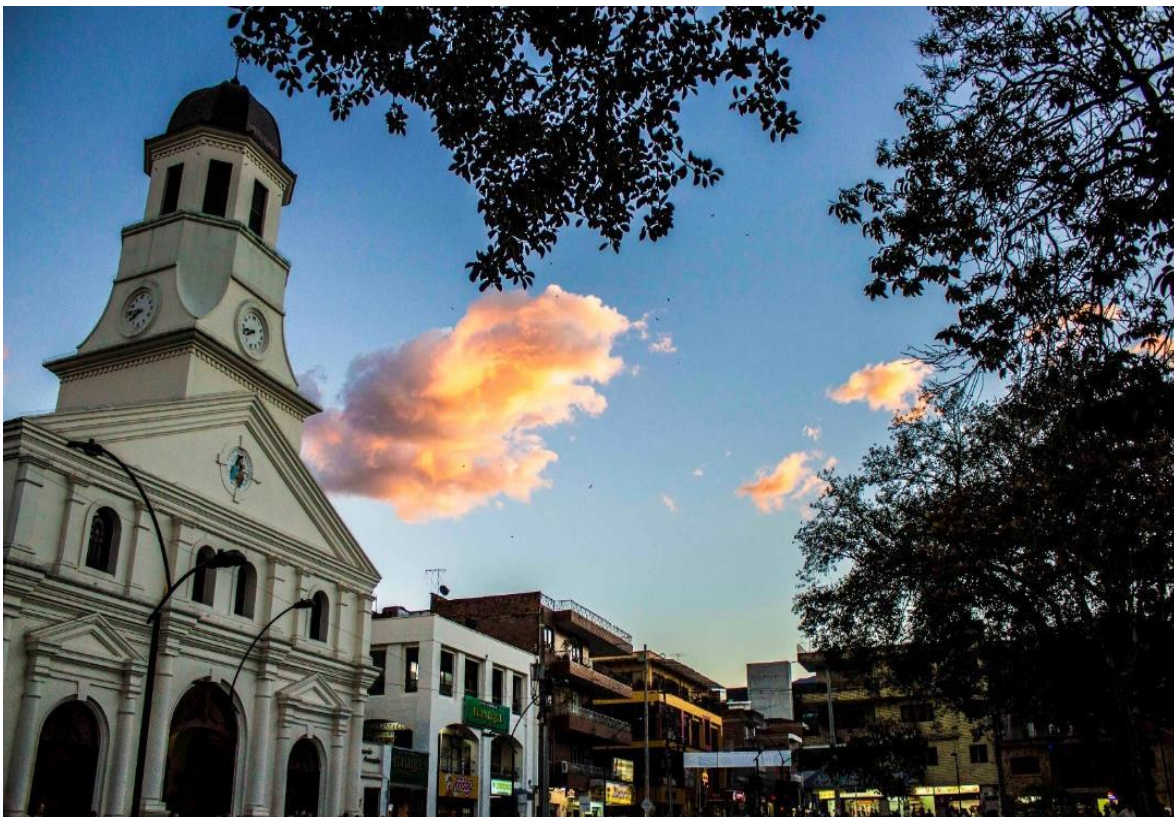


Distancia a Medellín	11 km
Superficie	17,08 Km ²

Fuente: Construcción propia. Datos suministrados por Subdirección de Ordenamiento Territorial.

Sitios de interés

Figura 5. Parque Principal Simón Bolívar de Itagüí.



Parque Principal Simón Bolívar de Itagüí

Ubicado en el centro de la ciudad, es un bello y moderno sitio de reunión para el disfrute y el descanso ciudadano. Llegar al parque, es entrar a un espacio cuyo atractivo le mereció la nominación al Premio Nacional de Arquitectura, se



caracteriza por ser un espacio abierto, con amplias jardineras y árboles en su perímetro. Las jardineras tienen bancas en concreto construidas alrededor de las mismas, lo que permite el uso pasivo de los espacios sombreados y la circulación peatonal sin interferencias. El parque principal es el espacio público de mayor significación en el municipio, siendo el estructurante del desarrollo urbanístico del municipio en sus inicios. En el Plan de Ordenamiento Territorial es definido como una centralidad urbana a escala municipal, articuladora del espacio público y de encuentro.

Localización: municipio de Itagüí, comuna 1, barrio Centro, sector tradicional, entre las carreras 50 y 51 y las calles 50 y 51, con un área de 6.658 m².

Figura 6. Centro de Convenciones y Casa Museo Ditaires.



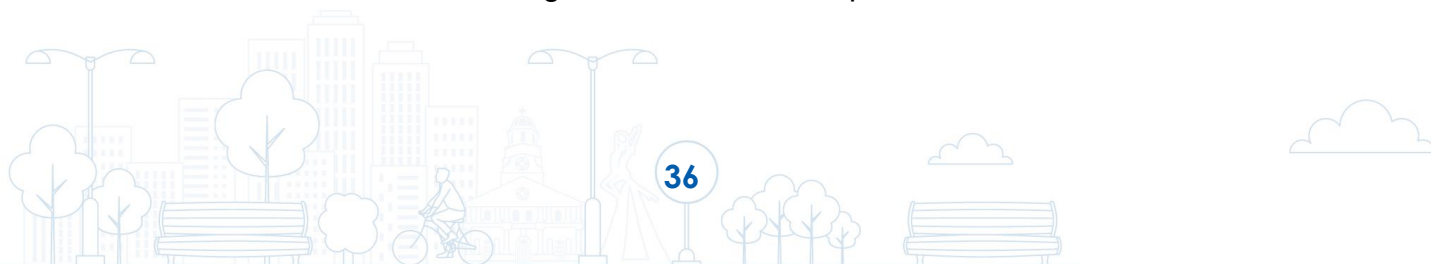
Centro de Convenciones y Casa Museo Ditaires

Casa finca ubicada en el barrio Ditaires. Su arquitectura es de estilo Elíptica y data de principios del siglo XX. Tiene una extensión de aproximadamente 5.300 m²; de los cuales 2.200 están construidos y 3.100 son de zona verde. Llamado antiguamente Casa Ditaires, es un lugar adecuado para conferencias y reuniones ya que puede albergar a 300 personas. Fue habitada durante mucho tiempo por el filántropo Diego Echavarría Misas. La casa fue reconstruida por la Fundación Ferrocarril de Antioquia entre los años 1990 y 1994.

Figura 7. Pista Panamericana de Bicicrós.



Es un espacio donde se puede practicar y realizar eventos competitivos de carácter nacional e internacional. Cuenta con 400 mts de extensión con cerramiento en malla, 5 obstáculos con un grado de elevación aproximada de 2.40 mts, 2 de



1.50 mts y 1.70 mts respectivamente, 4 curvas semicirculares, 6 carriles, un partidor, caseta de transmisión, sistema de drenaje, podio de premiación y representación de banderas. Atiende en su mayoría, niños y jóvenes que practican este deporte, tanto recreativo como competitivo y es sede del Club de Bicicrós Saltamontes del municipio.

Figura 8. Parque Recreativo Ditaires.



Parque Recreativo Ditaires

Cuenta con varias zonas húmedas para el disfrute de la comunidad de Itagüí y de las personas provenientes de otras partes, piscina de niños, piscina de adultos, toboganes y su atracción principal la piscina de olas, sauna y turco además de un



solárium ubicado en la parte frontal de la piscina de olas también rodea las piscinas unas zonas verdes donde las personas pueden disfrutar muy buenos momentos.

Figura 9. Estadio Metropolitano Ciudad de Itagüí.



Estadio Metropolitano Ciudad de Itagüí

Esta obra hace parte del Parque Recreativo Ditaires, cuenta con una tribuna norte para 4.000 espectadores y la occidental para 8.000 espectadores, palcos oficiales y sonido interno, dos palcos para invitados, 6 cabinas de televisión y prensa, el ingreso a estos palcos y cabinas es independiente a la de las tribunas, camerinos para el equipo local y el visitante con zona para calentamiento, la salida de los jugadores y el árbitro es interna, posee alojamiento para la concentración,



oficinas de la administración y del equipo administrativo del personal, gimnasio y cafeterías. Además, cuenta con una pista atlética de ocho carriles.

Figura 10. Parque Obrero-Brasil.



Parque Obrero-Brasil

Reconocido por ser el centro de fiestas culturales, como las de la Industria y el Comercio, el Octubre Cultural y el Día Mundial de la Pereza. Es el sitio de encuentro para las tertulias, los jóvenes y bohemios de la ciudad. En el centro de éste se halla un monumento al Obrero, realizado en piedra bogotana y bronce, con autor sin identificar.

Cuenta con zonas verdes, bancas, fuentes de agua, andenes que permiten el desplazamiento, teatro al aire libre con un área de 154 mts² y capacidad aproximada para 500 personas, y con la monumental obra RETO del artista Itagüiseño Salvador



Arango, con una altura total del conjunto escultórico de 18 mts y un peso total de 62,5 toneladas.

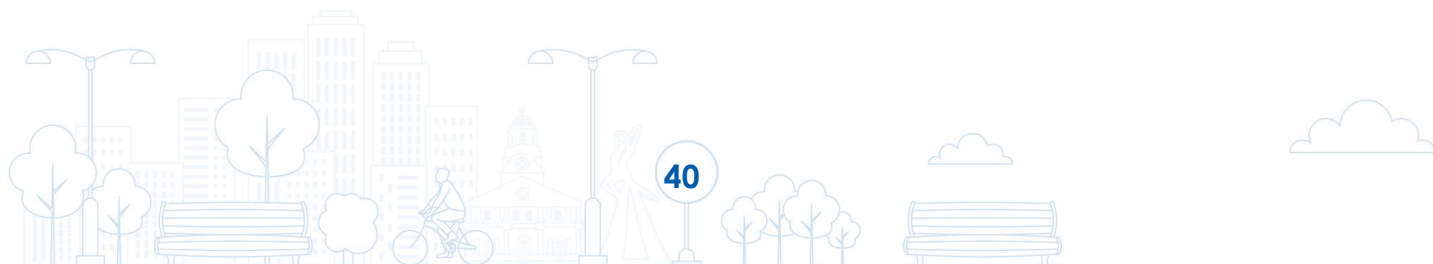
Localización: Está ubicado en la carrera 52 y 52D entre calles 61 y 63.

Figura 11. Biblioteca: Centro Cultural y Educativo Itagüí Diego Echavarría Misas.



Biblioteca: Centro Cultural y Educativo Itagüí Diego Echavarría Misas

El actual inmueble que ocupa la Biblioteca fue construido en el año de 1987. Es particular y pertenece a la fundación “Diego Echavarría Misas”. Adicional a la colección de libros que caracteriza a una biblioteca, el edificio cuenta con sala de estudios, sala múltiple, aulas de informática, aulas taller, ludoteca y algunas dotaciones complementarias. El lote es propiedad del municipio de Itagüí.



Localización: Se localiza en el sector urbano del municipio de Itagüí, comuna 1, barrio 24 Centro, en la calle 48 N° 51 – 34.

Figura 12. Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas.



Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas

Está localizada en la zona céntrica y allí funcionó la biblioteca con su mismo nombre cuando esta se trasladó quedó como auditorio de la misma fundación, siendo un referente en la memoria del municipio. Es un edificio rectangular abierto en su interior, con un área aproximada de 495,2 m². El Bien es propiedad de la Fundación Diego Echavarría Misas.



Mediante el Acuerdo Municipal 007 del 29 de agosto de 2018, se le autorizó a la administración municipal la operación de permuta inmobiliaria entre el predio de propiedad del municipio de Itagüí en donde actualmente se encuentra la Biblioteca de la Fundación Diego Echavarría Misas y el predio y el edificio conocido como Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas, el cual pasará a nombre del Municipio de Itagüí.

Localización: municipio de Itagüí, sector urbano, comuna 1, barrio 24 Centro, ubicado en la carrera 51 N° 48-71.

Figura 13. Parque Barrio Simón Bolívar de Itagüí.



Parque Barrio Simón Bolívar de Itagüí

Se caracteriza por ser un espacio abierto, tipo plaza, con amplias circulaciones, jardineras distribuidas en el parque que ocupan aproximadamente un 40% de la superficie, las cuales tienen árboles de gran altura. Las jardineras tienen bancas en concreto construidas perimetralmente en su exterior, lo que permite el uso pasivo de los espacios sombreados y la informe la circulación peatonal sin interferencias. También tiene una zona de juegos en arena para los niños y en el costado suroriente existe un CAI de la Policía.

En el Plan de Ordenamiento Territorial es definido como una centralidad urbana a escala municipal, articuladora del espacio público y de encuentro.

Localización: comuna 4, Barrio Simón Bolívar, ubicado entre las carreras 47 y 46A entre las calles 47 y 64ª, con un área de 2,550 m².



Figura 14. Parque del Artista.



Parque del Artista

El parque se ha convertido desde su fundación en un símbolo para la ciudad, donde se desarrollan eventos culturales, además de las fiestas de navidad; con abundantes luces y adornos navideños, es tal vez uno de los sitios más importantes para estas fechas. El parque fue inaugurado en 1993, y para embellecerlo se instaló la obra Reto, del escultor itagüiseño Salvador Arango.

Localización: comuna 1, Barrio Zona Industrial Número 1, ubicado entre las carreras 52 y 52D con calle 60.



2. Demografía y Población

Desde la antigüedad el estudio demográfico, ha sido de gran importancia para todos los pueblos del mundo; hay registro de que los censos se utilizaban ampliamente, ya en el año 3000 A.C., pues era la manera de saber cuántos impuestos cobrar, conocer la capacidad militar y laboral, entre otros usos.

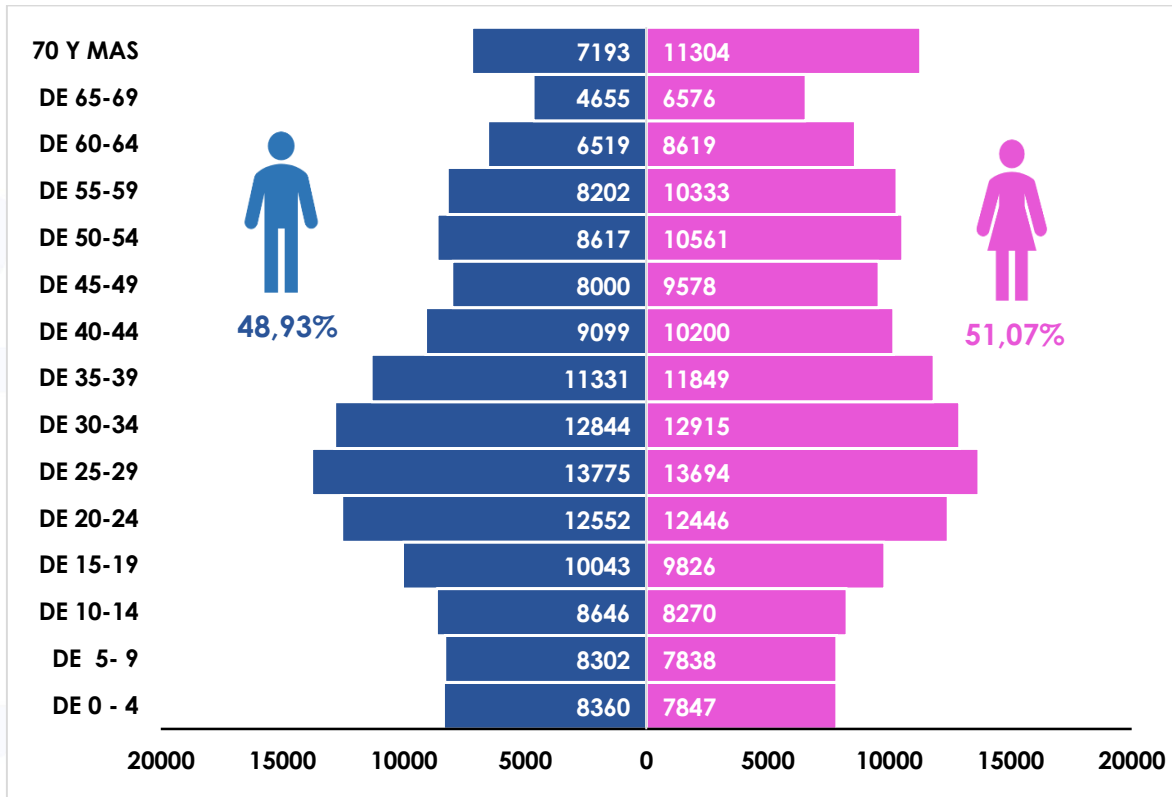
Hoy en día, el conocer cuál ha sido la dinámica demográfica en el territorio y considerar sus perspectivas futuras en términos del tamaño, estructura, distribución espacial y demás indicadores del crecimiento demográfico es útil para las actividades de planificación del desarrollo económico y social de las entidades territoriales y de las subregiones, así como la definición de programas institucionales tanto en el gobierno como en la empresa privada, el establecimiento de coberturas de servicios, el diseño y la evaluación de impactos de la inversión social y el seguimiento a la ejecución de los programas, planes y proyectos.

Según el censo nacional realizado en 2018 por el DANE, Itagüí contaba con 276.744 habitantes, de los que 247.918 vivían en la cabecera municipal (también llamado zona urbana) y 28.826 en la zona rural.

En 2020 esa cifra había llegado a los 289.994 habitantes, es decir, hubo un crecimiento del 4,79%. De esa cantidad, se concluyó, que aunque la población es bastante uniforme, existen más mujeres que hombres en el municipio, teniendo que el 47,63% eran hombres, mientras que el 52,37% eran mujeres (DANE, 2018), como se observa en la pirámide poblacional de Itagüí, los grupos poblacionales más amplios son: el comprendido entre los 25 y los 29 años, con el 9,47% de la población, y después se encuentra el grupo comprendido entre las edades de 30 a 34 años con el 8,88% de los habitantes de Itagüí.



Gráfica 1. Crecimiento poblacional - Itagüí 2020

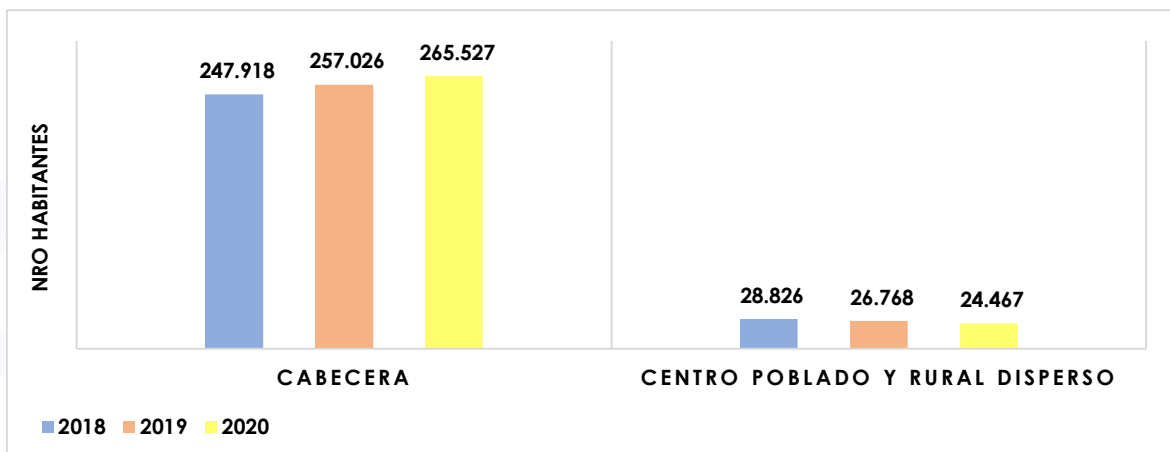


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.

La variación poblacional en el municipio, es visible en la gráfica a continuación, se muestra como se mantiene la tendencia creciente en la cabecera, pasando de 247.918 habitantes de la zona urbana en 2018, a los 265.527 habitantes en 2020. Mientras tanto, la zona rural presenta decrecimiento en su población, pasando de tener 28.826 habitantes en 2018 a caer a los 24.467 residentes de la zona rural en 2020.



Gráfica 2. Población por área 2018 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.

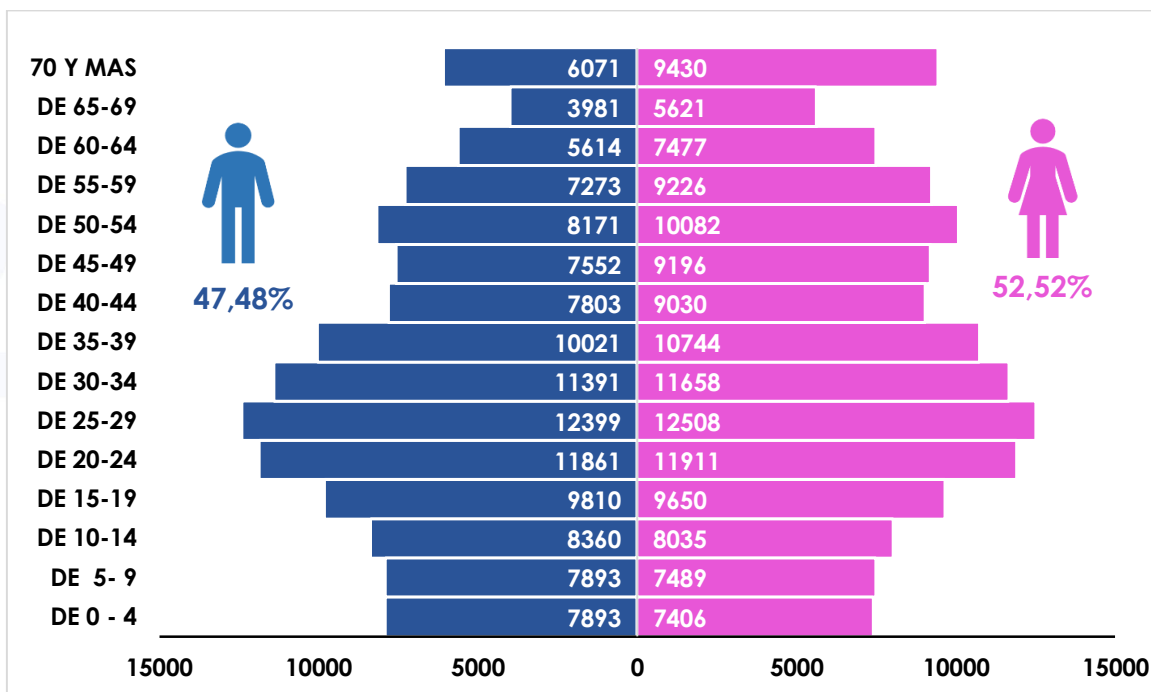
Zona Urbana

En la zona urbana, Itagüí tenía 265.527 habitantes en 2020, de estos el 52,52% eran mujeres, y el 47,48% restante fueron hombres, es decir, en 2020 habían 13.401 mujeres más que hombres. También se observó, que el grupo poblacional más grande de la cabecera de Itagüí es el comprendido entre los 25 y 29 años, con 24.907 personas en ese grupo de edad, en contraparte el grupo de edad, con menos personas fue el 65 a 69 años, con solo 9.602 habitantes entre esas edades.

Otro aspecto que destaca, es que los niños entre los 0 y 9 años representan solo el 11,5% de la población en la zona urbana del municipio.



Gráfica 3. Crecimiento poblacional: total urbana - 2020

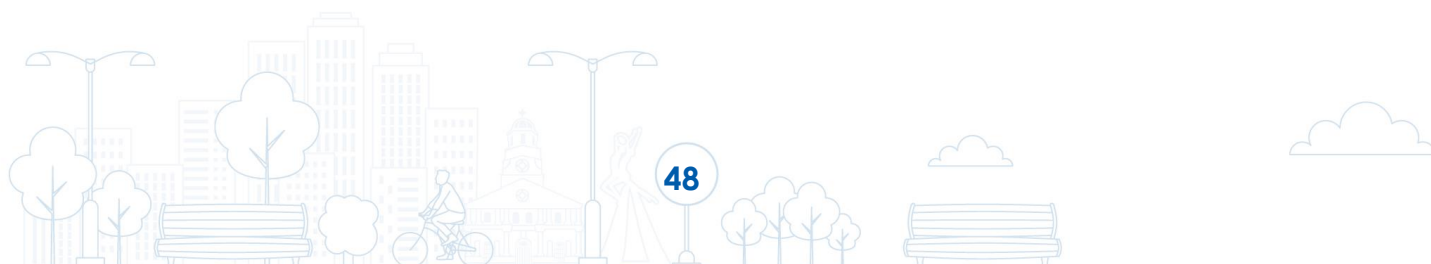


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.

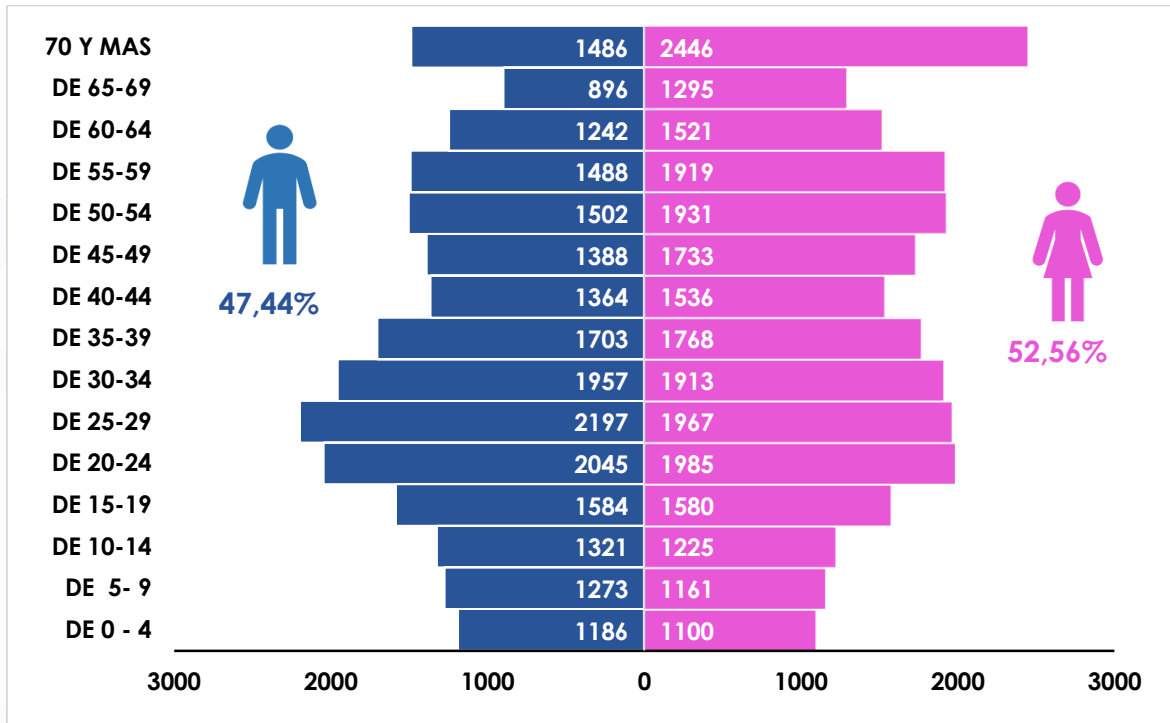
Distribución poblacional por comuna

Comuna 1

En la comuna 1, según proyecciones de población realizadas por la subdirección de Información y Caracterización de la Alcaldía de Itagüí a partir del censo de población y vivienda (CNPV) de 2018, en 2020 había 47.712 personas. De estas, el 18,62% de los habitantes son adultos mayores, en contraste solo el 9,89% son niños entre los 0 y 9 años. También se determinó que el 52,56% de los habitantes de esta comuna son mujeres, mientras el 47,44% son hombres. El grupo de edad más grande es el comprendido entre las edades de 25 a 29, con 4.165 personas.



Gráfica 4. Crecimiento Poblacional en Comuna 1 – 2020.



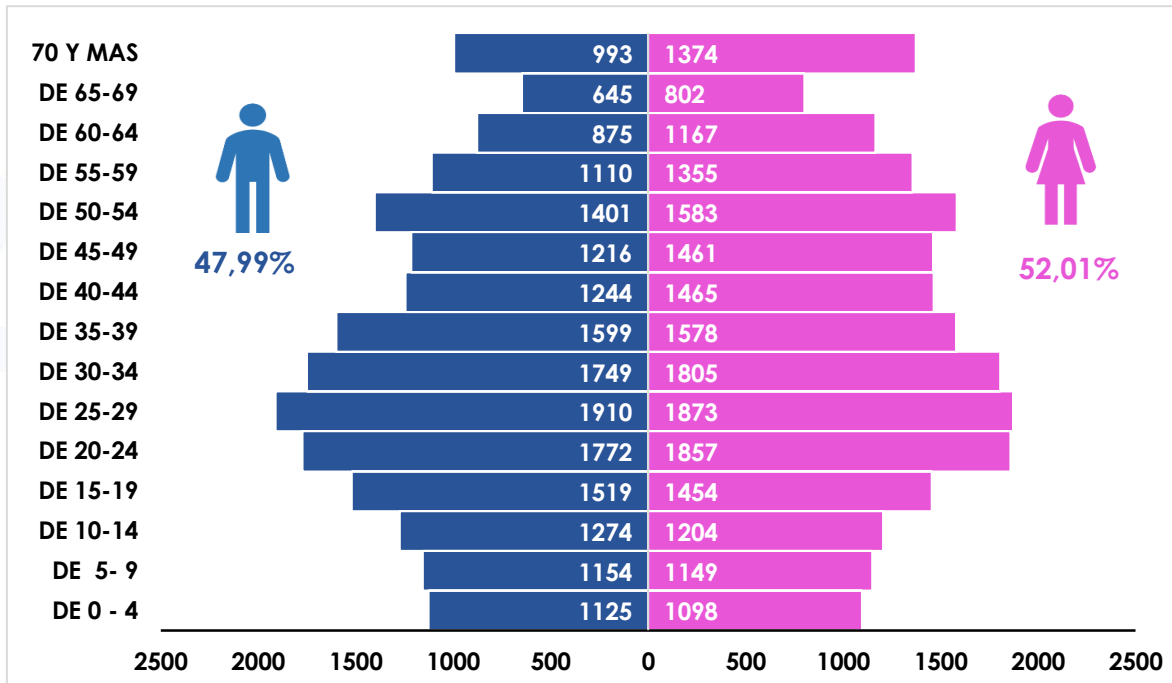
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

Comuna 2

En la Comuna 2 había en 2020 un total de 40.812 habitantes proyectados, de estos el 52,01% son mujeres y el 47,99% hombres. El grupo poblacional más grande es el de los “veinteañeros” con el 18,16% de la poblacional, le siguen los “treintañeros” con el 16,49% de los habitantes de la comuna. Por su parte los adultos mayores representan el 14,35% de los residentes en la comuna 2.



Gráfica 5. Crecimiento poblacional en comuna 2 – 2020.



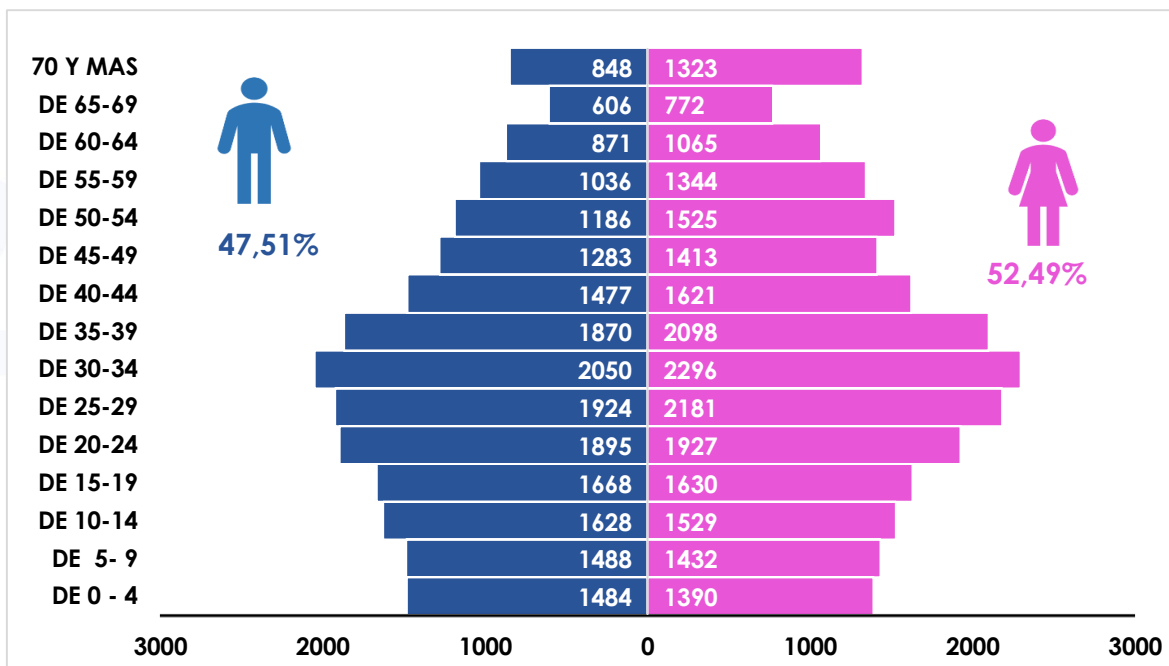
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

Comuna 3

La comuna 3 registró de acuerdo a proyecciones 44.863 residentes. De estos el 18,53% tiene entre 30 y 39 años, el 12,23% son adultos mayores (tienen 60 años en adelante), mientras que el 12,92% de los residentes de la comuna son niños entre los 0 y 9 años. Finalmente el 47,51% son hombres y el 52,49% mujeres.



Gráfica 6. Crecimiento poblacional en comuna 3 – 2020.

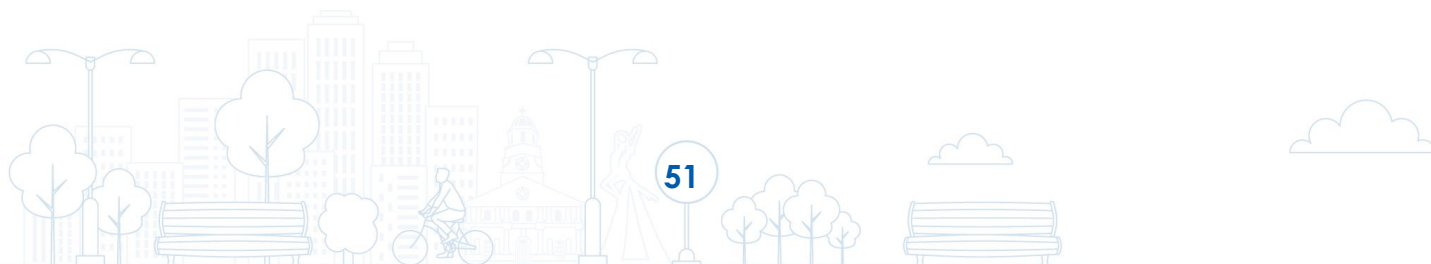


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

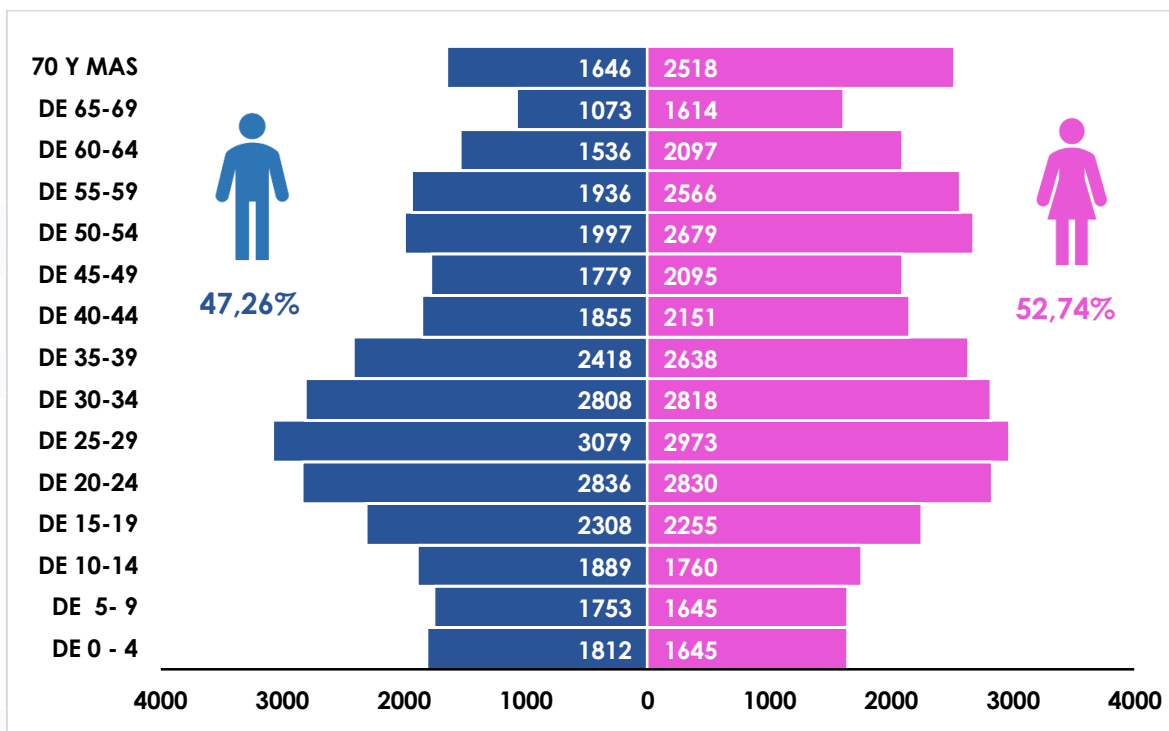
Comuna 4

Esta comuna es la que más habitantes tiene de todo el municipio con 65.009 personas, lo que representa el 22,42% de la población de Itagüí. Al igual que en el resto de las comunas, los hombres tienen una representación proporcional menor que las mujeres, con el 47,26% y 52,74% respectivamente.

A pesar de ser la comuna más habitada, también es una de las que menos niños tiene, con solo el 10,54% en edades entre los 0 y 9 años. Mientras que tiene una población de adultos mayores más grande con el 16,13% de los residentes de la comuna. Por su parte el grupo de edad más grande es el comprendido entre los 20 y 29 años, con 11.718 personas, lo que equivale al 18,03% de los habitantes.



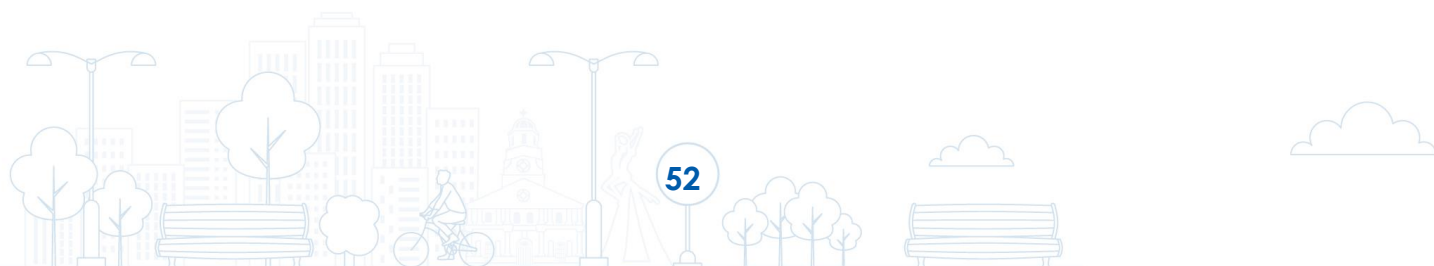
Gráfica 7. Crecimiento poblacional en comuna 4 – 2020.



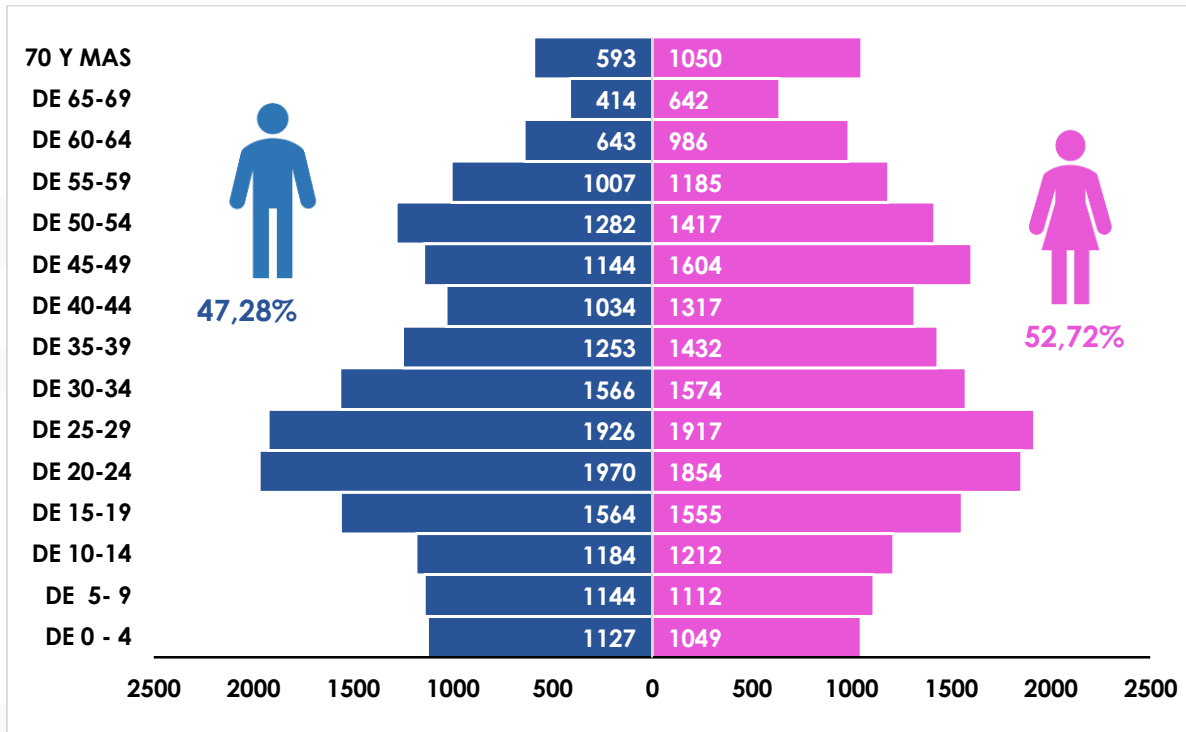
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

Comuna 5

De acuerdo a las proyecciones de la subdirección de Información y Caracterización, basadas en el CNPV 2018, la comuna 5 tenía un total de 37.757 en 2020, de éstas el 47,28% son hombres, y el 52,72% son mujeres. Esta comuna también es la que mayor proporción de “veinteañeros” tiene, con el 20,30% de los residentes de la comuna, en contraste, es la segunda con menos cantidad de adultos mayores con solo 4.327 (el 11,46%).



Gráfica 8. Crecimiento poblacional en comuna 5 – 2020.



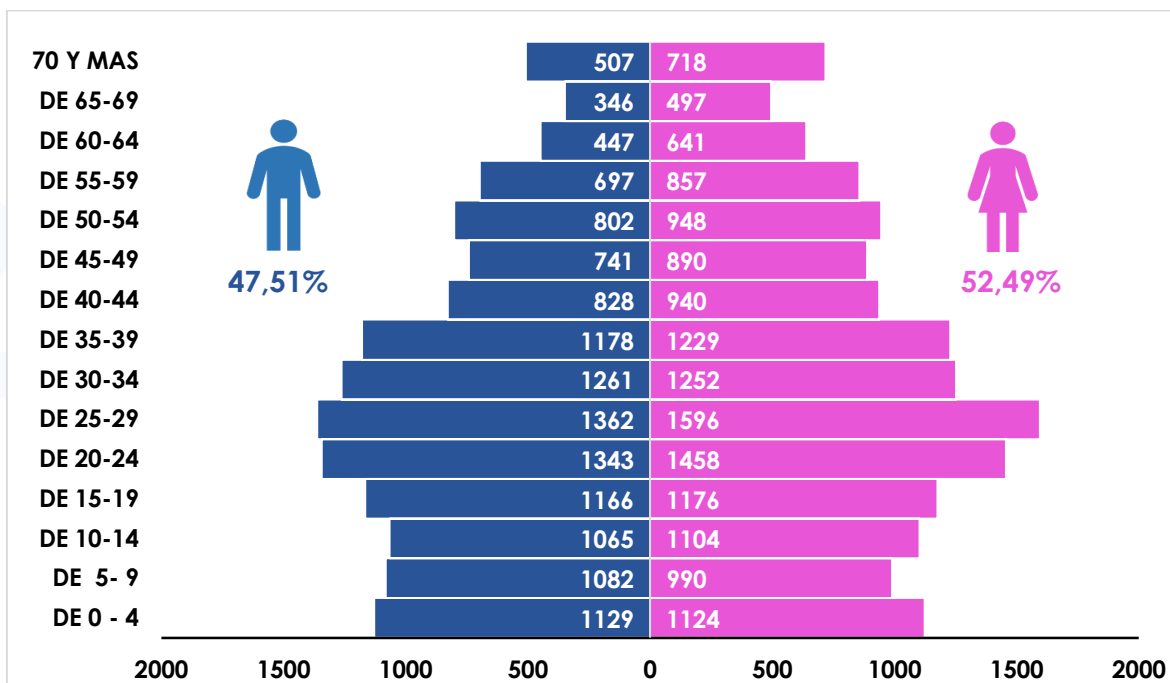
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

Comuna 6

La Comuna 6 es (después del corregimiento) la que menos población tiene, con 29.374 habitantes, de estos, el 52,49% son mujeres y el 47,51% restante son hombres. Es también la comuna con menor proporción de adultos mayores con solo el 10,74%, por parte de los niños, la proporción es del 14,44% tienen entre 0 y 9 años. Finalmente es la segunda comuna con más jóvenes entre los 20 y 29 años, con el 19,61% de personas en este rango de edad.



Gráfica 9. Crecimiento poblacional en comuna 6 – 2020.

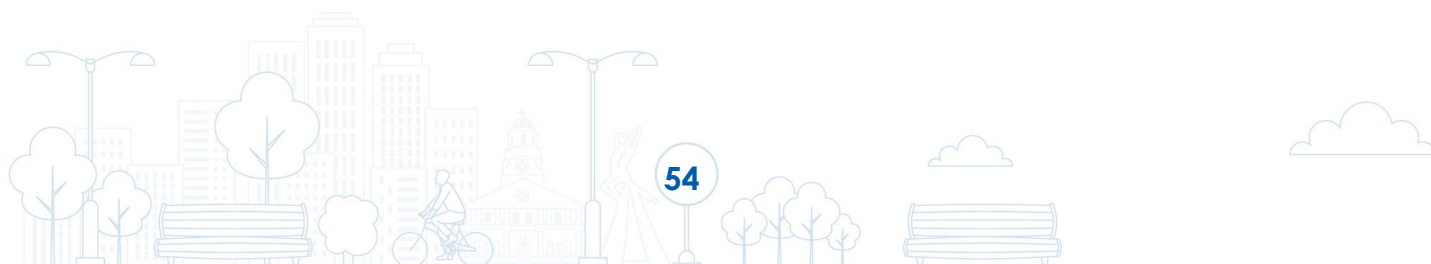


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

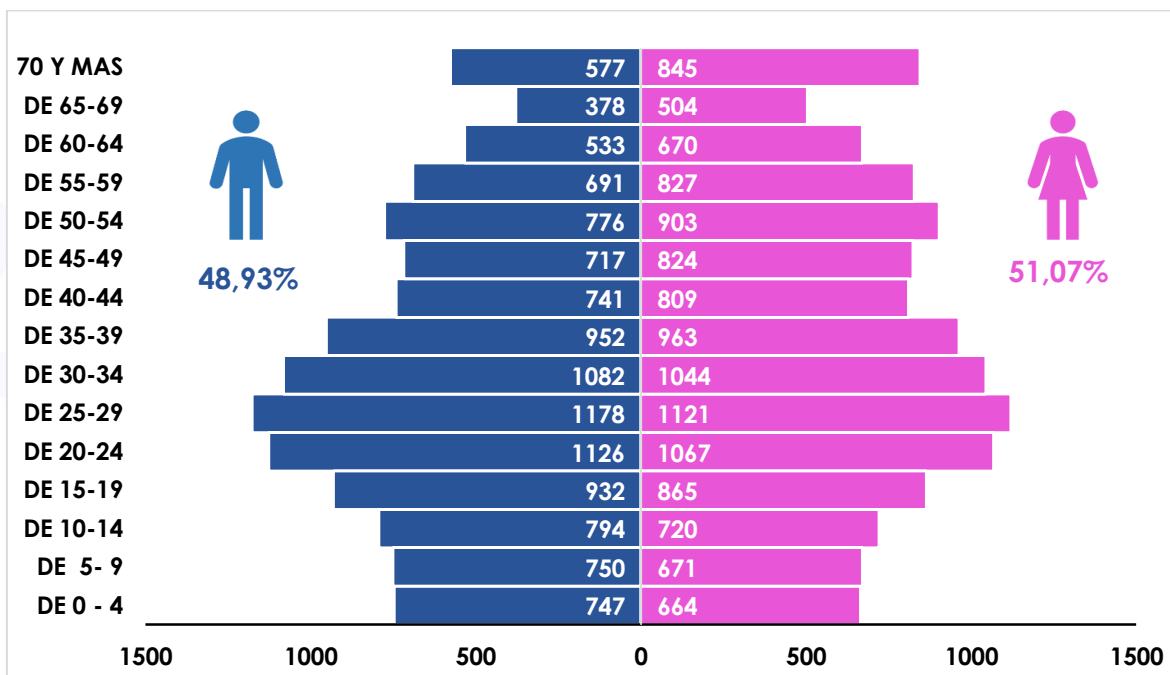
Corregimiento El Manzanillo

En la zona rural de Itagüí, habían 24.467 habitantes en 2020, y al igual que en la zona Urbana del municipio, hay una proporción mayor de mujeres a la de los hombres, con el 48,93% de la población masculina, frente al 51,04% femenina.

La zona rural también presenta una mayor proporción de personas en edades entre los 20 y 34 años, con el 18,36% de la población en esas edades, y del mismo modo que sucede en la zona urbana, en la rural, el 11,5% de la población tiene entre 0 y 9 años de edad.



Gráfica 10. Corregimiento – 2020

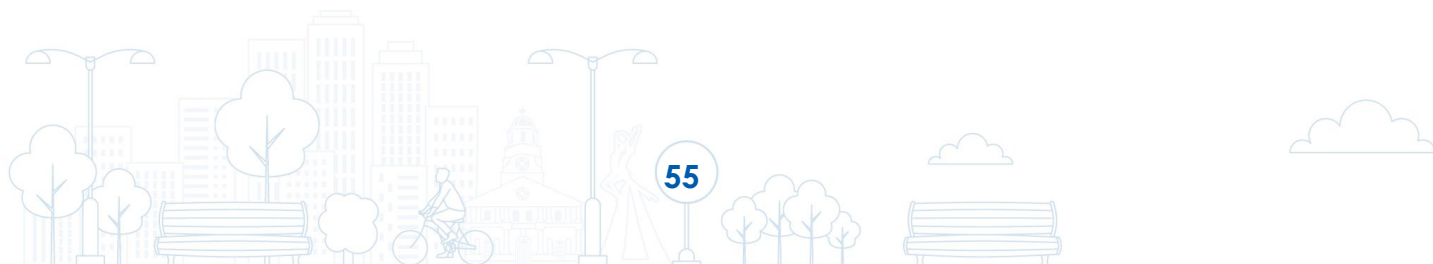


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por subdirección de Información y Caracterización.

Sisbén

Según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en la actualidad, el Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan.

El Sisbén permite el registro en su base de datos de cualquier persona con documento vigente y residente en hogares particulares. La encuesta no se aplica en lugares especiales de alojamiento (LEA). Una vez hecho el registro en la base de datos, esta genera el grupo de la persona, el cual obedece a las condiciones de vida e ingresos del hogar.



Cabe anotar que el Sisbén no es un programa de salud, ni entrega subsidios o ayudas del estado a los habitantes de Colombia.

A continuación se expondrán algunas estadísticas para el municipio de Itagüí, estas derivadas de las bases de datos certificadas por mes, según la metodología III, la cual hacía una ponderación de la pobreza de los hogares desde un concepto de pobreza multidimensional y no pobreza por ingresos. Dicha metodología estuvo vigente hasta el año 2020.

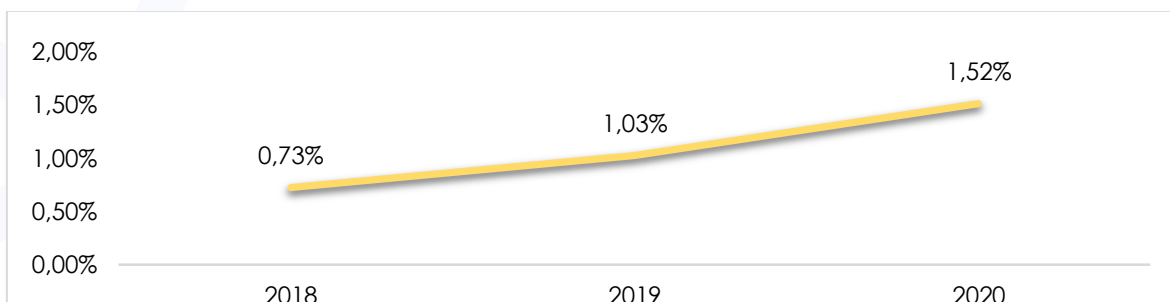
Tabla 9. Sisbenizados, por sexo 2018 - 2020

Año	Hombres	%	Mujeres	%	Total
2018	87.166	46,2%	101.416	53,8%	188.582
2019	88.116	46,3%	102.403	53,7%	190.519
2020	89.350	46,2%	104.060	53,8%	193.410

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020).

Para el municipio, el crecimiento de la población sisbenizada se mantuvo en aumento sostenido en los años medidos aumentando el 2,6% entre 2018 y 2020. Para los tres años en cuestión fue mayor la población de mujeres registradas en la base de datos, situación congruente con los censos poblacionales y las proyecciones de población, las cuales son realizadas por el DANE y reportan proporciones similares.

Gráfica 11. Variación registrados bases de datos por año, 2018 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Bases de datos Sisbén certificadas (2017-2020).

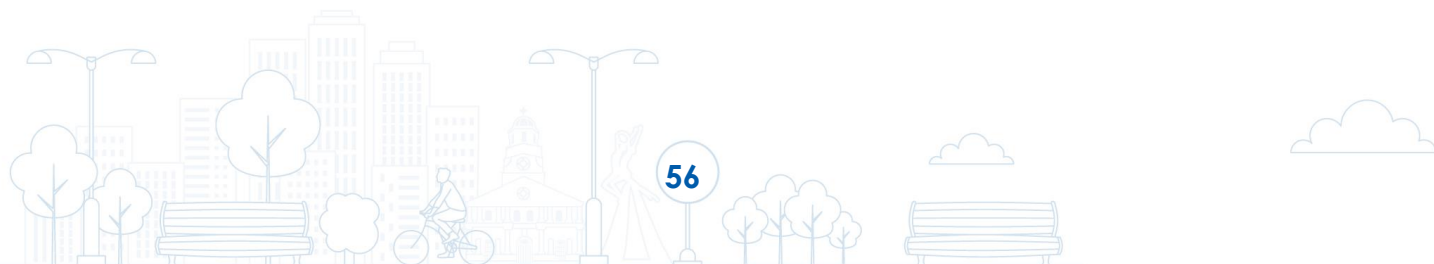


Tabla 10. Sisbenizados extranjeros a diciembre 2018 - 2020

Año	Hombre	%	Mujer	%	Total
2018	422	52,6%	381	47,4%	803
2019	997	51,2%	951	48,8%	1.948
2020	1.313	51,3%	1.244	48,7%	2.557

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020).

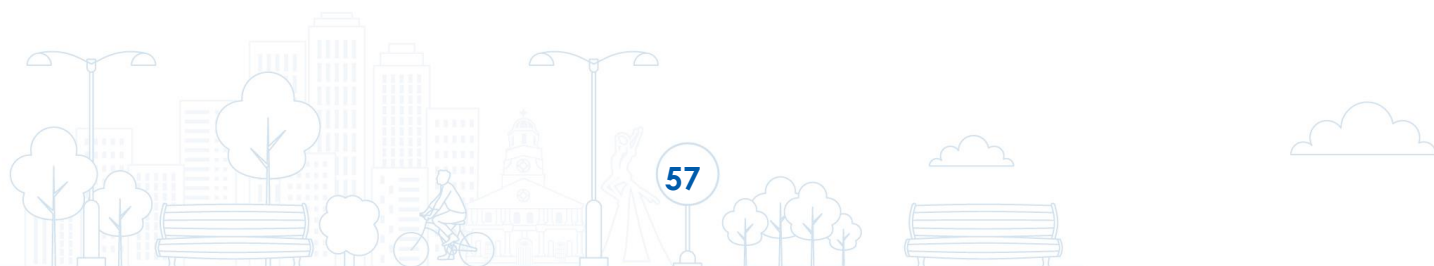
Tal y como lo muestra la tabla anterior, se evidencia un aumento significativo en el número de extranjeros registrados en la base de datos hasta el 31 de diciembre de 2020, presentando una variación del 218% de 2018 a 2020, lo que es el reflejo del establecimiento en el municipio por parte de personas extranjeras.

Dichos inmigrantes se han radicado principalmente en el corregimiento el Manzanillo, como se puede apreciar en la siguiente tabla, en la cual es evidente el incremento progresivo en la proporción de extranjeros en esta área geográfica.

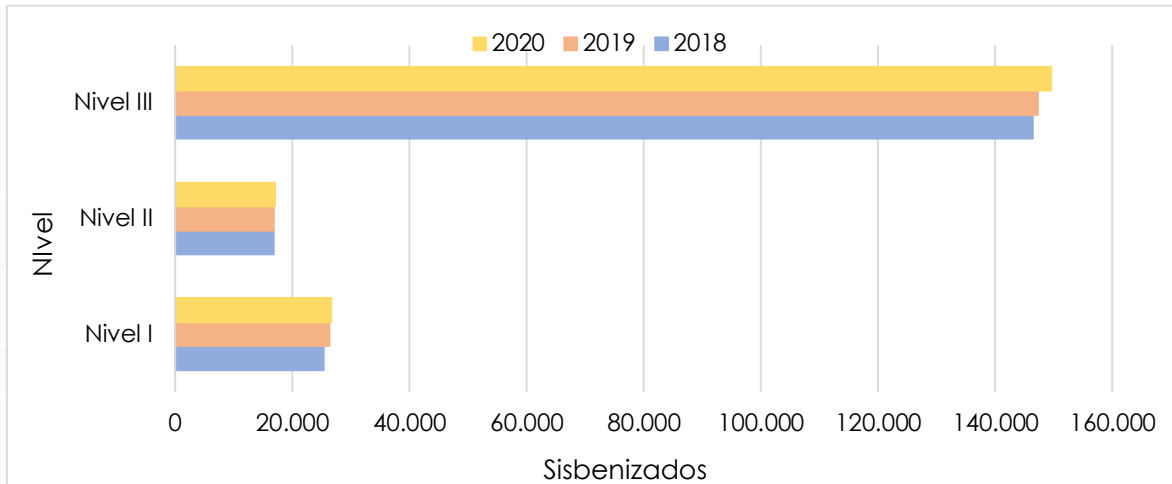
Tabla 11. Extranjeros por área a diciembre 2018 - 2020

Año	Cabecera	%	Centros Poblados y rural disperso	%	Total
2018	583	72,6%	220	27,4%	803
2019	1.307	67,1%	641	32,9%	1.948
2020	1.682	65,8%	875	34,2%	2.557

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020).



Gráfica 12. Sisbenizados por niveles a diciembre 2018 – 2020



Fuente: Bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020). Niveles según puntos de corte del Ministerio de Salud y Protección Social.

De acuerdo a los puntos de corte establecidos por el Ministerio de salud, para los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, los cuales, a través de un puntaje, clasificaba a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas. Dichos niveles eran los siguientes: nivel 1: 0 - 44,79; nivel 2: 44,8 – 51,57 y el nivel 3: 51,58 – 100.

Se puede observar a partir de la clasificación anterior que el 77% de los registrados en la base de datos se encontraron clasificados en el nivel 3; el 9% en el nivel 2 y en el nivel 1 el 14%.

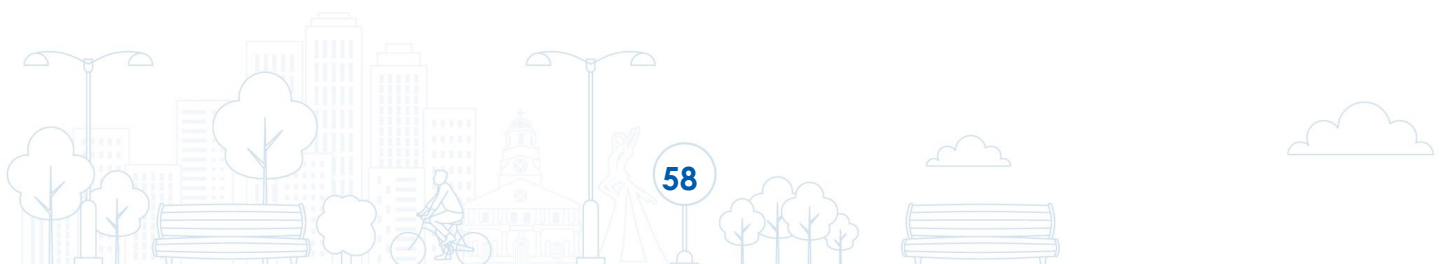


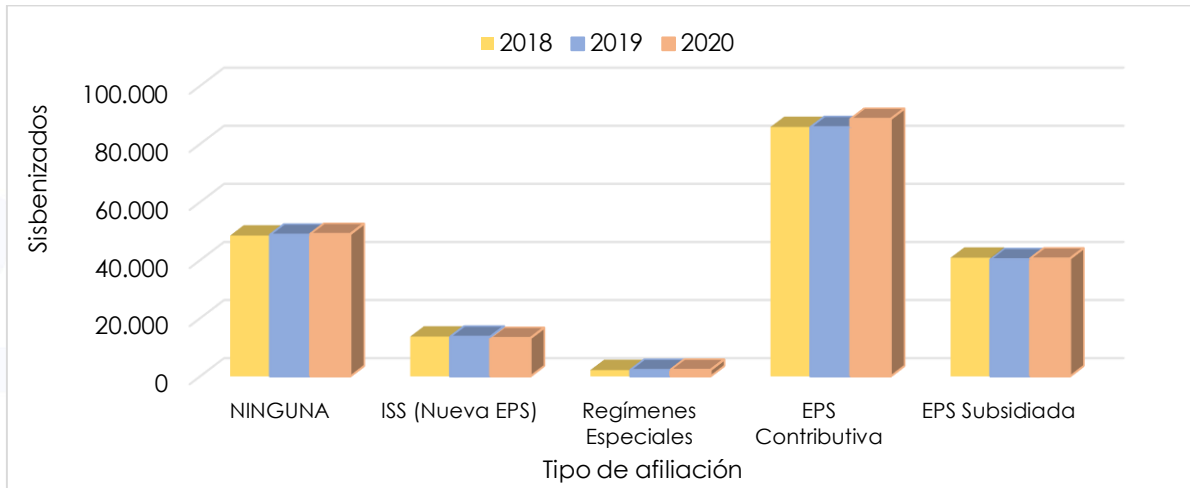
Tabla 12. Total por actividad económica a 2020

TOTAL 2020									
ACTIVIDAD ECONÓMICA									
AÑO	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Invalido	Total
2017	27.708	60.206	7.609	46.084	36.463	134	8.844	168	187.216
2018	28.884	60.500	7.751	46.133	36.270	133	8.745	166	188.582
2019	30.046	60.710	8.410	46.424	35.983	128	8.632	186	190.519
2020	30.079	62.330	8.814	46.413	36.548	126	8.844	256	193.410
CABECERA									
ACTIVIDAD ECONÓMICA									
AÑO	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Invalido	Total
2017	22.737	53.194	6.468	39.027	31.504	124	8.481	147	161.682
2018	23.481	53.256	6.559	38.890	31.178	124	8.371	145	162.004
2019	24.176	53.227	7.011	38.949	30.799	117	8.262	164	162.705
2020	24.175	54.593	7.338	38.895	31.240	115	8.480	229	165.065
RESTO (CENTRO POBLADO)									
ACTIVIDAD ECONÓMICA									
AÑO	Sin Actividad	Trabajando	Buscando trabajo	Estudiando	Oficios de Hogar	Rentista	Jubilado o Pensionado	Invalido	Total
2017	4.971	7.012	1.141	7.057	4.959	10	363	21	25.534
2018	5.403	7.244	1.192	7.243	5.092	9	374	21	26.578
2019	5.870	7.483	1.399	7.475	5.184	11	370	22	27.814
2020	5.904	7.737	1.476	7.518	5.308	11	364	27	28.345

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas (2017-2020).

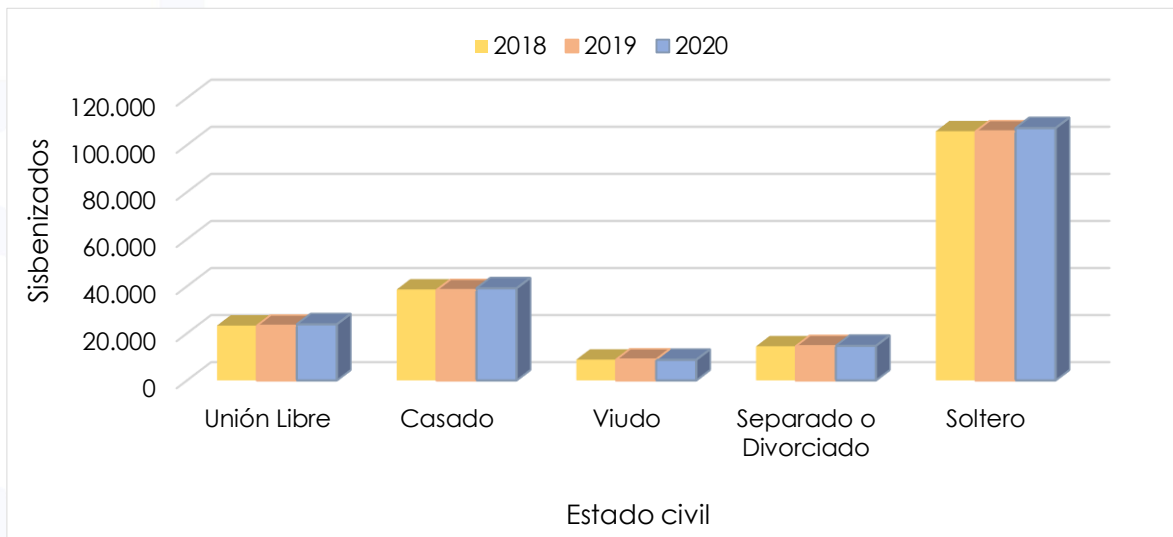
La actividad económica predominante en los años medidos fue la de “trabajando”, la cual representó el 32% de las actividades reportadas por los ciudadanos a 2020 en las encuestas de caracterización socioeconómicas; seguida por “estudiando”, con una participación del 24%; “oficios del hogar” el 19% y “sin actividad” con el 16%.

Gráfica 13. Sisbenizados por tipo de afiliación 2017 - 2020

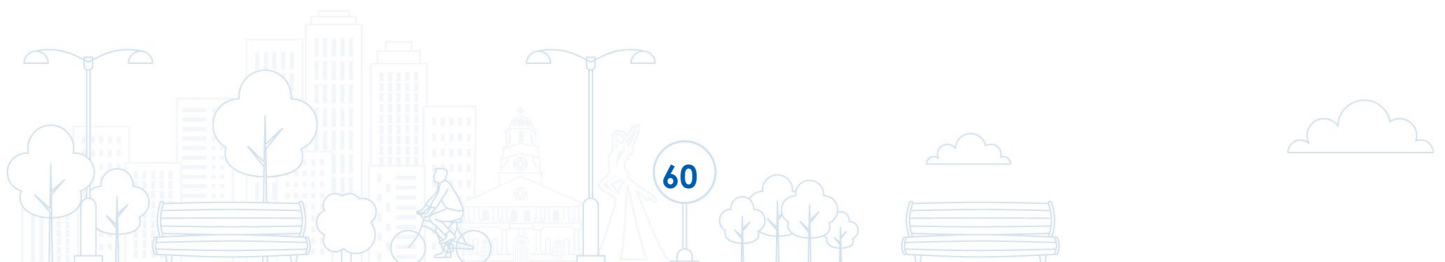


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020).

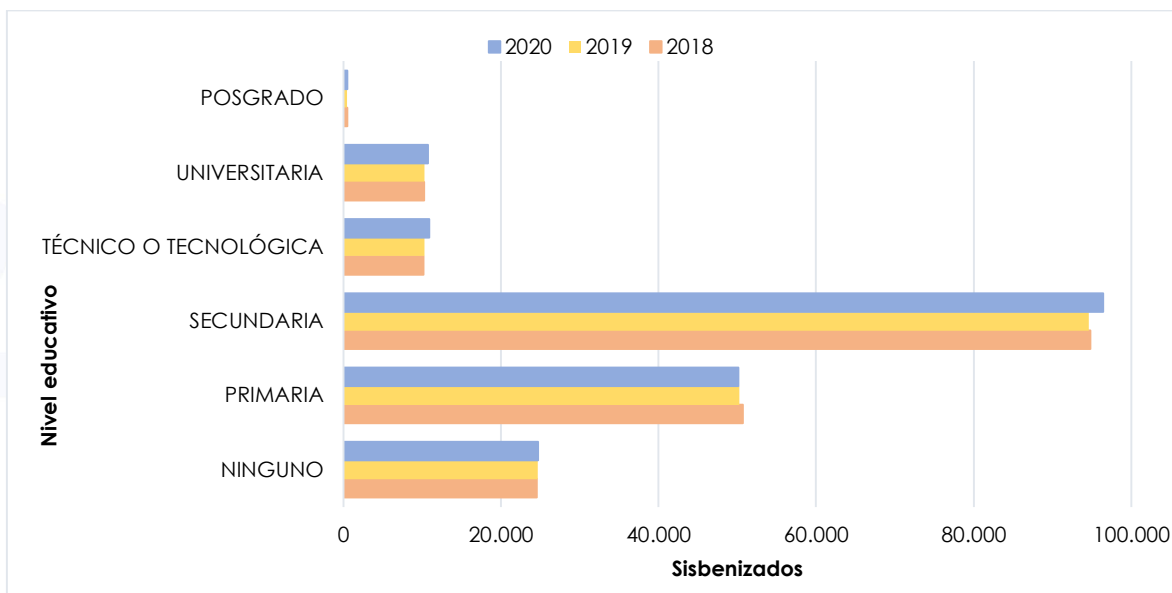
Gráfica 14. Sisbenizados según estado civil 2017 - 2020



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020).



Gráfica 15. Nivel educativo por año 2018 - 2020

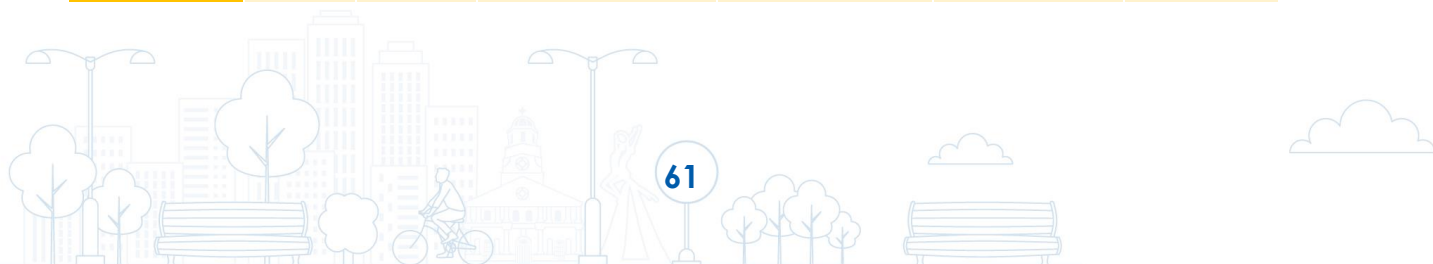


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas (2018-2020).

Con respecto al nivel educativo por año, se tiene que la secundaria es la más representativa con el 49,9% de la participación en el total, seguido de la primaria con el 25,9%, en tercer lugar están los que no reportaron ningún nivel educativo con el 12,8%. Por último las personas con formaciones tecnológicas y universitarias suman el 11,1 %, las personas con postgrado el 0,3%.

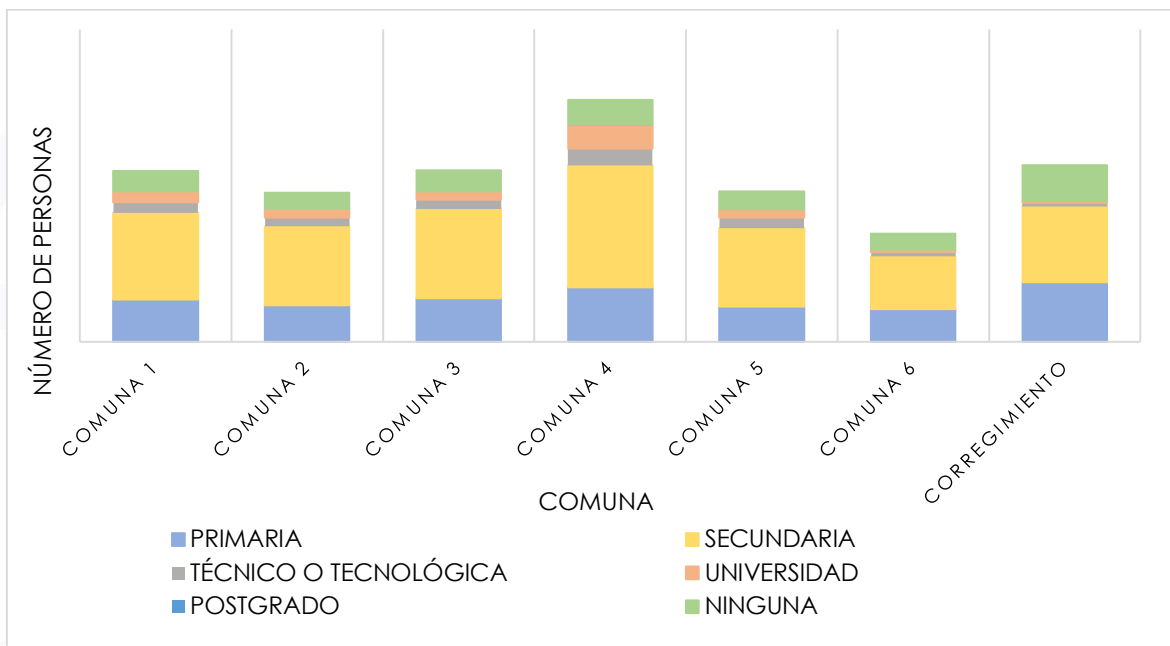
Tabla 13. Nivel educativo por comuna y corregimiento a diciembre de 2020

COMUNAS	PRIM.	SECUN.	TÉCNICO O TECNOLÓGICA	UNIVERSIDAD	POSTGRADO	NINGUNA
COMUNA 1	6.825	13.855	1.640	1.710	76	3.228
COMUNA 2	5.878	12.600	1.457	1.382	57	2.487
COMUNA 3	6.964	14.357	1.461	1.266	100	3.344
COMUNA 4	8.740	19.524	2.688	3.753	142	3.895
COMUNA 5	5.703	12.532	1.623	1.374	44	2.840
COMUNA 6	5.233	8.444	712	386	14	2.604
CORREGIM	9.579	12.142	585	276	11	5.743
TOTALES	48.922	93.454	10.166	10.147	444	24.141



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas 2020.

Gráfico 16. Nivel educativo por comuna y corregimiento



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de bases de datos Sisbén certificadas (2017-2020).

La población registrada a la fecha objeto de estudio, en lo concerniente a personas con discapacidad, se encuentra distribuida por comunas de manera muy uniforme, teniendo la mayor preponderancia en la comuna 4 con un 18,9% de personas con alguna discapacidad auto reportada. Entre las cuales las personas con “dificultad para entender o aprender” son las más representativas.

Tabla 14. Discapacitados sisbenizados por comuna a 2020

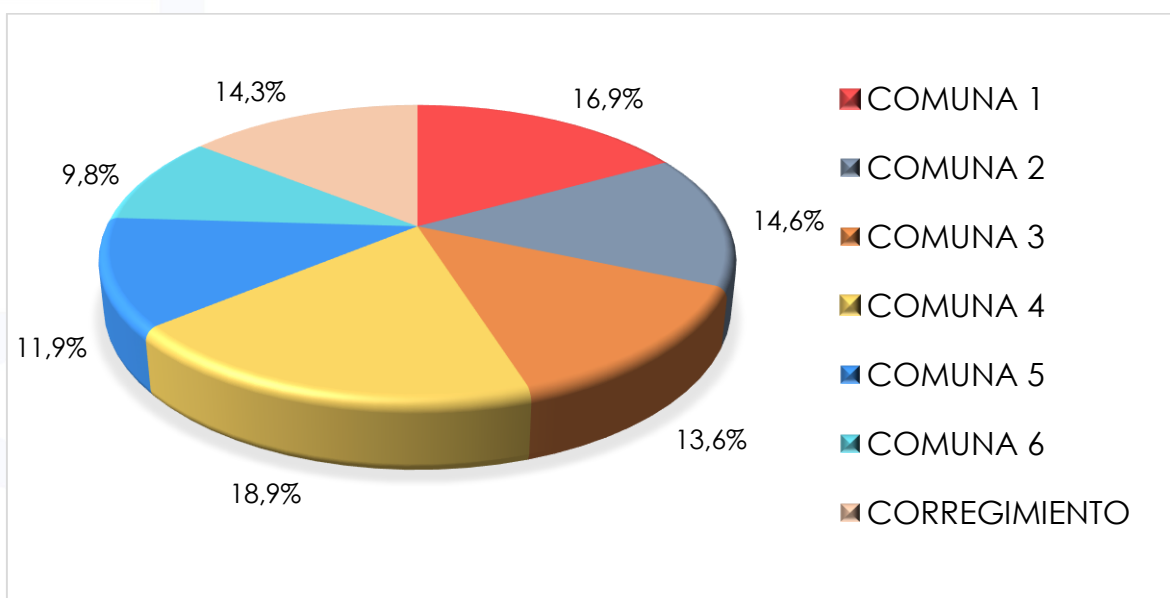
Discapacidad	COM 1	COM 2	COM 3	COM 4	COM 5	COM 6	CORREG.
Ceguera total	48	23	38	32	24	27	25
Sordera total	65	99	49	71	54	34	76
Mudez	24	8	18	24	20	7	21
Dificultad para moverse o caminar por sí mismo	157	193	144	200	90	116	159



Discapacidad	COM 1	COM 2	COM 3	COM 4	COM 5	COM 6	CORREG.
Dificultad para bañarse, vestirse, alimentarse por sí mismo	56	45	39	62	38	32	49
Dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía	185	119	113	191	118	85	92
Dificultad para entender o aprender	187	136	180	229	166	116	188

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Bases de datos Sisbén certificadas 2020.

Gráfico 17. Proporción por comunas y corregimiento



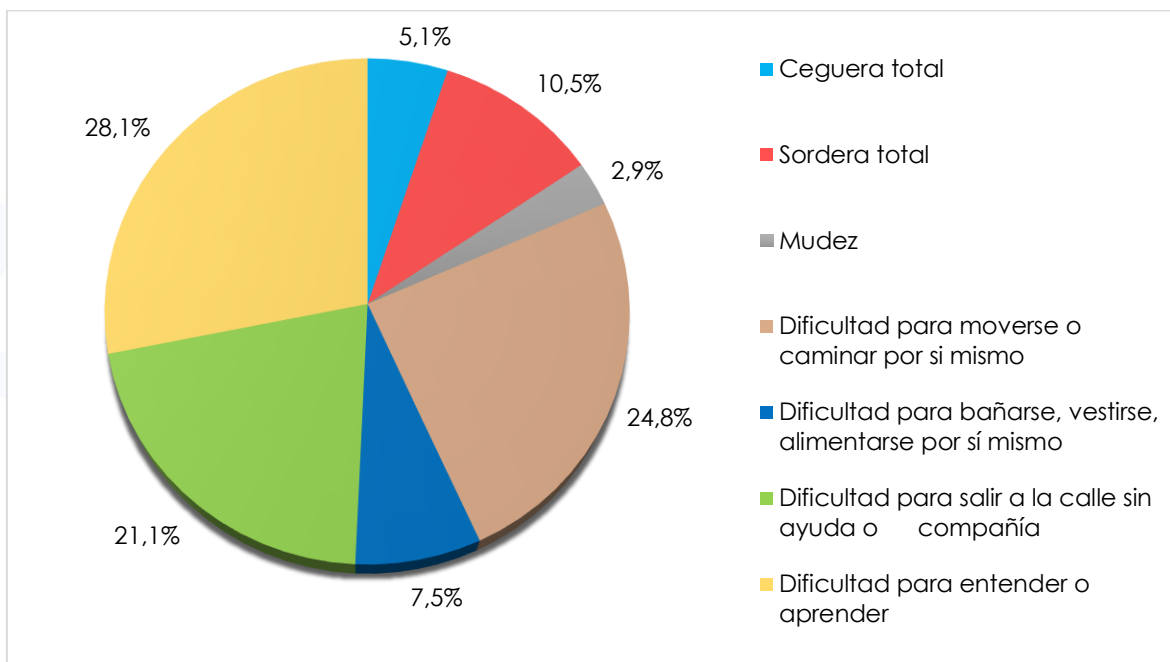
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Bases de datos Sisbén certificadas 2020

En segundo lugar se encuentra la comuna 1, con el 16,9% de participación, entre las cuales las personas con “Dificultad para entender o aprender” son las más preponderantes.

La comuna 2, se encuentra en tercer lugar, con el 14,6% en el total, en ella, las personas con “dificultad para moverse o caminar por sí mismos” son las que más aportan al total.



Gráfica 18. Discapacitados por tipo a 2020



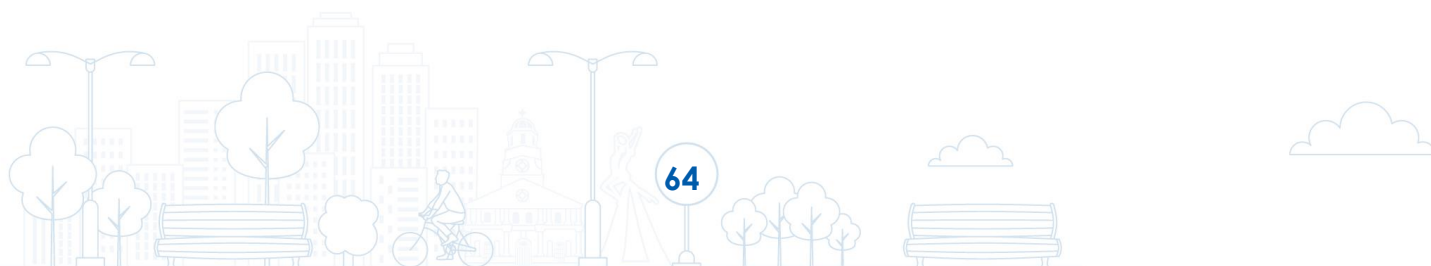
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de Bases de datos Sisbén certificadas (2017-2020).

A nivel municipal, se tiene que la “dificultad para entender o aprender” es la que mayor preponderancia tiene para los tipos de discapacidad presentes en los habitantes, seguida por la “dificultad para moverse o caminar por sí mismo”. La “dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía” se encuentra en un tercer lugar. Estos tres tipos acumulan el 74,1% entre los tipos de discapacidad presentes.

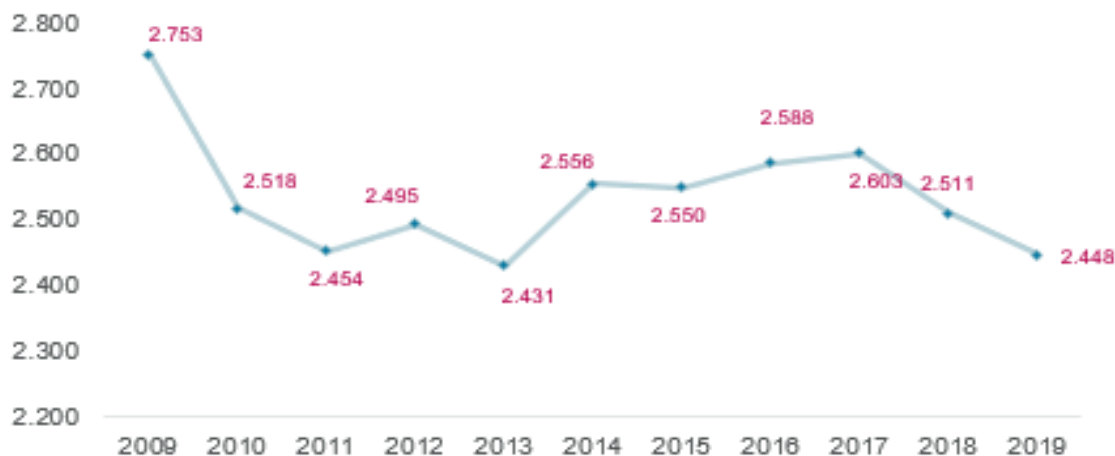
Indicadores Poblacionales

Natalidad

La tasa de natalidad en todo el territorio nacional ha disminuido, con 649.115 nacimientos en 2018 y cayendo a 642.660 en 2019 (DANE, 2018). En el caso de Itagüí la natalidad (como se muestra en la gráfica a continuación), ha venido presentando una caída progresiva desde el 2009, con su punto más bajo en 2013, teniendo solo 2.431 nacimientos en el municipio.



Gráfica 19. Nacimientos En Itagüí, Periodo 2009-2019.



Fuente: (DANE, 2018).

En los años recientes, la disminución de la cantidad de nacimientos se ha traducido en una tasa de natalidad con tendencia decreciente, ubicándose en 2018 en 9,07 nacimientos de cada mil habitantes, pero cayendo en 2019 a los 8,63 nacimientos por cada mil habitantes. Este fenómeno puede ser explicado en parte, por la evolución que ha tenido el papel de la mujer en las últimas décadas, pasando a ser más activas en el mercado laboral, esto sumado al cambio de pensamiento (especialmente en las zonas urbanas, como Itagüí), pues muchas han pospuesto la maternidad y/o decidido no tener hijos en absoluto.

A largo plazo, lo anterior significa que cada vez hay menor cantidad de personas en edad de trabajar, es decir, que a mayor edad de la población, menor es la fuerza laboral. Así mismo, cuando hay menos niños, la población tiende a envejecer más rápido, y cuanto más cantidad de adultos mayores existan en una comunidad, mayor será la presión que se le ejerce a los sistemas pensionales, de salud y de asistencia social, pues son quienes más la necesitan y usan.



Edad Promedio

Este envejecimiento es evidente si se tiene en cuenta que la edad promedio del colombiano es según (CIA, s.f.) de 31,2 años, lo que coloca al país en una posición similar a la de países desarrollados como Estados Unidos (refiriéndose a esta variable) con 38.5 años de edad promedio para el Estadounidense y Singapur con una media de edad de 35.6 años. Esta problemática se debe afrontar con anticipación, debido a que la población se hace mayor cada vez más rápido.

En 2010, por ejemplo, el rango de edad con más población en el país fue el de 10 a 14 años con el 9,72%, para el 2015 el grupo de edad era el de 15 a 19 años con el 9,01%, para el 2020, el grupo poblacional más grande es el comprendido entre los 20 y 24 años con 4,3 millones de personas (el 8,59% del total nacional), lo que implicaría que aquellos que en 2010, tenía entre 10 y 14 años, en 2020 tendrían entre 20 y 24 años, y además, serían los mismos individuos quienes componen el grupo poblacional predominante desde el 2010, lo que se resume en un envejecimiento de la población.

Este fenómeno es cada día más común en el mundo, especialmente en los países de altos ingresos, que en su mayoría tienen edades medias que rondan los 40 años (Alemania: 47.8 años, Inglaterra: 40.6 años, Japón: 48.6 años, etc.).

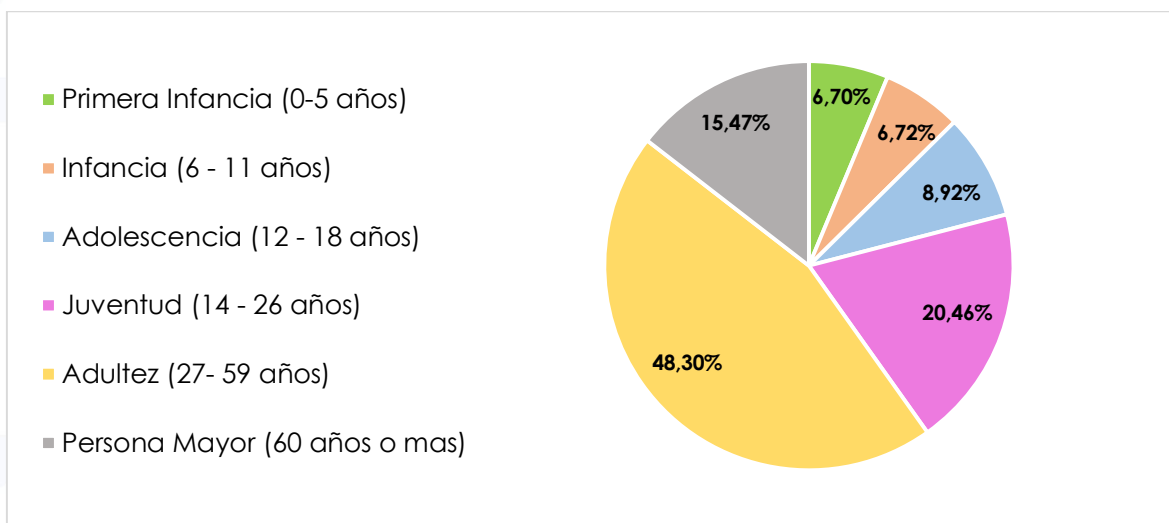
No obstante, el verdadero reto para Colombia y otros países de ingresos medios, es que este envejecimiento está siendo muy a la par de los países desarrollados, pero sin los altos ingresos de estos, lo que implica que la presión sobre los sistemas pensionales, de servicio social y de salud será mayores, pues, Colombia no tiene los ingresos para sostener a una población cada vez más envejecida.

Itagüí, por su parte, para el año 2020, tiene una edad media mayor a la nacional de **36,1 años**. Lo que se podría deber al carácter obrero, industrial y predominantemente urbano del municipio, pues estas son características comunes en las ciudades que tienen población con edades más altas.



La gráfica a continuación muestra la distribución poblacional del municipio, de acuerdo al ciclo de vida de los habitantes, es decir, las diferentes etapas de desarrollo, reconocidas por la constitución política de Colombia, que son: *primera infancia (0-5 años)*, *infancia (6 - 11 años)*, *adolescencia (12-18 años)*, *juventud (14 - 26 años)*, *adultez (27 - 59 años)* y *vejez (60 años y más)* (Minsalud, s.f).

Gráfica 20. Distribución poblacional de Itagüí por ciclo de vida – 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.

En Itagüí, el 48,30% de la población se considera como “Adultos”, lo que evidencia la situación de envejecimiento del municipio. Después, se encuentra la categoría “jóvenes” con el 20,46% de los habitantes del municipio, con 59.339 personas entre los 14 y 26 años; y los adultos mayores son el 15,47% de la población del Municipio, como se verá a continuación.

Envejecimiento

En 2020 el 15,47% de la población de Itagüí se encontraba en la categoría “Adulto Mayor”, que de acuerdo con (DANE, 2018), se define como las *aquellas personas que cuentan con sesenta años o más, según la normativa nacional*.

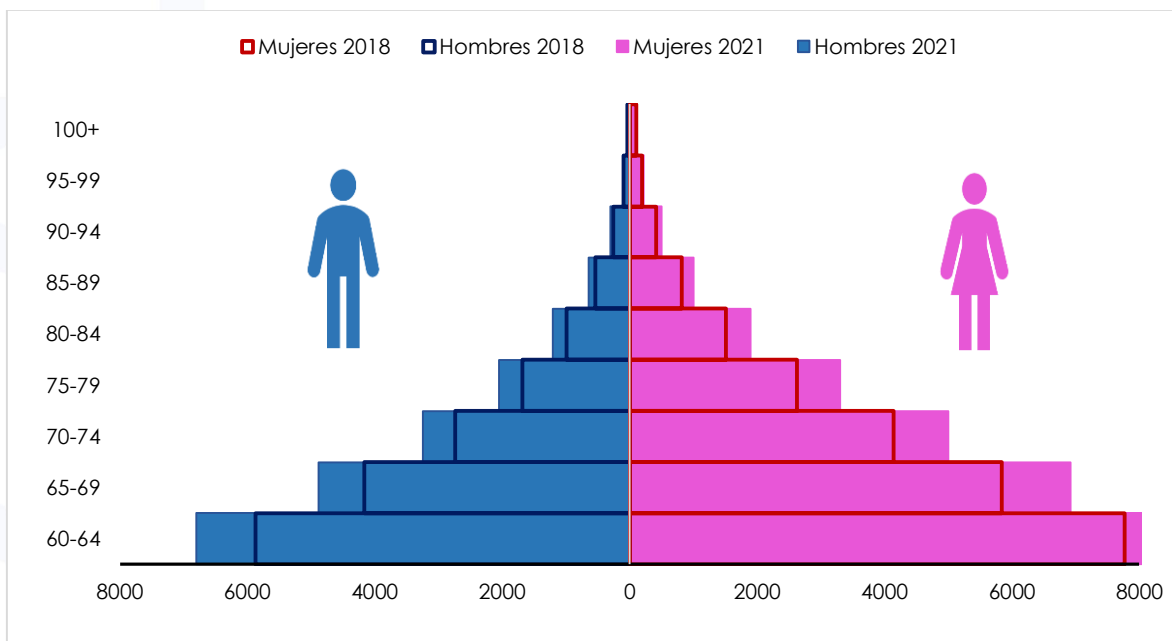


Este porcentaje refleja una tendencia creciente, como se observa en la gráfica a continuación, que muestra la distribución de adultos mayores, por edad. En ella, se ve como la proporción ha venido aumentando.

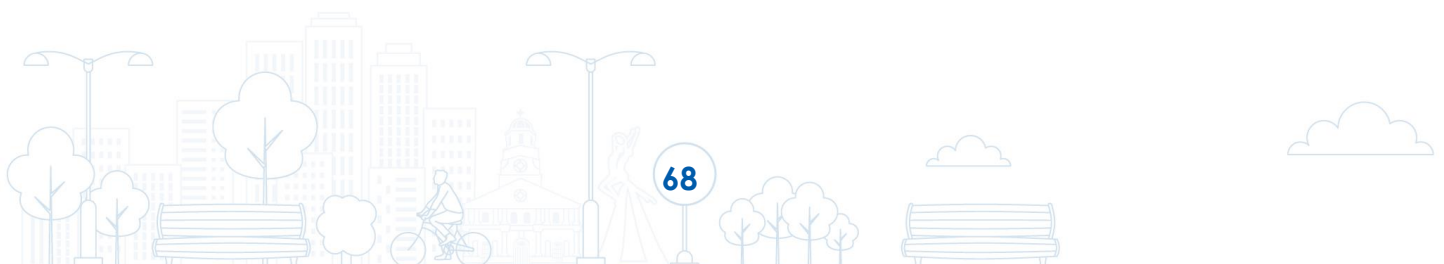
Se tiene que en 2018 el 14,38% de la población de Itagüí eran adultos mayores, aumentando a 16,03% en lo que va corrido del 2021. Esto es un fuerte indicador del envejecimiento de la población en el municipio.

También es apreciable, que existe un mayor número de mujeres que de hombres, esto es igual en los demás grupos poblacionales, pero es más visible a partir de los 60 años, con un 47,6% de hombres y un 52,4% de mujeres proyectadas a 2021 por el DANE. Por ejemplo, 40 hombres frente a 114 mujeres en el rango de edad 100 años o más en 2021, la situación se repite en los demás grupos de edades.

Gráfica 21. Adultos mayores en Itagüí, comparación 2018 – 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.



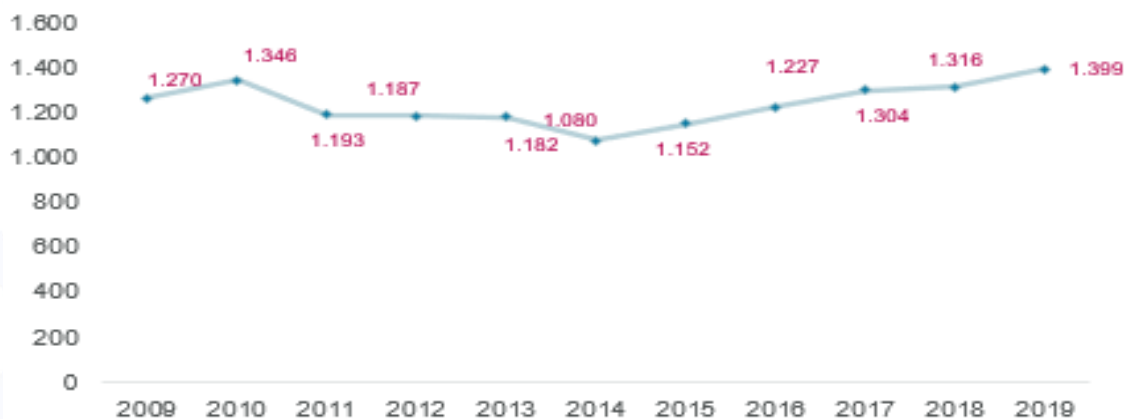
Mortalidad

En el caso de la mortalidad, según (DANE, 2018) ha mantenido una tendencia relativamente estable, sin embargo, ha mostrado un crecimiento desde el 2014, hasta llegar a las 1.676 (Información preliminar) en 2020, es decir existieron al menos 277 muertes más que en 2019.

La tasa de mortalidad en Itagüí, en 2019 llegó a las 4,93 muertes por cada mil habitantes, es decir, que del 2018 al 2019 hubo un crecimiento de 3,67 puntos porcentuales de la tasa de mortalidad.

Sin embargo, la tasa de mortalidad en 2020 fue de 5,78 muertes por cada mil habitantes, lo que indica que del 2019 al 2020 el crecimiento de la tasa de mortalidad fue de los 17,2%. Este aumento considerable en la tasa de mortalidad de un año al otro, puede ser un indicador de que la pandemia del COVID - 19 sí tuvo un papel importante en el aumento de las muertes, que se sumó a una tendencia creciente de varios años en la mortalidad del municipio, como se observa en la gráfica a continuación:

Gráfica 22. Mortalidad en Itagüí – 2009-2019.



Fuente: (DANE, 2018).



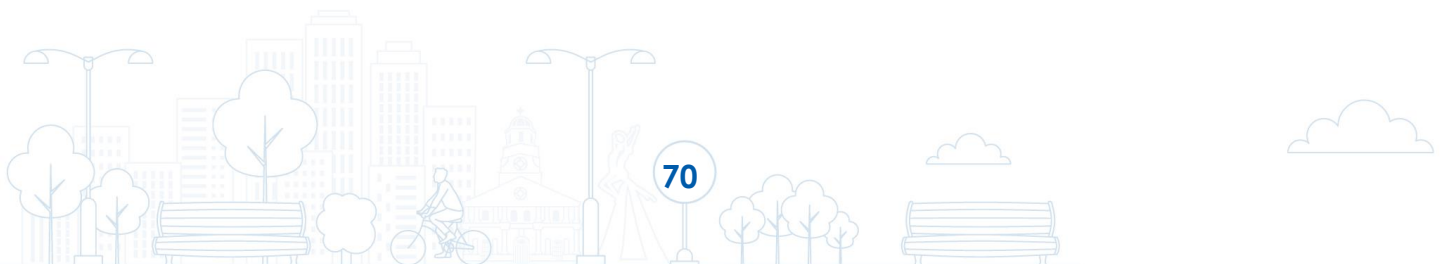
Migración en Itagüí

En 2020 ingresaron un total de 1'000.560 extranjeros al país, lo que equivale a una disminución del 74,8% con respecto al 2019, año en que entraron 3'973.446 extranjeros al país. Ahora, en las salidas se registraron 1'045.957 extranjeros que viajando desde Colombia, durante el 2020, frente a los 3'968.834 salidas de extranjeros durante el 2019.

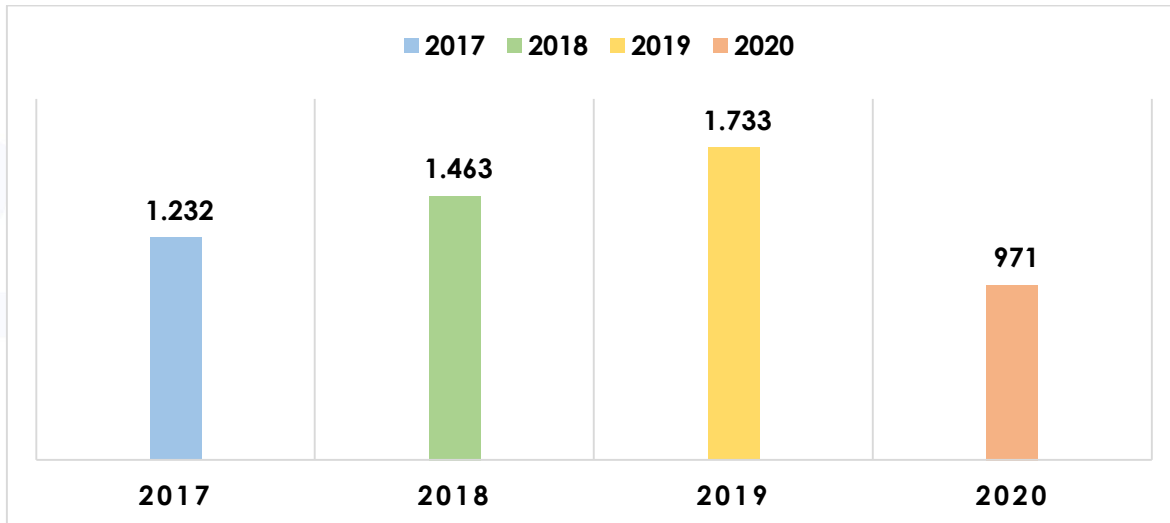
Itagüí por su parte, pasó de 1.733 extranjeros hospedados en el municipio en 2019, a solo 971 extranjeros en 2020, es decir una reducción del 43,9% en la entrada de extranjeros a la ciudad. Esto teniendo en cuenta que los datos suministrados por Migración Colombia son por las entradas por medio de los puertos y aeropuertos internacionales, para los viajeros que reportaron a Itagüí como destino de estadía.

Sin embargo, la salida de estos es una variable, un poco más difícil de cuantificar, pues al ser un municipio dentro de un Área Metropolitana, tan integrada, como es el Área Metropolitana del Valle de Aburra, y el hecho de no tener puertos y/o aeropuertos, dificulta su contabilidad.

Conviene subrayar que, la disminución en la entrada de extranjeros, es un fenómeno derivado de la pandemia del Covid-19, a nivel mundial; pues las restricciones impuestas por los diferentes gobiernos de entrada y salida de extranjeros y nacionales, así mismo como las cuarentenas, los cierres de fronteras y la consecuente crisis económica, derivada de todas estas dinámicas; ralentizó el transporte de pasajeros, el turismo y los viajes de negocios, que para el caso de Itagüí, son los principales motivos de entrada al municipio.



Gráfica 23. Comparación de extranjeros en Itagüí, 2017-2020 (Solo Entradas)



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Migración Colombia, 2021).

Aunque, se espera que la apertura gradual, así como los esfuerzos del Gobierno Nacional para la dinamización de la economía que se presentó desde el último trimestre del 2020 y principios del 2021, ayuden a incentivar nuevamente el turismo y los viajes de negocios, aplazados por la pandemia.



Tabla 16. Actividad Autorizada (Aplica Sólo Para Entradas) - 2020

Motivo Viaje	SUMA(Cantidad de filas (agregadas))
Tratados Internacionales	1
Religioso	1
Comisión Oficial - Servicio	1
Beneficiario	1
Acto Administrativo	1
Tránsito	2
Temporal Cónyuge	2
Turismo y Trabajo	4
Estudios	4
Tratamiento Médico	6
Pensionado Rentista	6
Eventos	6
Familiar Residente de Nal Col	8
Trabajo	9
Vínculo Marital	14
Residente	17
Negocios	18
Resolución 1272-17 PEP	23
Turismo	847

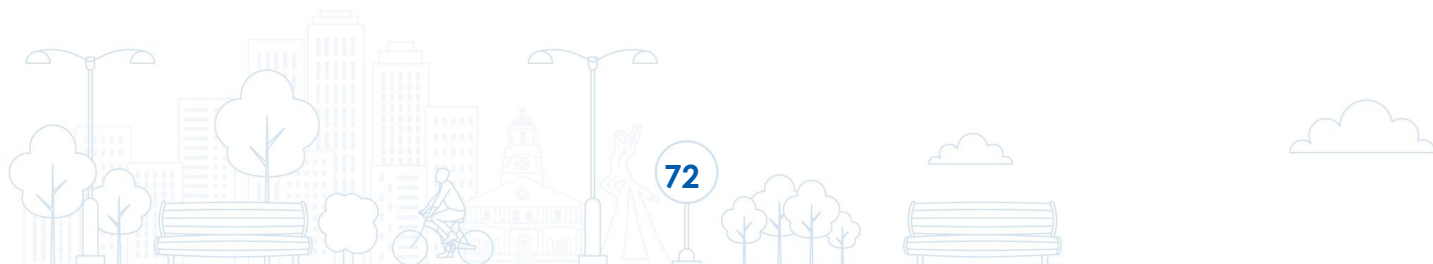
Fuente: (Migración Colombia, 2021).

Además se encontró que, la actividad que más reportaron los extranjeros que dijeron hospedarse en Itagüí, en 2020, fue “turismo”, con 847 reportes, le siguen migrantes venezolanos por razones del PEP con 23 extranjeros y negocios con 18 reportes por Migración Colombia, en la tabla a continuación, las demás actividades o motivos de viaje. Cabe resaltar, que Itagüí, por

su condición de municipio perteneciente a un Área Metropolitana, como es la del Valle de Aburrá, y no tener aeropuertos y terminales de transporte terrestre propios dificulta la contabilidad de las entradas y salidas de la población extranjera al municipio.

Venezuela

La migración de venezolanos hacia Colombia es una realidad actual, a la que el municipio de Itagüí no ha sido ajeno, más aún cuando de acuerdo a (GIFMM; R4V, 2021) en Colombia hay alrededor de 1.7 millones de venezolanos, de los que el 9,1% se encuentran en el departamento de Antioquia.



Los otros grandes focos de ciudadanos venezolanos en el país son: Bogotá con el 19.6%, El Norte de Santander (10.7%), Atlántico con el 9.3% y el 51,3% restante se distribuyen en el resto del territorio del país.

Así mismo, se sabe que para junio del 2021, solo el 43,6% de los migrantes venezolanos en el país tenían estatus regular, mientras el restante 56,4% tienen un estatus irregular (GIFMM; R4V, 2021). Con razón de esta problemática, desde el gobierno se ha tomado varias medidas para su legalización y regulación.

Así pues, de acuerdo a (Migración Colombia, 2021) el primero a destacar es el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), que es *el primer paso con el que deben cumplir los migrantes venezolanos que desean acogerse al Estatuto Temporal de Protección*, que tiene como objetivo *el permitir el tránsito de los migrantes venezolanos que se encuentran en el país (que ingresaron al país antes del 31 de enero del 2021), de un régimen de protección temporal a un régimen migratorio ordinario, es decir, que los migrantes venezolanos que se acojan a la medida tendrán un lapso de 10 años para adquirir una visa de residentes* (Cancillería de Colombia, 2020).

Después de realizar el registro, se procede a la Elaboración de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica, que se hace con el fin de identificar y clasificar los diferentes casos, para poder priorizar los más urgentes y finalmente se realiza la toma de fotografías y registro biométrico, para la completa identificación del migrante. Para más información sobre los procesos y demás, ingrese al enlace: <https://www.migracioncolombia.gov.co/venezuela>.

Según (Migración Colombia, 2021), a agosto del 2021, en el país se habían pre-registrado 1'199.948 de migrantes venezolanos en el RUMV; el 52% de los inscritos son mujeres y el 48% restantes son hombres.

Antioquia, representó el 15,88% de los pre-registros del país, con 190.546 migrantes que se habían pre-registrado al RUMV.



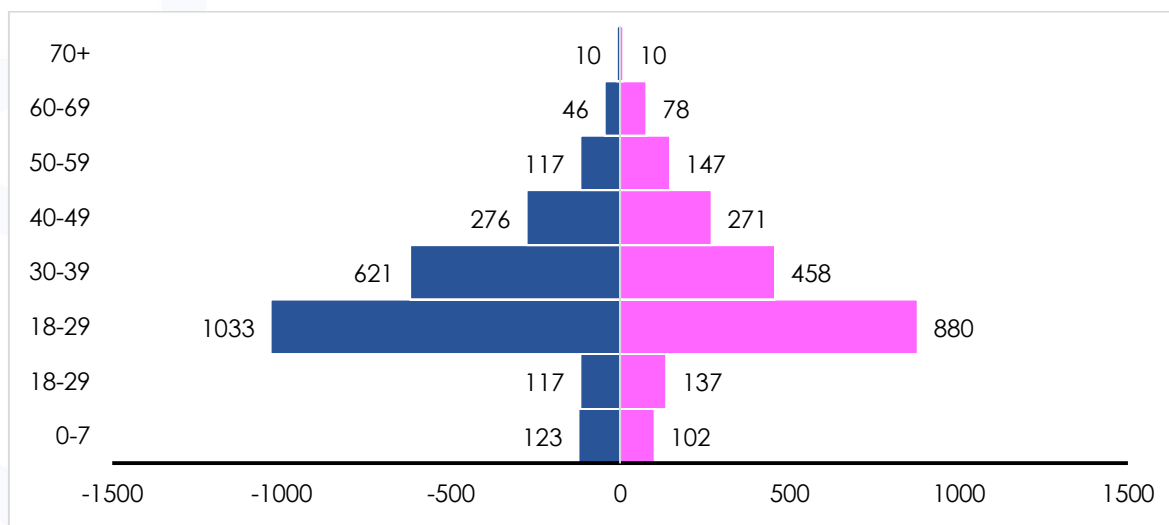
Permiso Especial de Permanencia (PEP).

El PEP, les permite a los migrantes venezolanos ejercer cualquier actividad u ocupación legal en el país, incluidas aquellas que se desarrollan en virtud de la vinculación o contrato laboral, vincularse al sistema de seguridad social y movilizarse libremente por el territorio nacional (Migración Colombia, 2021).

En todo el territorio nacional se habían expedido 737.378 Permisos Especiales de Permanencia. Antioquia, por su parte, representa el 14% de los permisos expedidos con 102.757.

Itagüí, junto al resto del Área Metropolitana, es uno de los municipios con más personas beneficiadas por esta medida, con 4.428 venezolanos beneficiarios del PEP que reportaron al municipio como lugar de residencia, a nivel departamental, representó el 4,31% de Antioquia.

Gráfica 24. Pirámide poblacional de beneficiarios del PEP en Itagüí – 2021.



Fuente: (Migración Colombia, 2021).

Familia

La familia es el eje articulador de los territorios, alrededor de ella se desarrollan todas las dinámicas sociales, culturales y económicas, por eso es importante tenerla



en cuenta y a los grupos poblacionales que la componen a fin de mejorar su calidad de vida, propiciar la generación de capacidades y potencializar el desarrollo humano.

La evolución de los tipos de familia también es un importante tema para considerar y que se debe conversar, así como las nuevas dinámicas de interacción entre los miembros de las familias.

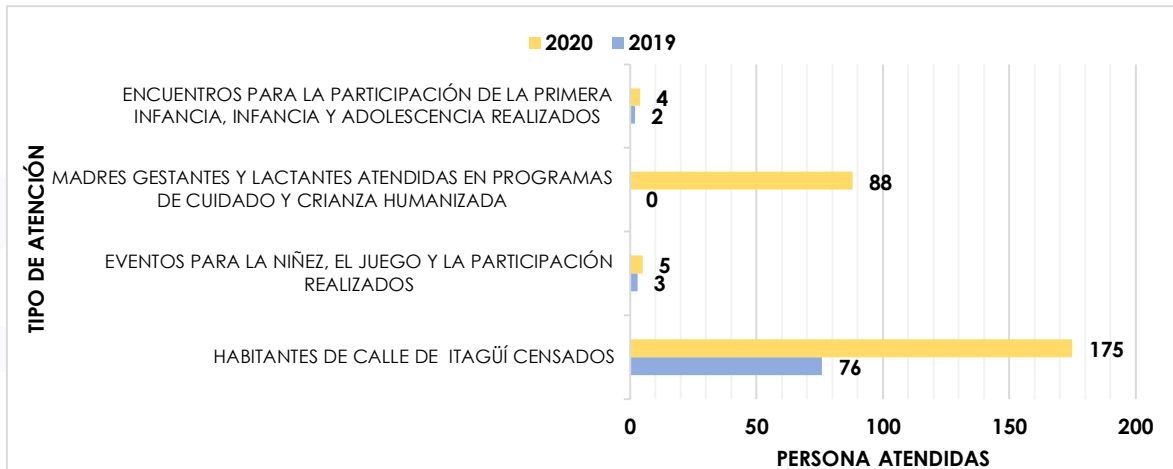
De acuerdo a los reportes generados por el Portal Territorial del Sisbén a 2021 se tiene en la ciudad un total de 43.469 hogares, con un promedio de personas por hogar de 2,49. Lo que refleja la disminución de los integrantes por hogar con respecto a los hogares tradicionales en Colombia.

Por otra parte, desde la Secretaría de Familia del municipio de Itagüí, se han desarrollado diversos espacios de atención que incluyen: Encuentros para la participación de la primera infancia, infancia y adolescencia, que pasaron de dos encuentros en 2019 a cuatro en 2020, así mismo la atención a las madres gestantes, que registró un apoyo a 88 madres en 2020, los eventos para la niñez que pasó de realizarse 3 en 2019 a tener 5 eventos realizados en 2020.

Finalmente, un grupo que llama la atención por su aumento es de los habitantes de calle censados, que pasó de 76 en 2019 a 175 en 2020, lo que implica un aumento del 130% en la cantidad de habitantes de calle que habitan el municipio. Es de anotar, que no necesariamente estos sean todos los habitantes de calle que viven en Itagüí, pues por la misma realidad de la calle, suelen emigrar a otros municipios, lo que también podría ser una explicación de cómo aumentó tanto la cifra.



Gráfica 25. Tipos de atención, periodo 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

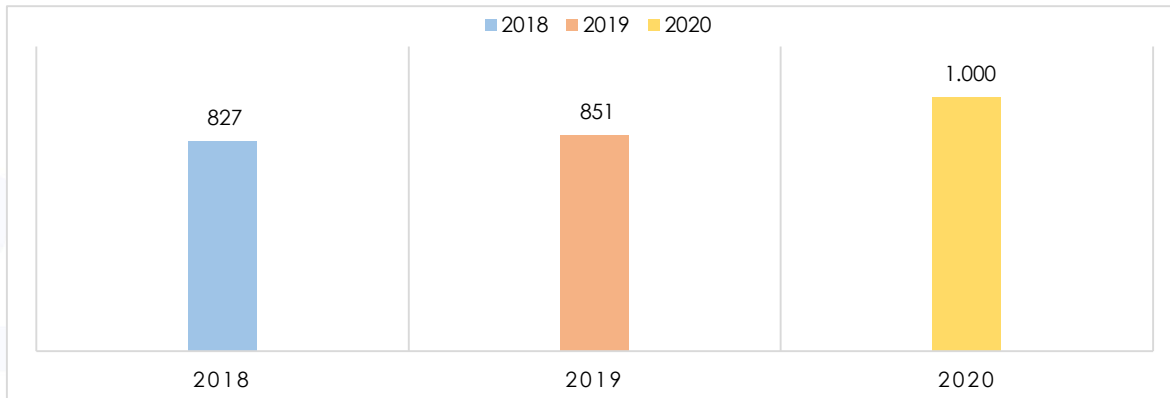
Violencia de género

Uno de los temas de interés, es la violencia intrafamiliar y como ha sido su comportamiento a través del tiempo. El incremento a lo largo del periodo 2018-2020, es evidente, pasando de 827 casos reportados en 2018 a los 1.000 en 2020.

Según el Instituto Nacional de Medicina Legal, parte del aumento registrado en 2020, puede atribuirse a la cuarentena, ya que nacionalmente también se registró un incremento en los casos de violencia de género, atribuido principalmente al estrés generado por el encierro. Esto incidió en el aumento de los casos de violencia en los hogares, especialmente hacia las mujeres y niñas.



Gráfica 26. Casos de violencia de género, periodo 2018-2020.



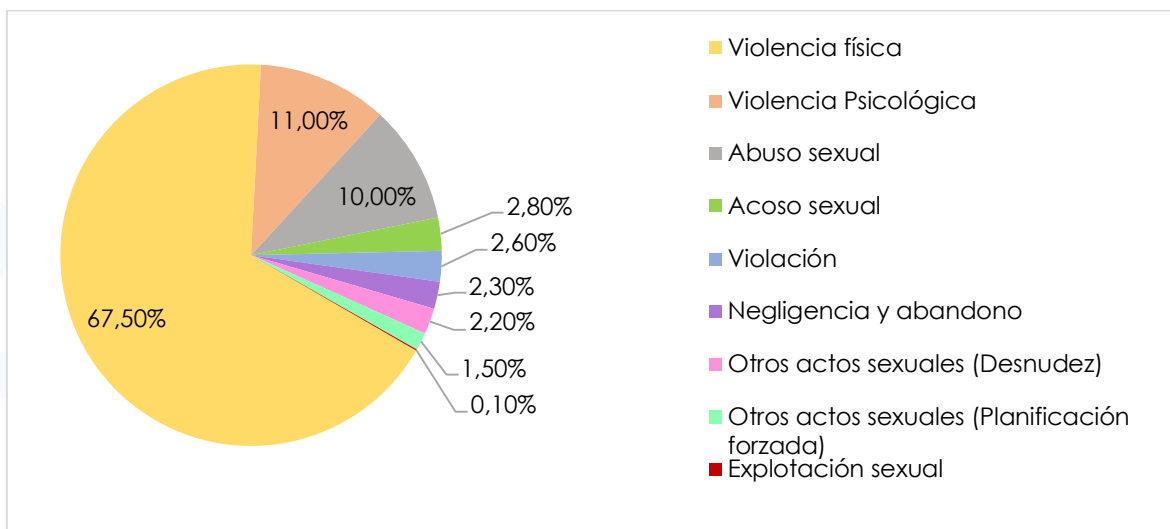
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

Ahora, revisando el tipo de violencia ejercida en cada caso, se destaca la violencia física como la más común en el caso de la violencia de género, con el 67,5% de los casos. Así mismo, la violencia psicológica, con el 11% y el abuso sexual con el 10%.

Cabe destacar, que las cifras pueden ser aún mayores, pero la falta de denuncia por parte de víctimas y testigos hace que sea difícil contabilizarlo. En ello, radica la importancia de que víctimas o testigos de cualquier tipo de violencia de género o intrafamiliar, denuncien a la autoridad competente.



Gráfica 27. Tipos de violencia de género – 2020.

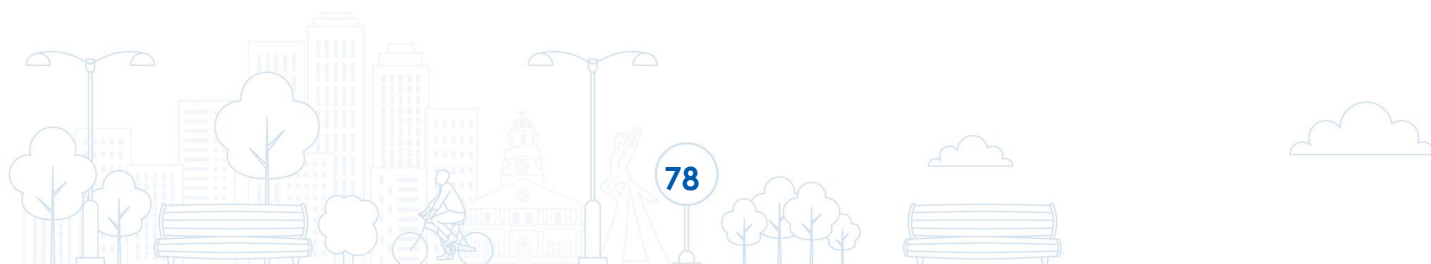


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

La naturaleza de muchos de los actos de violencia de género, pueden ser diversos, también es de aclarar que cuando se habla de violencia de género, no se está haciendo referencia solo a actos en contra de mujeres, pero (ONU Mujeres, s.f.) la define como:

“Actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas dañina”. Además, aclara que “si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella. En ocasiones se emplea este término para describir la violencia dirigida contra las poblaciones LGBTQI+, al referirse a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género”.

En Itagüí, durante el 2020, se identificaron por lo menos nueve diferentes tipos de violencia de género, con un total de 900 reportes de violencia de género, de estos



el 83,56% de los casos reportados correspondieron a denunciante femeninas, mientras el 16,44% fueron hombres los denunciante.

El tipo de violencia de género más representativo durante el 2020 fue la explotación sexual, con 100 casos de mujeres reportados, es decir el 11,1% del total de los casos.

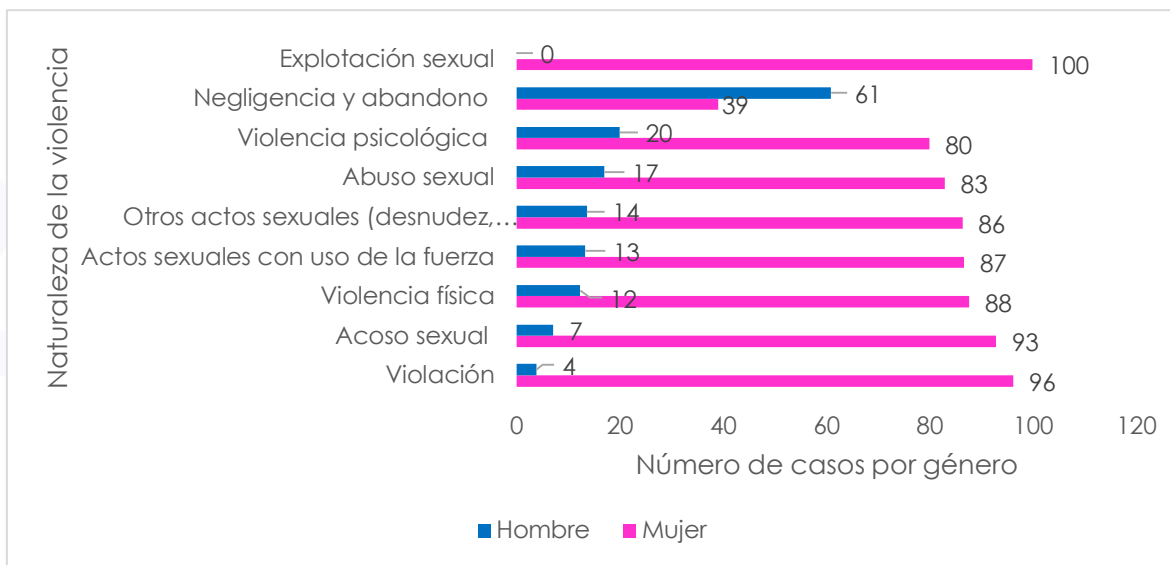
Por otra parte, la violación fue también uno de los actos de violencia más comunes, con 96 reportes de mujeres (10,7%) y 4 (0,4%) hombres reportados como violados. En este punto se puede hacer un paréntesis, pues como se ha mencionado, las cifras pueden ser mucho mayores, pero por temas culturales y sociales, los hombres no suelen denunciar.

El acoso sexual es también un tema delicado en el municipio, con 93 reportes de mujeres acosadas (10,3%) durante el 2020, y otros 7 casos de hombres reportando acoso sexual (0,8%) el pasado año.

Un tipo de violencia de género para analizar es “la negligencia y abandono”, pues si bien, en la mayoría de los casos, la mujer es la más afectada, en este en particular, el hombre es el más afectado, con 61 hombres (6,8%) reportando abandono o negligencia, frente a 39 mujeres (4,3%) por la misma causa. En su mayoría se habla de personas mayores, discapacitados y/o niños de género masculino, siendo mayormente afectados por esta problemática.



Gráfica 28. Naturaleza de la violencia de género – 2020.



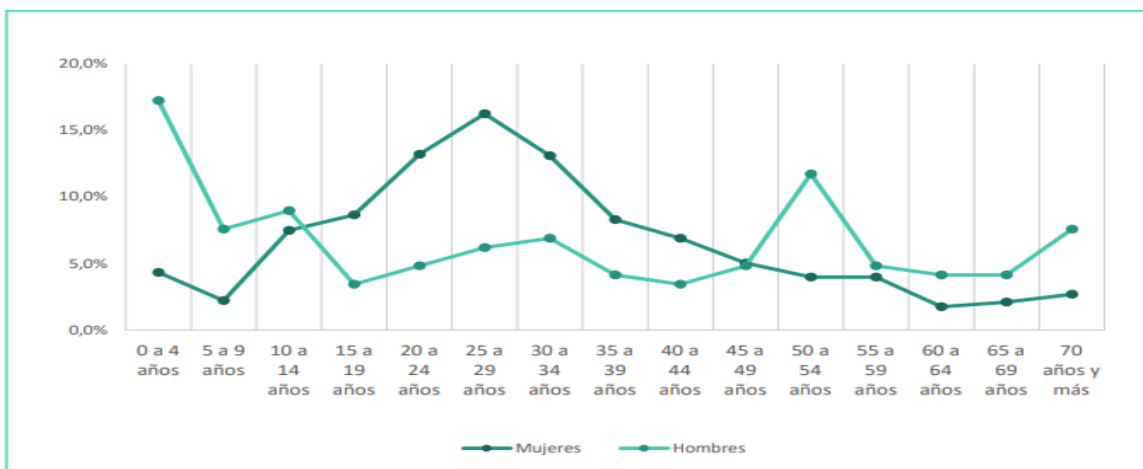
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

Este fenómeno es observable en la gráfica a continuación, donde hay una evidente que la violencia de género es mayor en los hombres en la etapa de la niñez, con más del 15% de los casos padecidos por niños entre los 0 - 4 años de sexo masculino, sin embargo, esta tendencia empieza a disminuir a medida que aumenta la edad del individuo.

Caso contrario ocurre con las mujeres, pues a medida que crecen, la violencia aumenta, a partir de los 10 años se disparan los niveles de violencia de género a las que son sometidas, llegando al rango de los 25 a 30 años con más 15% de mujeres en este rango de edad habiendo sufrido algún tipo de violencia de género, a partir de allí los índices de violencia en mujeres empiezan a caer, mientras que en el caso de los hombres a partir de los 45 años los niveles de violencia de género empiezan a aumentar, siendo incluso mayores que para las mujeres.



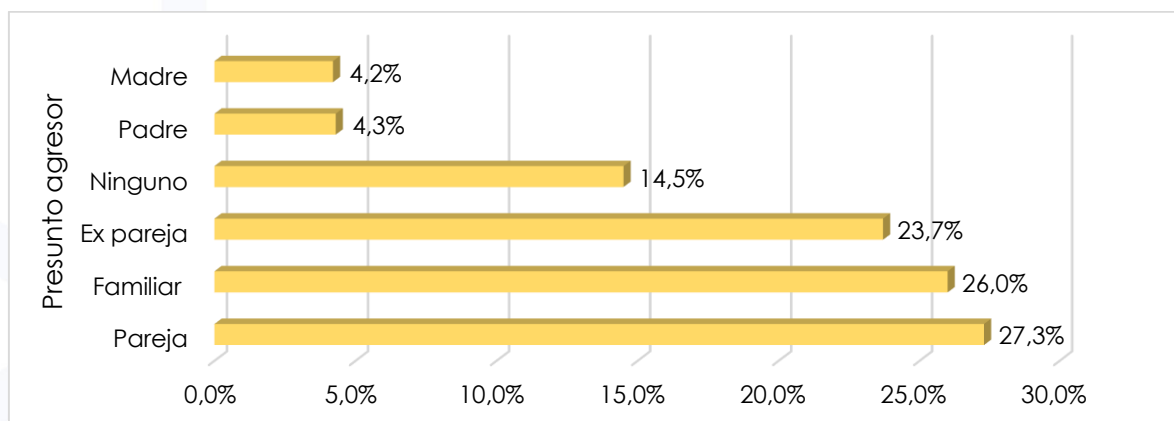
Gráfica 29. Ocurrencia de las violencias en cada grupo de edad.



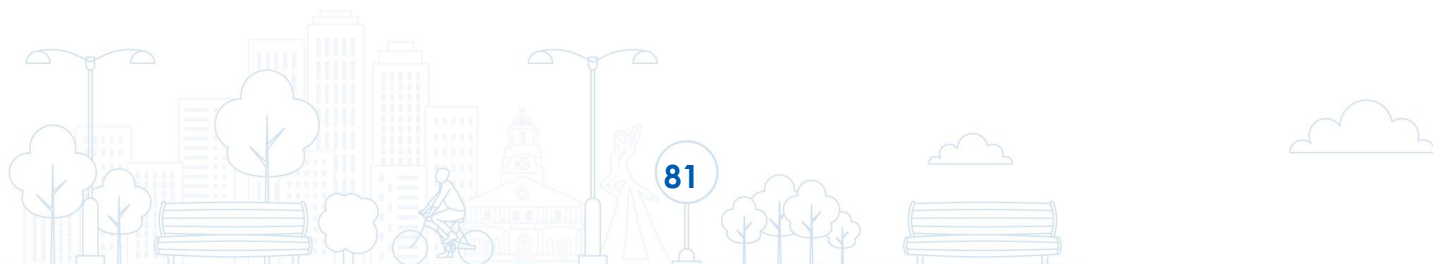
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

Ahora bien, al hablar de violencia de género, también es importante saber quienes son los principales agresores o perpetradores. En el caso del municipio, se sabe que el 27,3% de los casos el agresor es la pareja de la víctima, el 26% son familiares y en un 23,7% de los casos el agresor es la expareja de la víctima.

Gráfica 30. Porcentaje de violencia de género según presunto agresor – 2020.

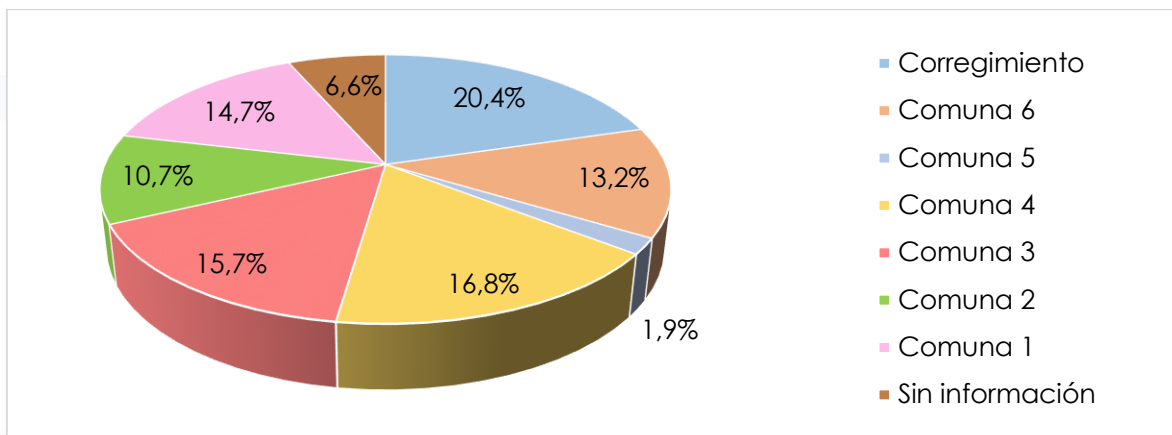


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).



También se detectó, que la zona del municipio en donde más casos de violencia de género se reportó fue el Corregimiento del Manzanillo, con un 20,4% de los casos, seguido por la Comuna 4 con el 16,8%, la comuna 3 con el 15,7%, la comuna 6 con el 13,2% de las ocurrencias. La zona con menores incidencias fue la comuna 5 con un 1,9% de los reportes.

Gráfica 31. Lugar de ocurrencia.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

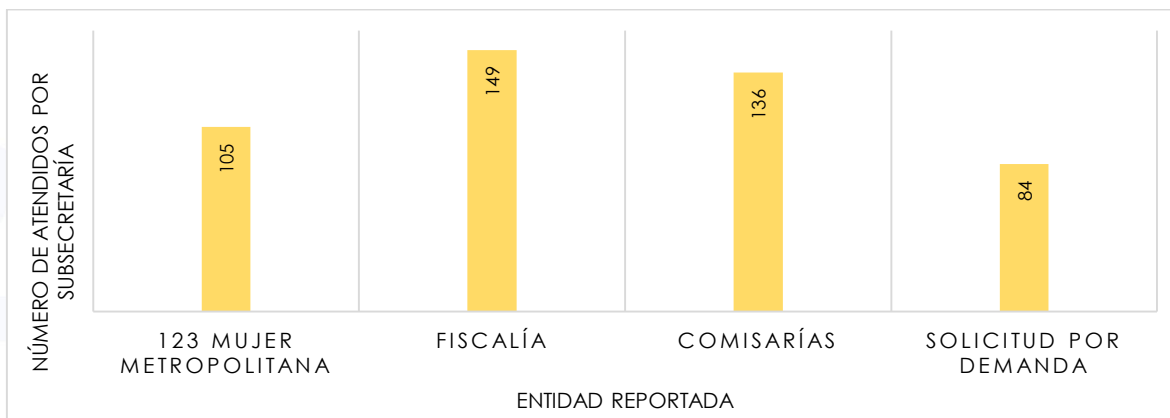
Itagüí, estableció con el Decreto 613 de 2019, la ruta de atención a la mujer y víctimas de violencia, con el que busca la erradicación de la violencia de género en el municipio.

La Secretaría de la Mujer pudo atender a 474 mujeres víctimas de violencia en 2020, a través de atención psicosocial, acompañamiento para la instauración de denuncia u orientación psicológica por remisión de las autoridades a través de las cuáles se activa la ruta (Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer de Itagüí, 2021). El 31,4% de las mujeres fueron atendidas en la fiscalía, el 28,69% se atendieron en las cinco comisarías de familia del municipio.

Finalmente, el mes en que se hicieron más acompañamientos fue septiembre con 59 mujeres acompañadas.

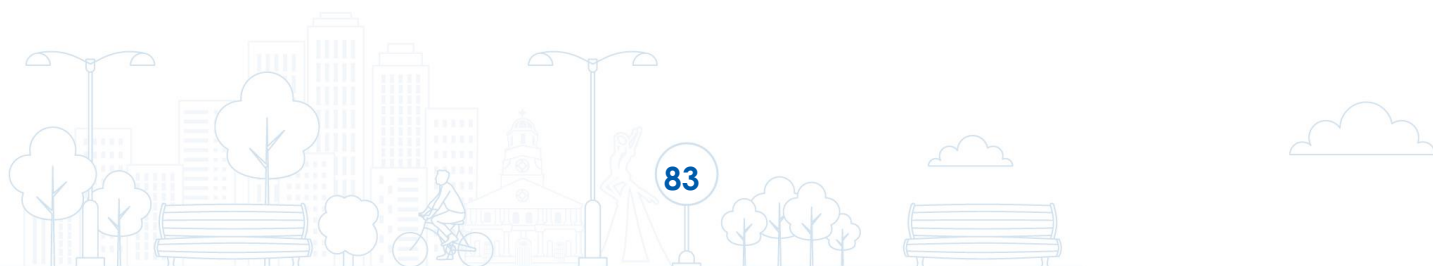


Gráfica 24. Atención y acompañamiento por parte de la subsecretaría de la mujer, 2020.

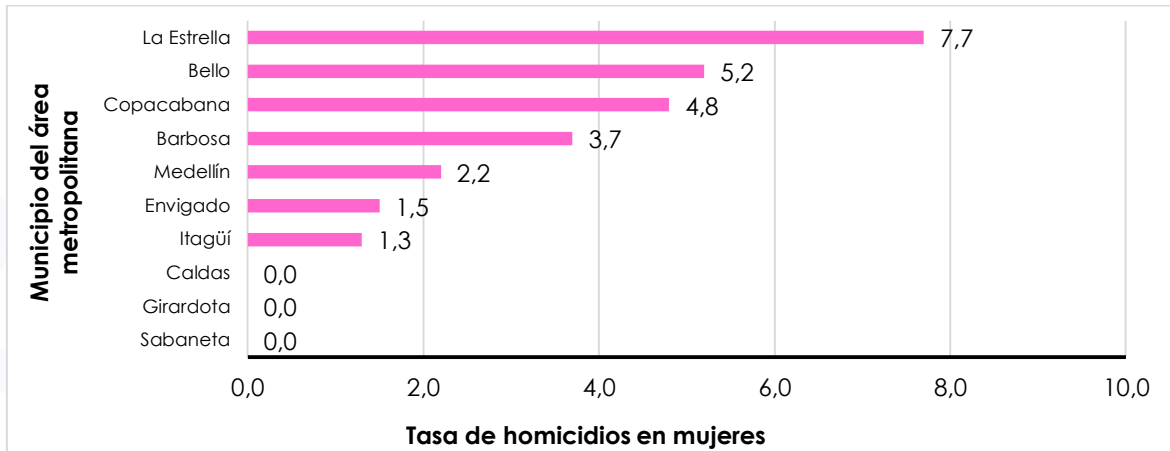


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Subsecretaría de las Mujeres de Itagüí, 2021.

Entre los diez municipios que conforman el Área Metropolitana del Valle de Aburra, Itagüí tiene la cuarta tasa de homicidios en mujeres más baja, con 1,3 mujeres asesinadas por cada mil habitantes, y es superado por Caldas, Girardota y Sabaneta, con una tasa de cero (0) mujeres asesinadas por cada mil habitantes, durante el 2020. Esto convierte al municipio en uno de los más seguros en el AMVA para las mujeres, aunque la meta sigue siendo cero mujeres asesinadas por violencia de género.

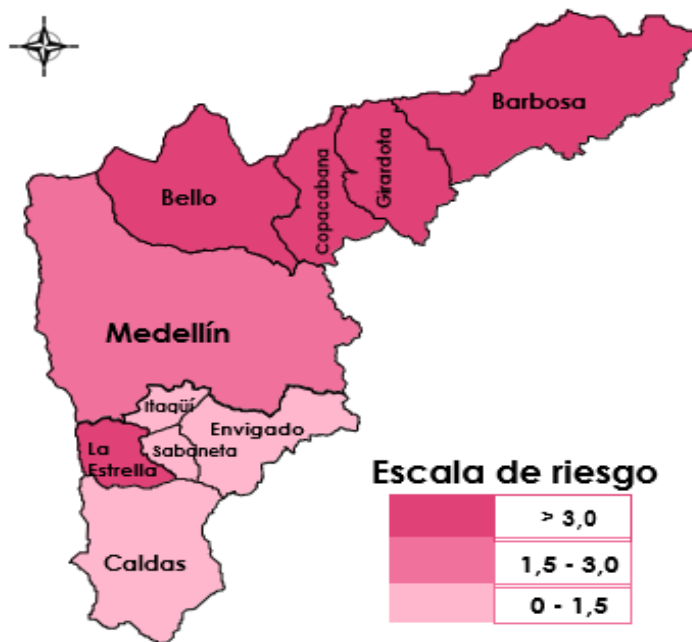


Gráfica 25. Tasa de homicidios de mujeres en AMVA.



Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de Radiografía de la violencia contra la mujer, 2020.

Figura 14. Tasa de homicidios de mujeres por cada mil habitantes en AMVA – 2020.



La Estrella es el municipio con la tasa de homicidios más alta de todo el Valle de Aburrá con 7,7 mujeres asesinadas por cada mil habitantes, seguido por Bello y Copacabana con 5,2 y 4,8 muertes de mujeres respectivamente.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Subsecretaría de las Mujeres de Itagüí, 2021.



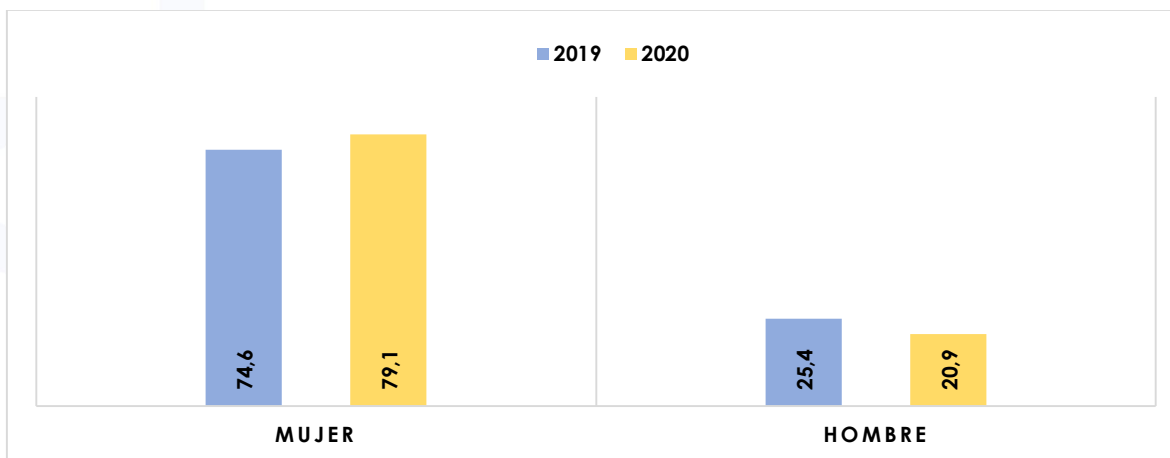
Violencia intrafamiliar

De acuerdo a (Defensoría del Pueblo, 2018) la violencia intrafamiliar se define como: “Es todo acto de violencia física, verbal o psicológica que se comete por uno o más miembros de la familia, contra uno o más miembros de dicha unidad familiar”.

En Itagüí, la violencia intrafamiliar predomina más contra las mujeres, con un 74,6% de los reportes hecho por mujeres en 2019, frente a un 25,4% en hombres.

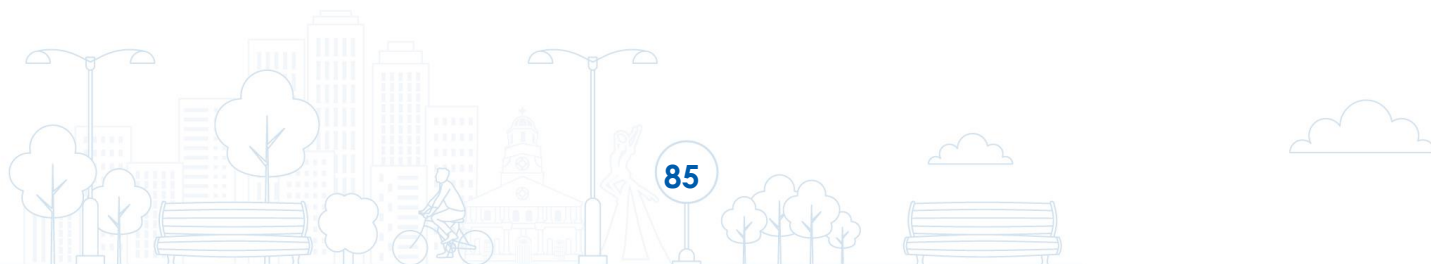
En 2020, sin embargo, el porcentaje de reportes hechos por mujeres que dijeron haber sufrido violencia familiar, aumento, un 4,5% hasta llegar al 79,1% de los reportes por mujeres, mientras que en el caso de los hombres la denuncia de violencia intrafamiliar disminuyó, quedando en el 20,9% de los casos.

Gráfica 32. Comportamiento de violencia intrafamiliar según sexo, 2019 – 2020.



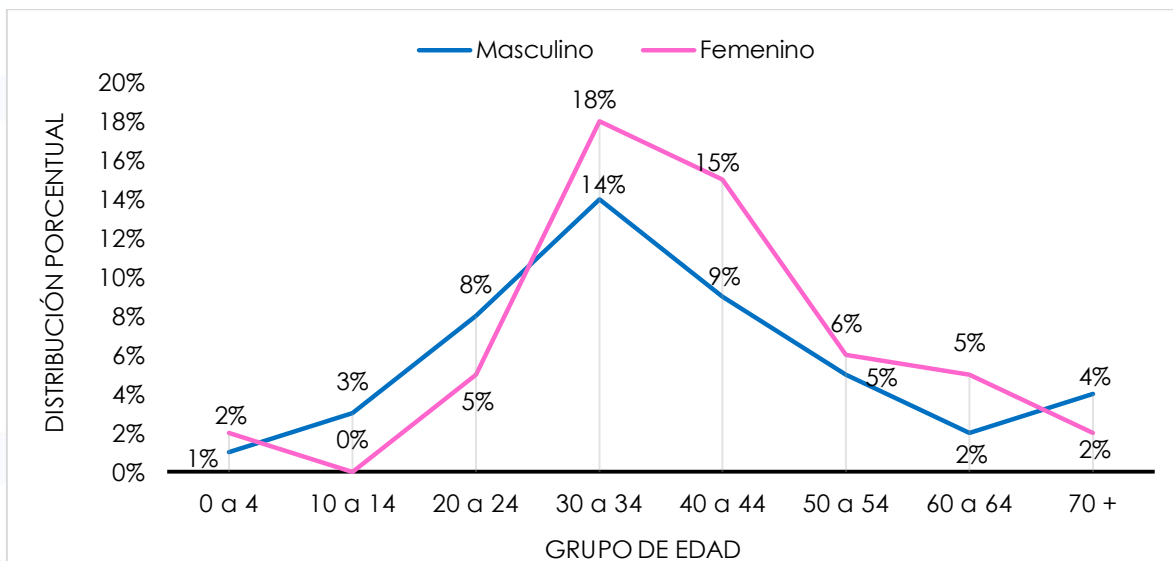
Fuente: Elaboración propia. Datos extraídos de Radiografía de la violencia contra la mujer en Itagüí 2020.

De acuerdo a los reportes realizados, al igual que la violencia de género, en 2020 la violencia intrafamiliar la padecieron más las mujeres. Al analizar los casos, se observa el fenómeno de que a mayor edad, mayor es la incidencia de los casos contra la mujer, llegando a un pico donde el 18% de los reportes, fue de mujeres



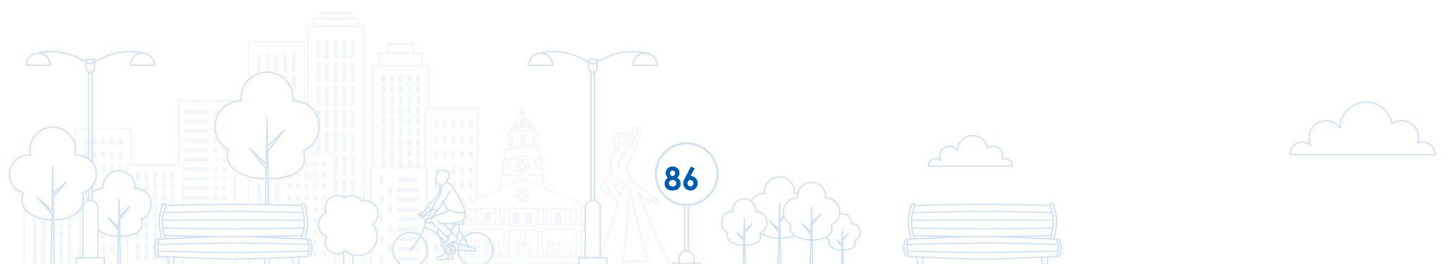
entre los 30 y 34 años, frente a un 14% de hombres en ese mismo rango de edad, reportando violencia. Del mismo modo que la violencia de género, en la intrafamiliar, los hombres adultos mayores), sufren más tipos de violencia (4% de los reportes), que las mujeres en adultas mayores (2% de los reportes).

Gráfica 33. Distribución porcentual violencia intrafamiliar según grupo de edad – 2020.

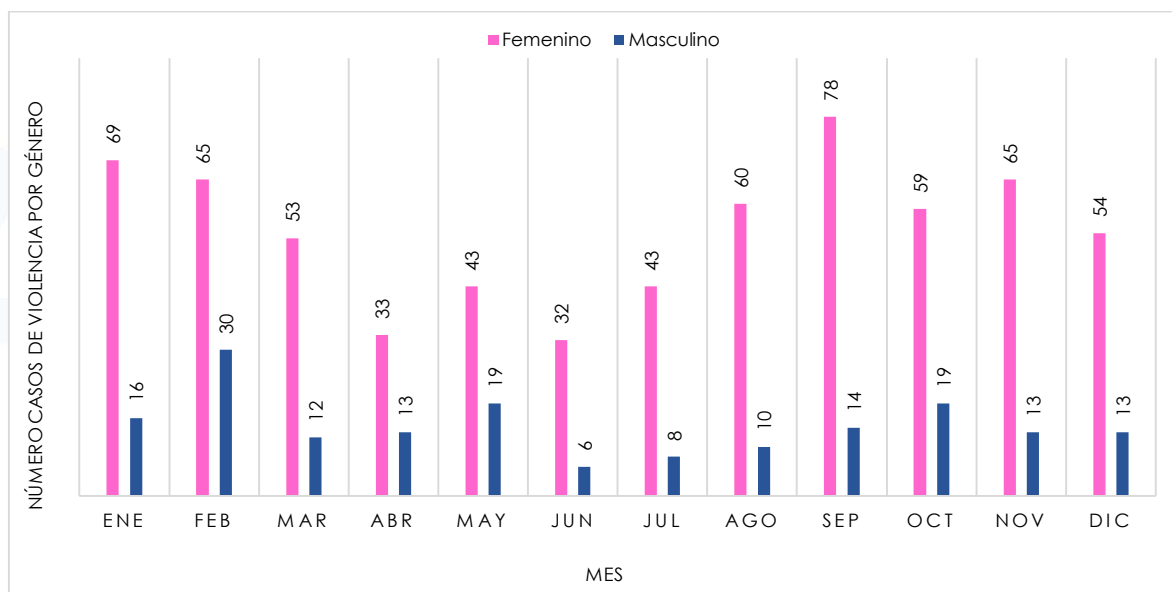


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

Al revisar el mes de mayor ocurrencia, se encontró que en el año 2020, el mes en el que más se reportaron casos de violencia intrafamiliar fue febrero, con un total de 95 reportes, 65 de ellos realizados por mujeres y 30 por hombres. Le sigue septiembre con 92 reportes, de estos el 84,21% fueron mujeres las víctimas, frente al 15,79% víctimas masculinas. Así mismo, enero fue el tercer mes con más casos de violencia intrafamiliar con 10% del total de los casos generados en 2020.



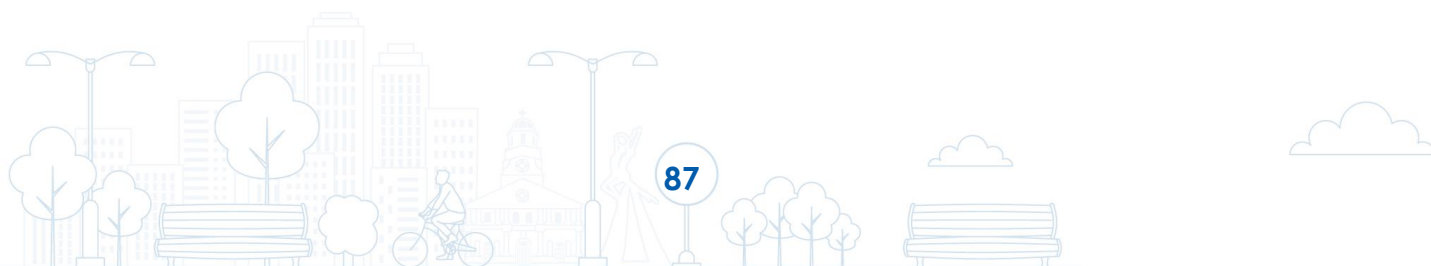
Gráfica 33. Casos de violencia intrafamiliar según sexo y mes de ocurrencia, año 2020.



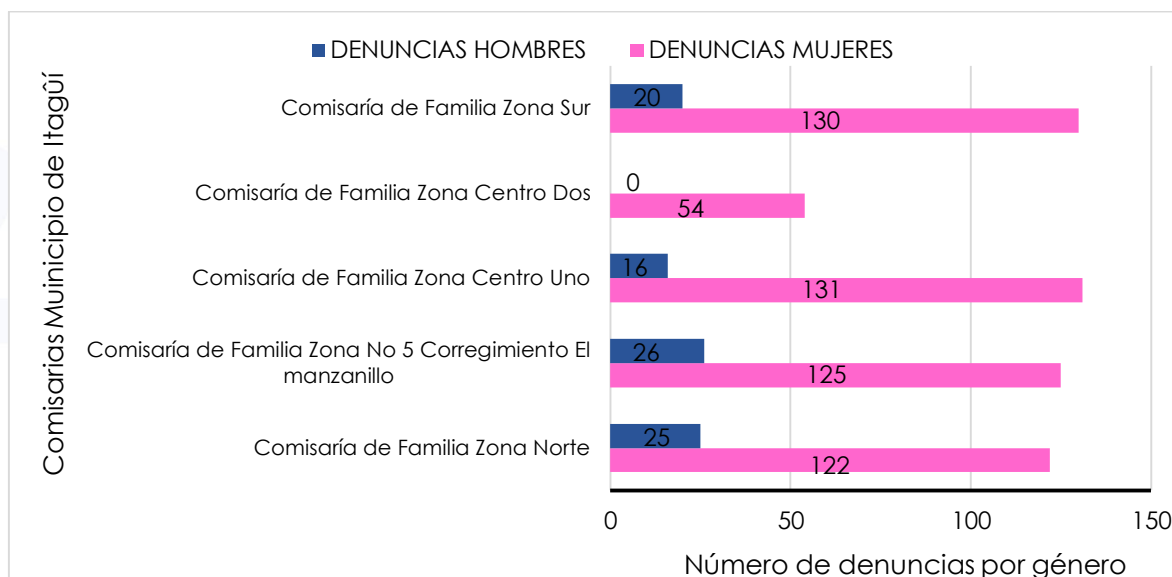
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

Durante el 2020, se realizaron en Itagüí un total de 649 denuncias de violencia intrafamiliar por medio de las cinco comisarías existentes en el municipio que son: Comisaría de Familia Zona Norte, Comisaría de Familia Zona No 5 Corregimiento El manzanillo, Comisaría de Familia Zona Centro Uno, Comisaría de Familia Zona Centro Dos y Comisaría de Familia Zona Sur.

La comisaria del Corregimiento El Manzanillo, fue la que más denuncias por violencia intrafamiliar recibió con 151 denuncias, de las que el 83% fueron hechas por mujeres y el 17% restante las realizaron hombres. La Comisaria de Familia Zona Centro Dos, fue la que menos denuncias recibió en 2020, con solo 54 reportes de violencia intrafamiliar, todos realizados por mujeres.



Gráfica 34. Denuncias de violencia intrafamiliar reportadas en comisarías de familia del municipio de Itagüí, año 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Familia, 2021).

Indicadores laborales

Población En Edad de Trabajar (PET).

La PET está constituido por las personas de 12 años y más en las zonas urbanas y 10 años y más en las zonas rurales. Se divide en población económicamente activa y población económicamente inactiva.

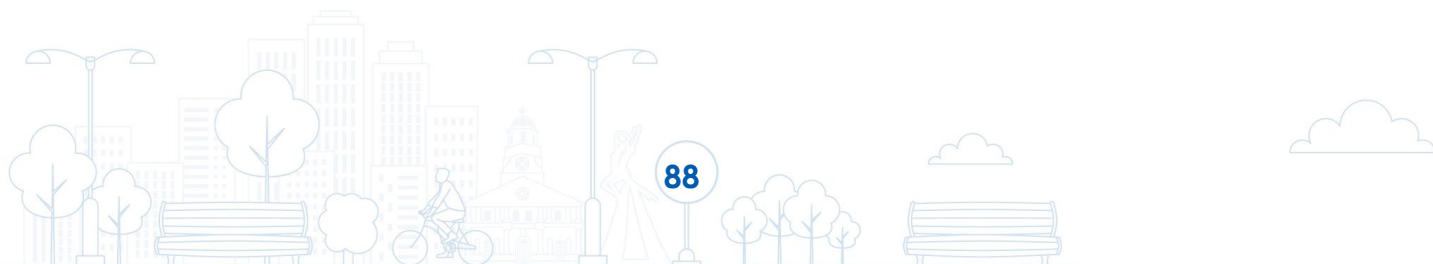
Población Económicamente Activa (PEA).

También se le llama fuerza laboral y está conformada por las personas en edad de trabajar que trabajan o están buscando empleo.

Tasa global de participación (TGP).

LA TGP se define como la relación porcentual entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar. Este indicador refleja la presión de la población sobre el mercado laboral.

Tasa de Ocupación (TO).



Es la relación porcentual entre la población ocupada (OC) y el número de personas que integran la población en edad de trabajar (PET).

Tasa de subempleo.

Es la relación porcentual entre el número de personas subempleadas (S), y el de personas que integran la fuerza laboral (PEA). A su vez está compuesta por:

- **El subempleo subjetivo:** Se refiere al simple deseo manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más propia de sus personales competencias.
- **Subempleo objetivo:** comprende a quienes tienen el deseo, pero además han hecho una gestión para materializar su aspiración y están en disposición de efectuar el cambio.

Tasa de desempleo (TD).

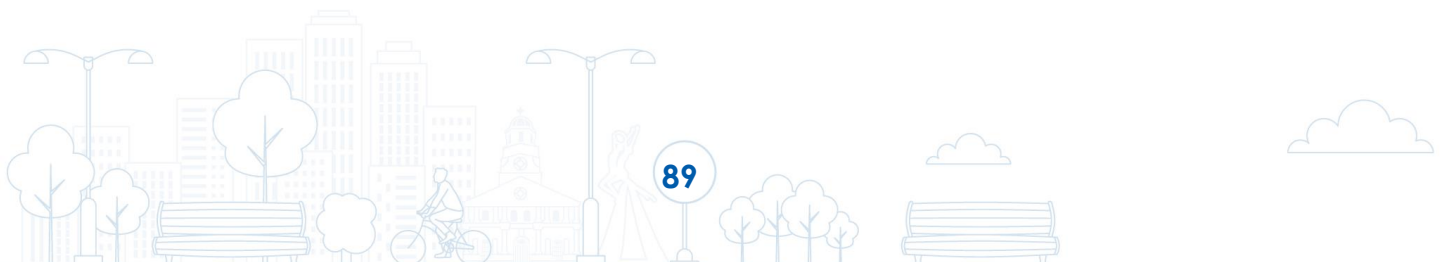
Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA).

Está compuesta por: la Tasa de desempleo abierto y la Tasa de desempleo oculto (DANE, s.f).

Los datos laborales a continuación, son correspondientes al apartado “Medellín y su Área Metropolitana”, estos fueron presentados en el boletín técnico del (DANE, 2021).

Se encontró que en septiembre de 2021 en el AMVA, La PET fue del 84,9% (3.2 Millones de personas), la PEA del Valle de Aburra se ubicó en 2,1 millones de personas, mientras que la Tasa de Subempleo Subjetivo fue del 21,7%, es decir, 461 mil personas.

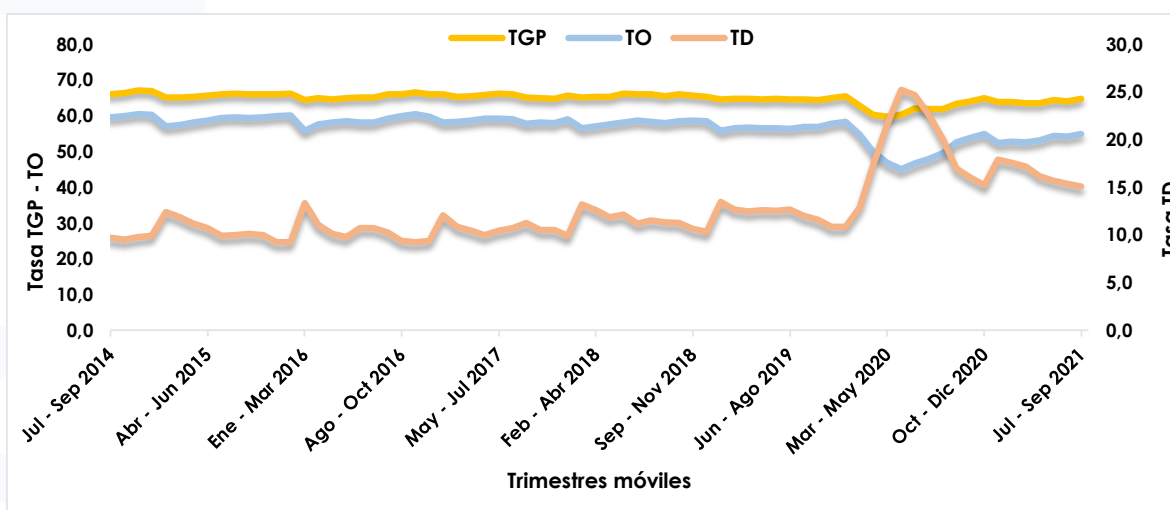
Para Itagüí, de acuerdo a cálculos realizados por la subdirección de Información y Caracterización a partir de la población certificada para el año 2020, tenemos que la PET es de 86,6%, es decir, 251.070 personas en edad de trabajar. Realizando la



comparación con la del Área Metropolitana, se observa que la de Itagüí es 1,7% mayor.

Por otra parte, la TD estuvo en 15,1% lo que es 4,9 puntos porcentuales menos que en el mismo periodo del año 2020, (20,0%). La TGP fue del 64,6% mientras que para el 2020 fue del 61,8%. La TO se ubicó en 54,9%, lo que representó un aumento en 5,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del 2020 (49,5%).

Gráfica 35. Tasa global de participación, ocupación y desempleo para AMVA – 2014-2021.



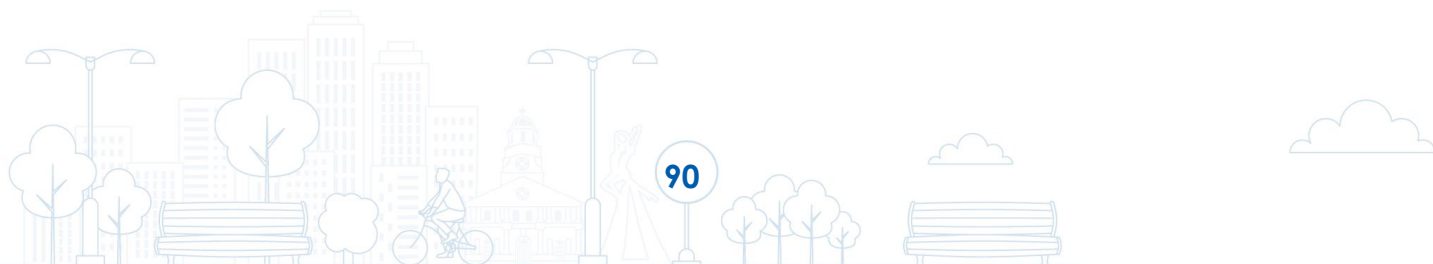
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por DANE.

Desempleo

De acuerdo con (DANE, 2021) la Tasa de Desempleo (TD) *“Es la relación porcentual entre el número de personas que están buscando trabajo (DS), y el número de personas que integran la fuerza laboral (PEA). Está compuesta por:*

A). Desempleo abierto: Sin empleo en la semana de referencia, hicieron diligencias en el mes, disponibilidad.

B). Desempleo oculto: Sin empleo en la semana de referencia, no hicieron diligencias en el mes, pero sí en los últimos 12 meses y tienen una razón válida de desaliento.” En Itagüí se buscó hacer un estudio de la situación del empleo en el



municipio, por eso a continuación encontrará la tasa de Desempleo para el Valle de Aburrá proporcionada por el DANE y la proporción del empleo Informal para el Área Metropolitana.

Tasa de desempleo – Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

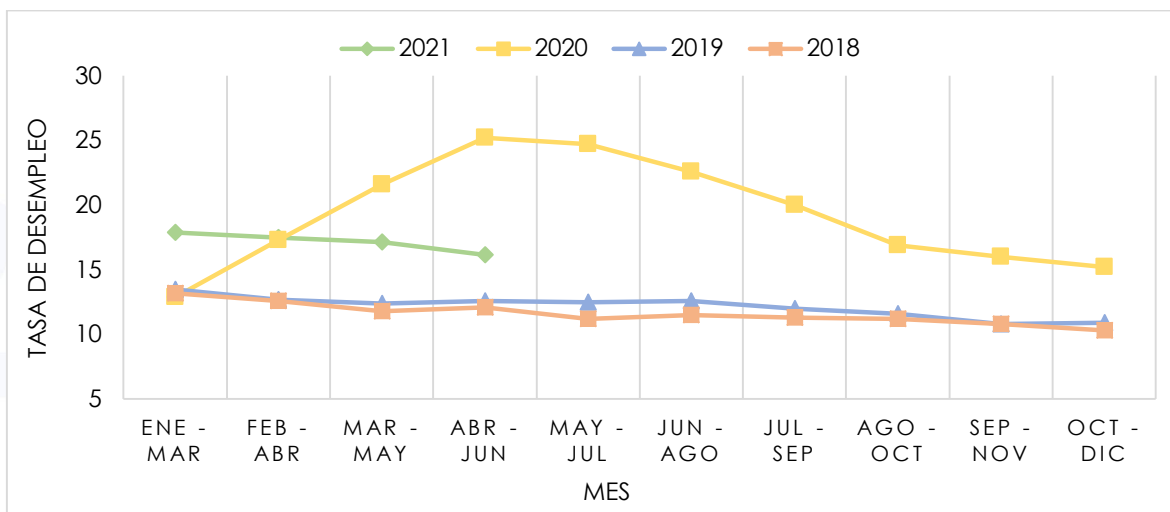
En la gráfica a continuación se encuentra la Tasa de Desempleo (TD) para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para los trimestres de los años 2018 a 2021 (hasta abril). Se puede observar que había una tendencia a la baja hasta noviembre de 2019, en donde se nota un leve incremento que se agudizó a partir de enero de 2020 cuando se dispara su crecimiento. No se puede adjudicar esta tendencia creciente completamente a la pandemia del Covid-19, pues es de recordar que el primer caso se reportó el 6 de marzo de 2020 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

La mayor tasa de desempleo para el periodo observado se encuentra en el trimestre abril-junio de 2020, con un TD de 25,2% una de las más altas de los últimos años para el Área Metropolitana; en este punto si se le puede adjudicar está alta cifra a la cuarentena estricta y los cierres de la industria y el comercio. Sin embargo, después del pico alcanzado en junio, la tendencia se mostró a la baja y se mantuvo hasta diciembre de 2020, mientras que ha habido un repunte de la tasa para los primeros meses del 2021.

Esta tendencia a la baja en 2020 se explicaría como resultado de la reactivación económica parcial y en etapas que hizo el Gobierno Nacional a partir de julio del 2020, también es de notar el trimestre móvil agosto-octubre de 2020 que, si bien mantuvo la tendencia a la baja, desaceleró, pues venía de una tasa del 20% en julio-septiembre, a pasar a una TD del 16,9% y luego a un 16% en septiembre-noviembre del 2020; lo que significa que paso de bajar casi 4 puntos porcentuales entre periodo, a bajar solo 0,9 milésimas para el siguiente.



Grafica 35. Tasa de desempleo AMVA.



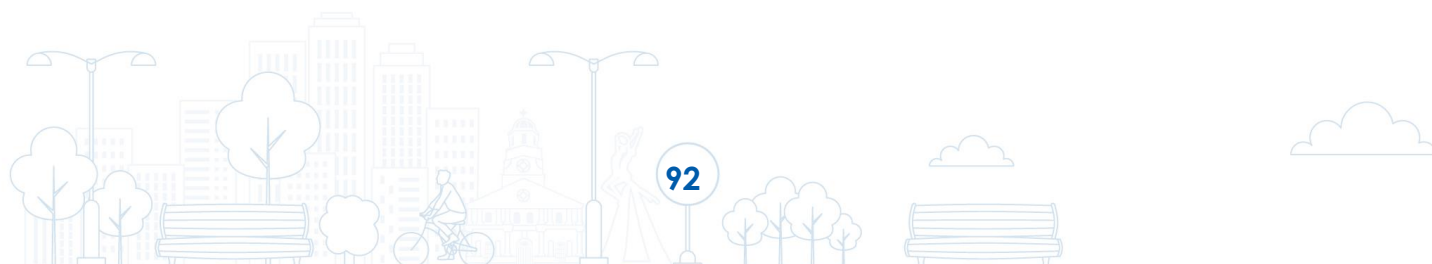
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (DANE, 2021).

Proporción del empleo informal 2019-2021

La proporción de Empleo informal es un indicador que muestra la cantidad porcentual de personas que trabajan en la informalidad, según (Fenalco Antioquia, 2021) esta “*da cuenta de la cantidad de personas que aún se mantienen por fuera de la seguridad social (en la que se debe pagar salud y pensión), por lo que no están en el marco legal*”; otra definición es la que da (Galvis, 2012) en su artículo llamado “*Informalidad Laboral en las Áreas Urbanas de Colombia*”, donde dice que:

“Un empleado se caracteriza como informal cuando no goza de los derechos o beneficios que un trabajo formal provee. No obstante, dichos derechos o beneficios son variables aún dentro de los empleos que se definen como formales. Por ello, los criterios que se han adoptado para definir la informalidad laboral están relacionados con el tipo de actividad que se ejerce, así como el tipo de contrato, las características de éste y las de la empresa”.

En Colombia el DANE es la entidad encargada de proporcionar información sobre la informalidad laboral en el país, y en su balance presentado en julio del 2021



se encontró que la tasa total para las veintitrés ciudades principales con sus trece áreas Metropolitanas fue del 48,6% en el trimestre móvil de noviembre-enero (PORTAFOLIO, 2021).

También según datos del (DANE, 2021) en el Área Metropolitana del Valle de Aburra la Proporción de Empleo Informal se encontraba en niveles promedio del 41,56% para 2019, con tendencia a la baja, siendo su menor cifra en diciembre de 2019 con una informalidad del 40,1%.

Para el año 2020 la informalidad creció, con niveles promedios para el año de 42,77%, con su menor tasa ubicada en el trimestre móvil de julio-septiembre, con un 41,6% de informalidad para el Valle de Aburrá, pero con tasas tan altas como el 43,85% para diciembre de ese año.

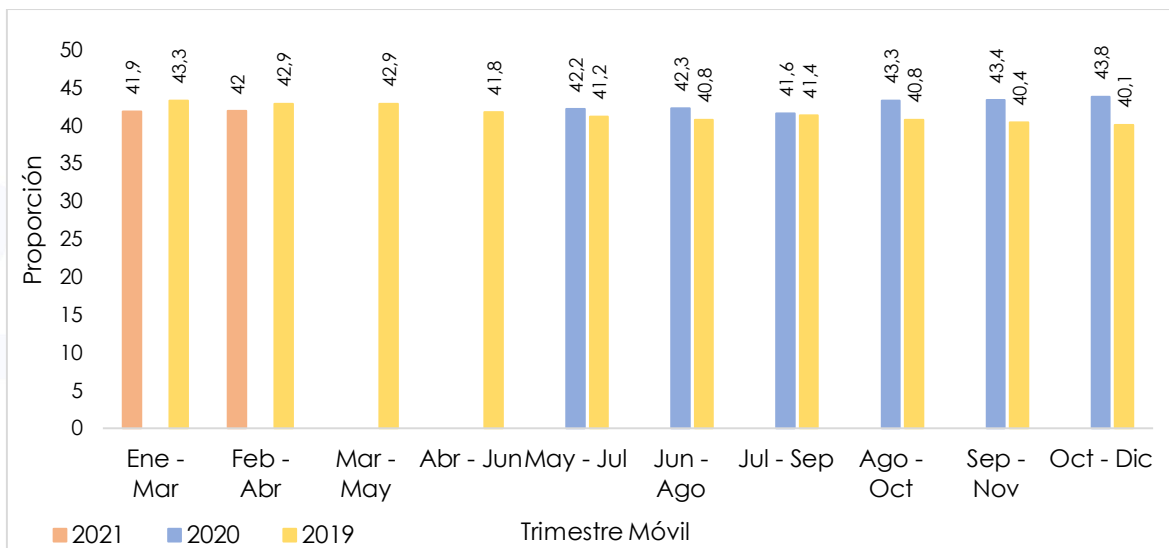
El crecimiento de la informalidad se puede entender como el resultado del cierre definitivo y/o temporal de muchas empresas, derivado de la crisis económica por el Covid-19, que si bien para los meses de mayor informalidad reportada en 2020, ya se había reactivado gran parte de la industria y el comercio, sectores como el turismo, bares y restaurantes aún tenían muchas restricciones, lo que produjo que la población que trabajaba en estos sectores pre-pandemia se vieran obligados a buscar otras alternativas de ingresos, recurriendo muchos de ellos a las ventas informales y otros empleos de similares condiciones.

Para el año 2021, la informalidad disminuyó, ubicándose en 41,9% en el periodo enero-marzo, pero ha tomado fuerza, lo que se puede atribuir al fenómeno de los cierres temporales y cuarentenas semi-estrictas que se presentaron en el primer trimestre del año por el despunte de casos de covid-19 y a las altas tasas de ocupación en UCI presentadas en los primeros meses del 2020.

Sin embargo, es de resaltar que, aunque se pueda pensar que es una tasa alta, está muy por debajo de la nacional (48,1% según DANE) y ciudades como Cúcuta (69,1%), Riohacha (66,9%) y Sincelejo (65,6%) (PORTAFOLIO, 2021).



Gráfica 36. Proporción del empleo informal 2019-2021.

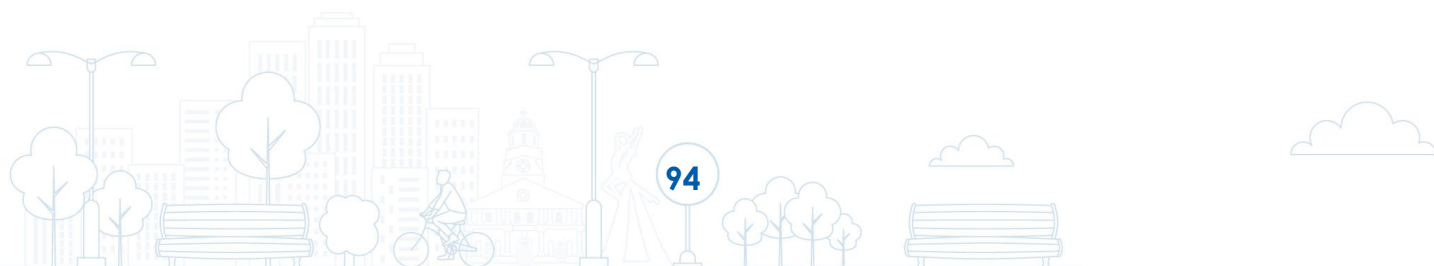


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (DANE, 2021). Sin datos para los periodos entre enero y junio de 2020.

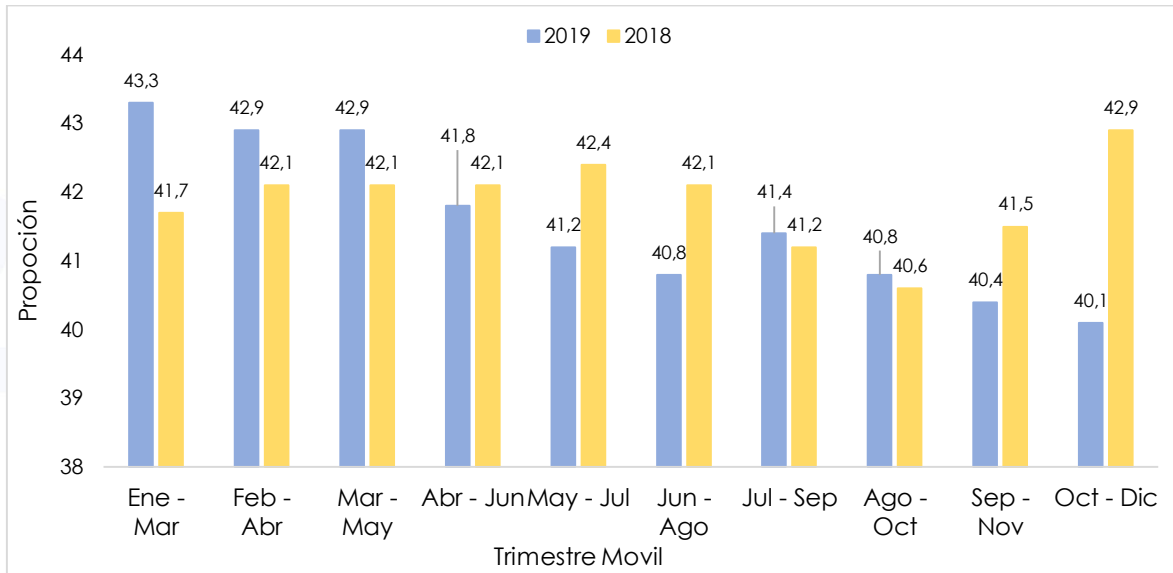
Proporción Empleo Informal 2018-2019

Para el periodo 2019, se puede ver que la proporción se mantiene a la baja, llegando a su punto mínimo en el trimestre móvil de octubre-diciembre con una proporción del 40,1%, a pesar de que empezó el año en el trimestre enero-marzo con un 43,3% de informalidad para el área metropolitana.

Por el contrario, en 2018, la proporción mostró altos niveles de informalidad para el Valle de Aburrá, llegando a su máximo en el trimestre móvil de octubre-diciembre con el 42,9% de informalidad y aunque tuvo momentos de baja como en agosto-octubre con una proporción del 40,6% en la informalidad, su tendencia fue estable, teniendo un promedio del 41,87% en el empleo informal para el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.



Gráfica 37. Proporción empleo informal 2018-2019.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (DANE, 2021).

Estratificación Socioeconómica

La estratificación socioeconómica es una clasificación realizada en Colombia a los inmuebles o viviendas de cada municipio del territorio nacional, la metodología utilizada es de carácter nacional establecida por el DANE y es realizada por cada administración municipal del país. Esta clasificación se hace principalmente con el objetivo de establecer un cobro diferenciado de los servicios públicos domiciliarios.

En Colombia existen seis clasificaciones por estrato socioeconómico: Bajo-Bajo, Bajo, Medio-Bajo, Medio, Medio-Alto y Alto (también se pueden encontrar con los números del 1 al 6).

“De estos los estratos 1, 2 y 3 corresponden a estratos bajos que albergan a los usuarios con menores recursos, los cuales son beneficiarios de subsidios en los servicios públicos domiciliarios; los estratos 5 y 6 corresponden a estratos altos que albergan a los usuarios con mayores recursos económicos, los cuales deben pagar sobrecostos (contribución) sobre el valor de los servicios públicos



domiciliarios. El estrato 4 no es beneficiario de subsidios, ni debe pagar sobrecostos, paga exactamente el valor que la empresa defina como costo de prestación del servicio” (DANE, s.f., pág. 1).

En Itagüí, a través del Decreto N° 394 de 2017, se estableció que por las características sociales y económicas del municipio, la implementación de los estratos del 1 al 4 (Bajo-Bajo, Bajo, Medio-Bajo y Medio).

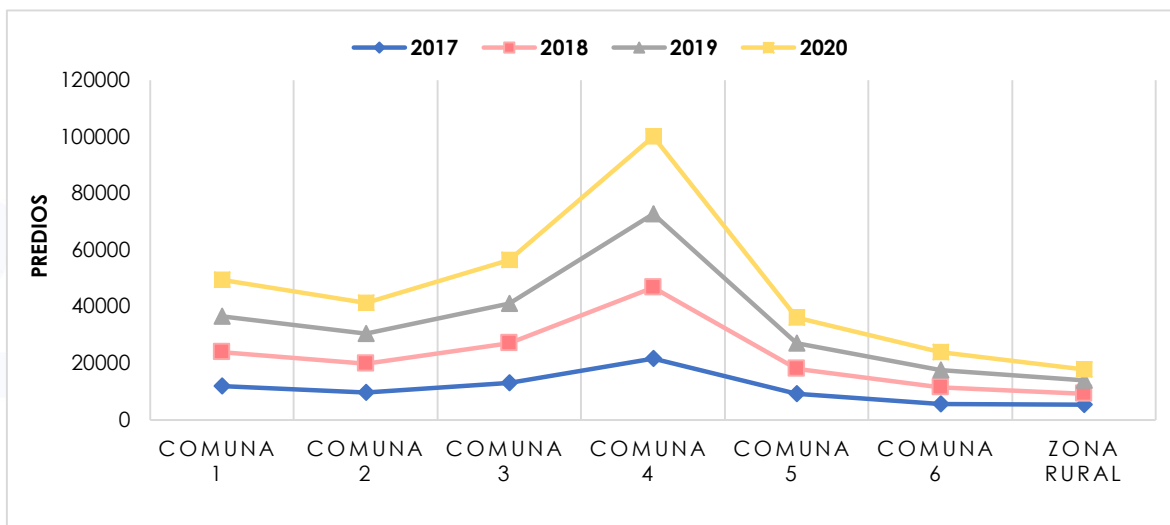
Con esta información, el comité permanente de estratificación que se conforma de acuerdo a las disposiciones de la Ley 732 de 2002 por participantes con voz y voto: representantes de las empresas prestadoras de servicios públicos, representantes de la comunidad; y representantes con voz pero sin voto que son: el personero del municipio o un delegado y un solo vocal de control de los social y desarrollo de los servicios públicos domiciliarios. Además de la secretaria técnica, ejercida por la subdirección de información y caracterización.

La principal función del Comité consiste en atender la segunda instancia (apelación) de las reclamaciones que se presenten en el municipio o distrito. A su vez, tiene, entre otras, las funciones de hacer veeduría sobre la atención de los reclamos por parte de la primera instancia (la Alcaldía); garantizar que los estudios se lleven a cabo con las metodologías asignadas por el DANE; emitir concepto general sobre los resultados de los estudios; velar por la correcta aplicación de los resultados a la facturación, y porque la estratificación se mantenga actualizada.

La gráfica a continuación muestra la dinámica en la estratificación del municipio en los últimos cuatro años; se observa que la Comuna 4 es la que más cambios en materia de estratificación ha visto, con un crecimiento en la cantidad de predios estratificados del 5% frente al año 2019; El Corregimiento El Manzanillo es quien menos predios estratificados en los últimos cuatro años con solo 3.784 predios con Estrato Certificado en 2020.



Gráfica 38. Predios estratificados en Itagüí 2017- 2020



Fuente: Elaboración propia, datos subdirección de Información y Caracterización de Itagüí.

Estratificación de predios por Comunas

Las tablas a continuación muestran la distribución de los predios estratificados en cada comuna del municipio, desagregados por los barrios de ubicación del predio y el estrato que se le asignó. Así mismo, se subrayan en color rojo las disminuciones y en verde los aumentos más significativos, es decir los movimientos negativos o positivos más grandes en materia predial de cada barrio.

Se destacan las comunas 3, 4 y 6, pues son las que mayor cambio presentaron en la estratificación en el periodo 2019-2020 con 1.256, 1.249 y 423 de variación total respectivamente. Y el caso que llama la atención es el del corregimiento El Manzanillo que presentó una variación negativa en la estratificación de 1.038 predios, que se puede explicar cómo una disminución en la estratificación, es decir, viviendas que pasaron a un estrato menor y/o que se construyeron más viviendas en el barrio/vereda en cuestión.



Tabla 17. Estratificación de predios - Comuna 1.

BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
LA SANTA CRUZ	434	204	25	0	663	-91
ZONA INDUSTRIAL N 1	1	66	16	0	83	0
ZONA INDUSTRIAL N 2	0	4	6	0	10	0
LA INDEPENDENCIA	2	14	1345	1	1362	8
SAN JUAN BAUTISTA	0	7	146	0	153	6
SAN JOSÉ	2	621	399	0	1022	16
LA ARAUCARIA	0	7	535	0	542	8
LA GLORIA	1	18	943	0	962	26
LAS MERCEDES	1	10	677	1	689	25
CENTRO	5	132	2519	0	2656	105
ASTURIAS	1	68	641	0	710	7
LOS NARANJOS	0	8	989	0	997	8
VILLA PAULA	0	4	680	0	684	1
ARTEX	0	3	195	0	198	1
PLAYA RICA	0	66	1076	0	1142	20
SATEXCO	1	12	492	0	505	129
SAN ISIDRO	1	91	478	0	570	0
TOTAL	449	1335	11.162	2	12.948	273

Fuente: Elaboración propia.

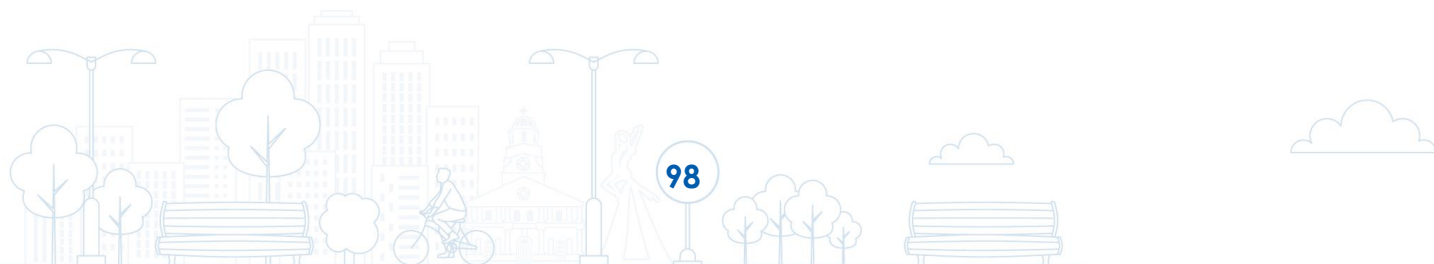


Tabla 18. Estratificación de predios - Comuna 2.

BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
ZONA INDUSTRIAL N 3	0		5	1	6	0
JARDINES DE MONTESACRO	0	0	0	0	0	0
YARUMITO	66	445	783	471	1765	61
LA FINCA	0	22	681	0	703	-37
SANTA CATALINA	10	504	40	1504	2058	-124
SAMARIA-ROBLES DEL SUR	0	13	1063	0	1076	19
EL PALMAR	0	83	493	0	576	5
SANTA ANA	0	14	264	1	279	21
SAMARIA N 1	0	4	355	0	359	11
LAS MARGARITAS	0	27	537	0	564	24
MONTEVERDE	0	187	446	1	634	14
LA PALMA	2	269	747	0	1018	104
SAN PIO X	0	257	582	1	840	33
CAMPAROLA	1	131	631	2	765	-1
MALTA	0	1	149	0	150	-8
TOTAL	79	1957	6776	1981	10793	122

Fuente: Elaboración propia.

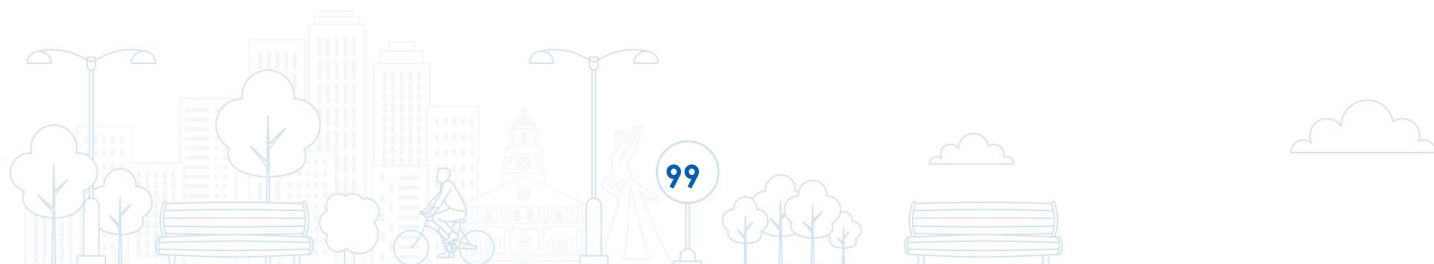


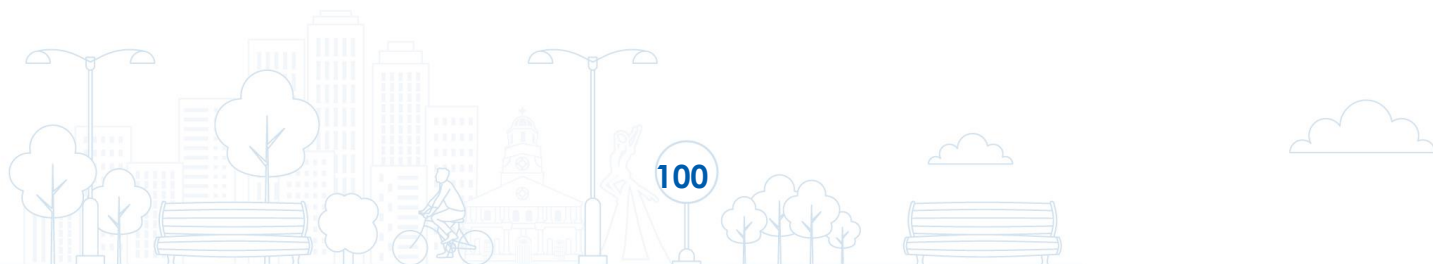
Tabla 19. Estratificación de predios - Comuna 3.

BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
GLORIETA PILSEN	4	0	124	0	128	4
LAS BRISAS	0	161	2	0	163	12
DITAIRES	33	332	915	3585	4865	469
SAN FRANCISCO	15	2158	5	1	2179	70
TRIANA	14	1375	3	0	1392	70
SAN ANTONIO	0	533	0	0	533	-2
SAN GABRIEL	1	850	3	0	854	16
19 DE ABRIL	1	709	1078	0	1788	592
PILSEN	0	23	428	0	451	17
VILLA LIA	0	685	0	0	685	15
SAN JAVIER	1	386	0	0	387	-16
BARILOCHE	6	303	1657	1	1967	9
TOTAL	75	7515	4215	3587	15392	1256

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 20. Estratificación de predios - Comuna 4.

BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
SANTA MARÍA N 1	1	2264	1235	2	3502	387
SANTA MARÍA N 2	9	67	4572	29	4677	7
SIMÓN BOLÍVAR	2	56	1999	6	2063	29
LA ESMERALDA	0	9	966	11	986	9



BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
SANTA MARÍA N 3	2	626	11623	6	12257	483
ENTRE COLINAS	2	229	2273	0	2504	326
SAN FERNANDO	1	237	1031	0	1269	8
TOTAL	17	3488	23699	54	27258	1249

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21. Estratificación de predios - Comuna 5.

BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
LAS AMÉRICAS	0	0	226	0	226	1
LAS ACACIAS	0	248	31	0	279	-8
EL TABLAZO	4	1833	5	1	1843	-10
EL PROGRESO	4	89	0	0	93	-11
CALATRAVA	23	2088	5	0	2116	4
LOMA LINDA	0	290	5	0	295	9
TERRANOVA	0	1097	11	0	1108	13
LA ALDEA	0	909	4	0	913	21
FERRARA	0	1176	7	0	1183	8
BALCONES DE SEVILLA	1	969	6	0	976	12
TOTAL	32	8699	300	1	9032	39

Fuente: Elaboración propia.

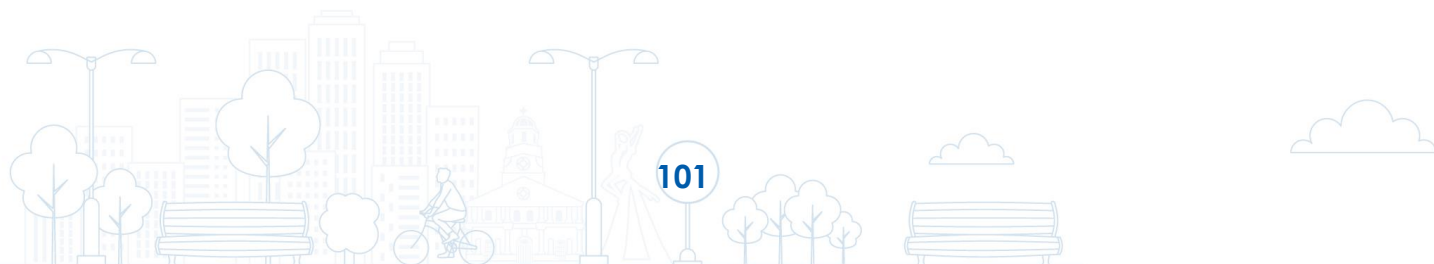


Tabla 22. Estratificación de predios - Comuna 6.

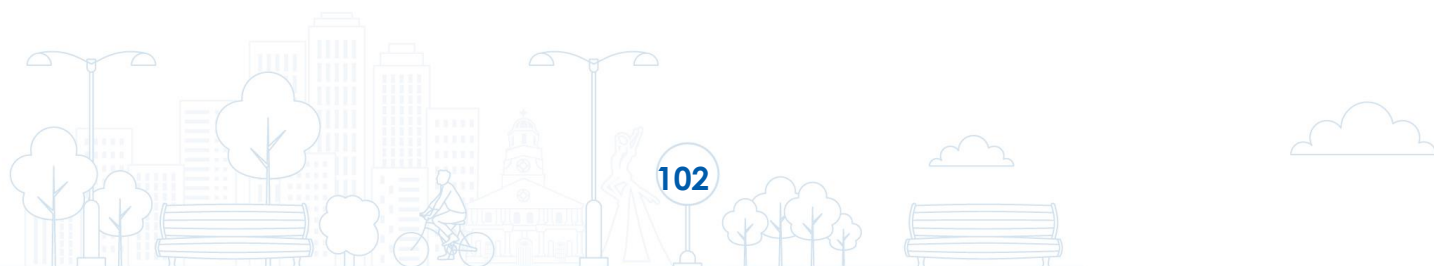
BARRIO	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	ESTRATO 4	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
FÁTIMA	351	1133	429	0	1913	443
SANTA MARÍA LA NUEVA	0	8	826	0	834	-1
LA UNIÓN	1	462	1	0	464	5
EL ROSARIO	833	1134	10	1	1978	16
OLIVARES	198	365	27	0	590	-41
LOMA DE LOS ZULETA	295	276	2	0	573	1
TOTAL	1678	3378	1295	1	6352	423

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23. Estratificación de predios - Corregimiento El Manzanillo.

VEREDAS	ESTRATO 1	ESTRATO 2	ESTRATO 3	TOTAL	VARIACIÓN 2019-2020
LOMA DE LOS ZULETA	30	69	0	99	-62
OLIVARES	3	6	0	9	-60
LA MARÍA	181	94	0	275	-592
EL PEDREGAL	131	676	5	812	-22
EL PROGRESO	152	169	4	325	-40
LOS GÓMEZ	102	560	0	662	-213
EL AJIZAL	213	540	2	755	-44
EL PORVENIR	138	700	9	847	-5
TOTAL	950	2814	20	3784	-1038

Fuente: Elaboración propia.



3. Infraestructura municipal

La infraestructura se puede definir como un *conjunto de elementos, dotaciones o servicios necesarios para el buen funcionamiento de un país, de una ciudad o de una organización cualquiera* (RAE, s.f.). Por esto a mejores infraestructuras, mayor es el desarrollo de un territorio, pues *se espera que su capacidad productiva sea mayor. Lo anterior por cuanto se reducirían los costes de producción al facilitar el transporte, las comunicaciones, la obtención de energía y otras actividades necesarias para la producción* (Roldán, 2018).

Servicios públicos domiciliarios

Los Servicios Públicos Domiciliarios son unas de las actividades que más infraestructuras físicas necesitan para su correcto funcionamiento. La entidad encargada de prestar los servicios de acueducto y alcantarillado, así mismo como la prestación de Energía Eléctrica y el suministro de Gas Natural Domiciliario en los diez municipios del Valle de Aburrá son las Empresas Públicas de Medellín (EPM).

En Colombia, la tarifa que cobrará el prestador de servicios públicos deberá tener en cuenta la estratificación realizada por el municipio tanto en la zona urbana como en la zona rural (Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, 2021), pues de acuerdo al estrato socioeconómico de la vivienda, se le aplicará un subsidio para el pago de los servicios, este montó será cubierto por el presupuesto del municipio en cuestión.

Para el caso de Itagüí, conforme al Decreto N° 394 de 2017, se determinó la adopción de solo cuatro estratos vigentes en la Zona Urbana del Municipio (Estratos 1, 2, 3 y 4), de acuerdo a los estudios realizados por el DANE, con la participación del Comité Permanente de Estratificación Municipal. Así mismo, en la Zona Rural el Decreto N° 704 de 2010, estableció en su artículo 3, que los estratos adoptados en la zona Rural son solo los Estratos 1, 2, 3 y 4.



Esta medida de estratificación también permite identificar a los usuarios del servicio, en donde están ubicados y como están distribuidos, con el fin asignar subsidios, cobrar sobrecostos o contribuciones.

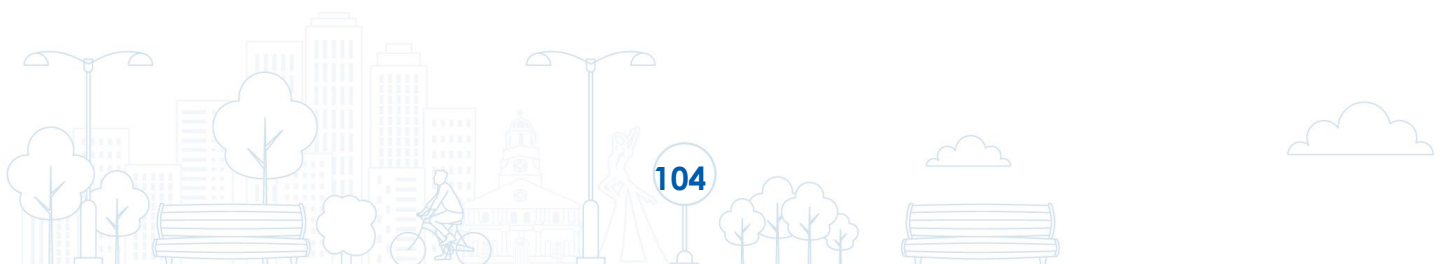
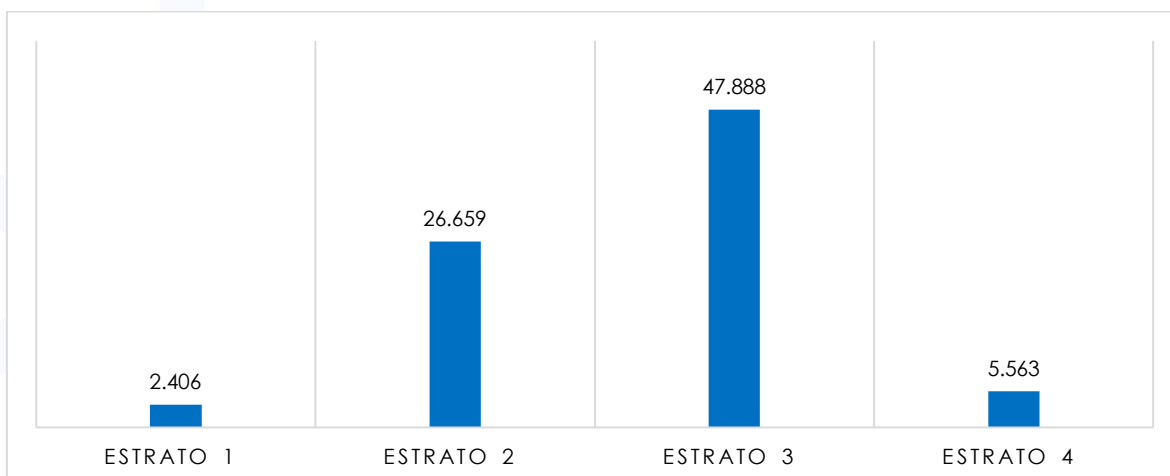
Acueducto

Itagüí registró en 2020 un total de 94.845 suscriptores al servicio de acueducto en la zona urbana 90.686 y se le suman 4.159 en el corregimiento. De acuerdo al reporte de la estratificación y coberturas del año 2020 al Sistema Único de Información (SUI), realizada por la Subdirección de Información y Caracterización, en compañía de EPM, se estima que para dicho año la cobertura en el servicio de acueducto para Itagüí es del 99,1%; con el 100% de cobertura en acueducto en la Zona Urbana del municipio y una cobertura del 83,8% en el Corregimiento el Manzanillo.

Zona urbana.

En la zona urbana del municipio el 58,3 % de los suscriptores residenciales de acueducto, pertenecen al Estrato 3 (47.888), el 32,3 % de las viviendas son estrato 2 (26.659), esto para el 2020.

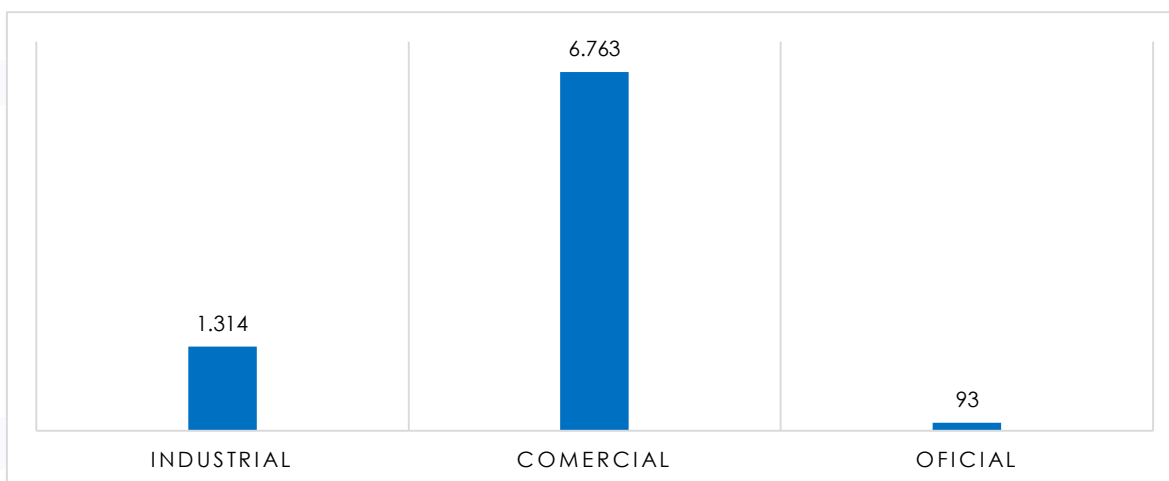
Gráfica 38. Suscriptores de acueducto por estrato socioeconómico, zona urbana – 2020.



Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, la categoría de “no residenciales” registró un total de 8.170 suscriptores, de los que el 82,8% son Comerciales (6.763), el 16,08 % son Industriales (1.314) y el 1,14% restante son inmuebles de carácter Oficial (93).

Gráfica 39. Suscriptores de acueducto categoría no residenciales, zona urbana - 2020.



Fuente: Elaboración propia.

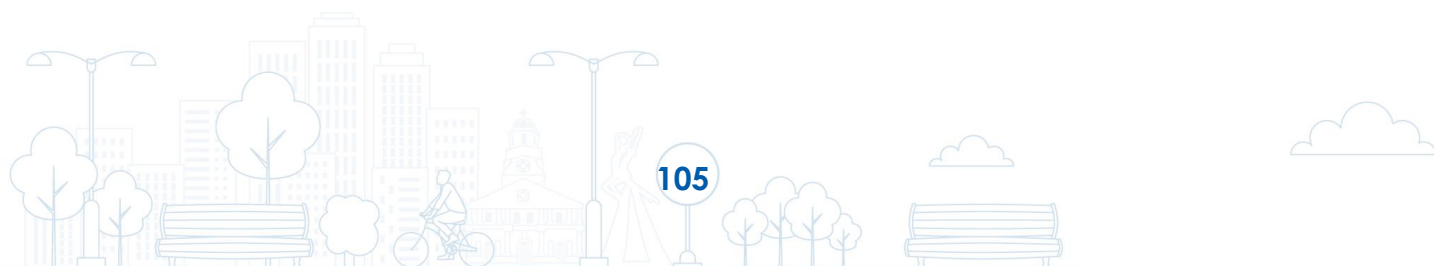
Corregimiento.

El Corregimiento El Manzanillo, que compone la Zona Rural del municipio, existían a diciembre del 2020 un total de 4.120 suscriptores, de los que el 70,8% de las viviendas son Estrato 2 (2.920), el 28,9% son viviendas de Estrato 1 (1.194).

Tabla 24. Suscriptores de Acueducto Por Estrato Socioeconómico, Zona Rural - 2020.

Año	Estrato						Total Residencial
	1	2	3	4	5	6	
2020	1.194	2.920	4	2	N/A	N/A	4.120

Fuente: Elaboración propia.



Consumo de acueducto en metros cúbicos (m³).

Es una unidad de volumen, equivalente a 1.000 litros (hablando de líquidos), en el caso de los Servicios Públicos, se utiliza como medida de cobro por las empresas prestadoras. En la gráfica 6 se observa la distribución del Consumo hídrico en m³ por Estrato Socioeconómico en la Zona Urbana del municipio.

Se presentó en 2019 un consumo total de 17'100.821 m³ de los que el 72,2% del consumo pertenecía a la categoría Residencial, mientras el 27,8% eran No Residencial.

En la categoría residencial, como se observó en gráficas anteriores, en Itagüí los Estratos 2 y 3, son los que más volumen poblacional poseen, por ello concentran la mayor cantidad de consumo de agua potable, con 4'266.796 m³ consumidos por el Estrato 2 en 2019, así mismo el estrato 3, consumió ese año 6'921.443 m³ de agua.

Cabe destacar que, en 2020 hubo una disminución del consumo de Agua en todos los estratos, a excepción del Estrato 1, donde si se mostró crecimiento del consumo de agua potable por vivienda, probablemente por la mayor permanencia de personas en los hogares.

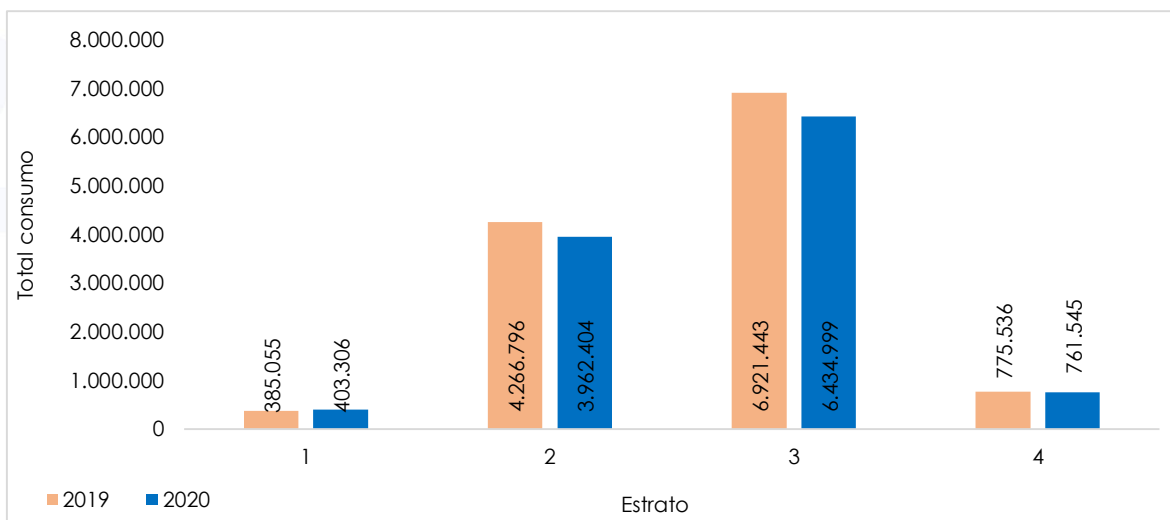
La mayor disminución se presentó en el Estrato 3, con 486.444 m³ menos de agua consumida en 2020, le sigue cerca el Estrato 2 con una disminución equivalente a 304.392 m³ de agua menos que en 2019 y finalmente el Estrato 4 mostro un ahorro de 13.991 m³ de agua. Esto es importante, pues el cuidado de los recursos naturales como el agua es fundamental, para que el crecimiento social y económico del municipio sea efectivo y duradero; además que muestra el compromiso de los ciudadanos de Itagüí con el cuidado del Medio Ambiente.

Al realizar el cálculo del consumo promedio por año, tomando como referencia la población certificada para el año 2020 (289.994 habitantes) y teniendo en cuenta además, que el consumo total residencial de agua del municipio en el año 2020 fue de 12.101.557 m³, se obtiene que cada persona en el municipio consumió en



promedio $41,73 \text{ m}^3$ anuales. Lo obtenido, es muy semejante a los $47,45 \text{ m}^3$ para el Valle de Aburrá, de acuerdo a los cálculos realizados por la Universidad Nacional, sede Medellín para el 2020, (Atehortúa, s.f.).

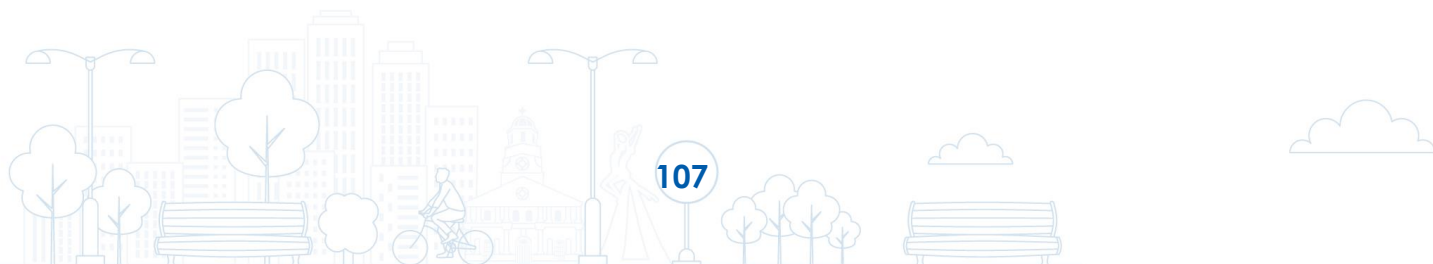
Gráfica 40. Consumo en m^3 por estrato socioeconómico, 2019-2020.



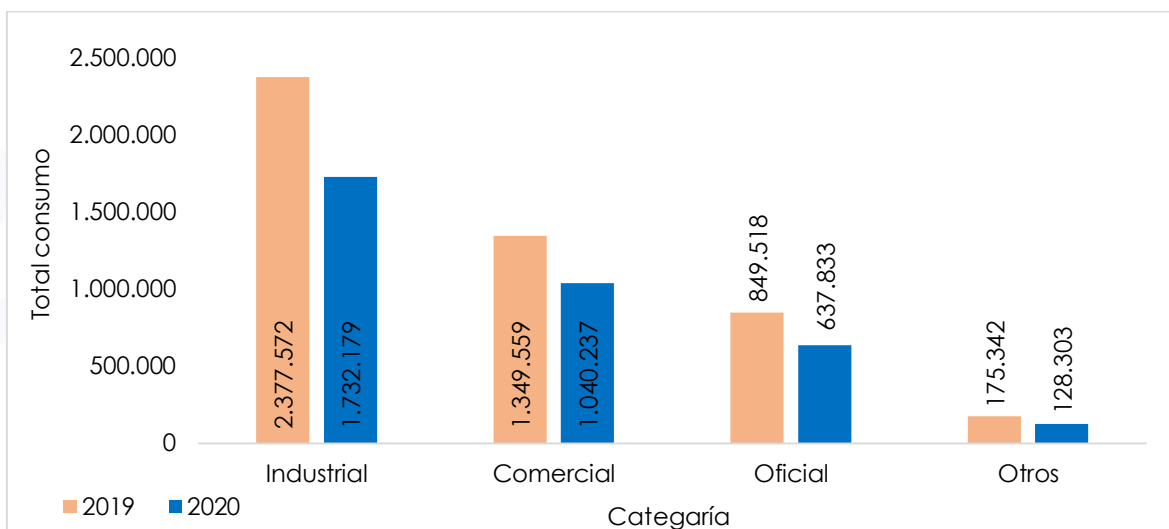
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

El consumo en 2019 de la categoría No Residencial en la Zona Urbana fue de $4.751.991 \text{ m}^3$, con una disminución importante para el 2020, pues llegó a los niveles de $3.538.552 \text{ m}^3$, eso significa que el año anterior hubo una disminución del 14.6% del consumo de agua. La reducción más significativa se reflejó en el Sector Industrial, que tuvo un ahorro en su consumo de 645.393 m^3 de agua, así mismo el sector Comercial mostró una reducción del consumo de 309.322 m^3 en 2020.

La reducción del consumo en 2020 puede deberse en gran medida a la cuarentena, pues el cierre de comercios e industrias hizo que muchos locales, tiendas, almacenes, etc., debieran cerrar completamente por períodos prolongados de tiempo, lo que disminuyó el consumo de servicios como el acueducto.



Gráfica 41. Consumo en m³ según categoría no residencial en Zona Urbana, 2019-2020.



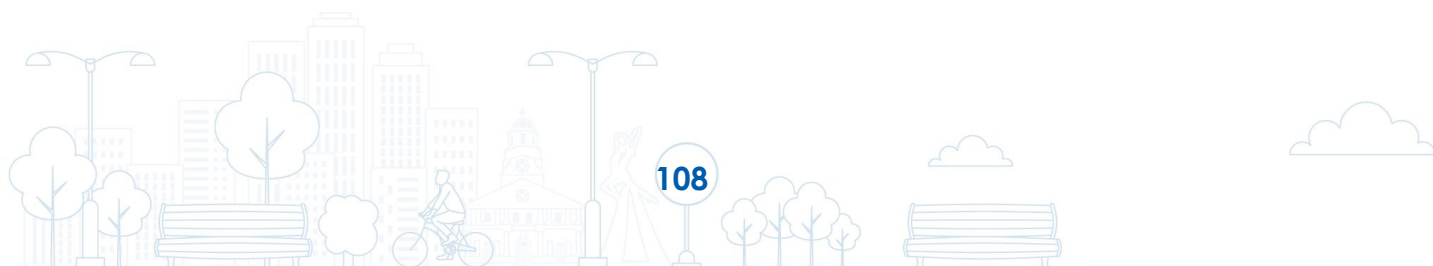
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

En la Zona Rural de Itagüí, el consumo de agua fue de 33.605 en 2019, pero al igual que en el área urbana, en 2020 se mostraron disminuciones del consumo en los estratos 2, 3 y 4. No obstante, el estrato 1 presentó un crecimiento del consumo de agua.

En el Caso del estrato 2, que es el que tuvo mayores niveles de consumo con un total de 409.021m³ en 2019, tuvo una disminución de 22.436m³ en 2020. En el Estrato 3 hubo un ahorro de 74 m³ de agua, que aunque a simple vista puede parecer poco, cuenta.

Tabla 25. Consumo en m³ por estrato socioeconómico de la zona rural, 2019-2020.

Año	Estrato						Total Residencial
	1	2	3	4	5	6	
2019	149.364	409.021	1.034	476	N/A	N/A	559.895
2020	151.257	386.585	961	500	N/A	N/A	539.303

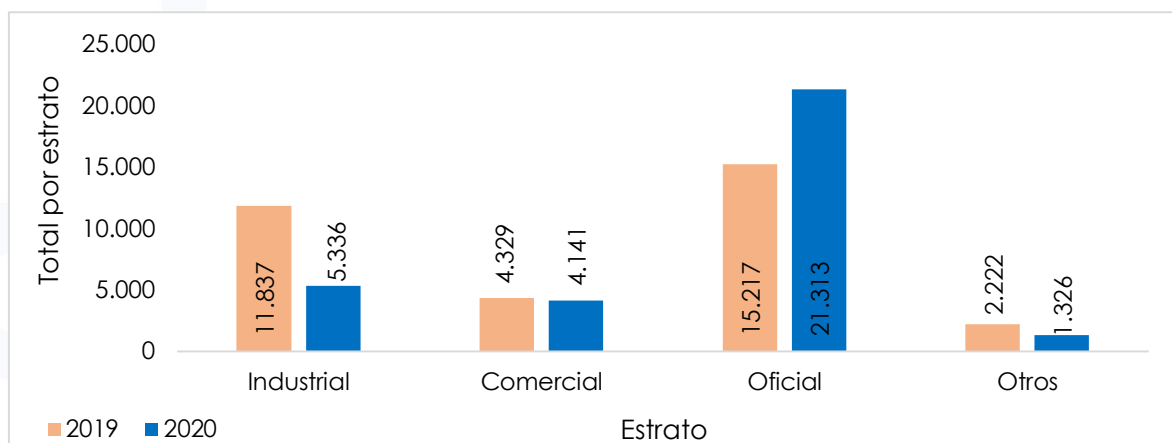


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Secretaría de Infraestructura, alcaldía de Itagüí.

La categoría No Residencial de la Zona Rural, alcanzo los 33.605 m³ en 2019, mostrando tendencia a la disminución del consumo de agua, a excepción de los suscritores oficiales, que aumentaron el consumo en 6.096m³ para el 2020.

El sector Industrial es el que menos agua consumió el año anterior, con el 45% de agua ahorrada en 2020. El Sector Comercial también mostró disminuciones en gasto, con 188m³ de agua menos en 2020.

Gráfica 5. Consumo en m3 en categoría no residencial en la zona rural, 2019-2020.

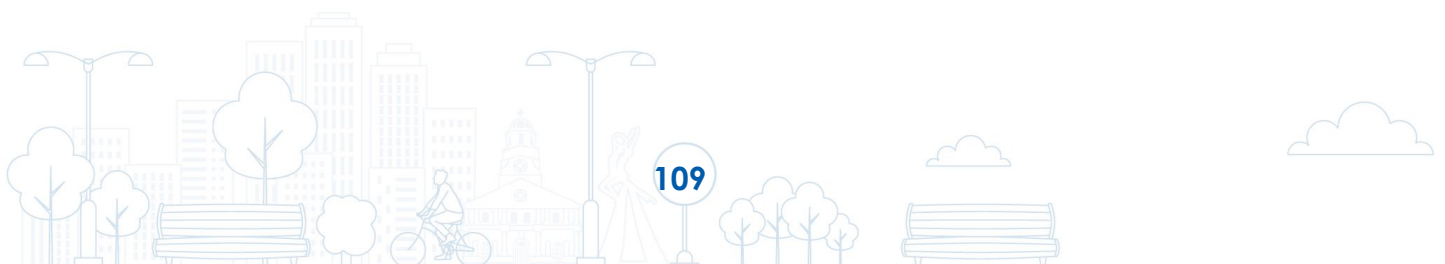


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP

Alcantarillado

El servicio de alcantarillado se puede entender como el sistema de recolección de aguas residuales, así mismo, según (EPM, 2013) estos se dividen en dos tipos según su funcionalidad:

- **Alcantarillado pluvial:** sistema compuesto por todas las instalaciones destinadas a la recolección y transporte de aguas lluvias.



- **Alcantarillado sanitario:** sistema compuesto por todas las instalaciones destinadas a la recolección y transporte de las aguas residuales domésticas y/o industriales.

En Itagüí, de acuerdo a la información de la subsecretaría de información y caracterización, se encontró que en Itagüí, existían en 2020 un total de 93.833 suscriptores al servicio de alcantarillado, que como se puede observar en la gráfica siguiente, las cifras de suscripción de alcantarillado son ligeramente menores a las registradas para el servicio de acueducto.

Sin embargo, se encontró que en el municipio, existen 1.012 viviendas que no estaban registradas en Alcantarillado, pero si al servicio de Acueducto. Esta diferencia puede deberse a que en Colombia existen dos métodos para la eliminación de las aguas residuales aceptados por las autoridades ambientales, que son:

I. Inodoro conectado a alcantarillado. Instalación para eliminación de excretas a través de la presión del agua que circula por tubería hacia una alcantarilla principal, usualmente de servicio público (DANE, 2009).

II. El Inodoro conectado a pozo séptico: Es un pozo subterráneo al que están conectados uno o varios sanitarios y en el cual quedan depositados los excrementos o aguas negras. Funciona mediante un sistema de agua corriente (DANE, 2009).

Sin embargo, también es posible encontrar otros que, aunque no son considerados adecuados (pues son altamente contaminantes), son ampliamente utilizados por algunas comunidades del país, estos son:

I. Inodoro sin conexión: Servicio sanitario que no cuenta con alcantarillado y en el que las excretas son conducidas por arrastre de agua a un sitio fuera de la vivienda (calle, potrero, río, etc.) (DANE, 2009).

II: Letrina: Es un pozo o hueco subterráneo para la acumulación y eliminación de excretas en el cual no interviene un sistema de agua corriente (DANE, 2009).



III. Bajamar: Servicio sanitario en que las excretas caen directamente desde la taza o asiento a un sitio, desde donde son arrastradas por el mar utilizando el flujo de las mareas (DANE, 2009).

En el caso del Municipio de Itagüí, las más usadas son las dos primeras (inodoro conectado a alcantarillado o pozo séptico), la diferencia de suscriptores entre alcantarillado y acueducto está especialmente en la zona rural, ya sea por tradición y/o dificultades para la instalación de las redes necesarias para brindar el servicio.

Gráfica 43. Comparación suscriptores al servicio de Acueducto Vs Alcantarillado, 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP

Así mismo, se calcula que la cobertura total en el servicio de alcantarillado para el municipio en 2020 fue del 98,1% con un 99,3% de cobertura en el área urbana y en la zona rural del 78,4%.

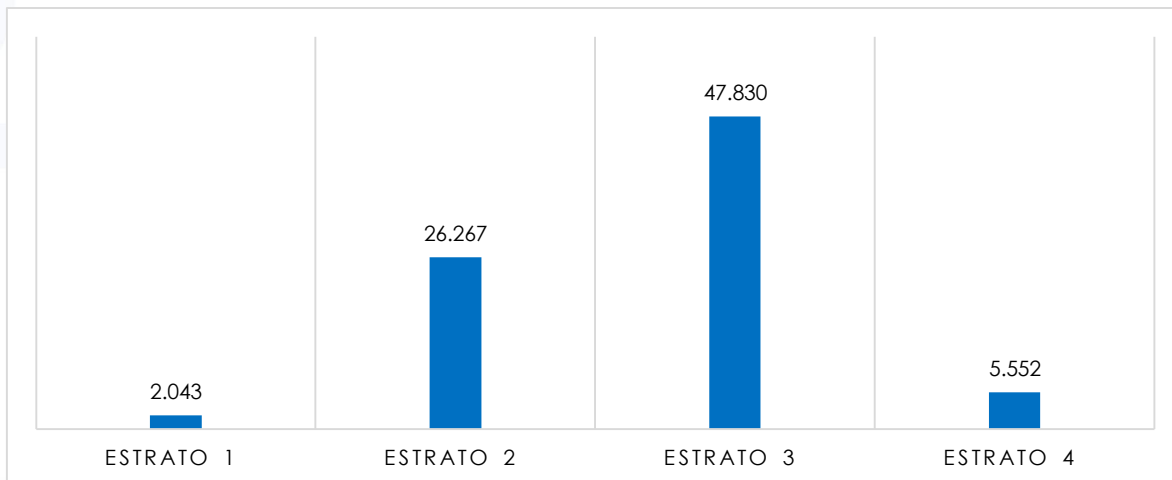
Zona urbana.

En la zona urbana del municipio, existían en 2020, un total de 93.833 suscriptores, de los que 81.692 viviendas correspondían a la categoría residencial y los 8.166 restantes, a la de No residenciales.



De las categorizadas como Residenciales, el 58,5% de los suscriptores se concentró en el Estrato 3, mientras que el Estrato 2, recogió al 32,1% de los usuarios del alcantarillado.

Grafica 44. Suscriptores de alcantarillado por estrato socioeconómico, zona urbana -2020.

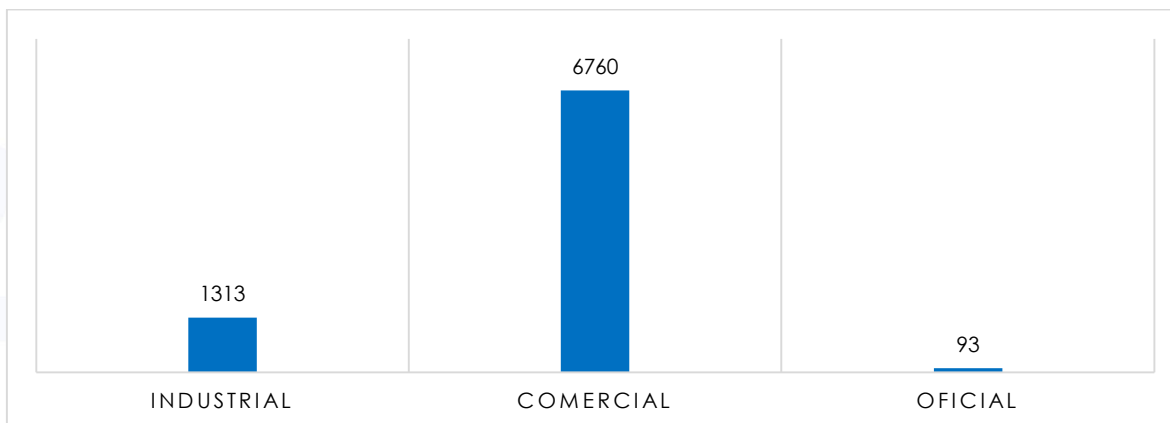


Fuente: Elaboración propia.

En la categoría No Residencial, se reportaron un total de 8.166 inmuebles suscritos al servicio de alcantarillado, de estos el 82,7% se concentró en la clasificación Comercio, mientras que se reportó el 16,08% de los suscriptores en la categoría industrial, como se observa en la gráfica a continuación.



Gráfica 45. Suscriptores de alcantarillado en categoría no residencial, zona urbana - 2020.



Fuente: Elaboración propia.

Zona rural.

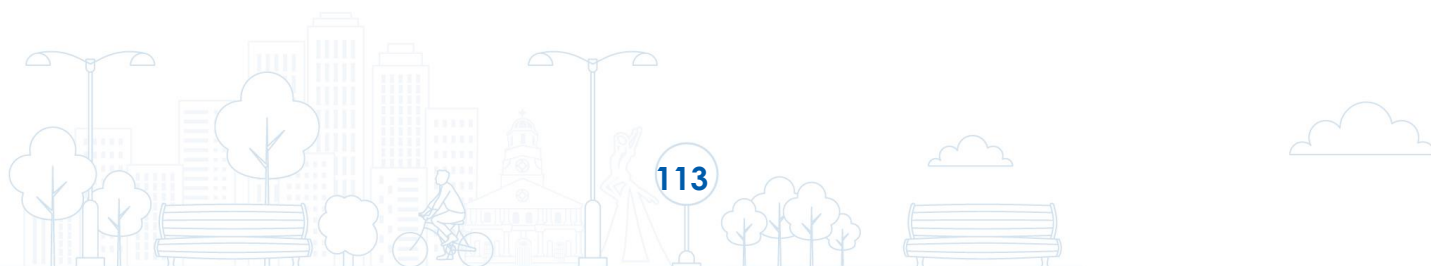
En la Zona Rural de Itagüí, existían a diciembre de 2020, un total de 3.691 viviendas suscritas al servicio de alcantarillado. Se observa que existe una diferencia de 227 viviendas que si bien tienen conexión a acueducto, no tenían conexión a alcantarillado.

Tabla 26. Suscriptores de alcantarillado por estratos socioeconómico, zona rural - 2020.

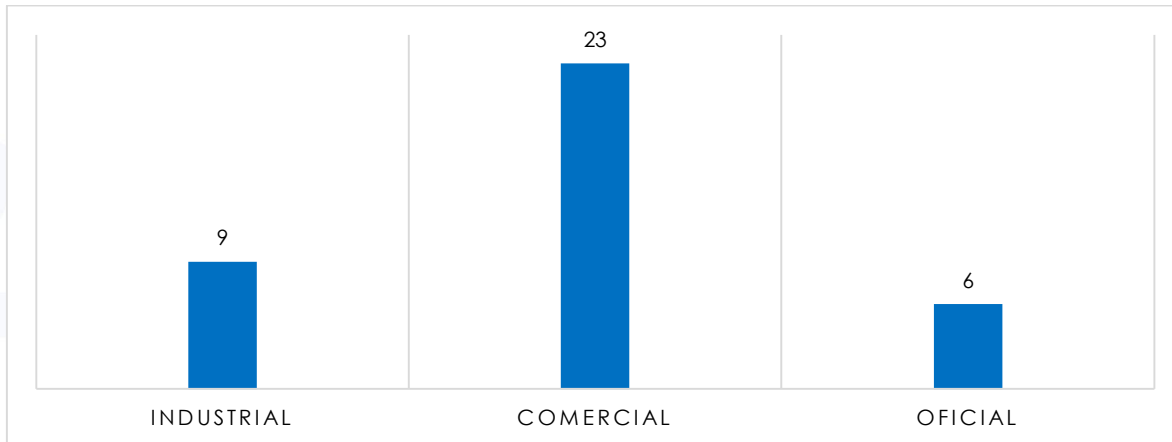
Año	Estrato						Total Residencial
	1	2	3	4	5	6	
2020	1.126	2.803	5	3	N/A	N/A	3.937

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por Secretaría de Infraestructura, alcaldía de Itagüí.

La categoría No Residencial, presentó para el 2020 un total de 38 suscriptores, de los que 23 fueron comerciales, 9 inmuebles industriales y 6 de ellos son inmuebles oficiales.



Gráfica 46. Suscriptores de alcantarillado según categoría no residencial, zona rural - 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP

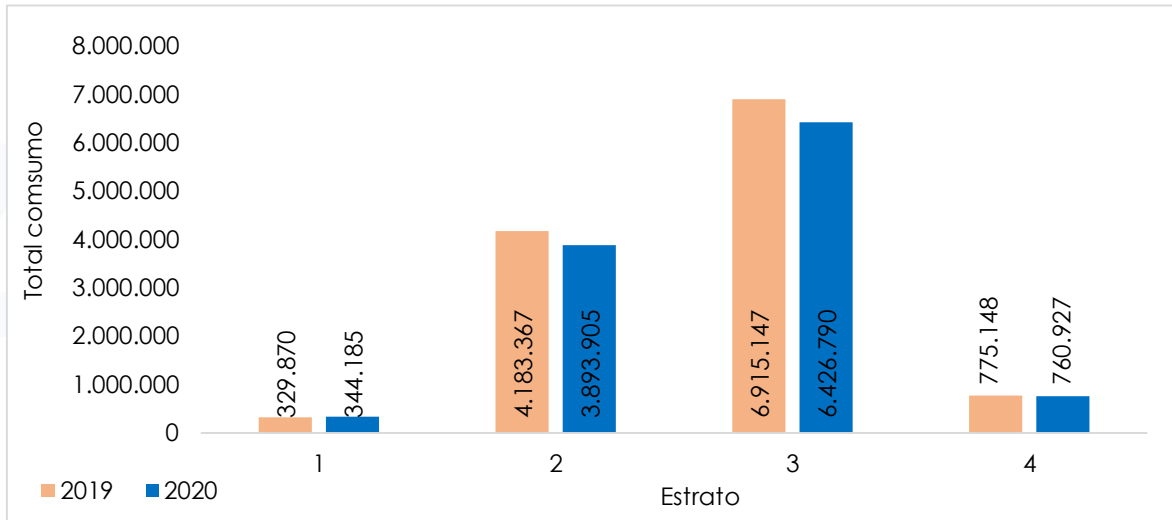
Metros Cúbicos (m³).

De acuerdo a datos suministrados por la Secretaría de Infraestructura y producidos por EPM, en Itagüí se dispusieron de 19.493.650 m³ de aguas residuales, cifra que disminuyó un 11,7% durante el 2020, llegando a los 17.203.938 m³.

El Estrato Socioeconómico que más consumo realizó en la zona urbana fue el 3, con el 56,2% (6.426.790) del consumo del año 2020, lo que equivale a 488.357 m³ menos consumidos que en 2019.



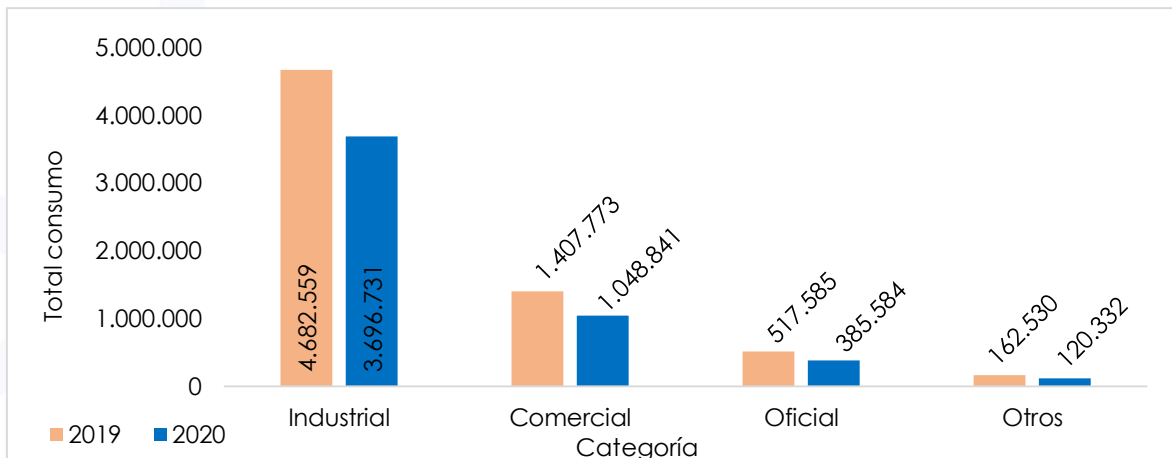
Gráfica 47. Consumo en m³ por estratos socioeconómico, zona urbana, 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

La mayor disminución del consumo en Alcantarillado se realizó por parte de los No Residenciales, que pasaron de consumir un total 6.770.447 m³ en 2019 a consumir 5.251.488 m³ en 2020, es decir, un ahorro de 1.518.959 m³.

Gráfica 47. Consumo en m³ categoría no residencial, zona urbana, 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP



En la Zona Rural, se presentó un consumo de 685.539 m³ en el año 2020, mostrando una disminución del consumo de agua del 10,3% (63.954 m³) frente al consumo del 2019 (621.585 m³). El 98,1% del consumo de alcantarillado en 2020 fue hecho por parte de las viviendas residenciales, siendo el Estrato 2 el que más consumo realizó con 351.463 m³, teniendo una disminución del 9,8% del consumo.

Tabla 27. Consumo en m³ por estrato socioeconómico, zona rural 2019-2020.

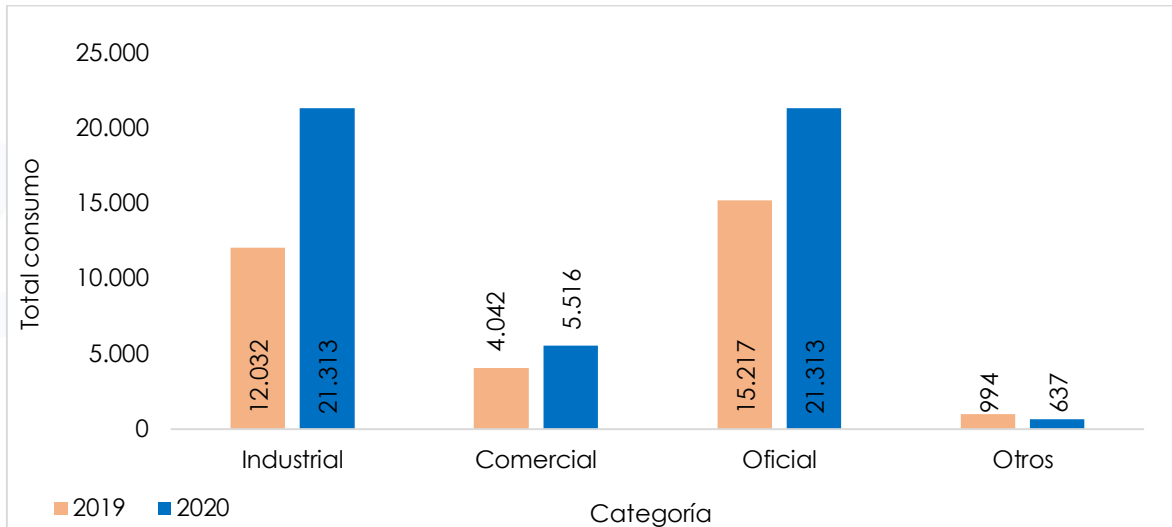
Año	Estrato						Total Residencial
	1	2	3	4	5	6	
2019	120.636	365.351	1.034	365	N/A	N/A	487.386
2020	125.025	351.463	961	415	N/A	N/A	477.864

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP

La categoría No Residencial en el Corregimiento El Manzanillo, mostró una tendencia diferente al resto del territorio municipal, pasando de consumir 32.285 m³ en 2019 a consumir 48.779 m³ en 2020, lo que equivale a un aumento del 51,1% del consumo. Los inmuebles de categoría Industrial fueron los que más aumentaron el consumo en alcantarillado en 2020 con 9.281m³ consumidos más que en 2019.



Gráfica 48. Consumo en m³ categoría no residencial, zona rural 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

Energía

El servicio de Energía eléctrica en Itagüí y el resto del Valle de Aburrá es prestado por EPM, quien además, tiene una participación en el mercado energético colombiano del 21,1% (EPM, s.f.).

En Itagüí hubo un total de 106.623 suscriptores en 2020, es así que el 91,7% (97.760) de los suscritores pertenecen al área urbana, mientras que el 8,3% (8.863) son del área rural.



Gráfica 49. Total suscriptores de energía, zona urbana y zona rural - 2020.

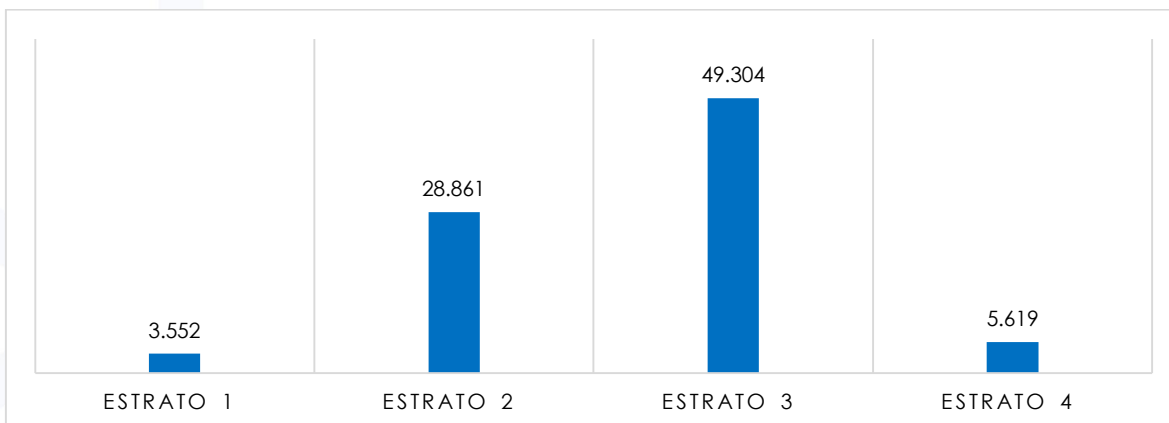


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP

Zona Urbana

De los 97.760 suscriptores al servicio de Energía en la Zona Urbana del municipio, el 56,5% pertenecen al Estrato 3 (49.304 suscriptores), le sigue el Estrato 2 con el 33% de las viviendas suscritas (28.861 suscriptores).

Gráfica 50. Suscriptores de energía por estrato socioeconómico, zona urbana – 2020.

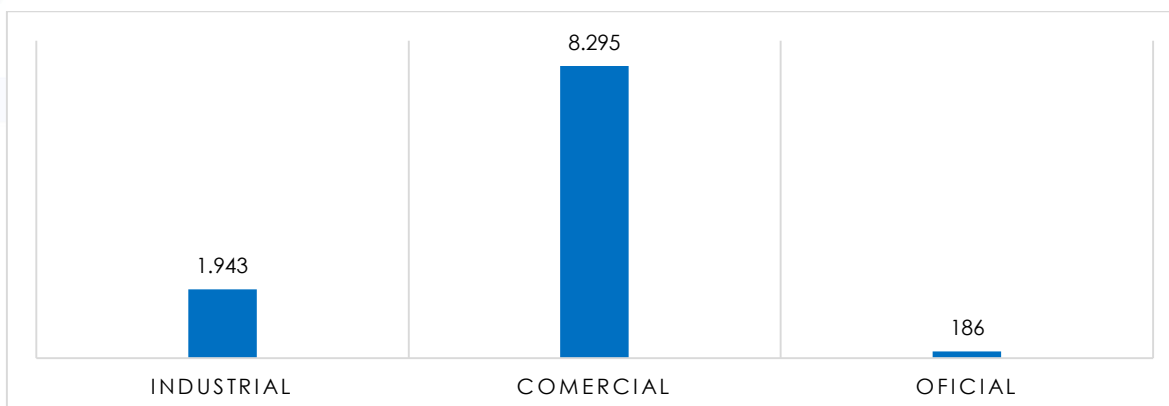


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.



Por parte de los No Residenciales en Itagüí, se reporta la existencia de 10.424 suscriptores, siendo el 79,6% de estos perteneciente a la categoría Comercial, le siguen los inmuebles categorizados como industriales con el 18,6% de los suscritos al servicio de energía, mientras que solo el 1,8% son inmuebles oficiales.

Gráfica 51. Suscriptores de energía categoría no residenciales, zona urbana - 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP

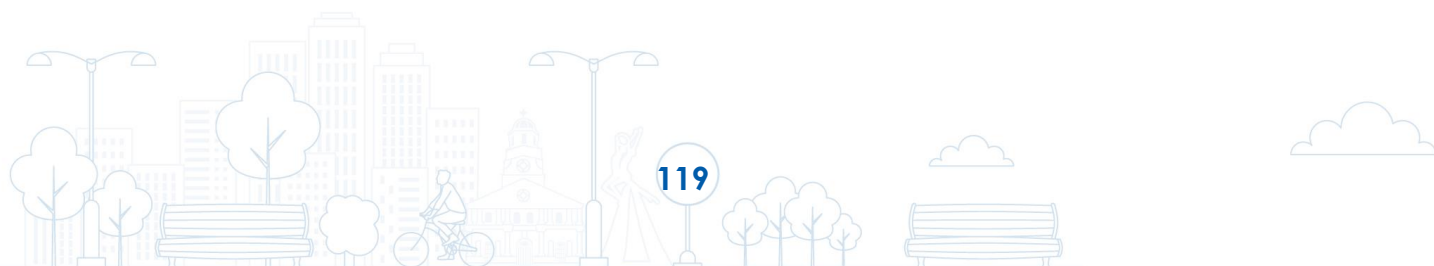
Zona rural.

En el Corregimiento El Manzanillo de Itagüí se registró un total de 8.863 suscriptores; de los que 8.751 pertenecían a los Estratos 1, 2, 3 y 4, siendo el Estrato 2 el más significativo, con el 60,1% de los suscriptores, mientras el Estrato 1 recoge al 39,6% de las viviendas con servicio de Energía.

Tabla 28. Suscriptores de energía según estratos residencial zona rural, 2020.

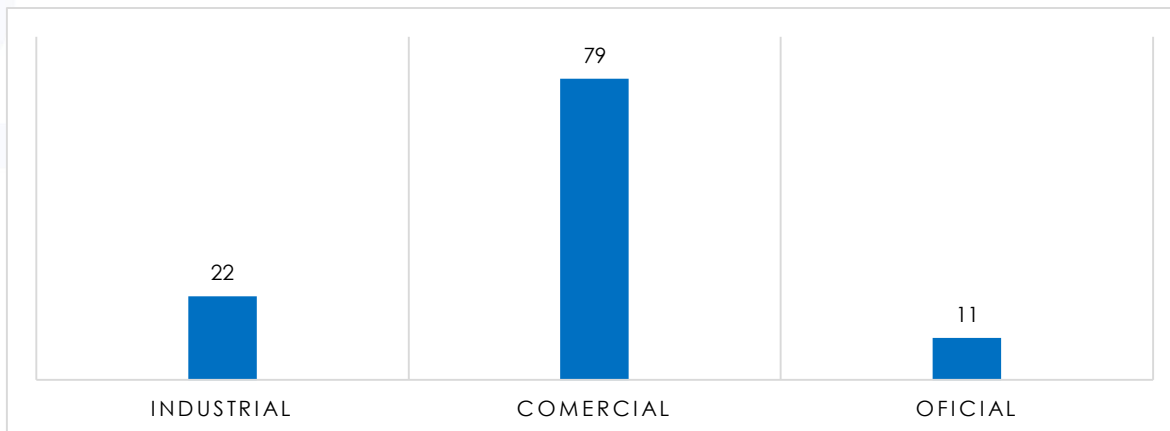
Año	Estrato				Total Residencial
	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	
2020	3.552	28.861	49.304	5.619	87.336

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.



Por su parte, los No Residenciales, representaron solo el 1,3% de los inmuebles suscritos al servicio de Energía (112) del total municipal, siendo el sector comercial el de más importancia, con 79 inmuebles de esta categoría suscritos al servicio.

Gráfica 52. Suscriptores de energía categoría no residenciales, zona rural – 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

Consumo de energía.

Según (RAE, s.f.) un Kilovatio hora, se define como “Unidad de trabajo o energía equivalente a la energía producida o consumida por una potencia de 1 kilovatio durante 1 hora”. Esta es la medida usada en Colombia por las empresas prestadoras del servicio de Energía como EPM, para medir el consumo.

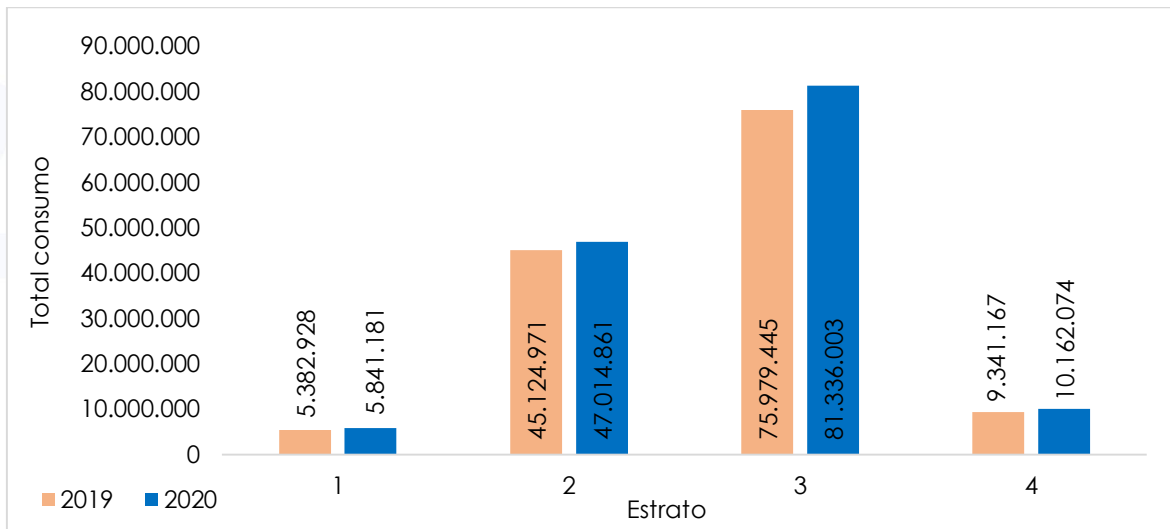
Para Itagüí, EPM reportó un consumo en Kilovatios (kWh) de 440.947.218 kWh en 2019, que disminuyó en 14.922.489 kWh en 2020, llegando a los 426.024.729 kWh, lo que demuestra una reducción del consumo de energía para el año medido, ocasionado por las causas anteriormente mencionadas.

En la gráfica siguiente, se visualiza el consumo de energía eléctrica por los Itagüiseños de la Zona Urbana, según su estrato socioeconómico. Los estratos que más consumo presentaron en ambos años fueron 2 y 3, teniendo un aumento en el



consumo energético entre el 2019 y 2020, representado en 1.889.890 kWh y 5.356.558 kWh, respectivamente.

Gráfica 53. Consumo en kWh por estratos, zona urbana, 2019 – 2020.

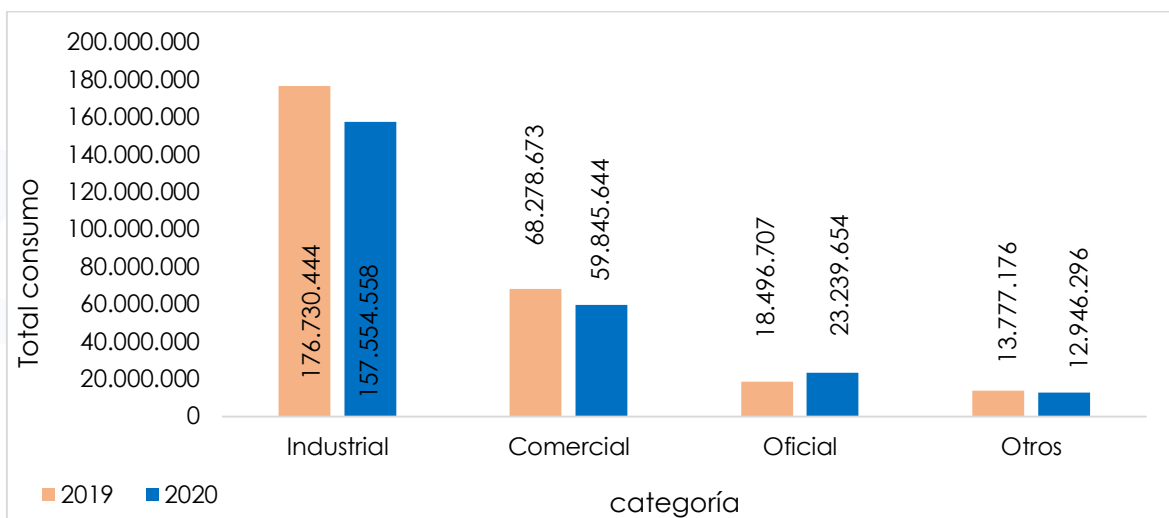


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

La categoría No residencial, también mostró un buen comportamiento en el consumo energético, pues en 2019 con un consumo de energía eléctrica de 277.283.000 kWh, cifra que disminuyó en 23.696.848 kWh para el 2020. El sector Industrial fue el que más ahorro energético mostró, con 19.175.886 kWh menos en 2020 que el año anterior, así mismo, el sector comercial pasó de 68.278.673 kWh en 2019 a 59.845.644 kWh en 2020, lo que representa una disminución del 12,3% del consumo energético.



Gráfica 54. Consumo en kWh categoría no residencial, zona urbana, 2019 – 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

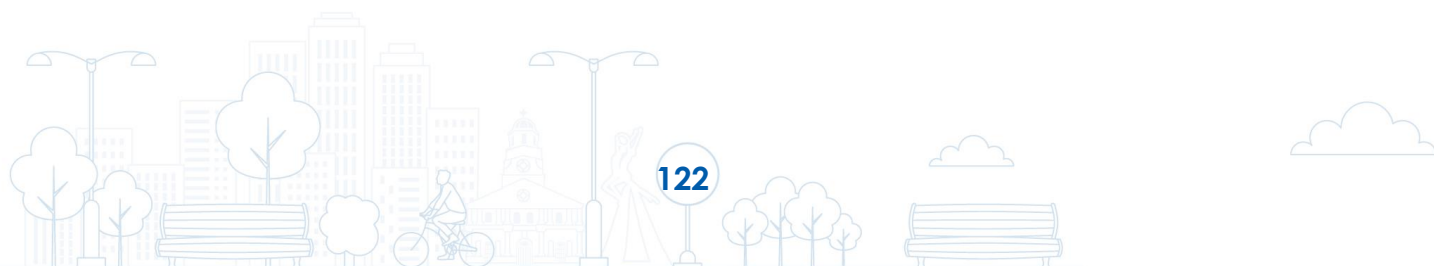
En la Zona Rural del municipio, a diferencia de la Zona Urbana, se aumentó el consumo energético, presentando un consumo incrementó del 8,12%, lo equivalente a 12'002.251 kWh en 2020.

Los estratos con menores niveles de consumo fueron 3 y 4, con 25.944 kWh en 2019, pero reduciendo su consumo energético a 23.747 kWh en 2020, esto es para la Comuna 4. Por su parte, la Comuna 3, sí aumentó su consumo de energía eléctrica en 2020, pues pasó de tener gasto energético de 31.843 kWh en 2019 a aumentarlos hasta llegar a los 32.499 kWh, lo mismo sucede con los estratos 1 y 2 que, subieron su consumo de energía en 2020.

Tabla 29. Consumo en kWh por estratos socioeconómico, zona rural, 2019-2020.

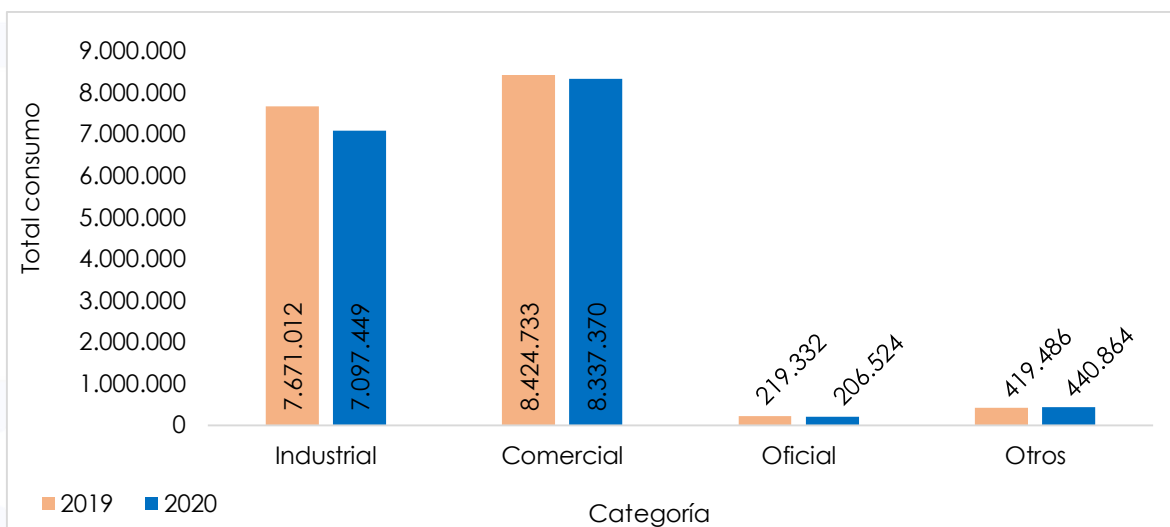
Año	Estrato						Total Residencial
	1	2	3	4	5	6	
2019	4.239.703	6.803.653	31.843	25.944	N/A	N/A	11.101.144
2020	4.632.186	7.313.820	32.499	23.747	N/A	N/A	12.002.251

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.



Los No Residenciales por su parte, sí mostraron disminución en el consumo de energía en 2020, con un ahorro de 652.356 kWh de un año al otro. La categoría Industrial fue la que más disminuyó su consumo con una reducción de 573.563 kWh en 2020, así mismo, el sector comercio y los establecimientos oficiales, ahorraron entre ambos un total de 100.171 kWh.

Gráfica 55. Consumo en kWh categoría no residencial, zona rural, 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

Gas natural

El Gas Natural se ha convertido en los últimos años, en uno de los mejores aliados del cambio energético, pues es uno de los combustibles tradicionales menos contaminantes, en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, se viene implementando la red domiciliaria de Gas Natural, desde 1998 llegando a los hogares, es un servicio cada vez más extendido por el territorio metropolitano.

En el municipio de Itagüí es prestado por EPM y se reportó en 2020 la existencia de 78.692 suscriptores al servicio de Gas Natural por red domiciliaria, siendo el

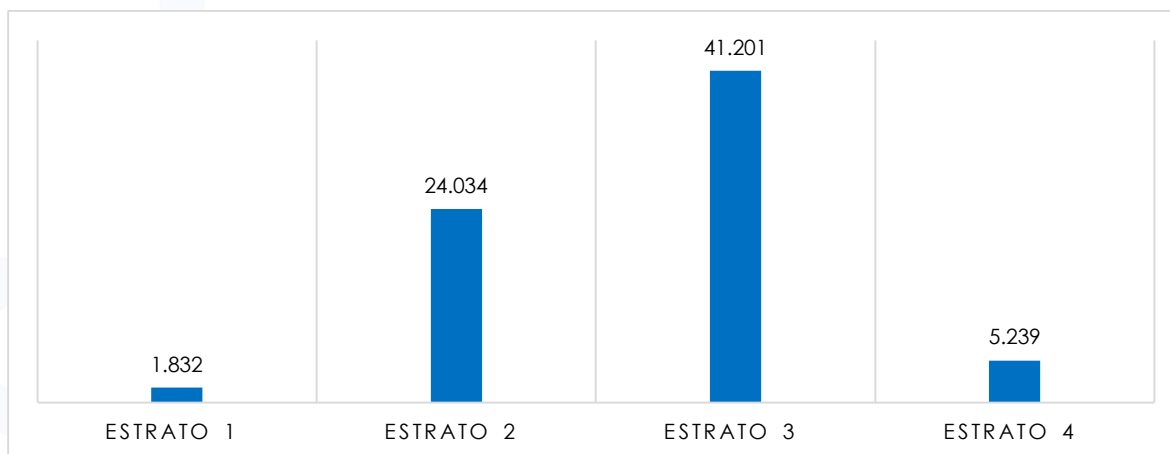


94,17% de los suscriptores del sector urbano del municipio y el 5,8% restante correspondiente a suscriptores del área rural (corregimiento El Manzanillo).

Zona urbana.

En la zona urbana del municipio, existían para diciembre de 2020 un total de 72.306 suscriptores al servicio de Gas Natural Domiciliario, esto para la categoría Residencial, de estos el 57% de los suscriptores son de Estrato 3 (41.201), y el Estrato 2 es el segundo lugar con 24,034 viviendas suscritas al servicio de gas.

Gráfica 56. Suscriptores a gas natural por estrato socioeconómico, zona urbana - 2020.



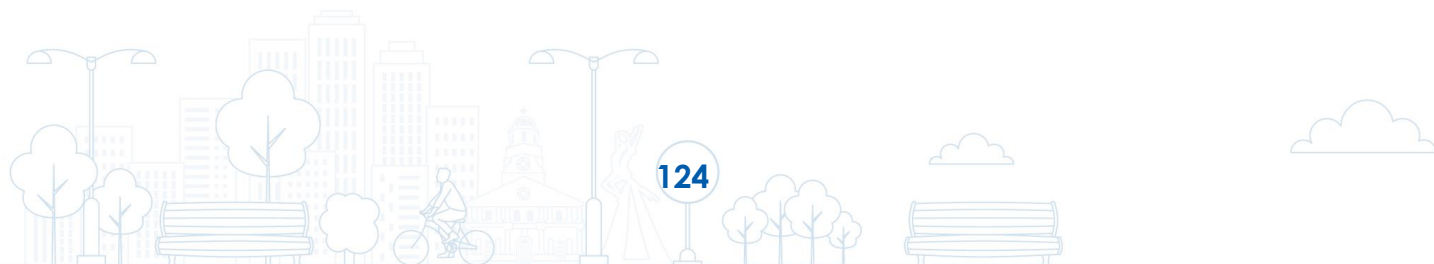
Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, en la categoría No Residencial, se pueden encontrar un total de 1800 inmuebles suscritos al servicio de Gas Natural, a diciembre de 2020, siendo el sector comercial el que más suscritos presenta con el 80,9% del total, le sigue el sector industrial con 342 suscritos (19%).

Tabla 30. Suscriptores a gas natural categoría no residencial, zona urbana – 2020.

Año	Industrial	Comercial	Oficial	Total no Residencial
2020	342	1.457	1	1.800

Fuente: Elaboración propia.



Zona rural.

En la zona rural se puede encontrar un total de 4.586 suscriptores al servicio de Gas Natural Domiciliario, siendo la categoría Residencial la que más peso tiene con 4.568 domicilios suscritos, siendo el Estrato 2 el que más viviendas cuentan con el servicio (3.170), seguido por el Estrato 1 con 1.295. Mientras que en Estrato 3 y 4 solo tienen 2 y 1 una vivienda suscrita al servicio de Gas Natural Domiciliario.

Tabla 31. Suscriptores al gas natural por estrato socioeconómico, zona rural. 2020.

Año	Industrial	Comercial	Oficial	Total No Residencial
2020	1	17	0	18

Fuente: Elaboración propia.

La categoría No Residencial solo tiene 18 inmuebles suscritos al servicio, con 17 inmuebles suscritos del tipo Comercio y un inmueble del tipo industrial.

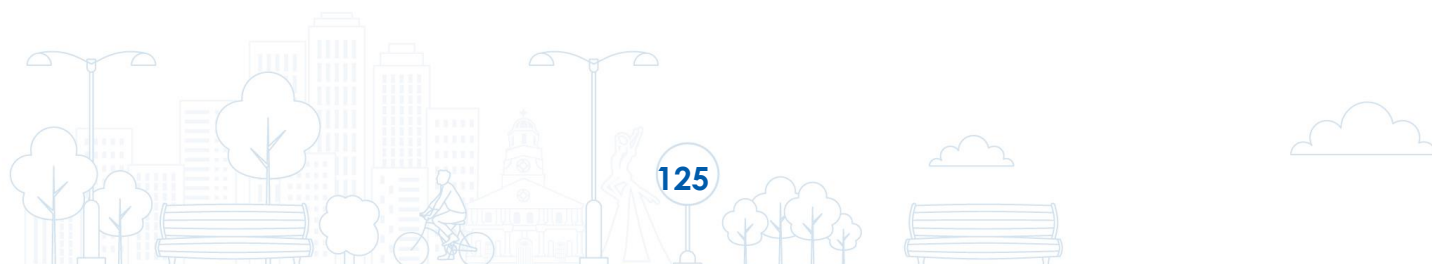
Tabla 32. Suscriptores a gas natural categoría no residencial, zona rural, 2020.

Año	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Total Residencial
2020	1.395	3.170	2	1	4.568

Fuente: Elaboración propia.

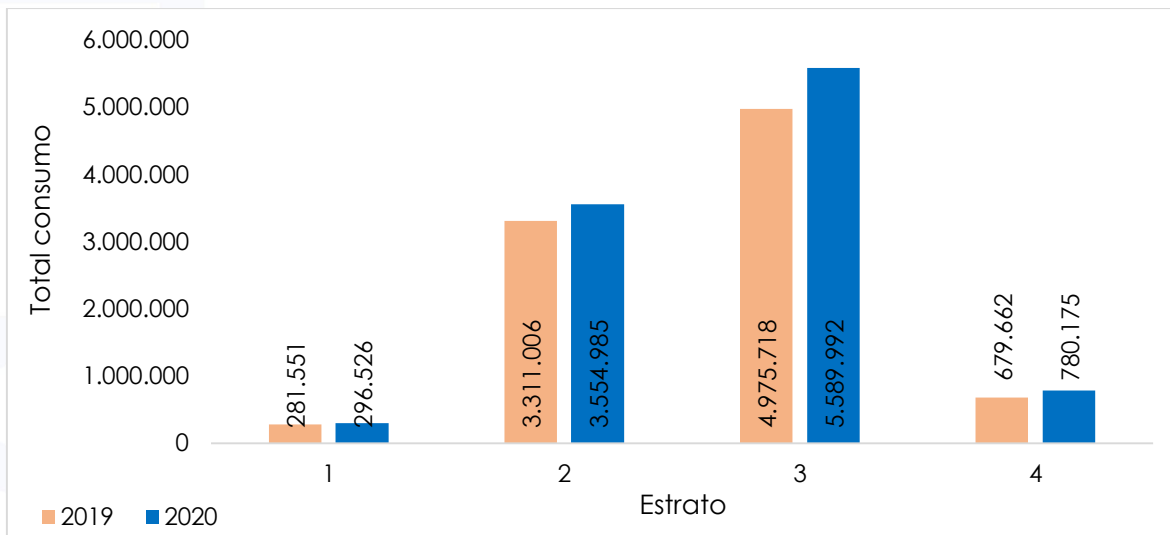
Consumo de gas.

El uso de gas natural vio una disminución en el 2020 del 2,7%, pasando de los 34.384.409 m³ consumidos en 2019, a 33.443.648 m³ en 2020, está merma en el consumo total del municipio, se puede atribuir enteramente a la cuarentena por el COVID 19, pues al estar en confinamiento, muchas empresas dejaron de consumir bienes y servicios, y este es el caso para el Gas Domiciliario, que durante el confinamiento el consumo de hogares aumento un 10,5% frente al 2019, las empresas y negocios en contraparte disminuyeron.



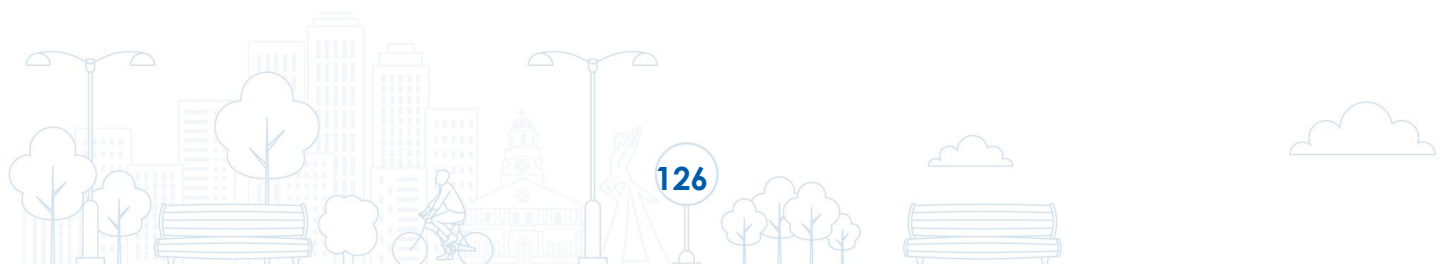
Los hogares en Itagüí consumieron durante el 2020 un total de 973.741m³ de gas natural domiciliario más que en 2019. El mayor aumento se ve reflejado en el estrato 4, que a pesar de ser el segundo estrato socioeconómico con menos viviendas suscritas al servicio (el primer lugar es el Estrato 1), fue el que más aumento el consumo durante el 2020, en un 14,8%, mientras que el Estrato 3, que es el que más suscriptores tiene en el municipio, solo lo aumentó en un 12,3%.

Gráfica 57. Consumo en m³ por estrato socioeconómico, zona urbana, 2019-2020.

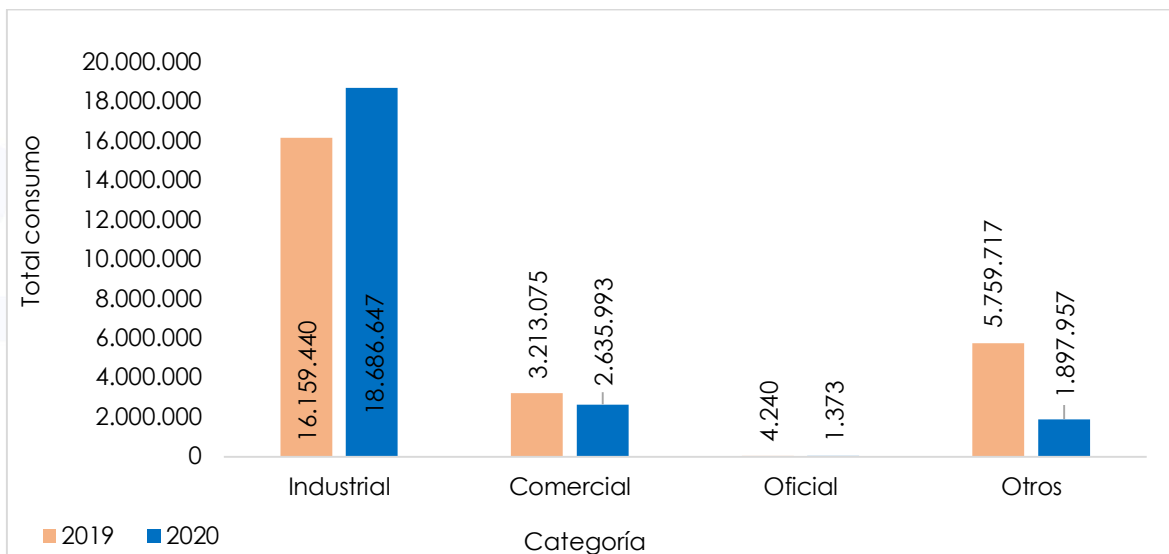


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

Por su parte, en la categoría No Residencial, la tendencia fue a la baja, es decir, se disminuyó el consumo de gas natural, a excepción de las empresas industriales que en realidad aumentaron su consumo de gas en 2.527.207 m³, situación que se podría atribuir a la rápida apertura económica que se vivió en los meses finales del 2020. Así mismo, a los procesos propios de las cadenas productivas, ya que a diferencia de los hogares, que usan el gas natural principalmente para cocinar, los industriales integran el gas natural como fuente de energía para su producción.



Gráfica 58. Consumo en m³ categoría no residencial, zona urbana, 2019-2020.



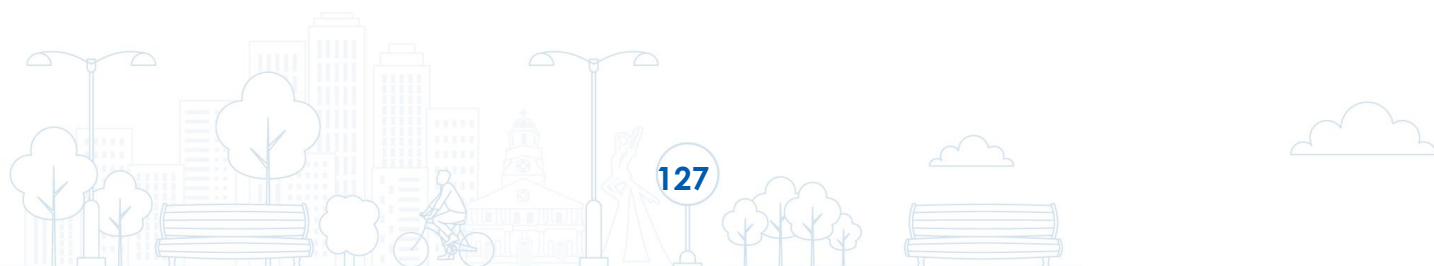
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

En la zona rural la situación fue parecida, pasando de consumir 621.585 m³ de gas naural en 2019, a la cifra de 685.539m³ durante el 2020, lo que equivale a que se consumieron un total de 63.954m³ demás durante la pandemia. En la zona urbana, el aumento del consumo es enteramente en el sector residencial, ya que las empresas disminuyeron el consumo de gas natural un 14,7% durante el 2020, siendo el Estrato 1, el que más aumentó el consumo (13,24%) durante el año.

Tabla 33. Consumo de gas natural en m³ por estratos, zona rural 2019-2020.

Año	Estrato						Total
	1	2	3	4	5	6	Residencial
2019	188.133	417.959	165	0	N/A	N/A	606.257
2020	213.037	459.237	130	65	N/A	N/A	672.469

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.



Los No Residenciales, disminuyeron el consumo con respecto al 2019 en 2258 m³ (14,7%) durante el 2020, esto es para el sector comercial.

Tabla 34. Consumo en m³ categoría no residencial, zona rural, 2019-2020.

Año	Categoría				Total no Residencial
	Industrial	Comercial	Oficial	Otros	
2019	0	15.328	0	0	15.328
2020	0	13.070	0	0	13.070

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

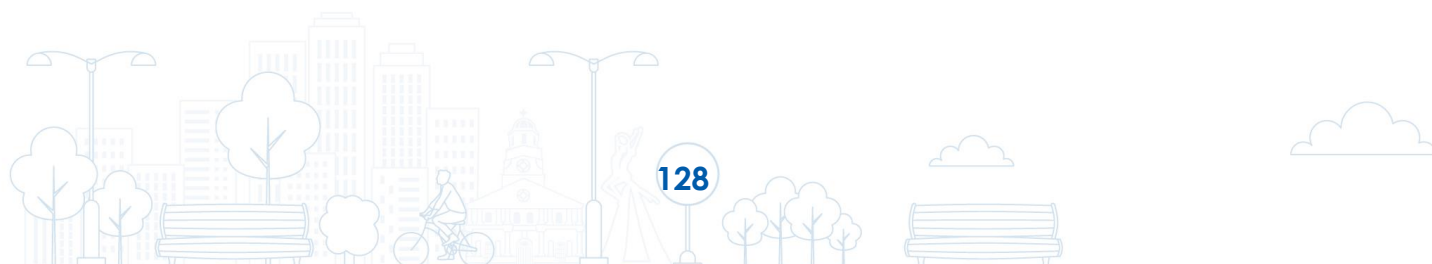
Aseo

El servicio de Aseo en Itagüí es prestado por la empresa SERVIASEO ITAGÜÍ S.A. E.S.P, la cual registró una cobertura del servicio de Aseo en el área urbana del municipio del 100%, mientras que fue del 99% en la zona rural. Es de subrayar, que la cobertura de este servicio, a diferencia de otros como el Acueducto o la energía, se mide por los recorridos de los carros de recolección de residuos, es decir, las calles que los vehículos recorren, y cuentan con recolección. En el área rural es solo del 99%, que sigue siendo una muy buena cobertura.

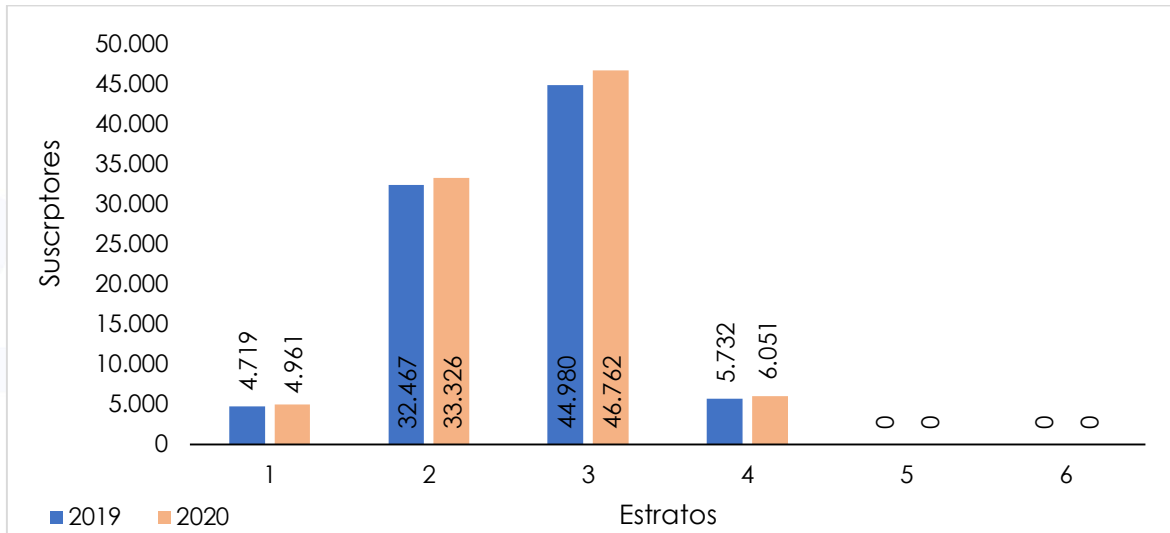
Con respecto a los usuarios suscritos al servicio de Aseo, son en total de 100.605 suscriptores, entre usuarios Residenciales y No Residenciales.

Los residenciales fueron 91.100 suscriptores, lo que equivale a un aumento del 3,64% en los suscriptores al servicio de aseo, frente al 2019.

Los estratos que más suscriptores registraron en el año 2020 fueron el 3 y el 2, con 46.762 y 33.326 suscriptores, respectivamente.

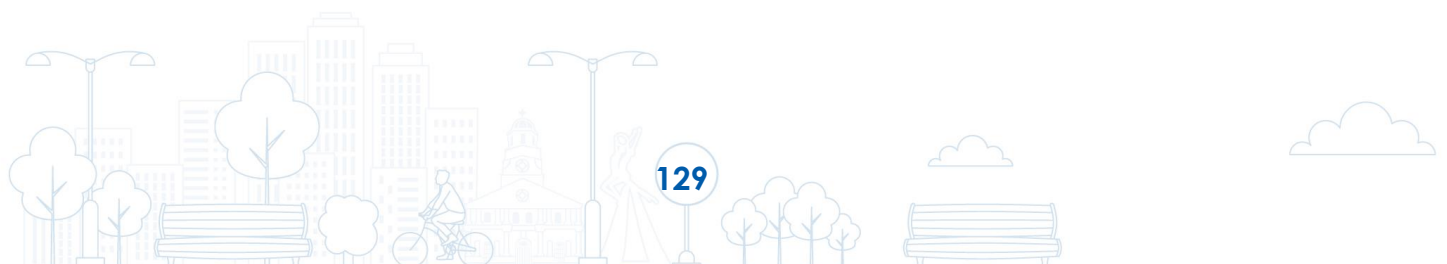


Gráfica 59. Suscriptores de aseo estrato socioeconómico, 2019-2020.

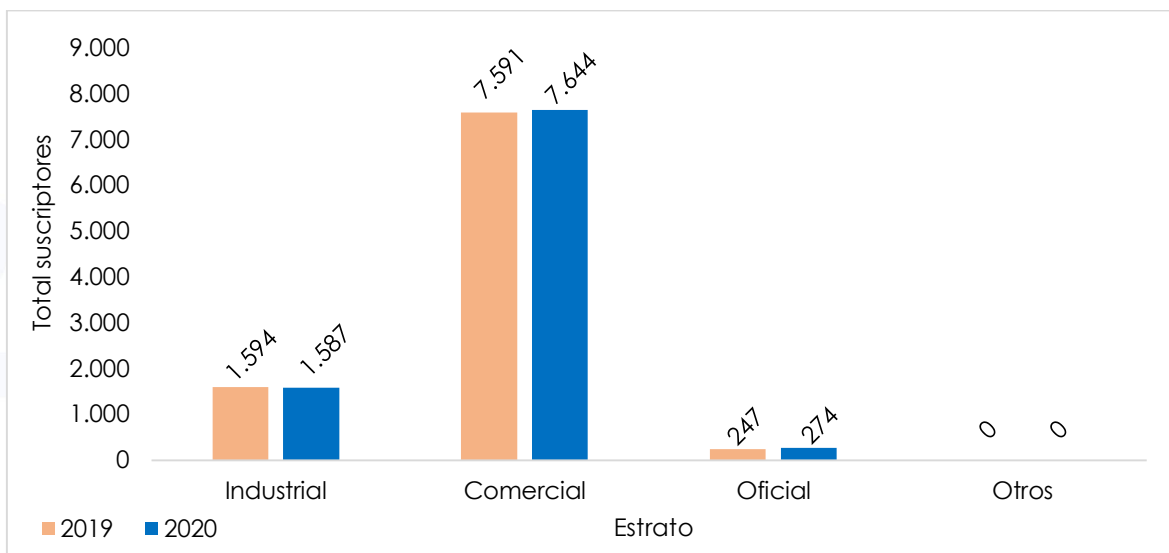


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

Por su parte, la categoría No Residenciales, reporta un total de 9.505 suscriptores, de los que el 80,4% son los comercios (7.644), mientras que el 16,7% (1.587) son los industriales y el 2,88% restante son Suscriptores Oficiales (274), esto para el 2020.



Gráfica 60. Suscriptores de aseo categoría no residencial, 2019-2020.

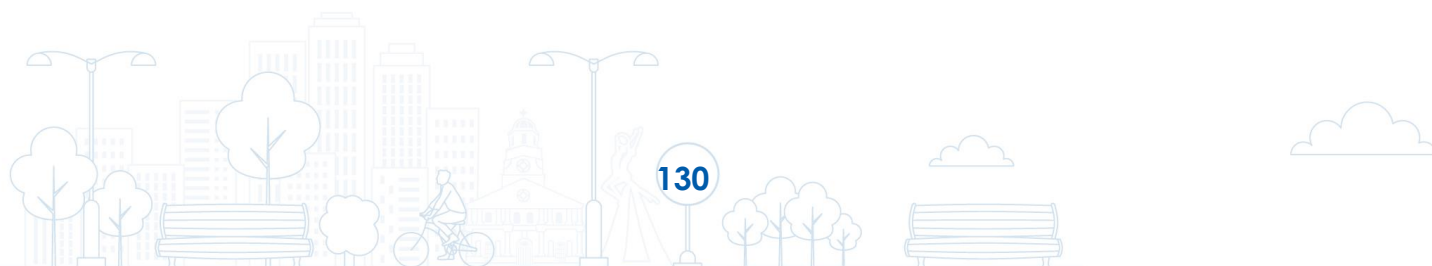


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por EMP.

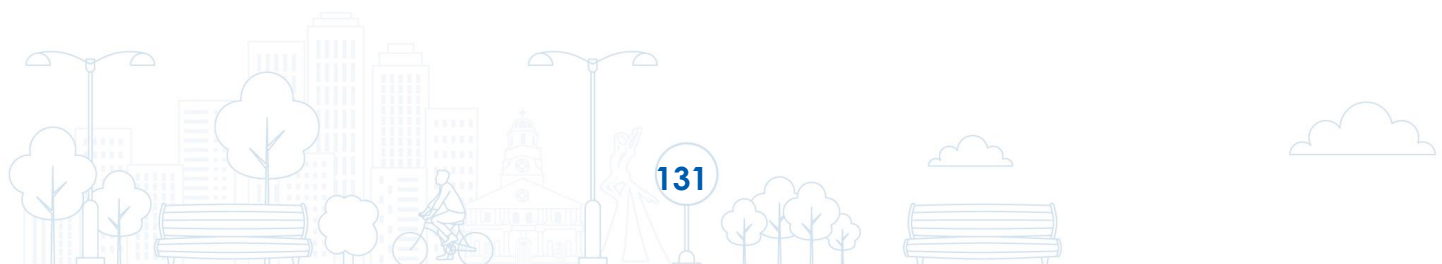
Acueductos veredales

Tabla 35. Acueductos veredales en el corregimiento

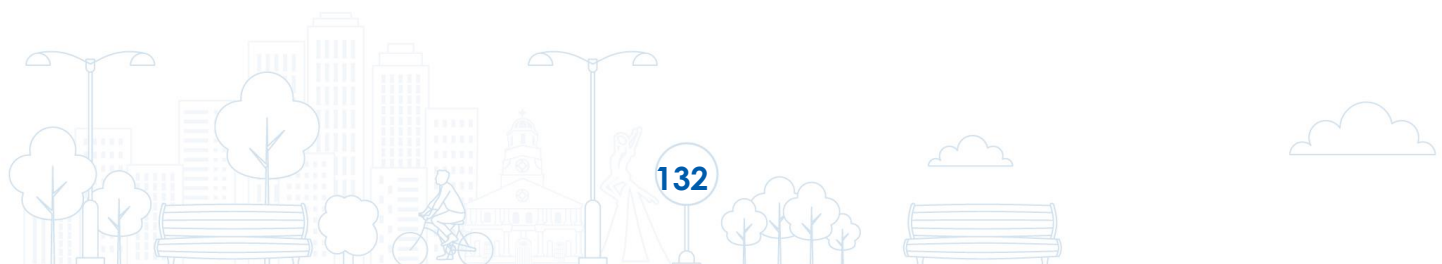
Centro poblado, vereda corregimiento donde se presta el acueducto	Nombre del prestador o acueducto	NIT	Número de suscriptores que atiende el acueducto	Tipo de planta o sistema de tratamiento para el agua utilizado por el prestador	Fuente de abastecimiento
Vereda El Pedregal	Asociación Acueducto Veredal El Pedregal	901139 997-4	114	Captación con rejilla de retención de sólidos mediante la interconexión de cuatro tanques y captación superficial con malla para la retención de sólidos, cuenta con	Fuentes de Abastecimiento: Quebrada Los Estrada



Centro poblado, vereda corregimiento donde se presta el acueducto	Nombre del prestador o acueducto	NIT	Número de suscriptores que atiende el acueducto	Tipo de planta o sistema de tratamiento para el agua utilizado por el prestador	Fuente de abastecimiento
				desarenador y sistema de tratamiento de agua potable.	
Vereda Los Gómez	Asociación Acueducto Veredal Fuente de Vida - Los Yepes	901140 421-6	91	Cuenta con una captación superficial en la fuente que conecta con una estructura de captación de fondo con rejilla de retención de sólidos, desarenador y un sistema de tratamiento de agua potable.	Quebrada Los Gómez
Vereda El Porvenir sector 3 o parte alta	Asociación Administradora Acueducto Veredal La Esperanza del porvenir	901122 011-3	80	Cuenta con una captación de tipo gravedad y por bombeo construido de una forma no convencional por la comunidad, posee tanque de almacenamiento desarenador y Sistema de tratamiento de agua potable	Quebrada Caño el porvenir.



Centro poblado, vereda corregimiento donde se presta el acueducto	Nombre del prestador o acueducto	NIT	Número de suscriptores que atiende el acueducto	Tipo de planta o sistema de tratamiento para el agua utilizado por el prestador	Fuente de abastecimiento
Vereda Los Olivares (Avaco)	Acueducto Veredal Aguas Claras Los Olivares (AVACO)	811047 229-4	282	Estructura de captación – Desarenador, Planta de tratamiento y Tanque de almacenamiento	Quebrada Los Olivares
Vereda Los Olivares (Cuma)	Acueducto Veredal Comunidad Unida por el Mejoramiento del Agua (CUMA)	900118 977-3	70	SISTEMA ACUEDUCTO ARTESANAL	Quebrada Los Olivares
Vereda Los Gómez (Barrio Nuevo)	Asociación Acueducto Veredal Barrio Nuevo	901141 627-0	77	Cuenta con cuatro captaciones superficiales en la fuente que conectan con dos estructuras de captación de fondo con rejilla de retención de sólidos, desarenador y un sistema de tratamiento de agua potable.	Quebrada La Pedregal y Quebrada La Molina
Vereda El Ajizal (Los Florianos)	Junta Administradora Acueducto Vereda El Ajizal sector	900606 137-7	78	Cuenta con una estructura de captación convencional, desarenador, Sistema de	Quebrada la estrada, Nacimiento Los Florianos afluente de la Quebrada el Sestadero



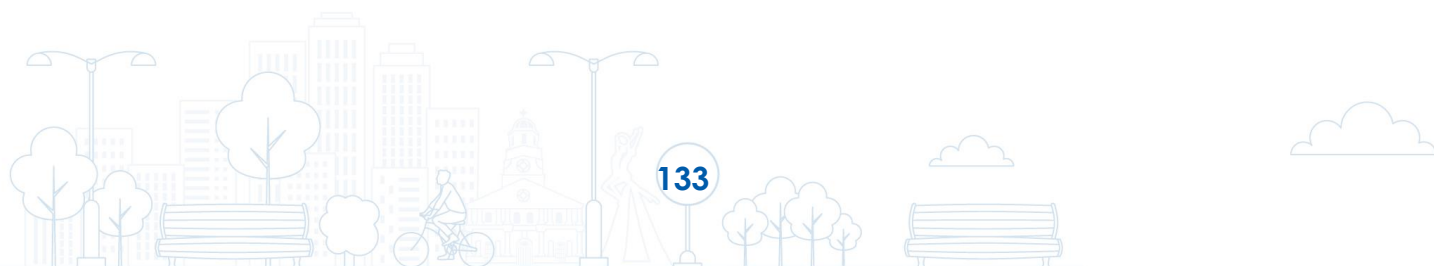
Centro poblado, vereda corregimiento donde se presta el acueducto	Nombre del prestador o acueducto	NIT	Número de suscriptores que atiende el acueducto	Tipo de planta o sistema de tratamiento para el agua utilizado por el prestador	Fuente de abastecimiento
	Los Florianos			tratamiento de agua potable	

Fuente: Secretaría de Infraestructura, 2020.

Escenarios deportivos y de esparcimiento

Tabla 36. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 1

TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	Zona Industrial N 1	Carrera 52 x Calle 60
Parque infantil	Zona Industrial N 1	Carrera 52 x Calle 60
Parque infantil	San Juan Bautista	Diagonal 44 x CI 37B Avenida Pilsen
Cancha de tenis	Zona Industrial N 1	Carrera 52 x Calle 60
Cancha Sintética	Zona Industrial N 1	Carrera 52 x Calle 60
Cancha Sintética	Asturias	Carrera 47 x Calle 45
Cancha Sintética	La Independencia	Calle 37 x Diagonal 42A
Cancha Sintética	San José	Diagonal 38A N° 34-56
Cancha Sintética	San José	Diagonal 38A N° 34-56
Concreto cubierta	San José	Diagonal 38A N° 34-56
Parque infantil	San José	Diagonal 38A N° 34-56
Gimnasio	San José	Diagonal 38A N° 34-56
Concreto cubierta	Asturias	Carrera 47 x Calle 45
Parque infantil	Los Naranjos	Carrera 47A x Calle 54
Gimnasio	Zona Industrial N 1	Carrera 52 x Calle 60
Gimnasio	La Santa Cruz	Cra 40 N° 51-233
Parque infantil	La Santa Cruz	Cra 40 N° 51-297
Concreto cubierta	San José	Diagonal 42 x CI 37
Concreto cubierta	Los Naranjos	Carrera 46 x Calle 53
Cancha arenilla	Los Naranjos	Carrera 46 x Calle 53

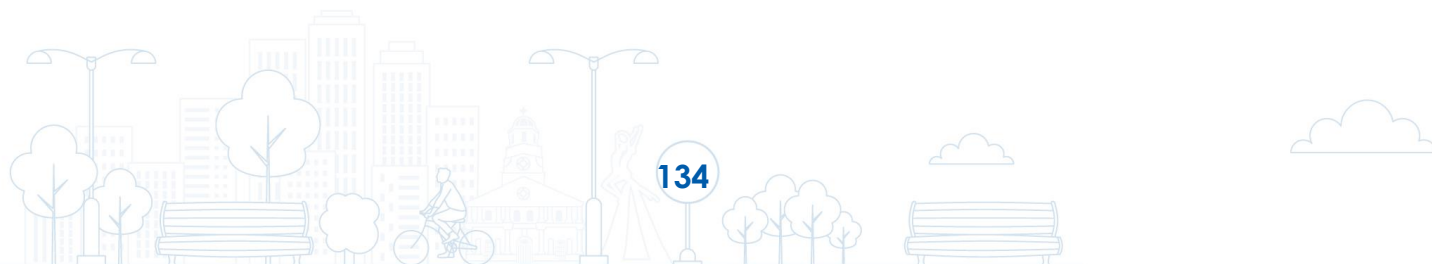


TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Coliseo	Los Naranjos	Carrera 46 x Calle 53
Pista de BMX	San Juan Bautista	Calle 39 x Carrera 50
Cancha Concreto	San Juan Bautista	Calle 39 x Carrera 50
Cancha Concreto	Playa Rica	Carrera 53A x Calle 44
Parque infantil	Playa Rica	Carrera 53A x Calle 44
Gimnasio	San José	Diagonal 40 x Calle 38
Cancha arenilla	La Independencia	Calle 39 x Carrera 50
Cancha arenilla	San Juan Bautista	Calle 38 x Diagonal 44
Cancha arenilla	Satexco	Calle 42A x Carrera 54
Parque infantil	San José	Diagonal 40 x Calle 37A
Parque infantil	San José	Diagonal 40 x Calle 38
Gimnasio	Los Naranjos	Carrera 56 x Calle 86
Parque infantil	Los Naranjos	Carrera 47a x Calle 53a
Parque Infantil	Las Acacias	Carrera 53a x Calle 55
Gimnasio	Zona Industrial N 1	Carrera 52 x Calle 60
Gimnasio	Santa María No. 1	Calle 69a x Carrera 56
Placa Polideportiva	Las Acacias	Carrera 53a x Calle 55

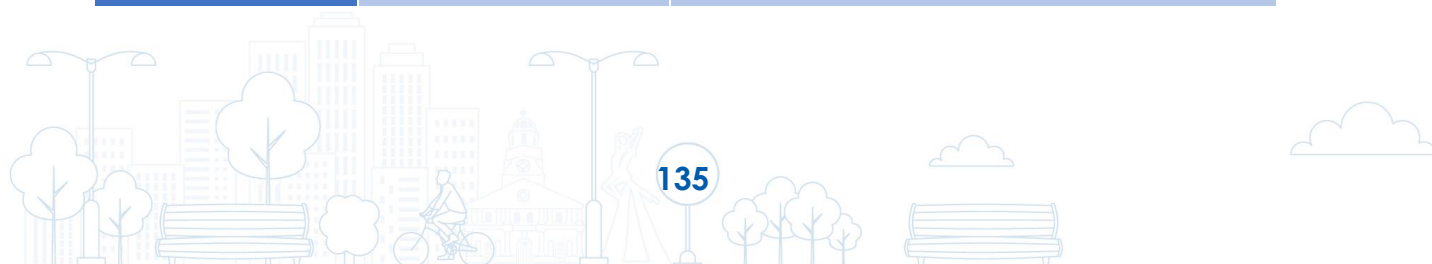
Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 37. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 2

TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	Samaria	Carrera 56 N° 34-14
Parque infantil	La finquita	Calle 28B x Carrera 56B
Parque infantil	San Pío	Carrera 50A x Calle 30
Parque infantil	San Pío	Carrera 44 x Calle 30
Parque infantil	San Pío	Diagonal 44 x Calle 32A
Parque infantil	Las Margaritas	Calle 33 x Carrera 51
Cancha Sintética	San Pío	Calle 33 x Diagonal 49
Gimnasio	Santa Ana	Cubo deportivo - Cl 34A x Cra 57
Gimnasio	Santa Ana	Cubo deportivo - Cl 34A x Cra 57
Concreto	Samaria	Carrera 56 N° 34-14
Gimnasio	San Pío	Calle 33 x Diagonal 49
Sintética	Yarumito	Carrera 50 C x Calle 26



TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Concreto cubierta	Yarumito	Calle 29 x Carrera 50D
Gimnasio	Yarumito	Carrera 50 C x Calle 26
Parque infantil	Yarumito	Calle 29 x Carrera 50D
Concreto cubierta	San Pío	Diagonal 44 x Calle 32A
Gimnasio	San Pío	Diagonal 44 x Calle 32A
Cancha Sintética	Santa Ana	Cubo deportivo - Cl 34A x Cra 57
Concreto cubierta	Las Margaritas	Calle 33 x Carrera 51
Concreto	Robles del sur	Calle 31AC x Carrera 54
Concreto	San Pío	Calle 30 x Diag. 42A
Gimnasio	Santa Catalina	Calle 31 x Carrera 75
Cancha Concreto	Santa Catalina	Calle 31 x Carrera 54- Vía La Estrella
Parque infantil	Santa Ana	Cubo deportivo
Cancha arenilla	La Finca	Calle 30A x Carrera 54B
Cancha Concreto	La Finca	Calle 30A x Carrera 54B
Concreto cubierta	Cedros de Badajoz	Carrera 50C x Calle 23A
Parque infantil	Cedros de Badajoz	Carrera 50C x Calle 23A
Gimnasio	Cedros de Badajoz	Carrera 50C x Calle 23A
Parque infantil	Yarumito	Carrera 50C x Calle 26
Parque infantil	Yarumito	Carrera 50C x Calle 26
Cancha arenilla	Samaria	Carrera 53A x Calle 31AB
Concreto cubierta	Samaria	Carrera 53A x Calle 31AB
Concreto	Urbanización Estación del sur	Carrera 50A x Calle 30
Parque infantil	Urbanización Estación del sur	Carrera 50A x Calle 30
Parque infantil	Villa Lucía	Cra 50B x Calle 31
Parque infantil	Punta Brava	Carrera 38 x Calle 32
Gimnasio	Sector Suramérica	Calle 77Sur x Carrera 50A
Parque infantil	Sector Suramérica	Calle 77Sur x Carrera 50A
Parque infantil	Yarumito	Carrera 50d x Calle 26
Gimnasio	Yarumito	Carrera 50d x Calle 26

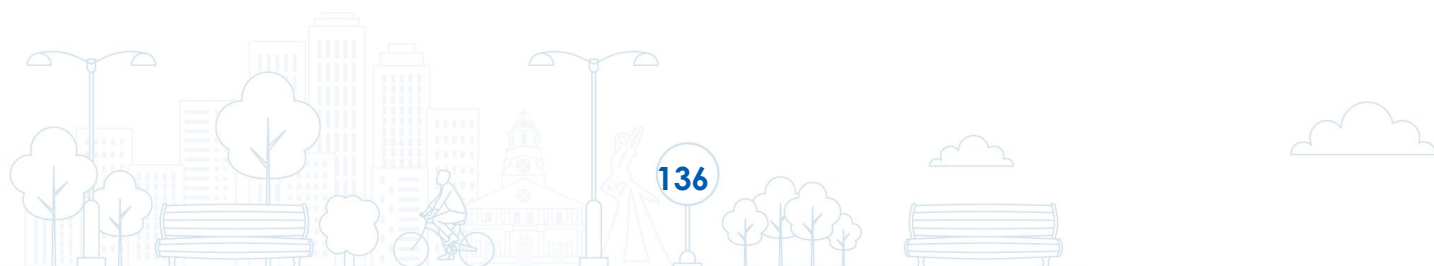


TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Gimnasio	Yarumito	Carrera 50d x Calle 26
Gimnasio	Samaria Robles del Sur	Calle 31ac x Carrera 54
Concreto	El Palmar	Carrera 51 x Calle 32
Gimnasio	San Francisco	N/D
Piscina	Las Margaritas	N/D

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 38. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 3

TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	19 de abril	Calle 37 x Carrera 67B
Cancha Sintética	San Francisco	Calle 27 x Carrera 65
Parque infantil	Pilsen	CI 38 x Cra 61
Parque infantil	San Francisco	Carrera 65A N° 28-78
Concreto cubierta	San Francisco	Calle 27 x Carrera 65
Parque infantil	San Francisco	Calle 27 x Carrera 65
Cancha Concreto	San Francisco	Carrera 65A N° 28-78
Concreto cubierta	Triana	Calle 31 N° 67-68
Parque infantil	Triana	Calle 31 N° 67-68
Cancha Concreto	19 de abril	Calle 37 x Carrera 67B
Cancha Concreto	Bariloche	Carrera 62A N° 25-43
Cancha Concreto	Pilsen	CI 38 x Cra 61
Cancha Concreto	Colina de Asís	Carrera 64 x Calle 34
Parque infantil	Colina de Asís	Carrera 64 x Calle 34
Cancha Concreto	Villa Lía	Calle 39 N° 66-27
Gimnasio	San Gabriel	Calle 36 N° 66B-19
Gimnasio	San Gabriel	Calle 36 N° 66B-19
Cancha Concreto	Ditaires	Calle 36 x Carrera 65
Cancha Concreto	Ditaires	Calle 34 x Carrera 65
Cancha Concreto	Triana	Calle 34 x Carrera 64
Cancha Concreto	Bariloche	Calle 26 x Carrera 62
Concreto cubierta	Bariloche	Calle 27 x Carrera 63
Gimnasio	Bariloche	Carrera 61A x Calle 24A
Parque infantil	Bariloche	Carrera 61A x Calle 24A



TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	Bariloche	Carrera 62 x Calle 24B
Parque infantil	San Gabriel	Calle 23 x Carrera 62
Parque infantil	San Francisco	Carrera 64B x Calle 25
Parque infantil	La Victoria	Carrera 66 x Calle 26A
Cancha Concreto	Triana	Calle 29 x Carrera 67
Parque infantil	Triana	Carrera 69 entre Calles 32 y 33
Parque infantil	San Francisco	Cra 70 N° 27-80 - Frente a Iglesia
Cancha Concreto	San Antonio	Carrera 66B x Calle 36A
Parque infantil	San Antonio	Carrera 66B x Calle 36A
Parque infantil	Malta	Calle 36 x Carrera 53
Piscina	Bariloche	Calle 27 x Carrera 63
Cancha arenilla	San Francisco	Calle 27 x Carrera 70
Cancha arenilla	19 de Abril	Calle 37 x Carrera 67B
Cancha futbol - Estadio	Ditaires	Calle 36 x Carrera 60
Piscina	Ditaires	Calle 36 x Carrera 61
Piscina	Ditaires	Calle 36 x Carrera 61
Piscina	Ditaires	Calle 36 x Carrera 61
Piscina	Ditaires	Calle 36 x Carrera 61
Coliseo	Ditaires	Calle 34 N° 57-01
Pista de Bicicrós	Ditaires	Calle 34 N° 57-01
Parque infantil	Villa Colonial	Calle 37 N° 68-147
Concreto cubierta	San Francisco	Cra 70 N° 27-80 - Frente a Iglesia
Parque infantil	19 de Abril	Calle 36 x Carrera 65
Parque infantil	Ditaires	Calle 34 x Carrera 65
Gimnasio	Villa Lía	Calle 39b x Carrera 66
Parque infantil	Villa Lía	Calle 39b x Carrera 66
Gimnasio	San Francisco	Calle 27 x Carrera 65
Gimnasio	San Francisco	Calle 27 x Carrera 65
Gimnasio	San Francisco	Calle 27 x Carrera 65
Parque infantil	19 de Abril	Calle 37 x Carrera 63
Gimnasio	Malta	Calle 36b x Carrera 52a
Gimnasio	Triana	Carrera 69 x Calle 33
Gimnasio	Pilsen	Calle 38x Carrera 61

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

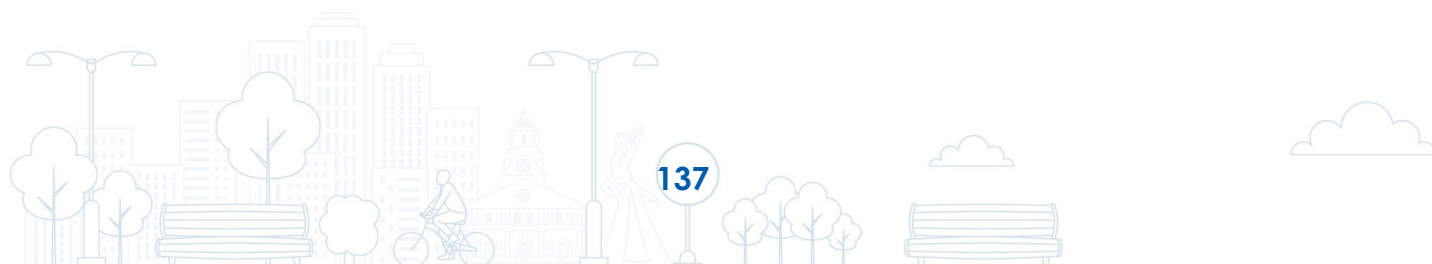
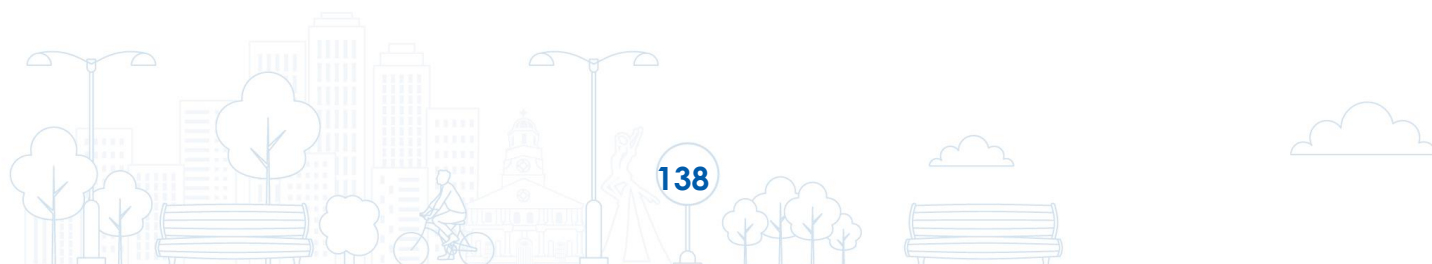


Tabla 39. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 4

TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Cancha Sintética	Viviendas del Sur	Carrera 56 x Calle 84
Cancha Sintética	Santa María	Carrera 52B N° 72-47
Parque infantil	Santa María	Carrera 56 x Calle 79
Gimnasio	Viviendas del Sur	Carrera 56 x Calle 84
Parque infantil	Viviendas del Sur	Carrera 56 x Calle 84
Concreto cubierta	Viviendas del Sur	Carrera 56 x Calle 84
Cancha Sintética	Santa María 2	Calle 77B N° 52A-46
Concreto cubierta	Santa María 1	Calle 69A x Carrera 57
Parque infantil	Santa María 1	Calle 69A x Carrera 57
Concreto	Santa María 1	Carrera 57A x Calle 69C
Concreto cubierta	Santa María 1	Carrera 57A x Calle 69C
Parque infantil	Santa María 1	Carrera 57A x Calle 69C
Gimnasio	Santa María 1	Carrera 57A x Calle 69C
Concreto cubierta	Santa María 1	Calle 69 x Carrera 52D
Cancha Sintética	San Fernando	Carrera 47 x Calle 85
Cancha Concreto	San Fernando	Carrera 47 x Calle 85
Concreto cubierta	Santa María	Carrera 56 x Calle 79
Concreto cubierta	Santa María	Carrera 52B N° 72-47
Parque infantil	Simón Bolívar	Carrera 47 x Calle 64 - Parque principal
Gimnasio	Simón Bolívar	Carrera 46A N° 66-50
Parque infantil	Simón Bolívar	Carrera 46A N° 66-50
Concreto cubierta	Simón Bolívar	Carrera 46A N° 66-50
Cancha Concreto	Santa María 2	Calle 74 x Carrera 52C
Gimnasio	Simón Bolívar	Av. Simón Bolívar. Calle 63 N° 44-109
Gimnasio	Santa María	Carrera 52B N° 72-47
Gimnasio	Santa María No.2	Carrera 52b x Calle 77
Parque infantil	San Fernando	Calle 89 x Carrera 50
Gimnasio	Santa María	Calle 80 x Carrera 52 Parque de La Familia
Arenero	Santa María	Calle 80 x Carrera 52 Parque de La Familia
Cancha Concreto	Simón Bolívar	Calle 63 x Carrera 42 Estación Metro Envigado
Patinódromo	El Bolo	Calle 13CSur x Carrera 58
Cancha arenilla	La Hortensia	Carrera 56 x Calle 79

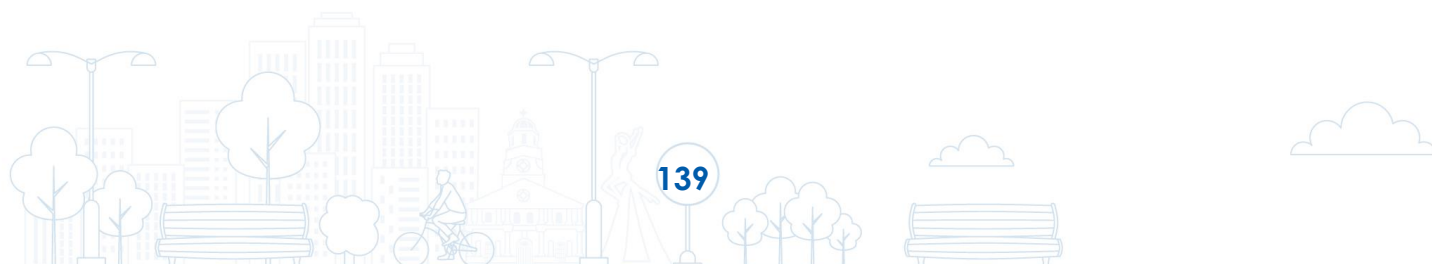


TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Piscina	El Carmelo	Carrera 49 x Calle 77
Parque infantil	Urbanización Kiwi	Carrera 58A x Calle 13Sur
Gimnasio	Urbanización Kiwi	Carrera 58A x Calle 15CSur
Cancha arenilla	La Hortensia	Carrera 56 x Calle 79
Cancha Concreto	Urbanización Colinas del sur	Calle 15CSur N° 52D-124
Cancha grama	Urbanización Colinas del sur	Calle 15CSur N° 52D-124
Parque infantil	La Esmeralda	Calle 65 x Carrera 44B
Gimnasio	La Esmeralda	Calle 65 x Carrera 44B
Piscina	El Carmelo	Carrera 49 x Calle 77
Parque infantil	Santa María No. 1	Carrera 58b x Calle 68c
Gimnasio	Santa María No. 2	Carrera 52 x Calle 68
Gimnasio	Santa María No. 1	Calle 69 x Carrera 52d
Gimnasio	Santa María No. 2	Carrera 48 x Calle 71
Gimnasio	Santa María No. 2	Carrera 48 x Calle 73a
Parque infantil	Santa María No. 2	Carrera 48 x Calle 73a
Gimnasio	Porvenir	Carrera 58b x Calle 86
Parque Infantil	El Porvenir	Calle 84 Frente a Villa sol
Parque Infantil	Santa María No.2	Carrera 52b entre Calle 76 y 77
Parque Infantil	El Ajizal	Calle 76 x Carrera 59
Parque Infantil	Santa María No.2	Carrera 52b x Calle 77a
Piscina	Santa María No.1	Vía Cerro de las Luces
Piscina Hidroterapia	Santa María No.1	Vía Cerro de las Luces
Gimnasio	Santa María No. 2	Calle 74a x Carrera 52cc
Parque Infantil	El Porvenir	Carrera 58 x Calle 85

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 40. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 5

TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	Loma Linda	Carrera 63 x Calle 65
Parque infantil	Ferrara	Carrera 58 x Calle 66B
Parque infantil	Balcones de Sevilla	Carrera 53B x Calle 65B
Parque infantil	Terranova	Carrera 58E x Calle 60B
Parque infantil	La Aldea	Carrera 57 x Calle 62



TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	El Tablazo	Carrera 55AA N° 56-09
Parque infantil	Terranova	Carrera 58C x Calle 65
Gimnasio	Terranova	Carrera 58C x Calle 65
Gimnasio	La Aldea	Carrera 57 x Calle 62
Concreto	Balcones de Sevilla	Carrera 54A x Calle 65B
Concreto cubierta	Ferrara	Carrera 58 x Calle 66B
Cancha Sintética	La Aldea	Calle 64 x Carrera 58
Parque infantil	La Aldea	Calle 64 x Carrera 59
Cancha Concreto	Loma Linda	Carrera 63 x Calle 65
Concreto cubierta	Calatrava #1	Calle 63 N° 59A-75
Cancha Concreto	Calatrava #2	Carrera 65 entre CI 60 y CI 61
Concreto cubierta	Terranova	Carrera 58C x Calle 65
Cancha Concreto	La Aldea	Carrera 57 x Calle 62
Concreto	Balcones de Sevilla	Carrera 53B x Calle 65B
Parque infantil	La Aldea	Carrera 57 x Calle 62
Cancha Concreto	Terranova	Calle 60 N° 57-61
Concreto cubierta	El Tablazo	Calle 60 N° 56-39
Parque infantil	Calatrava	Calle 60 x Carrera 63 (Detrás de la iglesia Divino Niño)
Gimnasio	Calatrava	Calle 60 x Carrera 63 (Detrás de la iglesia Divino Niño)
Parque infantil	Calatrava	Carrera 56 x Calle 65 CAI
Cancha arenilla	Calatrava	Carrera 55 x Calle 62A
Gimnasio	Urbanización Colinas del sur	Calle 15C Sur N° 52D-124
Gimnasio	Terranova	Carrera 58c x Calle 65
Gimnasio	Loma Linda	Calle 64a x Carrera 62
Gimnasio	Terranova	Calle 62 x Carrera 58e

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 41. Escenarios deportivos y de esparcimiento - comuna 6

TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	La Unión	CI 44 x Cra 56A
Parque infantil	El Rosario	CI 46C N° 57-33
Parque infantil	El Rosario parte alta	Carrera 58 x Calle 47A

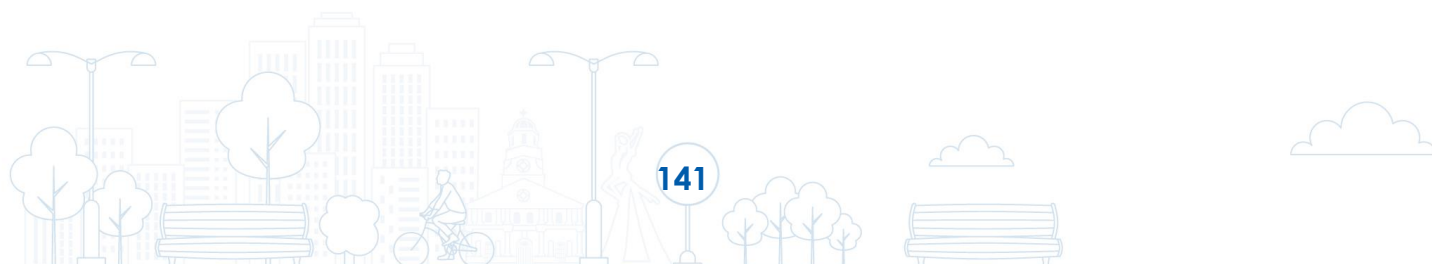


TIPO DE ESCENARIO	BARRIO	DIRECCIÓN
Parque infantil	Villa Fátima	Carrera 55 x Calle 60
Parque infantil	El Olivar	Cra 57 N° 42-04
Cancha Concreto	El Rosario	CI 46C N° 57-33
Concreto cubierta	El Rosario	Calle 48 x Carrera 55
Concreto cubierta	La Unión	CI 44 x Cra 56A
Concreto cubierta	Santa María La Nueva	Cra 55A entre CI 38A y CI 39
Cancha grama	Santa María La Nueva	Cra 55A entre CI 38A y CI 39
Gimnasio	El Rosario	Calle 48 x Carrera 55
Gimnasio	Villa Fátima	Carrera 55 x Calle 60
Cancha Concreto	Villa Fátima	Carrera 55 x Calle 60
Cancha Concreto	La Unión	Calle 45B x Carrera 56A
Parque infantil	La Unión	Calle 45B x Carrera 56A
Cancha Concreto	El Olivar	Carrera 56 x Calle 42A
Parque infantil	El Rosario	Calle 48 x Carrera 55
Gimnasio	Santa María La Nueva	Cra 55A entre CI 38A y CI 39
Parque infantil	Santa María La Nueva	Cra 55A entre CI 38A y CI 39
Gimnasio	Loma de Los Zuleta	Calle 46aa x Carrera 59
Gimnasio	El Rosario	Carrera 58 x Calle 46c

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 42. Escenarios deportivos y de esparcimiento - corregimiento

TIPO DE ESCENARIO	VEREDA	DIRECCIÓN
Parque infantil	Vereda La María	Vereda La María
Parque infantil	Vereda El Porvenir	Junto a la JAC
Parque infantil	Vereda Los Zuleta	CI 46A N° 57A-172
Cancha Sintética	Vereda El Ajizal	Vereda El Ajizal
Cancha Concreto	Vereda El Ajizal	Arriba de la Iglesia
Cancha Concreto	Vereda Los Gómez	I.E. Los Gómez
Sintética	Vereda El Porvenir	Carrera 58 x Calle 84a
Concreto cubierta	Vereda El Porvenir	Cra 58 x CI 83 - Junto a la JAC
Cancha Concreto	Vereda El Porvenir	Villa Nova
Concreto cubierta	Vereda El Progreso	Carrera 68 x Calle 68
Parque infantil	Vereda El Progreso	Carrera 68 x Calle 68
Gimnasio	Vereda El Progreso	Carrera 68 x Calle 68
Gimnasio	Vereda El Ajizal	Vereda El Ajizal



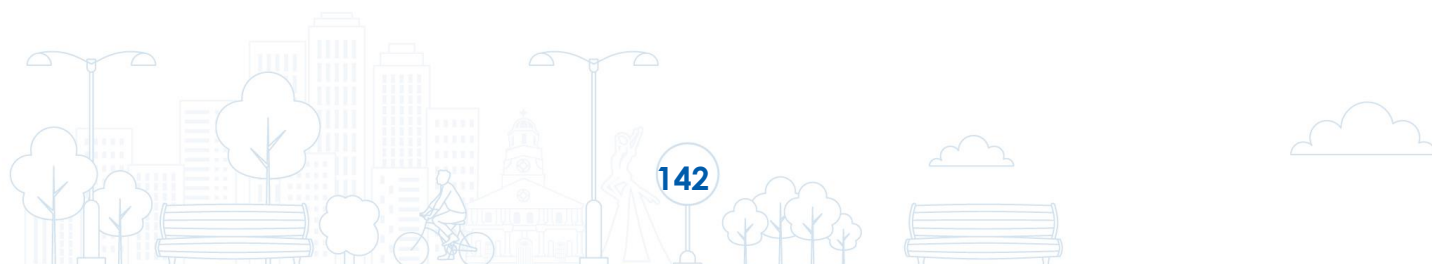
TIPO DE ESCENARIO	VEREDA	DIRECCIÓN
Concreto cubierta	Vereda Los Zuleta	CI 46A N° 57A-172
Cancha arenilla	Vereda Olivares	Vereda Olivares
Cancha Concreto	Vereda La María	Vereda La María
Parque infantil	Vereda El Pedregal	Arriba de la iglesia
Parque infantil	Vereda Olivares	Vereda Olivares
Concreto cubierta	Vereda El Pedregal	Arriba de la iglesia
Cancha Concreto	Vereda El Progreso	Carrera 68 x Calle 68
Gimnasio	Vereda El Porvenir	Carrera 58 x Calle 83 JAC
Parque infantil	Vereda Los Gómez	Carrera 58 x Calle 69. Subestación de policía
Gimnasio	Vereda Los Gómez	Carrera 58 x Calle 69. Subestación de policía
Parque infantil	Vereda Los Gómez	Ladrillera Alcarraza
Cancha arenilla	Vereda Los Gómez	Vereda Los Gómez
Parque infantil	Vereda El Porvenir	Carrera 50 N° 14Sur-40
Gimnasio	Vereda El Ajizal	Vereda El Ajizal
Gimnasio	Vereda El Pedregal	Carrera 75 x Calle 50d
Parque Infantil	Vereda El Porvenir	Vereda El Porvenir Parte alta
Gimnasio	Vereda El Porvenir	Vereda El Porvenir Parte alta

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Cobertura escenarios deportivos

Realizando un análisis de la cobertura geográfica con respecto a los escenarios deportivos por cada barrio, tomando como referencia un radio de 200 mts. por cada escenario deportivo entre ellos areneros, canchas de arenilla, estadio, canchas de grama, sintéticas, coliseo, canchas de concreto, gimnasios al aire libre, parques infantiles, patinódromo, piscinas. Podemos evidenciar que el municipio de Itagüí cuenta con una excelente cobertura de sitios para el esparcimiento deportivo.

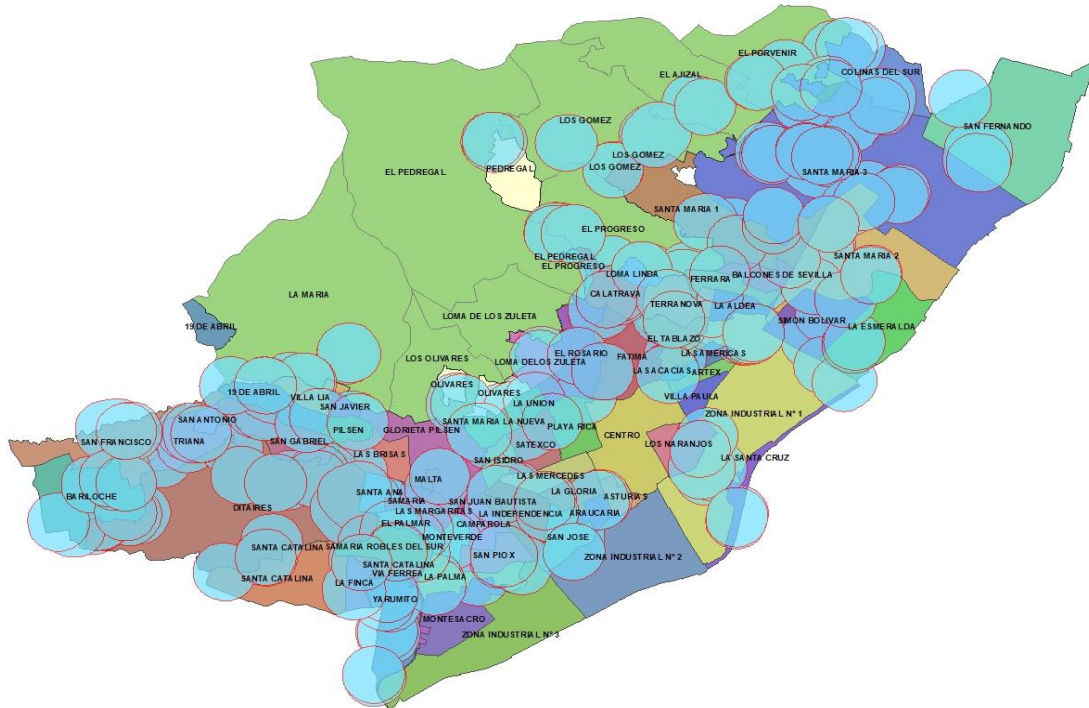
En el mapa a continuación se observa visualmente la excelente cobertura deportiva que tiene el municipio de Itagüí, resaltando con círculos azules cada uno de los escenarios mencionados en un radio de 200 mts.



Teniendo en cuenta el mismo radio desde cada escenario, los barrios o veredas con mejor cobertura son los correspondientes a la comuna 2, 3, 5, 6, teniendo en su territorio el requerimiento de espacios deportivos solventado en gran medida. Parte de las comunas 1 y 2, especialmente en las zonas industriales 2 y 3 son las que cuentan con menor número de espacios deportivos. Esto obedece en gran medida al número de habitantes en estos dos barrios, los cuales acumulan muy poca población (41 personas según proyecciones de la subdirección de Información y Caracterización). En estos barrios los escenarios deportivos más cercanos están a 500 mts aproximadamente.



Figura 15. Cobertura de escenarios deportivos



Fuente: elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Infraestructura.

Urbanismo social construido por comunas en 2020

Tabla 43. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 1

CÓDIGO	BARRIO	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS		Km DE CICLO-RUTAS	
		2019	2020	2019	2020
28	ARTEX	0,07	-	0,56	-
24	CENTRO	0,12	-	0,40	-
33	PLAYA RICA	0,17	0,53	-	-
35	SAN ISIDRO	0,10	-	-	-
20	SAN JOSE	0,48	-	-	-
34	SATEXCO	0,26	-	-	-
02	ZONA INDUSTRIAL N 1	0,08	0,14	-	-

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.



Tabla 44. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 2

CÓDIGO	BARRIO	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS	
		2019	2020
10	EL PALMAR	0,04	-
12	SAMARIA	0,05	-
06	YARUMITO	0,22	-

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 45. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 3

CÓDIGO	BARRIO	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS		Km DE CICLO-RUTAS	
		2019	2020	2019	2020
65	BARILOCHE	0,33	-	-	-
39	DITAIRES	-	-	-	0,11
40	SAN FRANCISCO	0,07	0,12	-	-

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.



Tabla 46. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 4

CÓDIGO	BARRIO	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS		Km DE CALZADA		M ² ZONAS VERDES	
		2019	2020	2019	2020	2019	2020
58	Santa María N 1	-	-	-	-	-	9,00
59	Santa María N 2	4,63	-	-	-	-	-
60	Simón Bolívar	0,34	-	-	-	-	-
62	Santa María N 3	0,32	-	-	-	-	-
63	Colinas Del Sur	0,32	1,33	-	0,97	-	1.540,00

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 47. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 5

CÓDIGO	BARRIO	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS		Km DE CICLO-RUTAS	
		2019	2020	2019	2020
30	LAS ACACIAS	0,07	-	-	-
52	CALATRAVA	0,07	-	0,20	-

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 48. Urbanismo social construido, 2020 - comuna 6

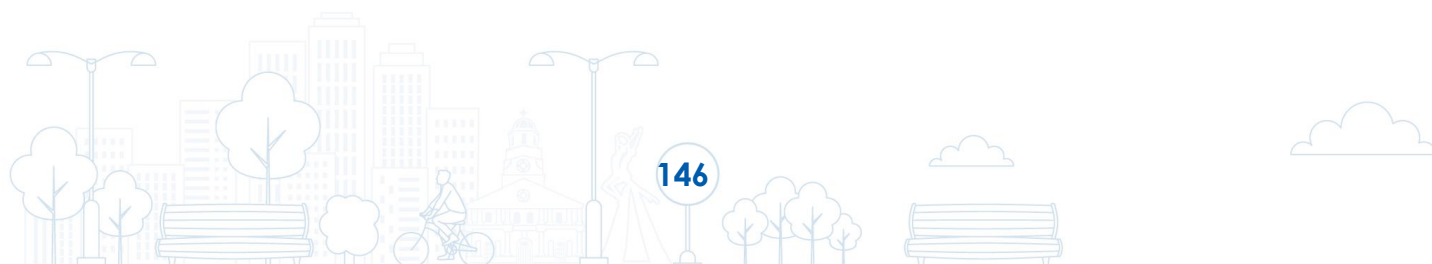
CÓDIGO	BARRIO	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS	
		2019	2020
32	FÁTIMA (6)	0,30	
50	EL ROSARIO	0,16	

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.

Tabla 49. Urbanismo social construido, 2020 - corregimiento El Manzanillo

CÓDIGO	VEREDA	Km DE ANDENES, SENDEROS Y ALAMEDAS	
		2019	2020
07	LOS GOMEZ	0,16	
09	EL PORVENIR	0,05	

Fuente: construcción propia, datos de Secretaría de Infraestructura.



4. Educación

Las Entidades Territoriales certificadas en Colombia, tienen la competencia de administrar el servicio educativo en su jurisdicción, garantizando su adecuada prestación en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia (Ley 715 de 2001).

Para el municipio de Itagüí, responsable de garantizar la prestación del servicio básico de educación, a través de la Secretaría de Educación, se presenta a continuación algunas cifras e indicadores relacionados con el total de las Instituciones Educativas, matrículas, coberturas, entre otras.

Dichos indicadores se analizan con respecto a su variación anual, desagregados por grados, niveles y años. Lo anterior, para todas las partes interesadas relacionadas con este componente misional del Municipio.

Tabla 50. Establecimientos educativos por sector a 2020

SECTOR	2018	2019	Nov. 2020
Oficial	24	24	24
No Oficial	50	50	51
Total	74	74	75

Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

Instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí

A continuación, se detalla el total de las Instituciones Educativas oficiales del Municipio de Itagüí, relacionando algunos datos de interés, como son la dirección, teléfono y su ubicación.

Tabla 51. Instituciones educativas oficiales del municipio de Itagüí

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN PRINCIPAL	TELÉFONO	BARRIO / Vereda	COMUNA / VEREDA
1	Institución Educativa San José	Carrera 50A N.º 37B - 60	2770630 ext. 101	San Isidro	Comuna 1



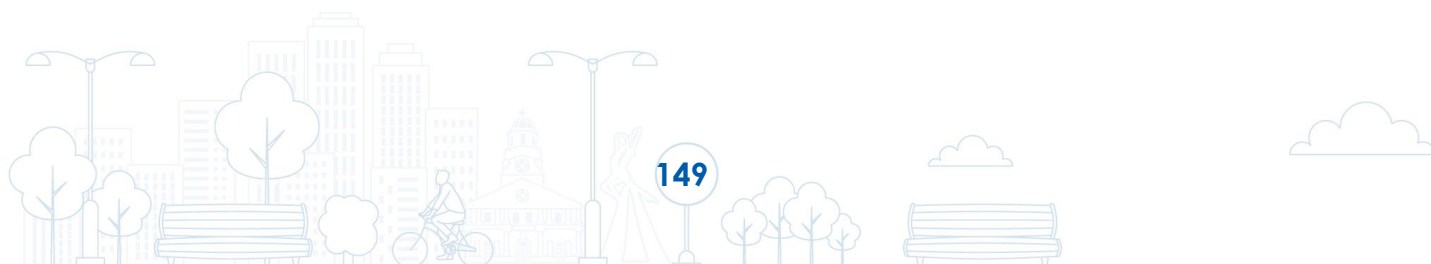
#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN PRINCIPAL	TÉLEFONO	BARRIO / Vereda	COMUNA / VEREDA
2	Institución Educativa Enrique Vélez Escobar	Carrera 52C N.º 72 - 69	2816023 fax 2816004	Santa María N° 2	Comuna 4
3	Institución Educativa John F. Kennedy	Calle 31 N.º 50 c 30 Santamaría	3774354	Santa María Robles del Sur 2	Comuna 2
4	Institución Educativa Loma Linda	Carrera 59A N.º 64-10	3724293	Terranova	Comuna 5
5	Institución Educativa María Jesús Mejía	Carrera 47 N.º 51 -44	3731240 - fax 2814475	Los Naranjos	Comuna 1
6	Institución Educativa Antonio José de Sucre	Calle 37 No 42 - 10	2775261 fax 3777771	La Independencia	Comuna 1
7	Institución Educativa Felipe de Restrepo	Calle 30 N° 49 - 13	3740427 - 2811573	San Pío	Comuna 2
8	Institución Educativa Luis Carlos Galán	Calle 39 N° 64 - 61	3384446 fax 3710636	Villa Lía	Comuna 3
9	Institución Educativa Pedro Estrada	Carrera 47 N.º 85 - 113	2555576	San Fernando	Comuna 4
10	Institución Educativa Benedikta Zur Nieden	Calle 80 N° 57 - 16	3720433 - 3723900 -	Santa María N° 3	Comuna 4
11	Institución Educativa Diego Echavarría Misas	Carrera 48 N.º 48 - 48	3710433	Las Asturias	Comuna 1
12	Institución Educativa Marceliana Saldarriaga	Carrera 78B N.º 71 - 23	3715610 - fax 2777406	Santa María N° 2	Comuna 4
13	Institución Educativa Simón Bolívar	Calle 65 N° 46ª - 95	2771153	Simón Bolívar	Comuna 4
14	Institución Educativa Carlos Enrique Cortés	Calle 63 N° 54B - 41	3727585 - fax 3727584	La Aldea	Comuna 5
15	Institución Educativa Juan Nepomuceno Cadavid	Carrera 48 N° 48 - 88	3710505 - 3730168	Asturias	Comuna 1
16	Institución Educativa María Josefa Escobar	Vereda el Pedregal	3718758	Pedregal	Vereda el Pedregal
17	Institución Educativa Los Gómez	Vereda Los Gómez	3767359 ext. 101	Ajizal	Vereda Ajizal

#	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN PRINCIPAL	TELÉFONO	BARRIO / Vereda	COMUNA / VEREDA
18	Institución Educativa Ciudad Itagüí	Carrera 55 N°. 61 – 21	2817844 ext. 801	El Tablazo	Comuna 5
19	Institución Educativa Esteban Ochoa	Carrera 68 N°. 36 -75	3719751 fax 2812534	San Gabriel	Comuna 3
20	Institución Educativa El Rosario	Calle 47ª N° 59 – 37	27700390 – 3777226	El Rosario	Comuna 6
21	Institución Educativa Isolda Echavarría	Calle 34ª N° 57 – 60	2775327	Santa Ana	Comuna 2
22	Institución Educativa Avelino Saldarriaga	Calle 39 N° 49 – 77	3732506 3723968 fax	La Independencia	Comuna 1
23	Institución Educativa Concejo Municipal De Itagüí	Carrera 64 N° 25 - 01 Bariloche	2791647 3093245	Bariloche	Comuna 3
24	Institución Educativa Oreste Síndici	Calle 76 N° 49 - 24	3619510 - 3763540	Santa María N° 2	Comuna 4

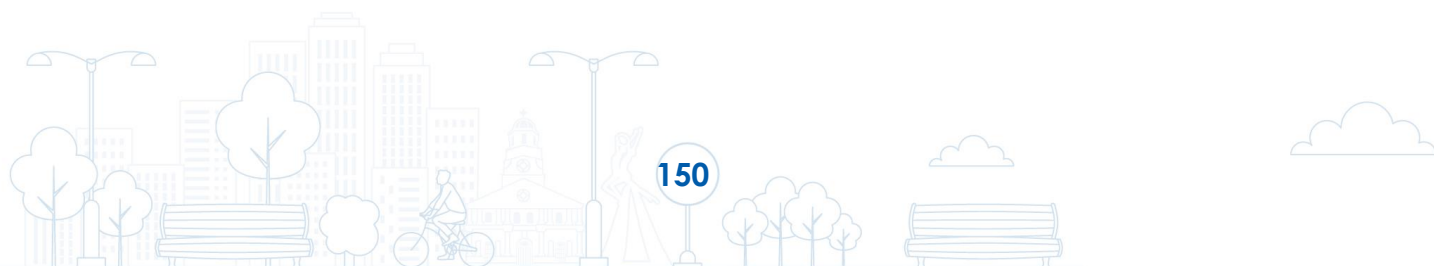
Fuente: Secretaría de Educación del municipio de Itagüí año 2020.

Tabla 52. Instituciones educativas no oficiales del municipio de Itagüí

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	COMUNA
1	Centro Educativo Motitas	CL 60 B 58 G 36	3715922	Terranova	Comuna 5
2	Centro De Producción Cultural Y Bilingüe Ceprobi	CL 46 48 53	3040919	La Gloria	Comuna 1
3	C.E. Pedagógico Pimin	CR 49 64 51	277 16 34	Simón Bolívar	Comuna 4
4	Institución Educativa Celestin Freinet	CR 63 B 62 71	2770400	Playa Rica	Comuna 1
5	Centro Educativo San Miguel	CR 61 56 105	4182360	Calatrava	Comuna 5
6	Institución Educativa Colegio El Carpinelo	CL 75 S 54 A 10	2790745	Santa Catalina	Comuna 2
7	Centro Infantil Pequeños Ponys	CL 37 B 58 122	3774017	Ditaires	Comuna 3
8	Centro Educativo Comfama	CL 54 52 58	3741174	Centro	Comuna 1
9	C.E. Cachorritos	Cr 44 44 28	2091500	Araucaria	Comuna 1



#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	COMUNA
10	My Little World Preschool	IND CL 75 AA SUR 52 G 32	5786181	Santa Catalina	Comuna 2
11	Centro Educativo Mi Mundo de Colores	CR 48 46 64	5368695 3052314925	Asturias	Comuna 1
12	Juan Sebastián de Censa	CR 51 49 46	444 55 56	Centro	Comuna 1
13	Corporación Tecnológica Empresarial	CR 52 57 62	4448595	Villa Paula	Comuna 1
14	Centro Educativo Girasoles	CL 85 56 63	3612181	Colinas del Sur	Comuna 4
15	Centro Educativo Hispanoamericano	CR 52 34 50	3769902	Las Margaritas	Comuna 2
16	Instituto Nacional de Estudios INTEC	CR 50 51 29	3711613	Centro	Comuna 1
17	Colegio Paula Montal	CR 44 43 36	277 98 75	Araucaria	Comuna 1
18	Colegio Alemán	CR 61 34 62	2818811	Ditaires	Comuna 3
19	Colegio El Rosario	CL 52 48 12	2771019	Los Naranjos	Comuna 1
20	C.E. Los Pollitos	CR 63 B 25 B 31	309 26 42	Ditaires	Comuna 3
21	Colegio Nueva Generación	CL 44 49 41	2771179	Las Mercedes	Comuna 1
22	Escuela Pilsen Cervunió	CL 37 58 253	3735676	Pilsen	Comuna 3
23	Preescolar Pintando El Mañana	CL 65 54 51	3717569	Ferrara	Comuna 5
24	Campestre Semillitas del Futuro	Calle 75 Sur 52 20	2793205	Santa Catalina	Comuna 2
25	Centro Educativo Nubes de Colores	CL 73 50 51	2774587	Santa María n 2	Comuna 4
26	Centro Educativo Campestre Tilín Tilán	CR 53 B 62 33	3764340	La Aldea	Comuna 5
27	Institución Maria Reina	CL 73 49 11	2773694	Santa María n 2	Comuna 4
28	Academia Politécnica Interactiva	CL 52 47 A 31	5965028	Los Naranjos	Comuna 1
29	C.E. Sueños y Sonrisas	CR 50 64 60	3714873	Simón Bolívar	Comuna 4
30	Centro Educativo La Banda del Oso	CL 79 A 52 A 02	5966497	Santa María n 2	Comuna 4
31	Centro Educativo Unidad educativa del Sur	KR 65 25 A 63	2796414	San francisco	Comuna 3
32	Escuela Malta Cervunió	CL 36 53 56	3735675	Pilsen	Comuna 3



#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	BARRIO	COMUNA
33	Preescolar Payasitos	CR 50 52 60	2811423	Centro	Comuna 1
34	Preescolar Centro de Dificultades Coquito	CL 73 A 52 A 05	2810993	El Carmelo	Comuna 4
35	Institución Educativa Alianza Para La Educación Educando S.A.S	IND CRA 49 N° 51-46 PISO 2	2813384	Los Naranjos	Comuna 1
36	C.E. Pedagógico Albert Einstein	CL 72 A 48 57	372 94 13	Santa María n 2	Comuna 4
37	Institución Educativa Colegio John Dewey	CL 30 50 89	2815547	La Palma	Comuna 2
38	Centro Educativo Marcelino y Sus Amigos	DG 40 34 A 13	2091946	Araucaria	Comuna 1
39	Centro Educativo Tren de La Alegría	CR 69 B 31 34	3384622	La Aldea	Comuna 5
40	Instituto Cristo Rey	CL 54 50 57	2819501	Centro	Comuna 1
41	Establecimiento Educativo Escode S.A.S	CR 51 58 23	3223360	Centro	Comuna 1
42	C.E. Kinder Garden Beautiful Guys	CR 50 A 33 66	6132889	Centro	Comuna 1
43	Colegio La Inmaculada	CR 52 48 71	3734405	Centro	Comuna 1
44	Centro Educativo San Nicolás	CR 52 34 B 31	6000226	Ditaires	Comuna 3
45	Centro Educativo Ángel de La Guarda	CL 84 A 57 87	3545634	Santa María n 1	Comuna 4
46	Institución Educativa San José Manyanet	CL 36 65 130	3742400	San Gabriel	Comuna 3
47	Centro Infantil Arlequín	CL 65 50 31	2773926	Simón Bolívar	Comuna 4
48	Instituto Corferrini	CR 47 51 44	3774165	Los Naranjos	Comuna 1
49	Centro Educativo Adventista del Sur	CR 52 39 A 25	6021929	San Isidro	Comuna 1
50	Centro Educativo Galilei	CL 32 53 137	3384459	El palmar	Comuna 3
51	Centro Educativo Tiempo de Niños	CL 66 A 44 A 26	2208591 - 3205785927	La Esmeralda	Comuna 4
52	Centro Educativo Arcoiris	CR 50 44 34	2098800-3137898966	La Gloria	Comuna 1
53	Centro Educativo Aventureros	CR 49 53 45	3106812765	Los Naranjos	Comuna 1

Fuente: Secretaría de Educación del municipio de Itagüí año 2019.

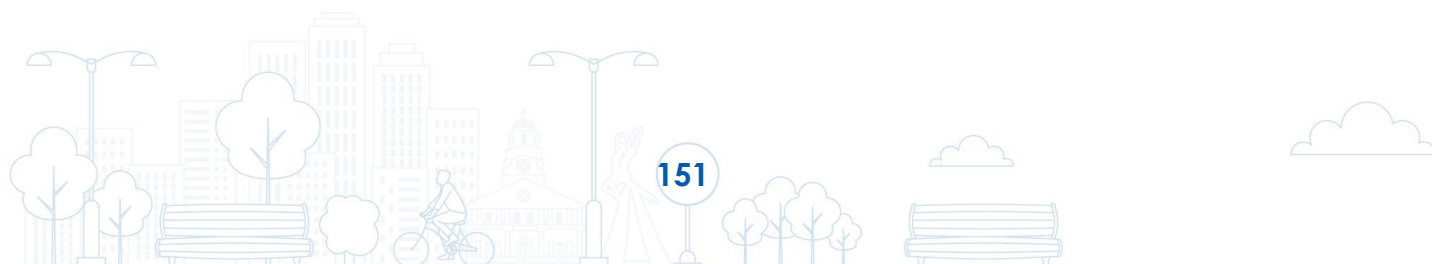


Tabla 53. Sedes educativas a 2020

SECTOR	2018	2019	Nov.2020
Oficial Urbana	33	33	33
Oficial Rural	4	4	4
No oficial Urbana	50	50	51
No oficial Rural	0	0	0
Total	87	87	88

Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

Cercanía a las instituciones educativas

El municipio de Itagüí cuenta con una excelente cobertura geográfica con respecto a los desplazamientos desde cada barrio o vereda hasta la institución educativa más cercana, siendo esta de 500 metros en promedio. Ya que de todos los barrios y veredas del territorio, con una población significativa en edad de estudiar, solo en los barrios de Ditaires, Santa Catalina, Entre Colinas y zona norte de San Fernando, se excede esta distancia promedio de la institución educativa oficial más cercana.

A nivel de veredas, la María (parte alta), no cuenta con una institución Educativa relativamente cercana, siendo la más próxima la I. E Luis Carlos Galán, que se encuentra aproximadamente a 750 mts.

En un radio de 700 mts. La mitad de Ditaires y Santa Catalina son los únicos barrios del Municipio que quedarían sin una institución Educativa Oficial cercana, en términos de desplazamiento.

A continuación detallamos en mapas las instituciones oficiales por barrio en nuestro municipio:

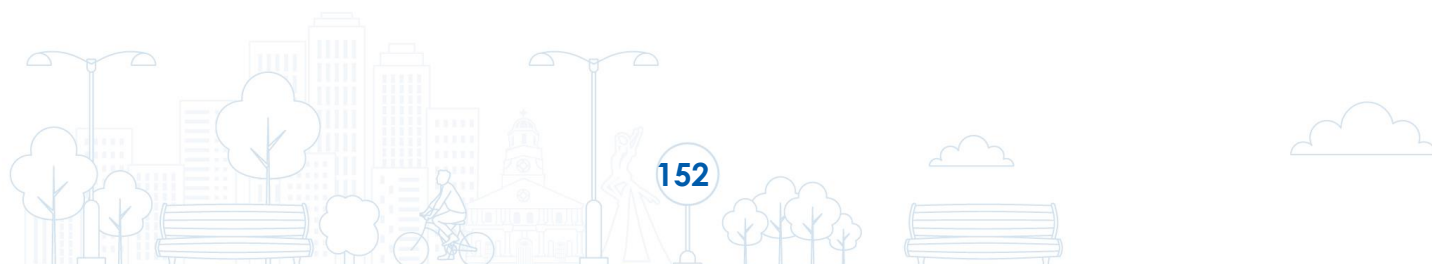
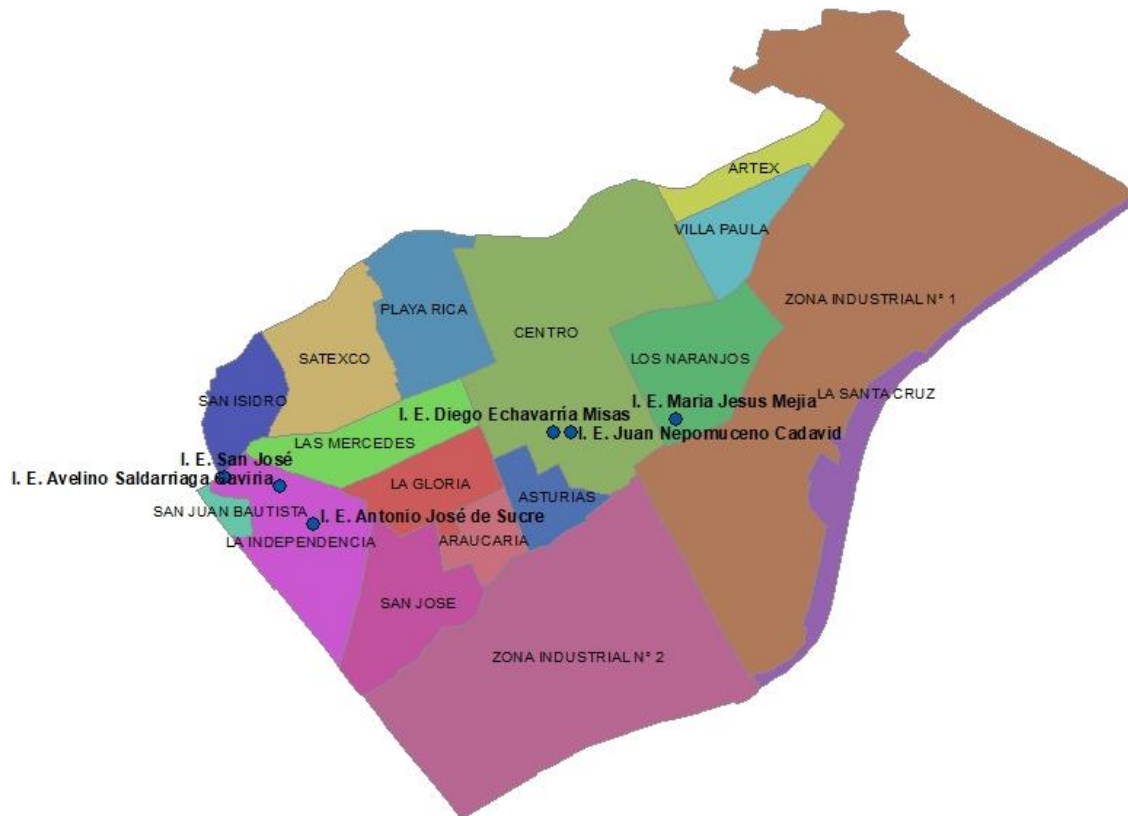


Figura 16. Instituciones educativas comuna 1



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.

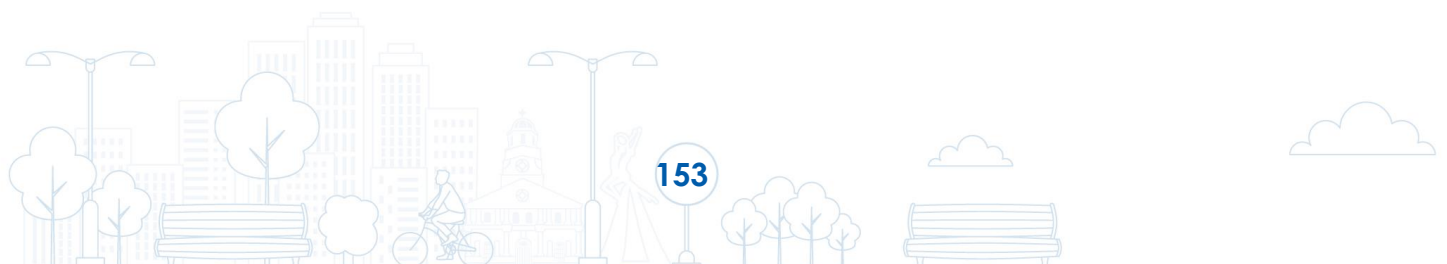
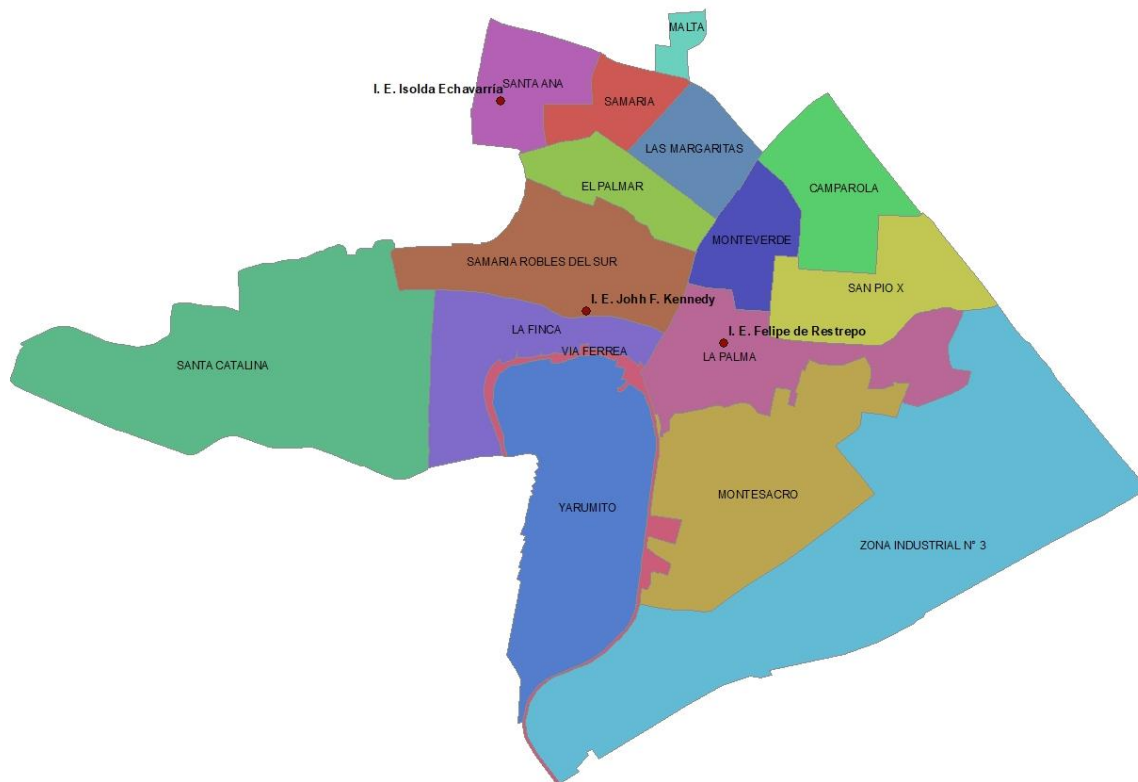


Figura 17. Instituciones educativas comuna 2



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.

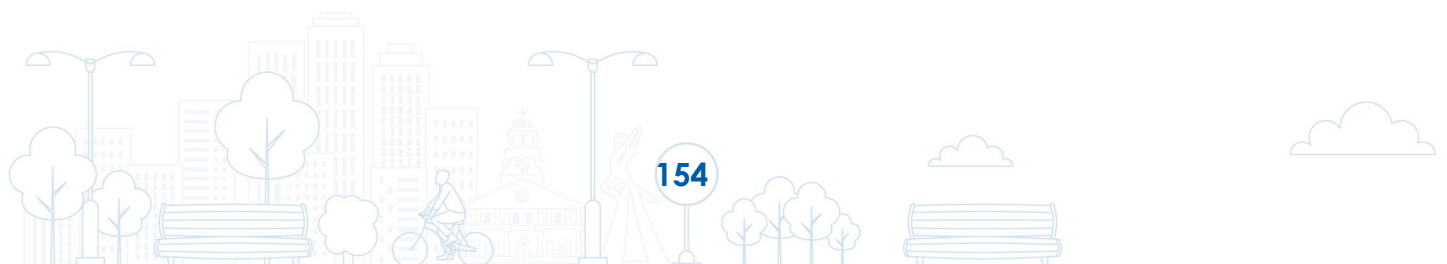


Figura 18. Instituciones educativas comuna 3



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.

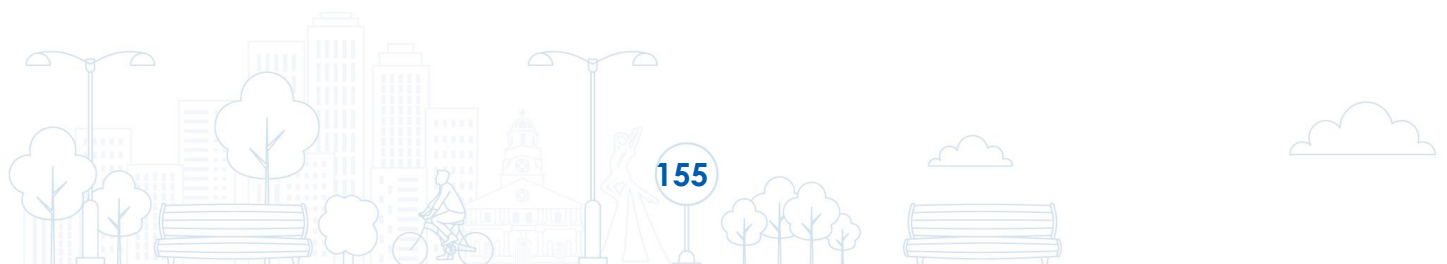
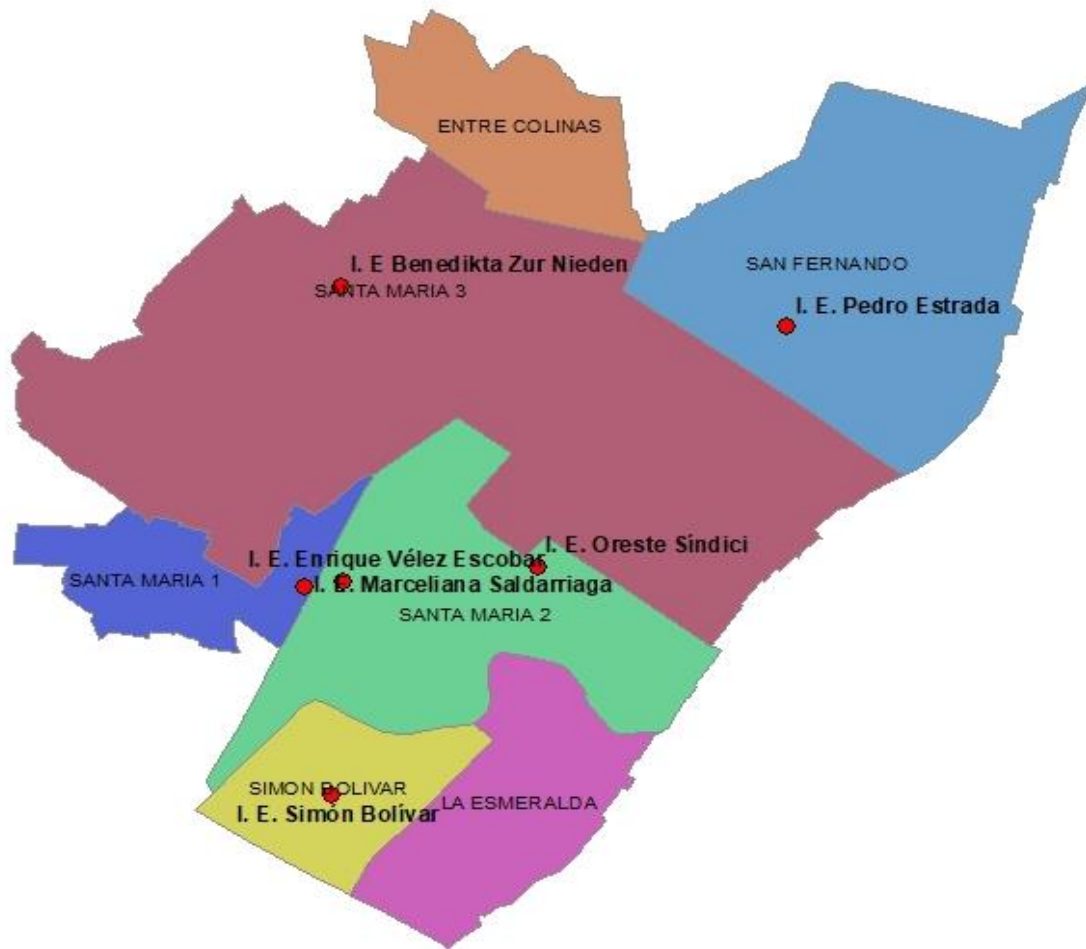


Figura 19. Instituciones educativas comuna 4



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.

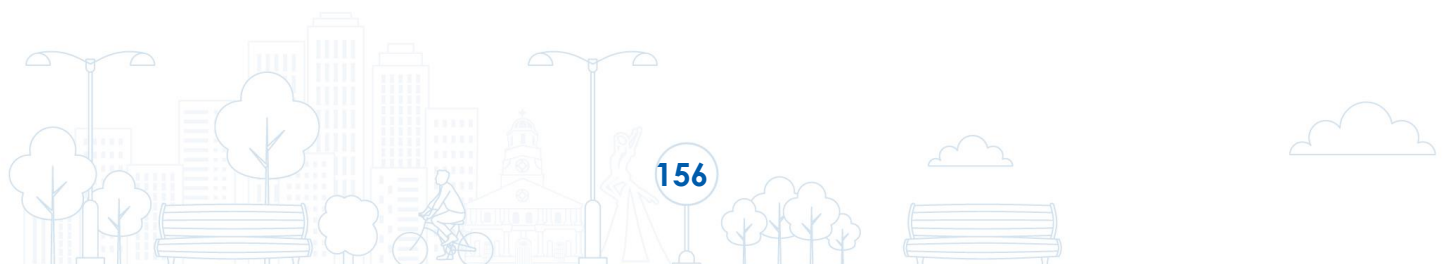


Figura 20. Instituciones educativas comuna 5



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.

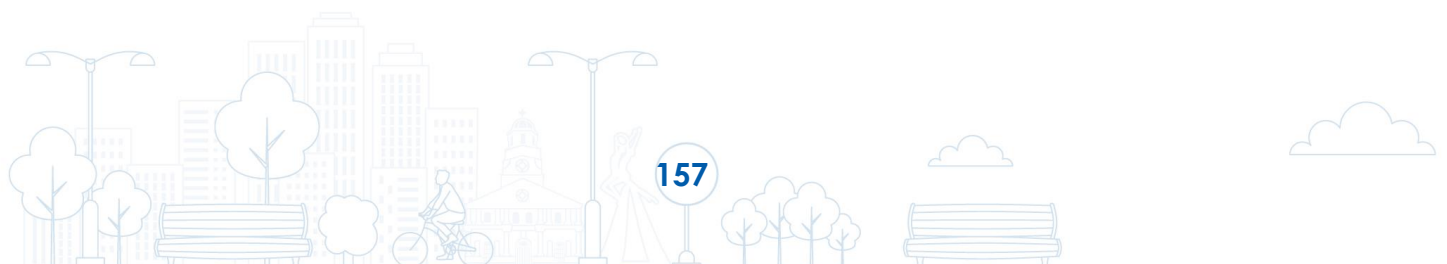
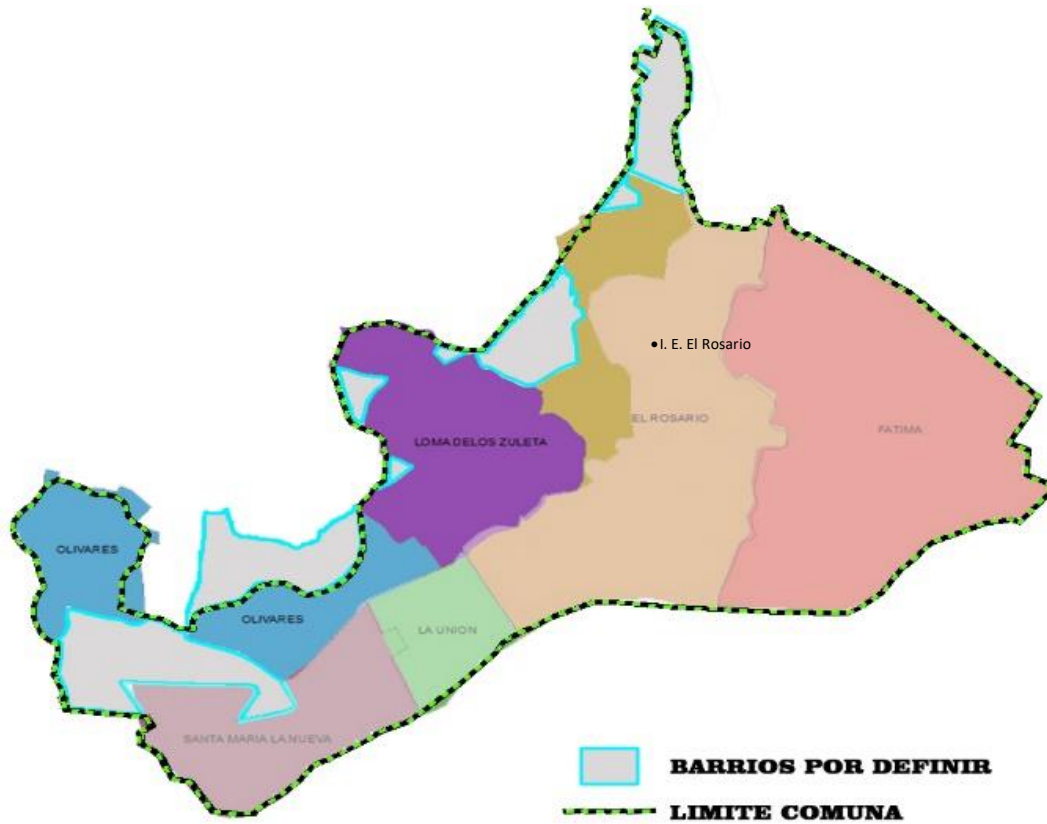


Figura 21. Instituciones educativas comuna 6



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.

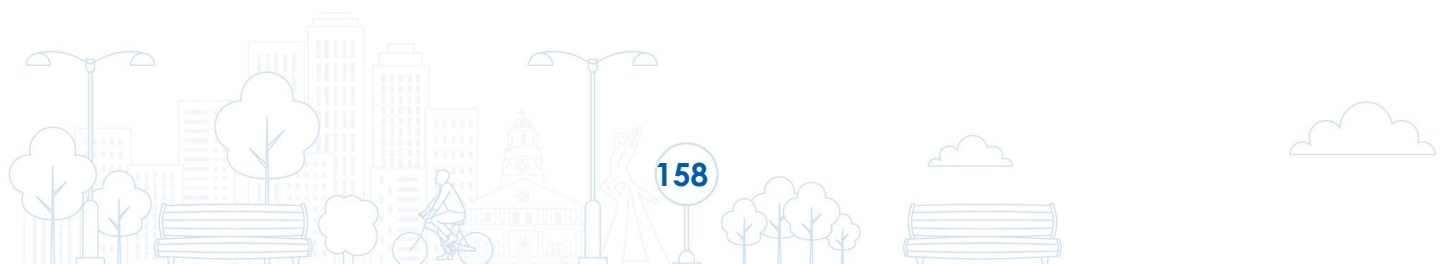
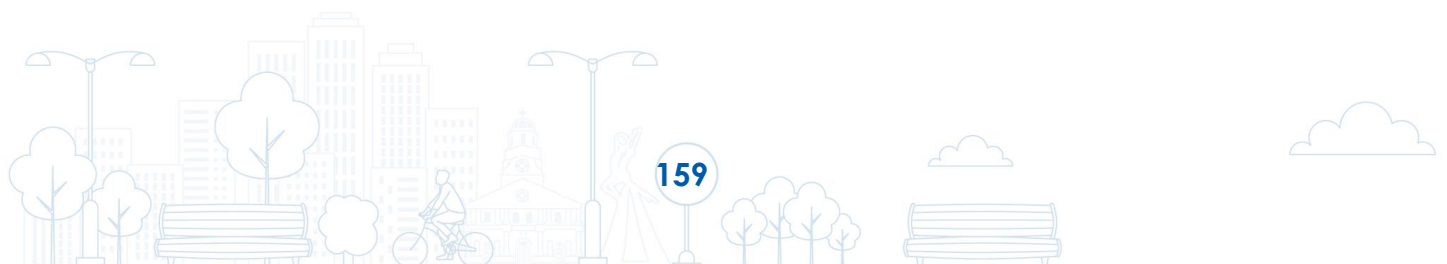


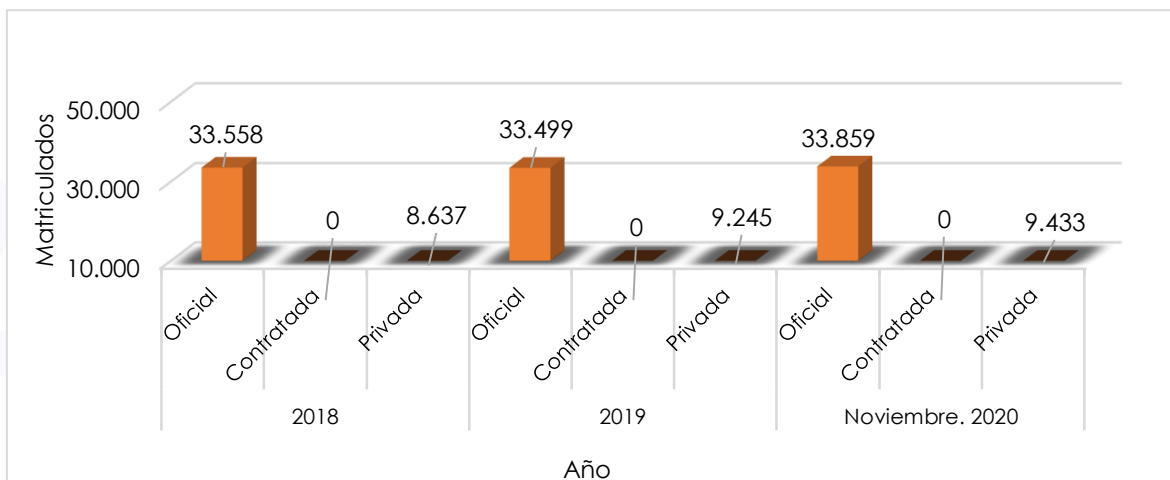
Figura 22. Instituciones educativas corregimiento



Fuente: construcción propia, datos extraídos de Acuerdo Municipal 020 de 2007. Plan de Ordenamiento Territorial de Itagüí.



Gráfica 61. Matrícula según sector, 2018 – 2020



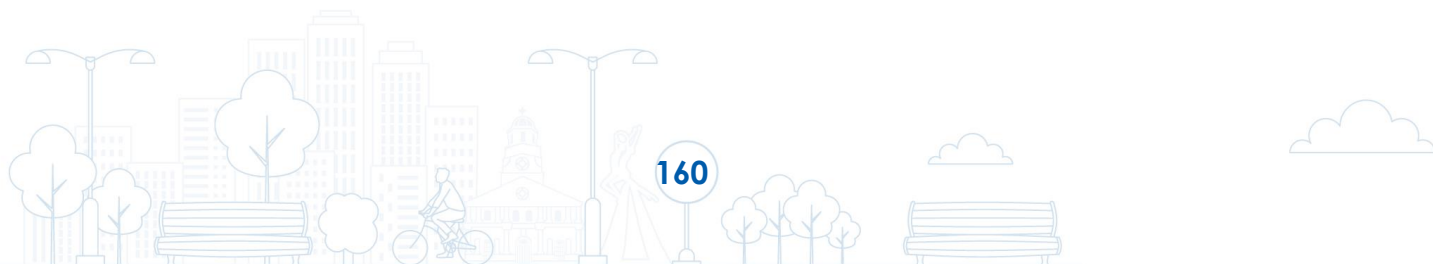
Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

Se observa que la matrícula oficial tuvo una disminución del 0,18% en el año 2019 con respecto al 2018. Para los años comprendidos entre 2020 y 2019 se tuvo un aumento del 1,07%, situación que demuestra que la matrícula de este tipo se mantuvo constante entre los años mencionados.

Por parte de la privada, se tuvo un aumento sostenido a través de estos tres años, presentándose una variación del 7,04% entre los años 2018 y 2019, para los años 2019 y 2020 aumentó en 2,03%.

Tabla 54. Matrícula por grado según sector, 2018 – 2020

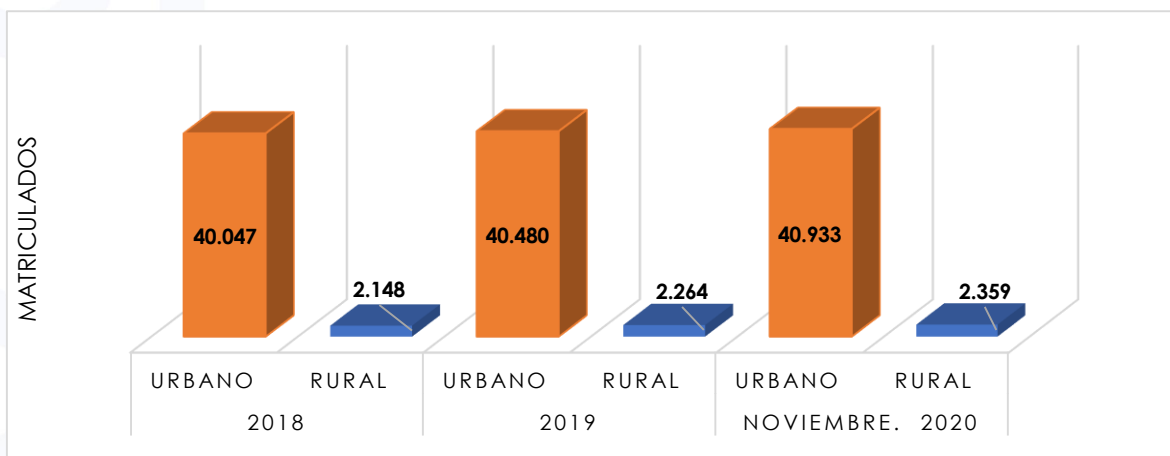
	2018			2019			Noviembre. 2020		
	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada	Oficial	Contratada	Privada
Pre-Jardín	0	0	799	0	0	815	0	0	828
Jardín o Kinder	0	0	917	0	0	1.011	0	0	1.052
Transición	1.816	0	798	1.926	0	794	2.054	0	836
Primero	2.179	0	595	2.341	0	628	2.409	0	606
Segundo	2.260	0	522	2.226	0	582	2.311	0	623
Tercero	2.374	0	564	2.334	0	521	2.318	0	579



Cuarto	2.609	0	560	2.470	0	560	2.403	0	512
Quinto	2.857	0	536	2.689	0	537	2.495	0	556
Sexto	3.346	0	549	3.507	0	496	3.387	0	522
Séptimo	3.009	0	487	3.092	0	534	3.192	0	464
Octavo	2.988	0	438	2.788	0	461	3.127	0	526
Noveno	2.400	0	388	2.694	0	392	2.650	0	418
Decimo	2.351	0	297	2.347	0	355	2.548	0	361
Once	2.104	0	284	1.962	0	282	2.022	0	345
12° Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13° Normal	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	106	0	0	112	0	0	107	0	17
Ciclo 3 Adultos	870	0	115	750	0	164	662	0	91
Ciclo 4 Adultos	877	0	252	898	0	370	854	0	296
Ciclo 5 Adultos	187	0	193	165	0	325	196	0	235
Ciclo 6 Adultos	855	0	343	784	0	418	724	0	566
Aceleración del Aprendizaje	370	0	0	414	0	0	400	0	0
Total	33.558	0	8.637	33.499	0	9.245	33.859	0	9.433
	42.195			42.744			43.292		

Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar

Gráfica 62. Matrícula según zona, 2018 - 2020



Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

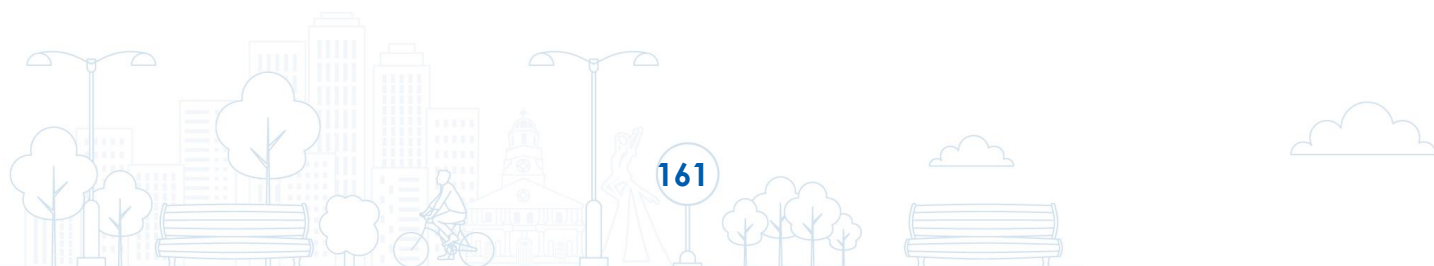
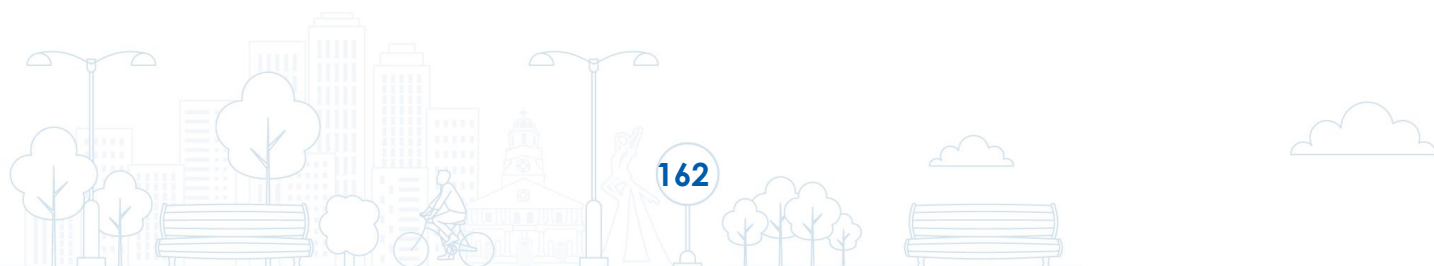


Tabla 55. Matrícula por grado según zona, 2018 - 2020

Grado	2018		2019		Noviembre. 2020	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Pre-Jardín	799	0	815	0	828	0
Jardín o Kinder	917	0	1.011	0	1.052	0
Transición	2.458	156	2.540	180	2.698	192
Primero	2.598	176	2.740	229	2.775	240
Segundo	2.617	165	2.629	179	2.704	230
Tercero	2.759	179	2.664	191	2.706	191
Cuarto	3.003	166	2.838	192	2.718	197
Quinto	3.198	195	3.051	175	2.863	188
Sexto	3.631	264	3.751	252	3.663	246
Séptimo	3.310	186	3.423	203	3.456	200
Octavo	3.251	175	3.095	154	3.454	199
Noveno	2.661	127	2.932	154	2.927	141
Decimo	2.530	118	2.577	125	2.775	134
Once	2.301	87	2.155	89	2.287	80
12° Normal	0	0	0	0	0	0
13° Normal	0	0	0	0	0	0
Ciclo 1 Adultos	0	0	0	0	0	0
Ciclo 2 Adultos	106	0	112	0	124	0
Ciclo 3 Adultos	970	15	896	18	740	13
Ciclo 4 Adultos	1.098	31	1.251	17	1.136	14
Ciclo 5 Adultos	367	13	483	7	425	6
Ciclo 6 Adultos	1.187	11	1.182	20	1.276	14
Aceleración del Aprendizaje	286	84	335	79	326	74
Total	40.047	2.148	40.480	2.264	40.933	2.359
	42.195		42.744		43.292	

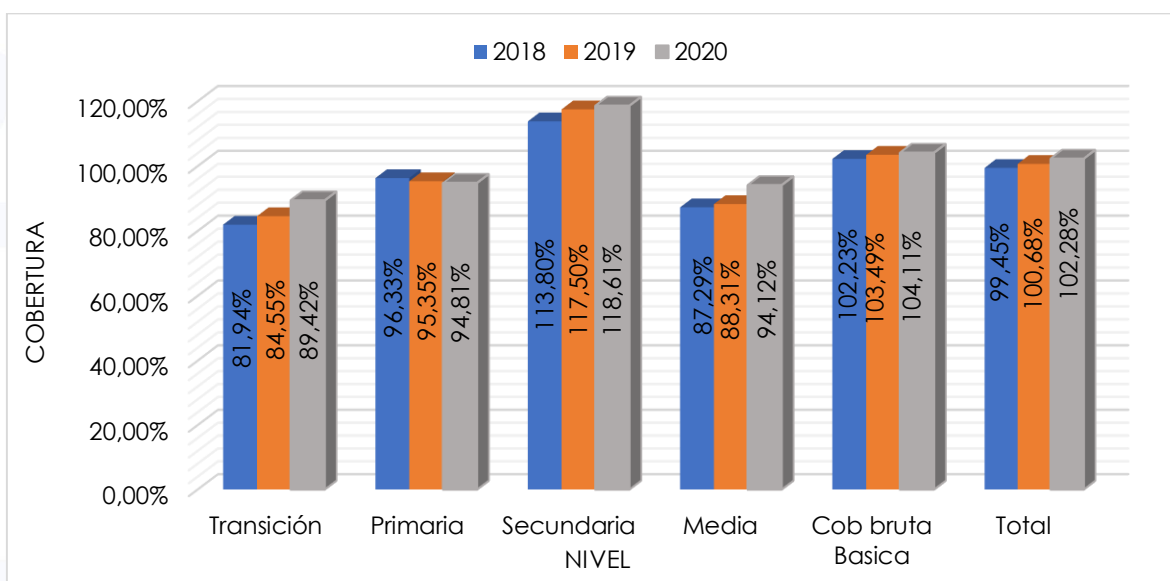
Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

La matrícula básica, como se aprecia en la tabla anterior, se distribuye en forma prácticamente uniforme entre los grados primero a once. Entre los grados que más preponderancia presentan con respecto al total, se encuentran los sextos y séptimos en cada uno de los años objeto de estudio. Para los sextos 8,6% de participación en el año 2018; 8,8% para el 2019 y 8,5% para el 2020; para el área urbana con



respecto al total de matrícula. Con respecto a los séptimos 7,8% en 2018, 8% en 2019 y 8% en el 2020.

Gráfica 63. Cobertura bruta 2018 – 2020



Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

Tasa de cobertura bruta (TCB): Es la relación porcentual entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza específico, independiente de la edad que estos tengan y el total de población en el rango de edad teórico correspondiente a dicho nivel.

La tasa de cobertura bruta da cuenta de la capacidad del sistema educativo para matricular alumnos en un nivel educativo específico. Es factible que en el cálculo de este indicador se obtengan resultados de cobertura mayores a 100% dado que el numerador incluye alumnos en extra edad. Una tasa cercana o superior a 100% indica que, en teoría, el país cuenta con la capacidad para atender a toda su población en edad escolar, aunque no indica que proporción de esta población ya se encuentra matriculada.

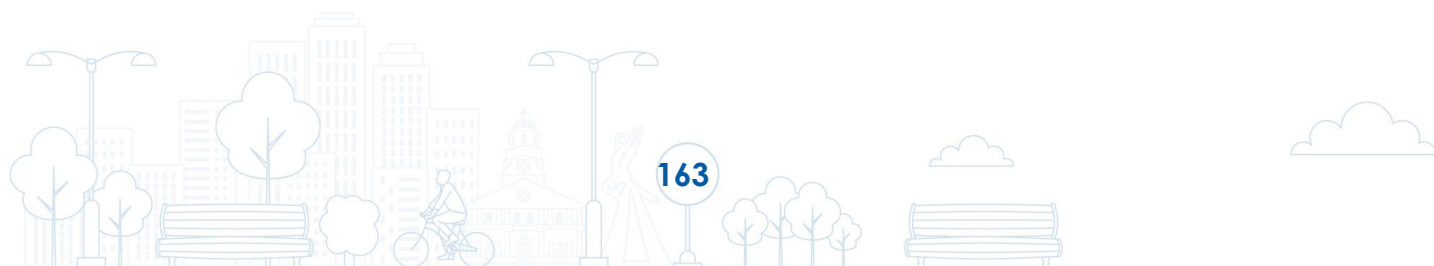
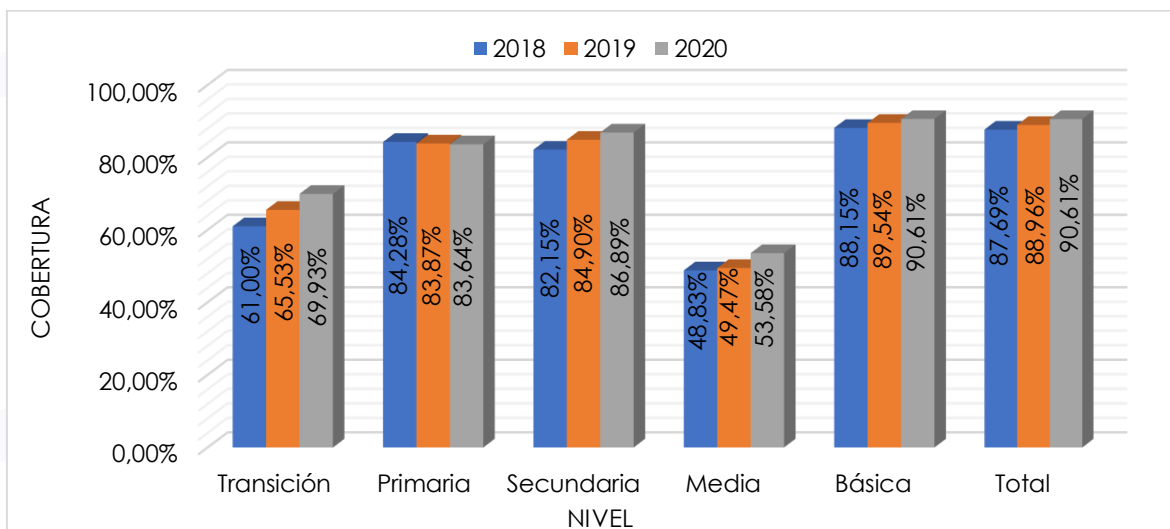


Tabla 56. Variación cobertura bruta 2019 - 2020

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Bruta Básica	Total
Variación 2020-2019	4,87%	-0,54%	1,11%	5,82%	0,62%	1,60%

Fuente: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018.

Gráfica 64. Cobertura neta 2018 – 2020



Fuente: SIMAT OAPF noviembre 2020 información preliminar.

Tasa de cobertura neta (TCN): Es la relación entre los estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad teórica correspondiente al nivel y el total de la población en ese rango de edad.

El incremento progresivo de la tasa de cobertura neta es un indicador de una buena cobertura de la población en edad escolar y de una disminución de la proporción de ingresos tardíos y de las tasas de Extra edad.

Tabla 57. Variación cobertura neta 2018 – 2020

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
Variación 2018-2019	4,40%	-0,24%	1,99%	4,10%	1,07%	1,65%

Fuente: OAPF Cobertura neta se estimó con proyección censo DANE 2018

Para nuestro municipio, de acuerdo a lo que se observa en la tabla anterior, se tiene que el nivel educativo con una mayor variación para los años estudiados entre 2018 y 2020 fue transición, la cual presentó un aumento del 4,40%, pasando del 61,00% al 69,93% respectivamente. La mayor disminución se presentó en primaria (-0,24%), pasando de 84,28% a 83,64%, en lo que a cobertura neta se refiere.

Tabla 58. Deserción 2018 – 2020

AÑO	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Total
2018	3,14%	1,99%	4,05%	2,24%	2,88%
2019	4,47%	3,50%	4,85%	2,76%	3,99%
2020	3,02%	2,07%	2,76%	2,47%	2,46%

Fuente: SIMAT 2020 información preliminar.

Tabla 59. Matrícula grupos étnicos, 2018 - 2020

Etnia	2018	2019	Nov. 2020
No aplica	41.952	42.493	43.009
Indígena	91	77	98
Negritudes	152	173	184
ROM	0	1	1
Otras Etnias	0	0	0
Total Matrícula	42.195	42.744	43.292

Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar.

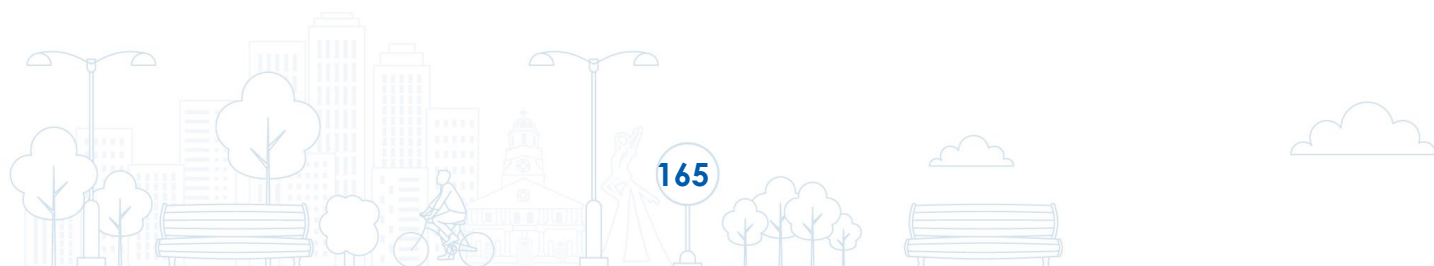


Tabla 60. Extraedad 0° A 11°

Año Electivo	Total Matrícula	Matrícula en Extra edad	% Extra edad por Grado
Transición	2.987	3	0,1%
Primero	3.034	13	0,4%
Segundo	2.923	26	0,9%
Tercero	2.930	30	1,0%
Cuarto	2.951	40	1,4%
Quinto	2.929	22	0,8%
Sexto	3.512	264	7,5%
Séptimo	3.691	196	5,3%
Octavo	3.777	175	4,6%
Noveno	3.243	111	3,4%
Decimo	2.960	66	2,2%
Once	2.813	73	2,6%
0° a 11°	37.750	1.019	2,7%

Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar.

Tabla 61. Estimación de población por fuera del sistema, 2018 - 2020

SECTOR	2018	2019	2020
Población 5 a 16 años	40.704	40.641	40.490
Matrícula 5 a 16 años	35.834	36.305	36.829
Población por fuera	4.870	4.336	3.661

Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar.

Tabla 62. Tasa eficiencia interna total grados 0 a 11, 2018 a 2020

AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
2018	89,69%	2,88%	7,42%	97,03%	0,91%	2,06%
2019	89,25%	3,99%	6,77%	92,97%	5,60%	1,43%
2020	92,20%	2,46%	5,34%	94,94%	4,21%	0,85%

Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar.

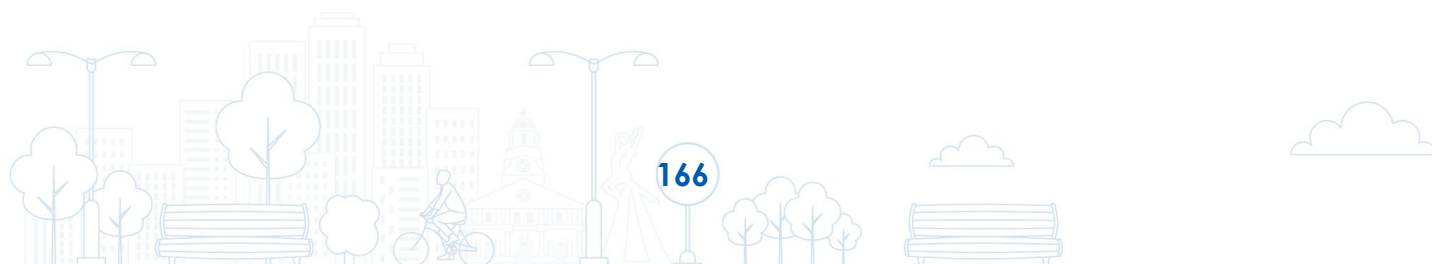
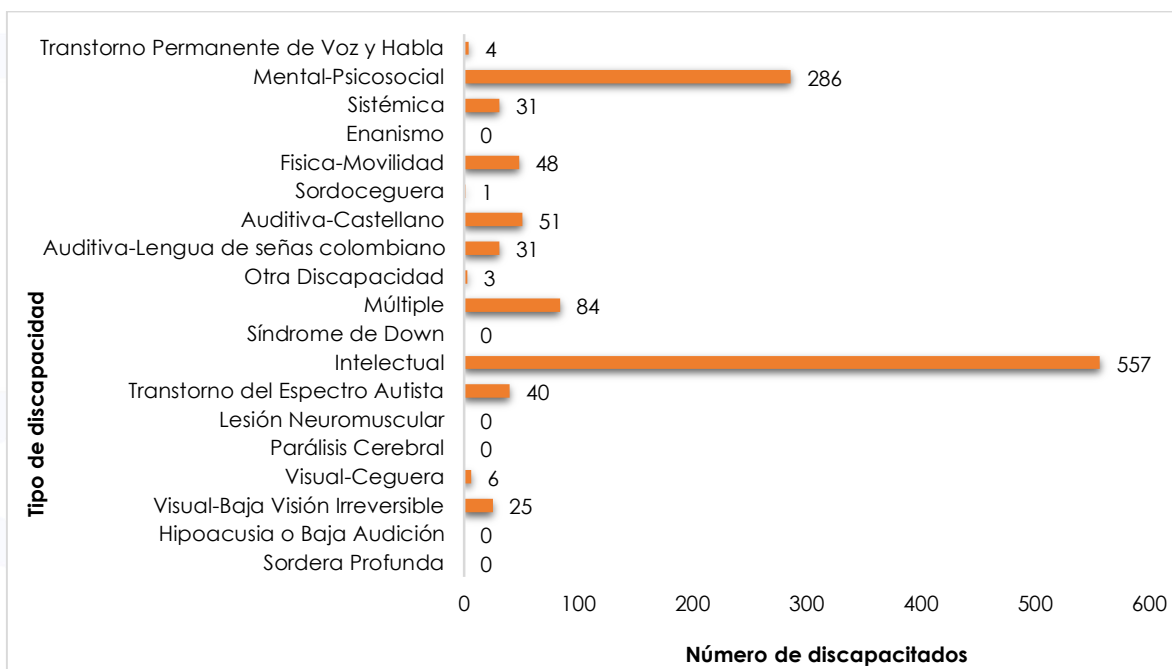


Tabla 63. Variación tasa de eficiencia interna, 2018 a 2020

AÑO	Oficial			No oficial		
	Aprobado	Desertor	Reprobado	Aprobado	Desertor	Reprobado
Variación 2019-2020	2,96%	-1,53%	-1,43%	1,98%	-1,39%	-0,58%

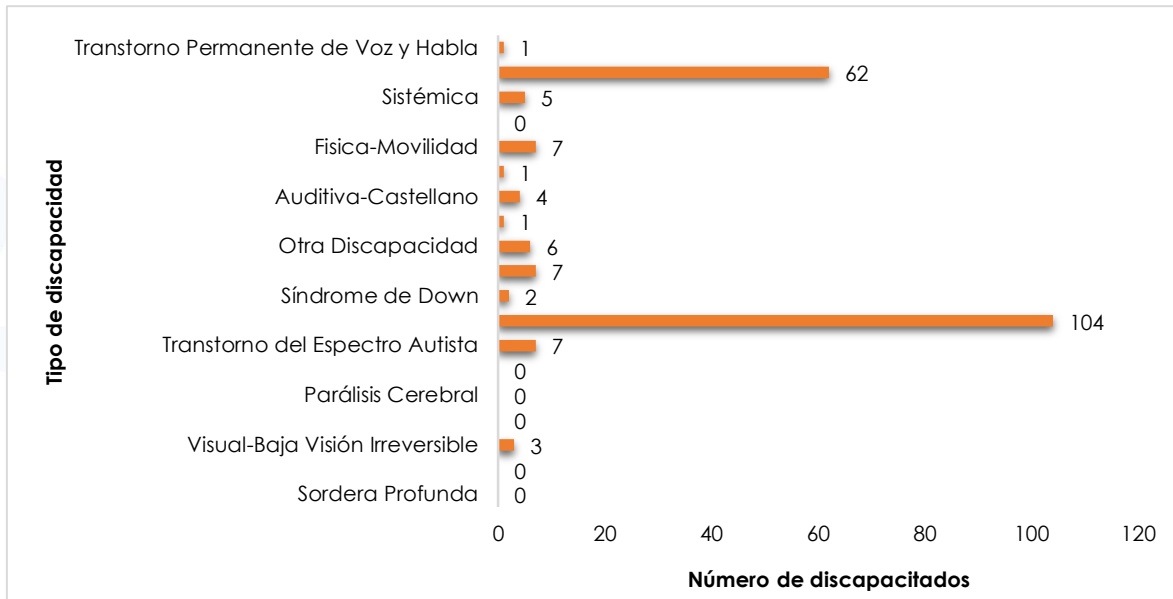
Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar.

Gráfica 65. Personas con discapacidad sector oficial 2020

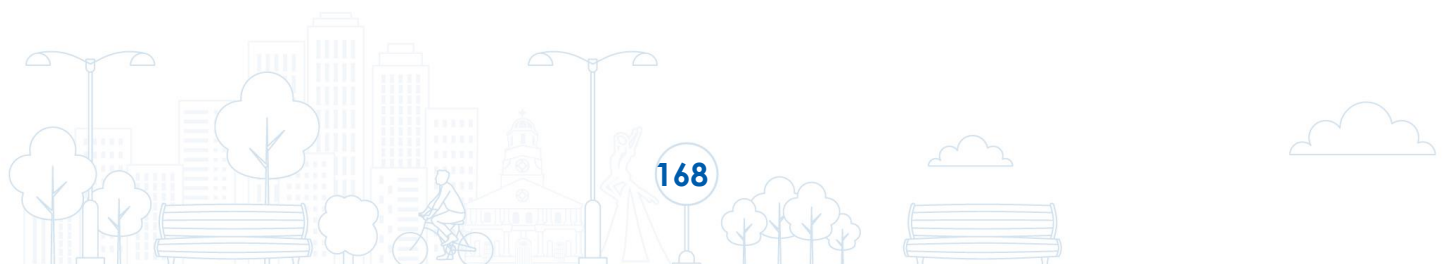


Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar

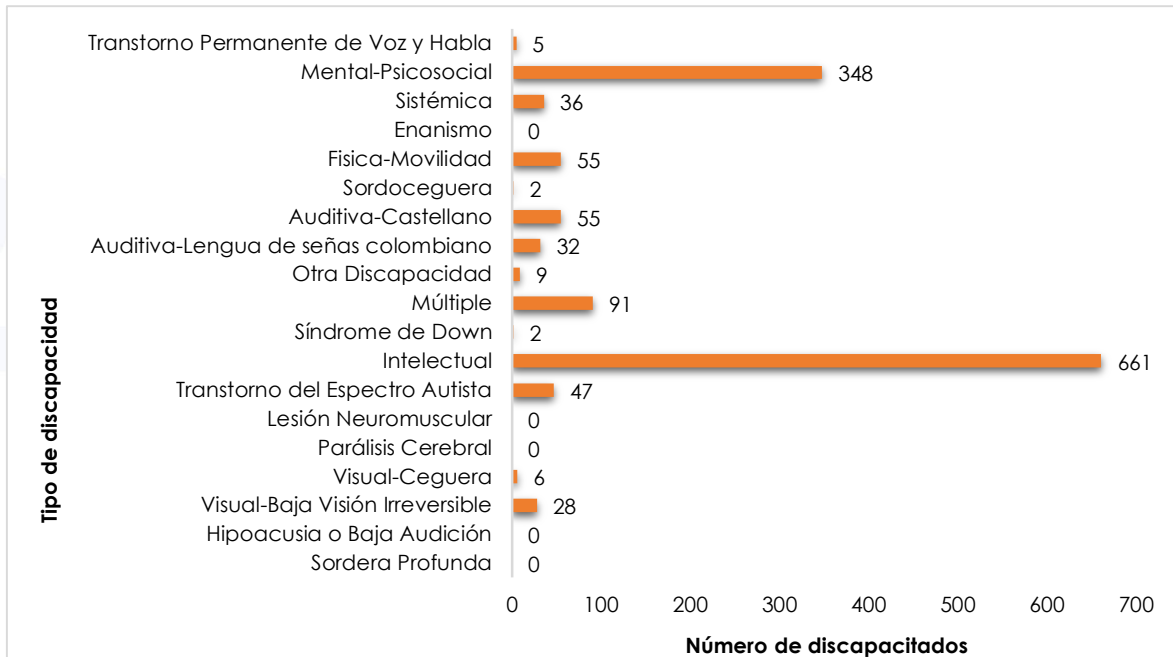
Gráfica 66. Personas con discapacidad sector no oficial – 2020



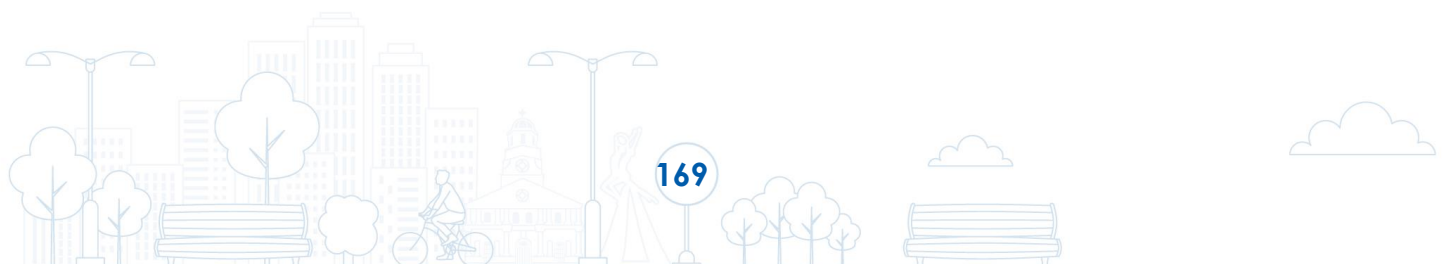
Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar



Gráfica 67. Personas con discapacidad total - 2020



Fuente: SIMAT OAPF nov. 2020 información preliminar



5. Movilidad

Glosario

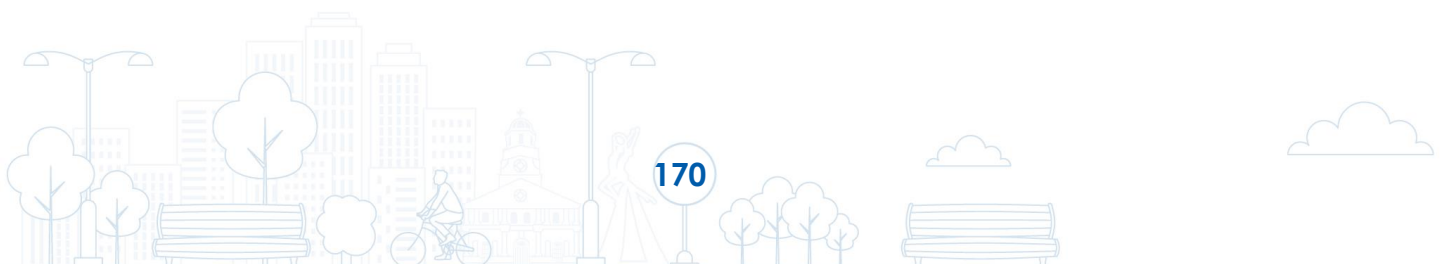
En este capítulo se encontrarán las siguientes palabras claves, que serán definidas a continuación, para facilitar la lectura y tener una mejor comprensión de lo que busca transmitir.

Accidente de Tránsito: *Evento generalmente involuntario, generado al menos por un vehículo en movimiento, que causa daños a personas y bienes involucrados en él, e igualmente afecta la normal circulación de los vehículos que se movilizan por la vía o vías comprendidas en el lugar o dentro de la zona de influencia del hecho (Supersalud, 2015).*

Matrícula: *Lista oficial en que se inscriben con un fin determinado personas o vehículos. Placa identificativa que llevan los vehículos, compuesta por una serie de números y letras, y que los habilita para circular (RAE, s.f.).*

Parque Automotor: *Denominación utilizada para indicar el número de automóviles que circulan por un determinado país, por un grupo de países o incluso en el conjunto mundial (motorgiga, s.f.).*

RUNT: *Se define como un sistema de información que permite registrar y mantener actualizada, centralizada, autorizada y validada la misma sobre los registros de automotores, conductores, licencias de tránsito, empresas de transporte público, infractores, accidentes de tránsito, seguros, remolques y semirremolques, maquinaria agrícola y de construcción autopropulsada y de personas naturales o jurídicas que prestan servicio al sector. (LEY 769 DE 2002. art. 8 y 9).*



Tránsito de Itagüí

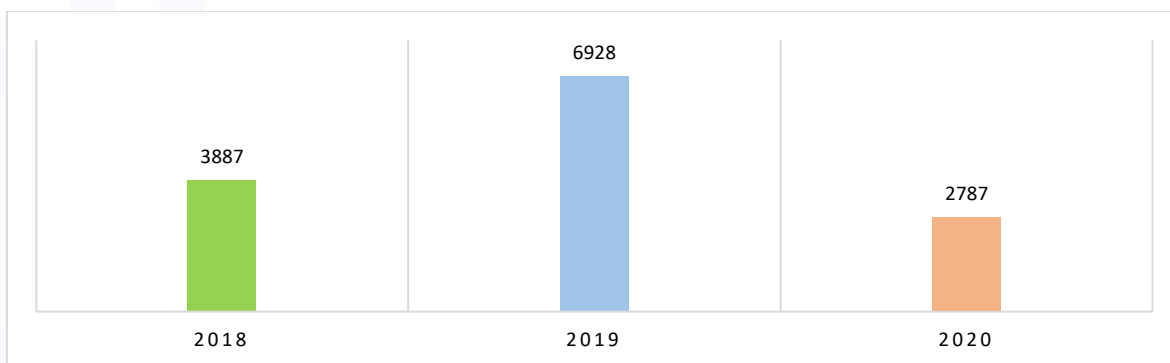
La máxima autoridad de tránsito en Itagüí es la Secretaría de Movilidad, la cual se encarga de formular y orientar las políticas sobre la regulación y control del tránsito, el transporte público urbano en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura de transporte.

Accidentalidad

1. Accidentes de totales y porcentaje – semanal.

De acuerdo a la (Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021) el año con mayor accidentalidad en el periodo 2018-2020 es el 2019, con 6.928 accidentes ocurridos ese año, en segundo lugar está el 2018 con 3.887 accidentes y finalmente el 2020 presento 2.787 eventualidades reportadas.

Gráfica 68. Comparativo de accidentalidad - 2018-2020.



Fuente: Elaboración Propia, datos suministrados por (Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021).

Se observa que la accidentalidad es mayor en los días laborales, especialmente se destacan los viernes y sábados, pues son los que más accidentes acumulados han presentado en el periodo 2018-2020.

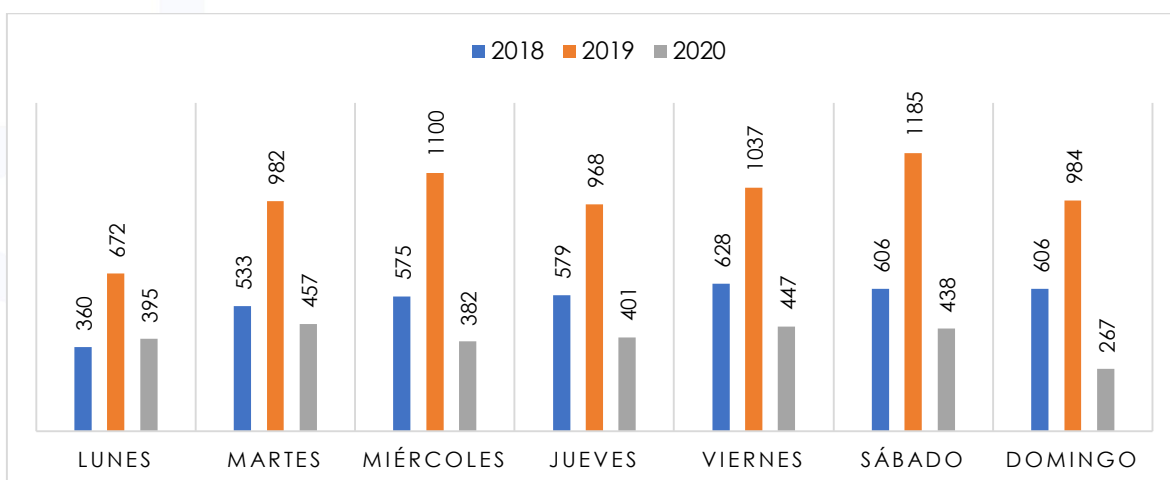


El día con menos incidentes de tránsito acumulados entre el 2018 y el 2020, fueron los lunes con 1.427 accidentes totales, le siguen los domingos con 1.857 eventualidades en el periodo observado y los jueves con un acumulado de 1.948 accidentes entre el 2018 y el 2020.

Sin embargo, para el 2018, los días más accidentados fueron: Domingo y viernes, como muestra la gráfica 2, con 606 y 628 accidentes respectivamente.

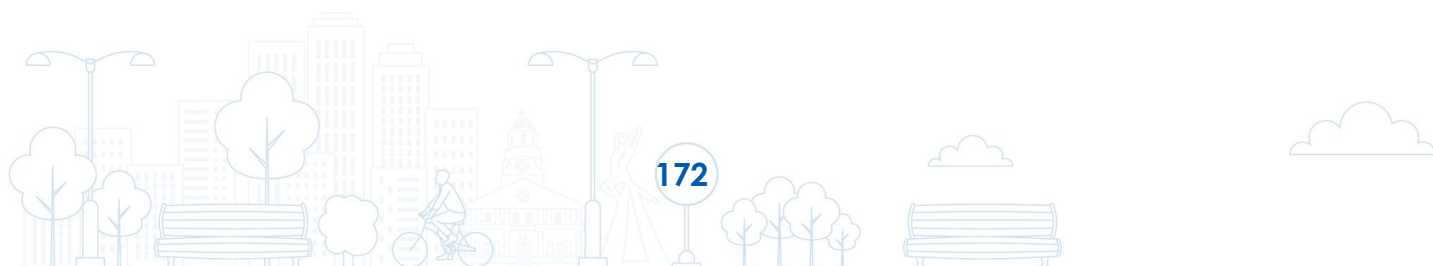
En 2019 los días en que se presentaron más accidentes fueron el miércoles con 1.100 incidentes y Domingo con 1.185 accidentes; lo que muestra una tendencia de alta accidentalidad en día domingo.

Gráfica 69. Comparativo de accidentalidad por días de la semana, periodo 2018-2020.



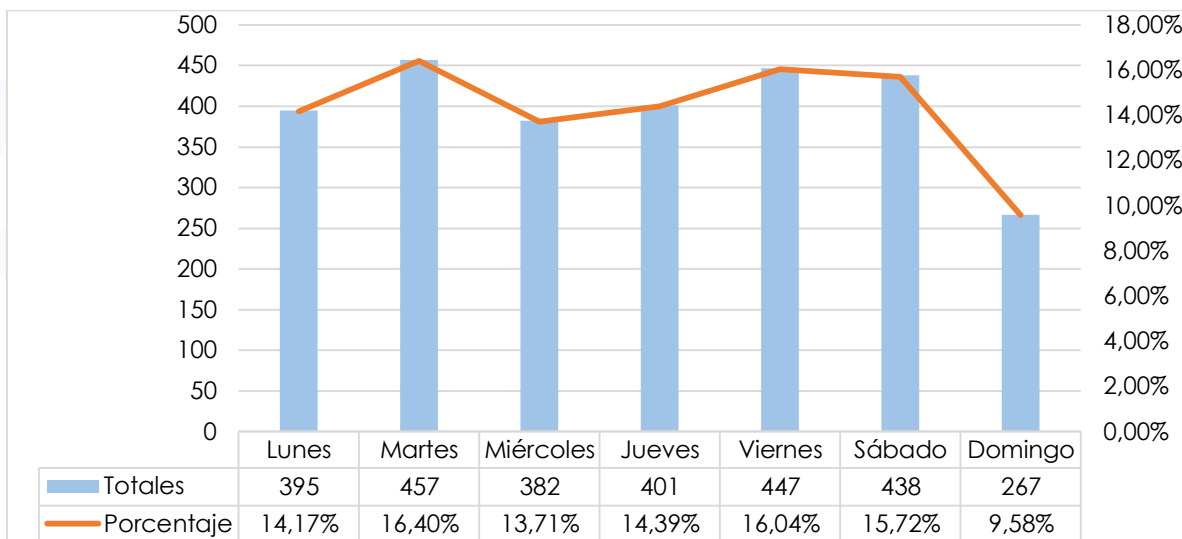
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021).

En 2020 los días martes son en los que más ocurrencias presentaron en comparación a los demás de la semana con un total de 457, le sigue el viernes con 447 y el jueves con 401 accidentes reportados ese día del año. En contraste el día con menor accidentalidad del 2020 fue el domingo con solo 267 eventualidades. Esto se puede observar en la siguiente gráfica, es una representación de la accidentalidad semanal en el municipio, es



decir, es un compilado de los datos de accidentes semanales de todo el año 2020 separados por el día en que ocurrieron.

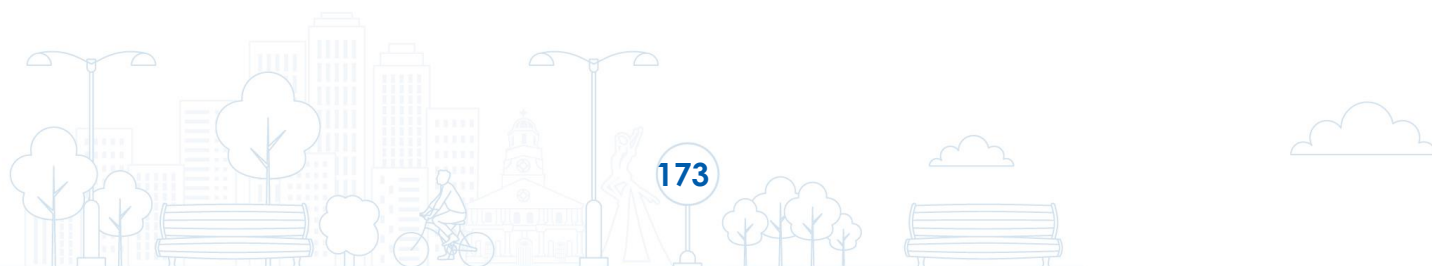
Gráfica 70. Accidentes de totales y porcentajes semanales – 2020.



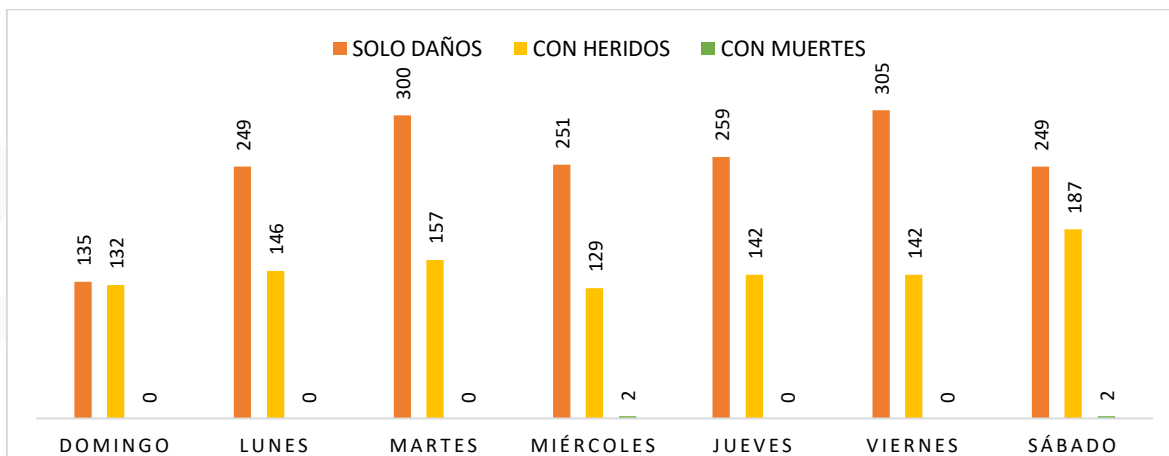
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

2. Accidentes de tránsito por día y tipo.

En la gráfica a continuación, se observa la accidentalidad desagregada por días de la semana y el tipo de accidente, es de anotar que en su mayoría solo se presentan daños, el día más accidentado de la semana es el martes, presentando 300 accidentes en 2020 con la particularidad de “Solo daños”, mientras que también se presentan 157 accidentes en los que hay “heridos”. Por otra parte, el día con mayor cantidad de accidentes con “heridos” del año anterior es el sábado con un total de 187 heridos al día, mientras que solo presentaba 249 accidentes en los que solo hay “daños”, también se reportan 2 muertes.



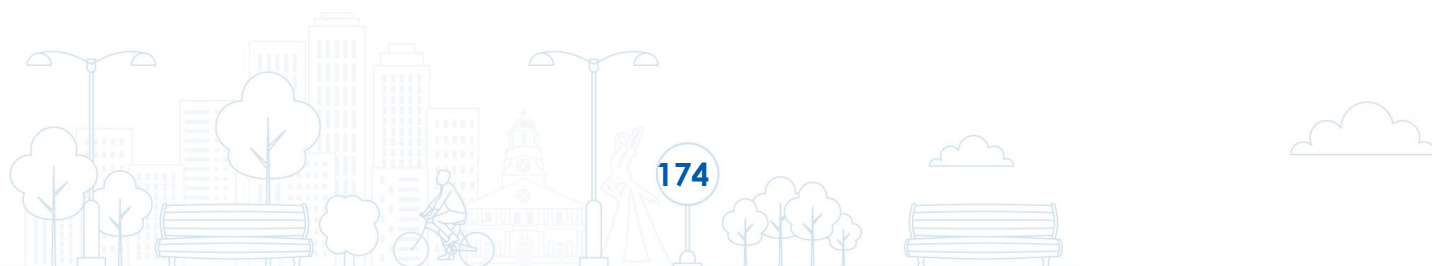
Gráfica 71. Accidentes de tránsito por día y tipo - recopilado semanas del 2020.



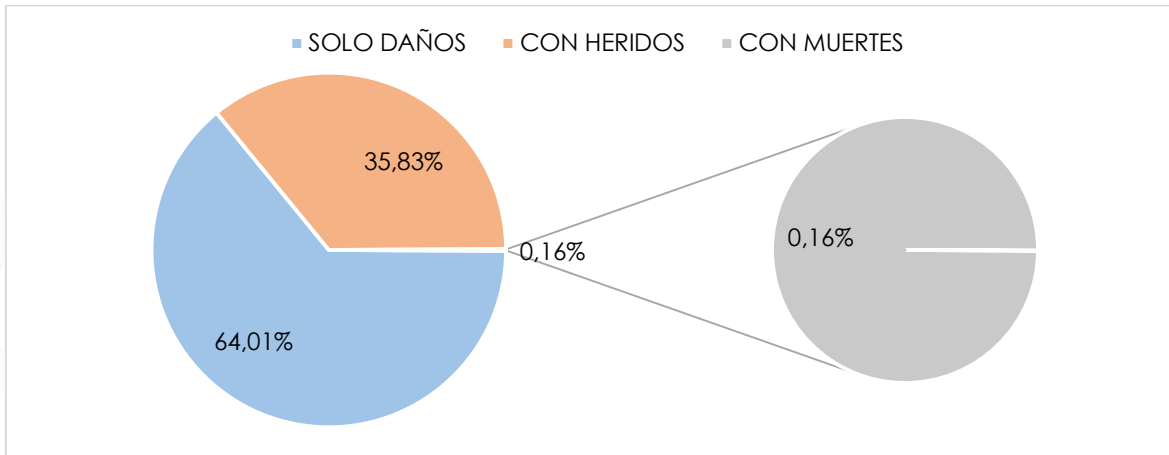
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

3. Tipos de accidente por semana.

En 2020 se presentaron un total de 2.787 accidentes por semana en el Municipio de Itagüí, de los cuales el 64,01% de tuvieron la particularidad de “Solo Daños”, es decir, solo presentaron daños materiales, sin afectaciones de otro tipo; después un 35,83% fueron accidentes que presentaron algún tipo de heridos (graves y/o leves) y del total de los accidentes de la semana solo el 0,16% presento un deceso, lo que es un gran indicador.



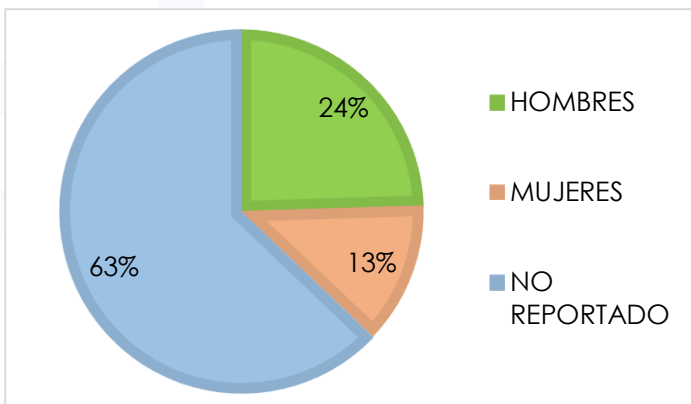
Gráfica 72. Tipos de accidente por semana – 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la (Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021).

4. Accidentes de tránsito por género.

Gráfica 73. Porcentaje de accidentes de tránsito por géneros.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la (Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021).
estuvieron hombres involucrados.

Por otra parte, se analizó el factor “genero” para determinar si era una variable determinista de la accidentalidad en el municipio. Se encontró que, del total de accidentes presentados en la semana, solo en el 13% de ellos hubo participación femenina, mientras que en el 24%

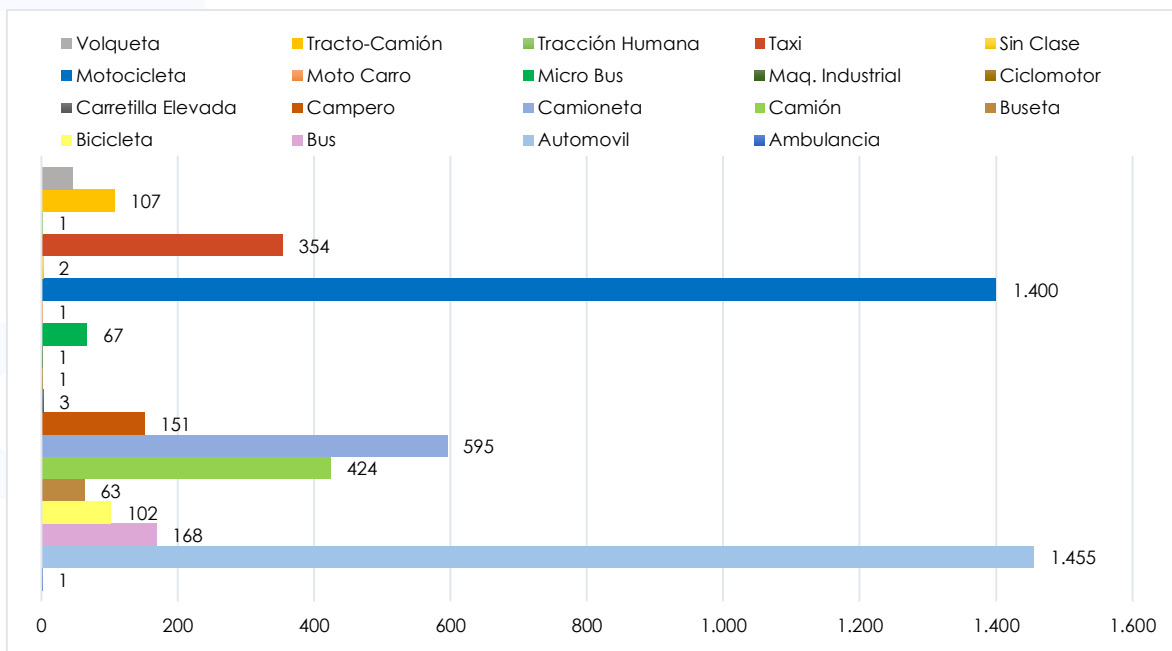
Sin embargo, se encontró que cerca del 63% de los accidentes no se tuvo en cuenta el género de los implicados.



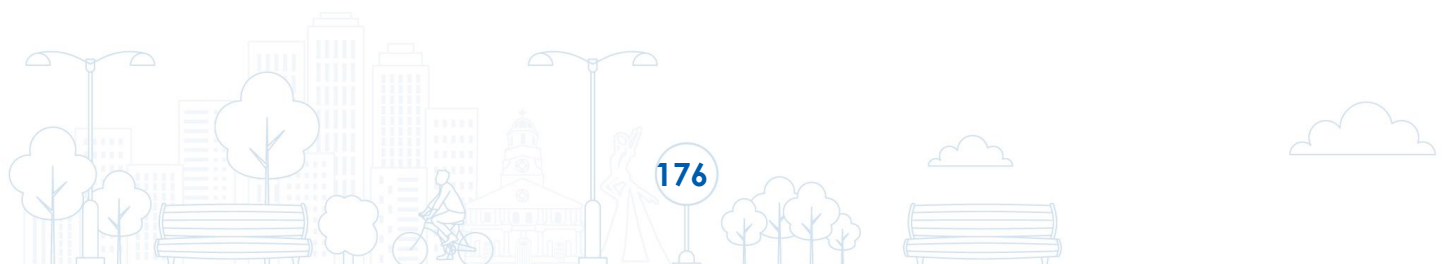
5. Accidente por tipo de vehículo involucrado.

En la siguiente gráfica se observa la accidentalidad por tipo de vehículo, destaca en el gráfico la cantidad total de accidentes en los que tuvieron que ver los “Automóviles”, con un total de 1.455 ocurrencias, le sigue de cerca en la lista las “motocicletas” con 1.400 accidentes en los que estuvieron involucradas; estas cifras se pueden explicar por la cantidad de vehículos que circulan al día en la ciudad, en su mayoría son vehículos privados, entre motos y carros, entre otros tipos.

Gráfica 74. Accidente por tipo de vehículo involucrado - 2020.

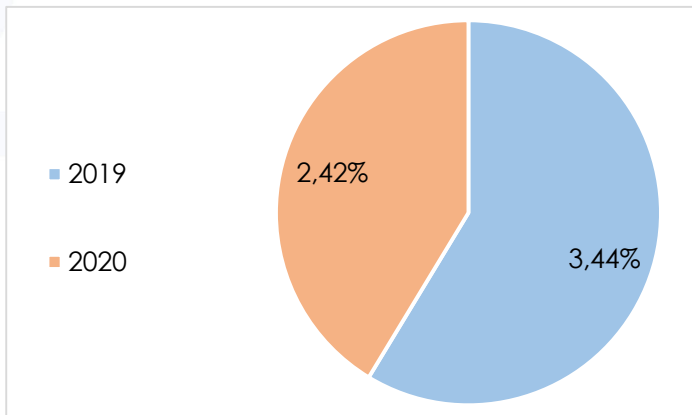


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.



6. Tasa de accidentalidad por cada 100.000 vehículos registrados en Itagüí.

Gráfica 75. Proporción de vehículos accidentados dado el total del parque automotor, periodo 2019-2020.



La proporción de accidentes para el total del parque automotor en Itagüí en el 2019 fue del 3,44%, es decir, en promedio, de cada 100.000 vehículos activos en el tránsito de Itagüí, 3.437 sufrieron algún tipo de accidente.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

En el caso de 2020 la situación es similar, pues de

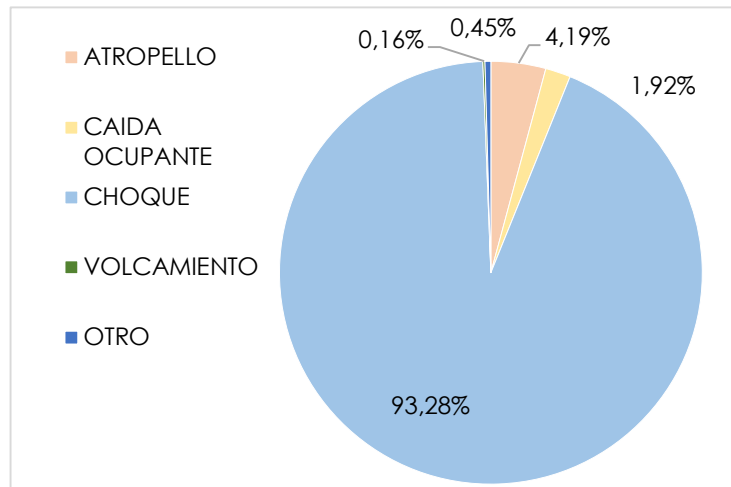
cada 100.000 vehículos matriculados y en estado activo, al menos 2.421 se vieron involucrados en accidentes de tránsito, lo que equivale al 2,42% del total del parque automotor del municipio sufriendo eventualidades, es un indicador importante, pues no solo muestra una disminución en la accidentalidad, sino que también evidencia un buen comportamiento por parte de los conductores que circulan en el municipio, sin embargo, es de anotar que las cuarentenas y las restricciones de movilidad también jugaron un papel importante en la disminución de la accidentalidad en el 2020.



7. Accidentes por tipo de ocurrencia.

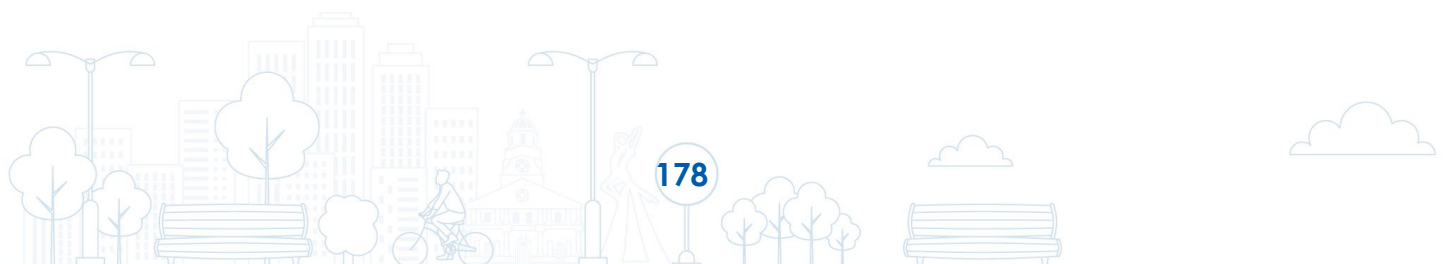
Gráfica 76. Porcentaje de accidentes por tipo de ocurrencia.

En el caso del tipo de ocurrencia, es decir, como se presentó el accidente, se puede concluir que durante el año 2020 el 93,28% de los casos se debía a choques, después con solo el 4,19% de los accidentes involucraron el atropello (pudo ser personas o animales).



Algo que llama la atención es que en Itagüí el 1,92% de los accidentes se debió a la caída del Ocupante, de este porcentaje el 75,7% de los casos los pasajeros cayeron de motos, mientras que el 8,4% se cayeron de Buses, el 3,1% de microbuses y el 4,2% de taxis, lo que suma un total del 15,7% de los casos de accidentes producidos por caídas de pasajeros.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.



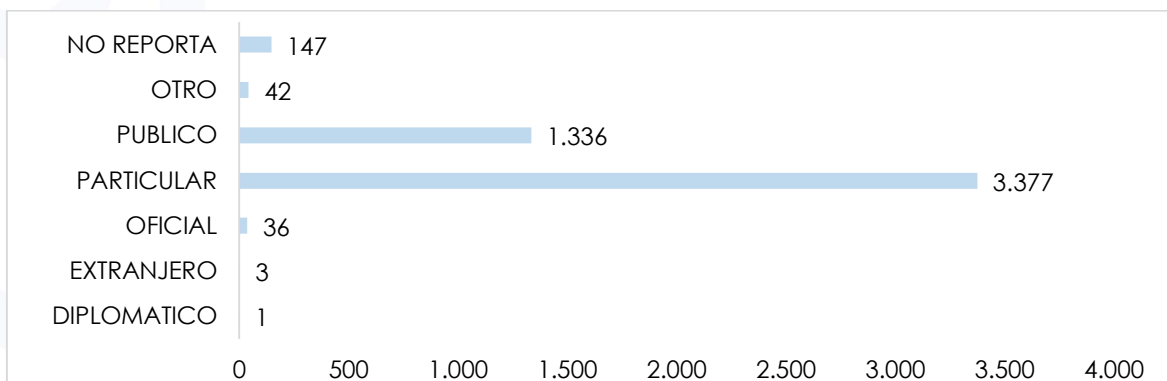
8. Accidente por clase de vehículo.

En la siguiente gráfica se ve la cantidad de vehículos públicos y particulares involucrados en accidentes durante el año 2020. Es de notar que 3.377 particulares sufrieron accidentes de tránsito, el año anterior, es decir, el 68,33% de los casos pertenecen a vehículos de servicio privado, mientras el 27,03% corresponden a vehículos de carácter público, el equivalente a 1.336 accidentes de tránsito.

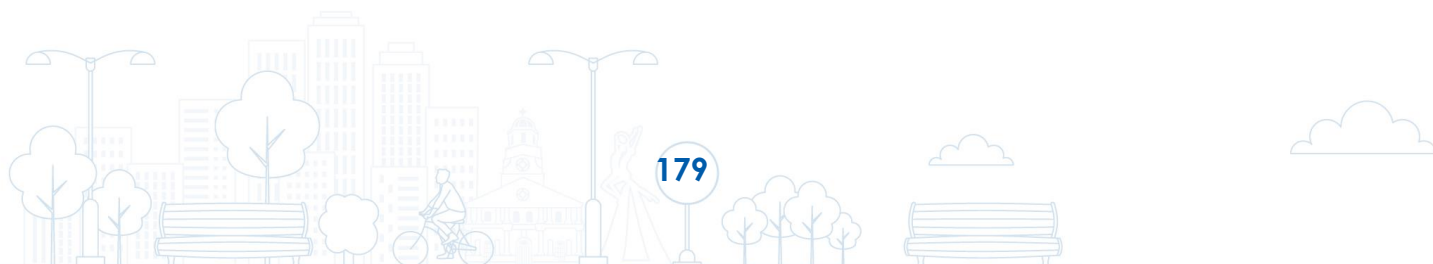
Un dato interesante es que en el 2,97% de los casos NO se reportó la clase del vehículo, lo que llama mucho la atención, pues al ser un digito tan amplio (147 casos de un total de 4.942), significa que hay una gran cantidad de desinformación y que existe un error estadístico importante.

Por otro lado, se tiene que solo 0,02% de los accidentes tienen involucrado a un vehículo “Diplomático”, siendo esta la clase que menos accidentes registra con solo un caso de accidente de tránsito. Estas cifras se pueden explicar por el volumen total de vehículos en el municipio, donde solo una pequeña parte son de este tipo, mientras que en su mayoría son particulares y de matrícula pública.

Gráfica 77. Accidente por clase de vehículo.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaria de movilidad de Itagüí.

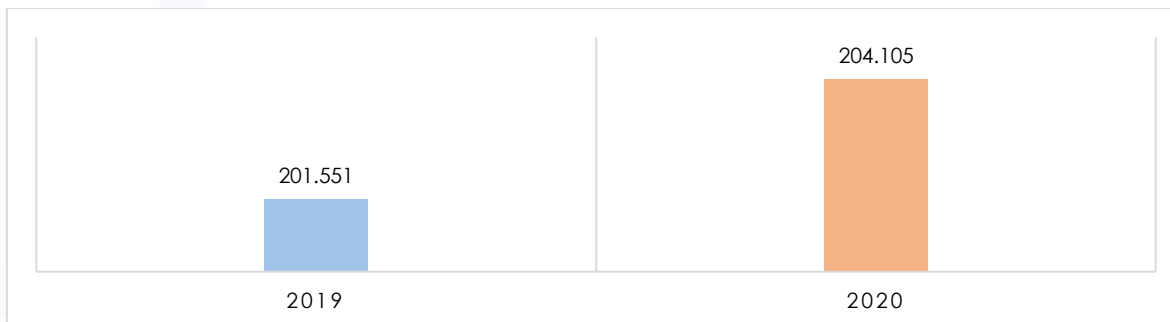


Matrículas

1. Parque automotor.

Según datos de la Secretaría de Movilidad del municipio, en 2020 existían 204.105 vehículos activos con matrícula perteneciente al municipio de Itagüí, mientras que en 2019, 201.551 vehículos vinculados y activos a Itagüí. Es decir, 2.554 vehículos más del parque automotor en estado activo, estos nuevos vehículos pueden corresponder a matrículas nuevas, movilización de matrículas de otros municipios, entre otras razones.

Gráfica 78. Parque automotor de Itagüí - 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

2. Tipos de vehículos matriculados 2020.

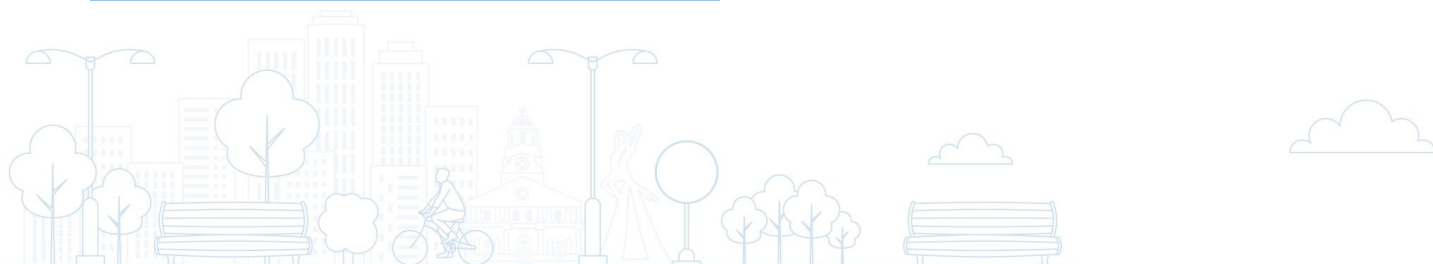
En la tabla 64, se aprecia la distribución de tipos de vehículos que fueron matriculados en el municipio de Itagüí en el año 2020.

Es de observar que las “motos” ocupan el primer lugar en términos de matriculación de vehículos, siendo este el que acaparó toda la atención teniendo el 89,69% de todas las matrículas realizadas en 2020.

Tabla 64. Tipos de vehículos matriculados 2020.

TIPO DE VEHÍCULO	TOTALES
AUTOMOVIL	53
B U S	5
BUSETA	6
CAMION	3

Por su parte “maquinaria Industrial” fue el segundo tipo de vehículo que más matriculados tuvo en 2020, con



CAMIONETA	19
CAMPERO	4
CICLOMOTO	23
MAQ. INDUSTRIAL	66
MOTOCARRO	75
MOTOCICLETA	2.218
TRICICLO	1
TOTAL	2.473

66 matrículas; le sigue la clase “Motocarro” con un 3,03% (75 matrículas), y en cuarto lugar se halla “Los Automóviles” con solo 53 automóviles matriculadas, es decir, solo el 2,14% del total de vehículos

matriculados en 2020.

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

3. Comparativo municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

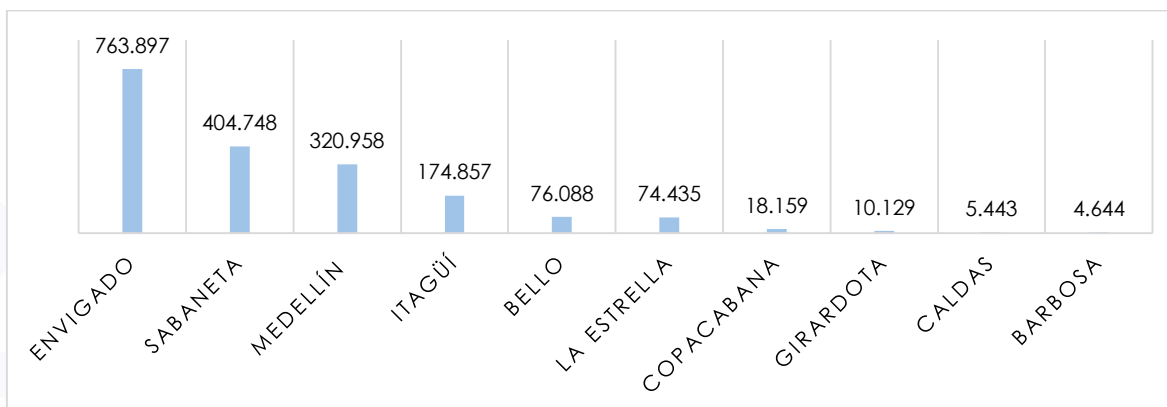
De acuerdo al (RUNT, s. f.) en Colombia había un total de 16.834.186 vehículos registrados al RUNT en 2020.

El municipio del Valle de Aburrá con más vehículos registrados fue Envigado con un parque automotor conformado por 763.897 vehículos, siendo a nivel nacional la segunda ciudad o municipio con el mayor parque automotor, solo superado por Bogotá D.C (ASO-CDA, 2020).

La Secretaría de Movilidad del Municipio de Sabaneta, es la segunda a nivel regional, con un parque automotor de 404.748 vehículos, mientras que a nivel nacional ocupa el cuarto puesto; le sigue Medellín con un parque automotor de 320.958 vehículos y a nivel nacional es la ciudad número seis. Por su parte, Itagüí ocupa el puesto número 19 a nivel nacional en términos de parque automotor, y en el Valle de Aburrá es el número cuatro (ASO-CDA, 2020).



Gráfica 79. Parque automotor municipios AMVA – 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (ASO-CDA, 2020).

Tarifas.

Al analizar las tarifas en las matrículas iniciales se pudo determinar que la diferencia en las tarifas de matriculación al RUNT entre Envigado y el resto de los municipios del AMVA, puede ser una de las razones que ha influido a que este municipio sea el segundo con el mayor parque automotor de todo el país, y el líder en matriculación de vehículos en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Tabla 65. Comparativo tarifas 2021 de matrículas municipios del AMVA.

TIPO DE TRÁMITE	TARIFA			
	LA ESTRELLA	SABANETA	ITAGÜÍ	ENVIGADO
Matrícula Motocicleta	115.000	94.400	158.900	50.000
Matrícula Carro	166.700	110.400	108.100	68.550
Matrícula Motocarro - Cuadriciclo	113.850	102.900	108.100	58.100

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de: (EMTRASUR, 2021), (SETSA, 2021), (Secretaría de Movilidad, 2021), (SUIT, s. f.).

Ahora bien, al analizar los demás municipios, se encuentra una clara evidencia que las tarifas no es el único factor que los ciudadanos tienen en cuenta a la hora de decidir en donde matricular su vehículo, pues dejando fuera a Envigado (por su evidente peso porcentual). Los demás municipios, tienen tarifas de matriculación y



de los demás trámites de tránsito muy similares entre sí, pues se encontró que mientras en Itagüí la tarifa promedio para realizar un trámite de tránsito como matrículas, traspasos, entre otros es de \$160.902, en La Estrella el promedio para los mismos trámites es de \$133.775; en Sabaneta (que tiene el segundo mayor parque automotor de Antioquia), el promedio para los trámites de tránsito es de \$152.772.

Lo que demuestra lo similares que son las tarifas. El caso de La Estrella es interesante, pues es la que menor promedio de tarifa tiene, aun así, no supera en matriculación de vehículos a Itagüí y Sabaneta. Una posible razón adicional es la cantidad de trámites y la agilidad para realizarlos que tenga la entidad de tránsito de cada municipio, pues los usuarios siempre preferirán trámites sencillos y fáciles de realizar.

Elementos viales instalados

En el municipio de Itagüí se instalaron un total de 19.157 elementos viales entre el 2018 y 2020, que fueron repartidos en las seis comunas y el corregimiento. Estos elementos viales están compuestos por:

- **Elementos viales verticales:** *Las señales verticales son placas fijadas en postes o estructuras instaladas sobre la vía o adyacentes a ella, que mediante símbolos o leyendas determinadas cumplen la función de prevenir a los usuarios sobre la existencia de peligros y su naturaleza, reglamentar las prohibiciones o restricciones respecto del uso de las vías, así como brindar la información necesaria para guiar a los usuarios de estas. De acuerdo con la función que cumplen, las señales verticales se clasifican en: Señales preventivas, señales reglamentarias y Señales informativas.*

- **Elementos viales horizontales instalados:** *La señalización horizontal, corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas flechas, símbolos y letras que se pintan sobre el pavimento, así como los objetos que se*



colocan sobre la superficie de rodadura, con el fin de regular, canalizar el tránsito o indicar la presencia de obstáculos.

- **Red semafórica:** Es un sistema de semáforos que fortalece la infraestructura vial, mejorando los tiempos de desplazamiento del tráfico y la seguridad vial para los peatones.

- **Paraderos construidos:** Un paradero de transporte público es un elemento urbano multifuncional de uso público o colectivo, ubicados en distintos puntos de la ciudad, para que de manera organizada los usuarios accedan y desciendan del bus.

- **Demarcación horizontal longitudinal:** corresponde a la aplicación de marcas viales, conformadas por líneas que se pintan sobre el pavimento, que indican o advierte el eje de vía y bordes de los carriles de una calzada, guiando al conductor en forma segura y regulada en sus recorridos por la vía.

- **Instalación señalética para la nomenclatura vial:** La nomenclatura Vial es el conjunto de caracteres alfanuméricos que se emplean para identificar una vía, para facilita su ubicación a partir la aplicación del modelo de ejes estructurantes de nomenclatura vial que reorientan y facilitan la asignación de nomenclatura al contexto de la ciudad.

A continuación, se puede apreciar el comportamiento de la instalación de elementos viales durante el periodo 2018-2020 de las comunas y el corregimiento del municipio de Itagüí. Se observa que el año en que más se avanzó en la colocación de los elementos viales, fue en 2019, con un total de 12.446 instalaciones, de las cuales el 36,69% se ubicaron en la Comuna 4, siendo esta la que más obtuvo en el periodo 2018-2020.

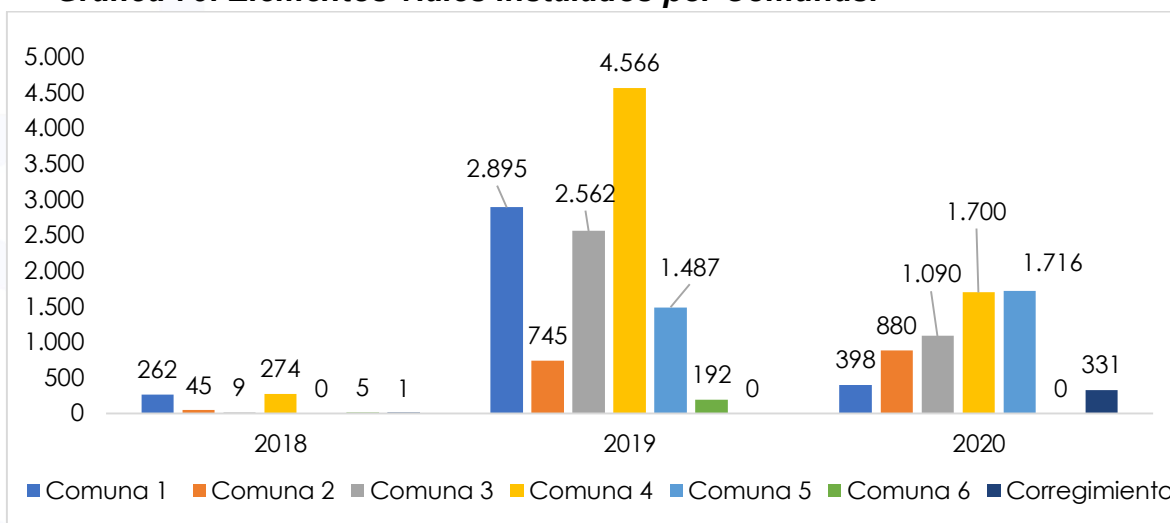
En el segundo lugar de instalación se encuentra la Comuna 1 con un 23,26% del total de elementos colocados en 2019 y en tercer lugar está la Comuna 3 con un porcentaje de instalación correspondiente al 20,58% de la instalación para el 2019.



El segundo año con más elementos viales instalados es el 2020, con un total de 6.115; de los que se puede encontrar a la Comuna 5, siendo la que más elementos viales adquirió con un porcentaje de instalación del 28,06%, el segundo puesto en instalación fue para la Comuna 4 con el 27,80% y ya en tercer lugar está la Comuna 2 con el 14,39% para el año 2020.

Por último, en el año 2018 se instalaron en el municipio un total de 595, en primer lugar, en instalación para este año está la Comuna 4, con el 45,94% de las instalaciones, en segundo lugar, se encuentra a la Comuna 1, con un porcentaje de instalación igual al 44,02%% y en tercer lugar como se puede observar en el gráfico que es la Comuna 2, con solo 7,60% del total de elementos viales instalados en el año 2018.

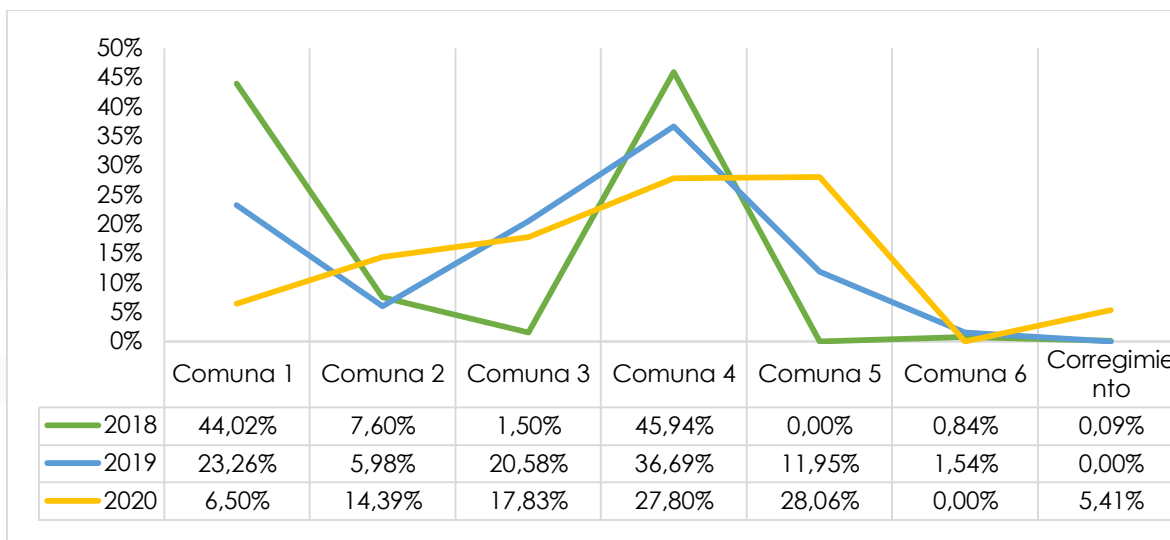
Gráfica 79. Elementos viales instalados por Comunas.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.



Gráfica 80. Porcentaje de elementos viales instalados en las comunas por Años.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

1. Comparación por años en la instalación de elementos viales por comuna.

En este apartado se examina la instalación de los elementos viales, antes descritos desagregados por Comuna, esto con el fin de entender más fácilmente en dónde y cómo están distribuidos, además, que ayuda a hacer la trazabilidad de las zonas que más necesitan el desarrollo de elementos viales y de qué tipo.

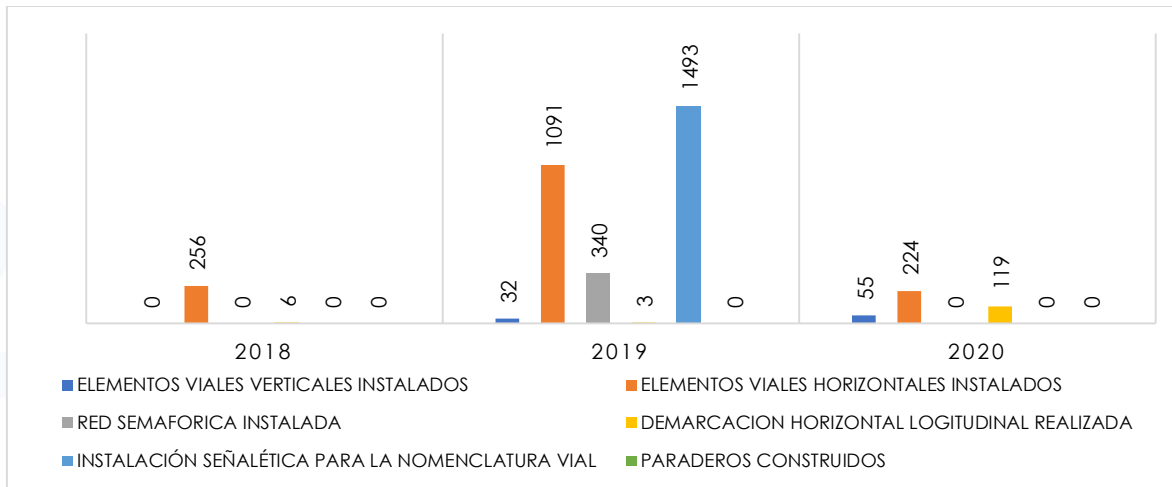
Comuna 1.

En la Comuna 1, se hizo la instalación de un total de 3.618 de elementos viales durante el periodo 2018-2020 que se puede apreciar en la siguiente gráfica. Es de anotar que el año donde más se avanzó en la colocación de estos fue 2019, con un total de 2.959, de los cuales 1.493 fueron del tipo “instalación señalética para la nomenclatura vial”, así mismo se instalaron 1.091 “Elementos Viales Horizontales”, y 340 elementos de la “Red semafórica” montados durante este año.

Por otra parte, el año 2020 fue en donde más se avanzó en la “demarcación horizontal longitudinal realizada” con 119 demarcaciones, la que es muy importante para el correcto flujo vehicular.



Gráfica 81. Elementos viales instalados – comuna 1.



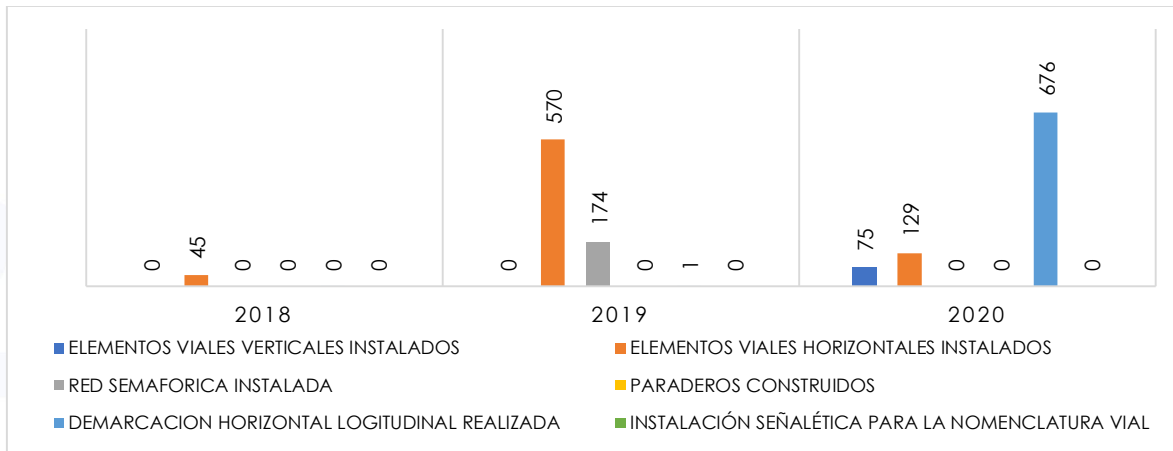
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

Comuna 2.

En la comuna 2 se realizó la instalación de un total de 1.670 elementos viales entre el 2018 y 2020. Como se puede observar en la gráfica 82 el año que más se avanzó en la colocación fue el 2020, habiendo instalado 880, de los que se destacan 676 demarcaciones de carácter horizontal y longitudinal, se suman 192 Elementos horizontales y 75 elementos verticales, que se suman a los 570 instalados en 2019, en ese año también se montaron 174 elementos de la “Red semafórica” en la comuna y una demarcación vertical; la gráfica también muestra la creación de 45 elementos horizontales en 2018.



Gráfica 82. Elementos viales instalados – comuna 2.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

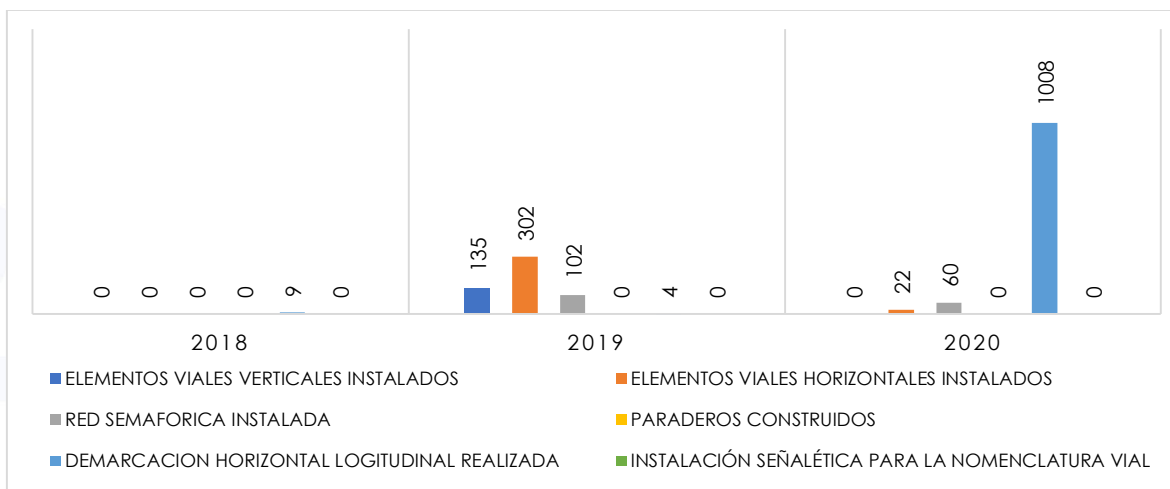
Comuna 3.

En esta comuna en 2018 solo se realizó la demarcación horizontal longitudinal de nueve zonas, en 2019 se sumaron 4 demarcaciones horizontales longitudinales más, también se colocaron 302 elementos viales horizontales y se instalaron 135 elementos verticales, además de la instalación de 132 elementos de la “Red semafórica” en la comuna ese año.

Para el 2020 también se instalaron 60 semáforos y 22 elementos viales horizontales, sin embargo en la instalación que más se avanzó fue en la demarcación horizontal longitudinal con 1.008 realizadas ese año.



Gráfica 83. Elementos viales instalados – comuna 3.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

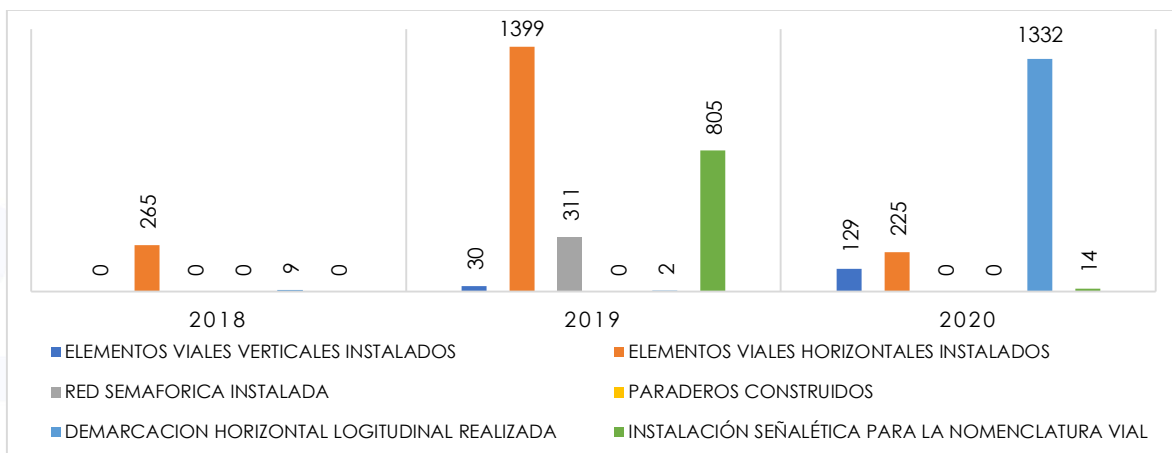
Comuna 4.

La Comuna Cuatro fue la que más avances tuvo en la colocación y mejoramiento de los elementos viales, con un total de 6.540 durante el periodo observado (2018-2020). En 2018 se instalaron 265 elementos horizontales, y 9 demarcaciones horizontales de tipo longitudinal; ya en 2019 se vio un avance más acelerado en esta comuna con 311 elementos de la “Red semafórica” instalados, 1.399 elementos horizontales, 805 señalizaciones de nomenclatura vial, 30 elementos verticales y dos demarcaciones horizontales longitudinales.

En 2020 se realizaron 1.332 demarcaciones horizontales longitudinales más, también se avanzó en el establecimiento de elementos viales horizontales y verticales con 225 y 129 respectivamente, finalmente en 2020 se colocaron 14 señalizaciones de nomenclatura vial.



Gráfica 84. Elementos viales instalados – comuna 4.



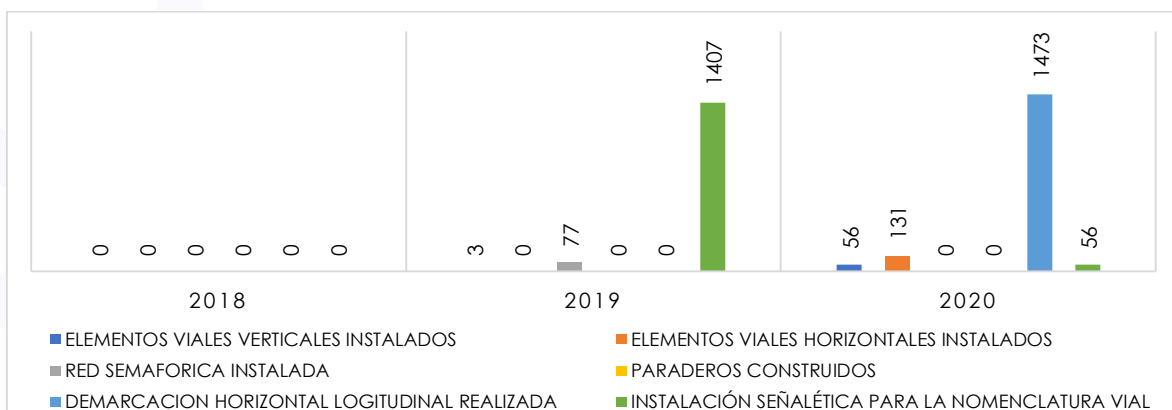
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

Comuna 5

Como es apreciable en la gráfica que sigue, en la comuna 5 no se instalaron elementos viales en 2018. Sin embargo, en 2019 sí hubo un buen avance en este aspecto al empezar con la instalación de 77 elementos de la “Red semafórica”, 1.407 señalizaciones de nomenclaturas viales y 3 elementos viales del tipo vertical.

Para el 2020, la instalación llegó a los 1.716 elementos viales, 56 de ellos verticales, 131 horizontales 56 señalizaciones de nomenclatura vial y finalmente se realizó la demarcación horizontal longitudinal de 1.473 puntos en la Comuna Cinco.

Gráfica 85. Elementos viales instalados – comuna 5.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí.

Comuna 6.

Esta es la comuna del municipio con menos instalaciones montadas en el periodo 2018-2020 con solo 197, de las cuales ninguna fue realizada en 2020. El año con más instalación de elementos viales fue el 2019, con 192, en el barrio “Santa María La Nueva”, Los 5 elementos viales restantes corresponden al barrio “El Rosario” instalados en 2018.

Tabla 66. Elementos viales instalados – comuna 6.

TIPO DE INSTALACIÓN	2018	2019	2020
Elementos Viales Verticales Instalados	0	0	0
Elementos Viales Horizontales Instalados	5	192	0
Red Semafórica Instalada	0	0	0
Paraderos Construidos	0	0	0
Demarcación Horizontal Longitudinal Realizada	0	0	0
Instalación Señalética Para La Nomenclatura Vial	0	0	0
Total	5	192	0

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

Corregimiento.

Después de la Comuna 6, el Corregimiento es quien menos instalaciones viales obtuvo en 2020 con solo 331, de los que se destaca el barrio “Pedregal” con el 99,09% con 328 elementos viales colocados; después con solo el 0,91% se encuentra “El Progreso” donde solo se obtuvieron 3 elementos instalados del total para el año 2020 en el corregimiento.

Tabla 67. Elementos viales instalados – corregimiento.

TIPO DE INSTALACIÓN	2018	2019	2020
Elementos Viales Verticales Instalados	0	0	2
Elementos Viales Horizontales Instalados	0	0	21
Red Semafórica Instalada	0	0	0
Paraderos Construidos	0	0	0
Demarcación Horizontal Longitudinal Realizada	1	0	305



TIPO DE INSTALACIÓN	2018	2019	2020
Instalación Señalética Para La Nomenclatura Vial	0	0	3
Total	1	0	331

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la **Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.**

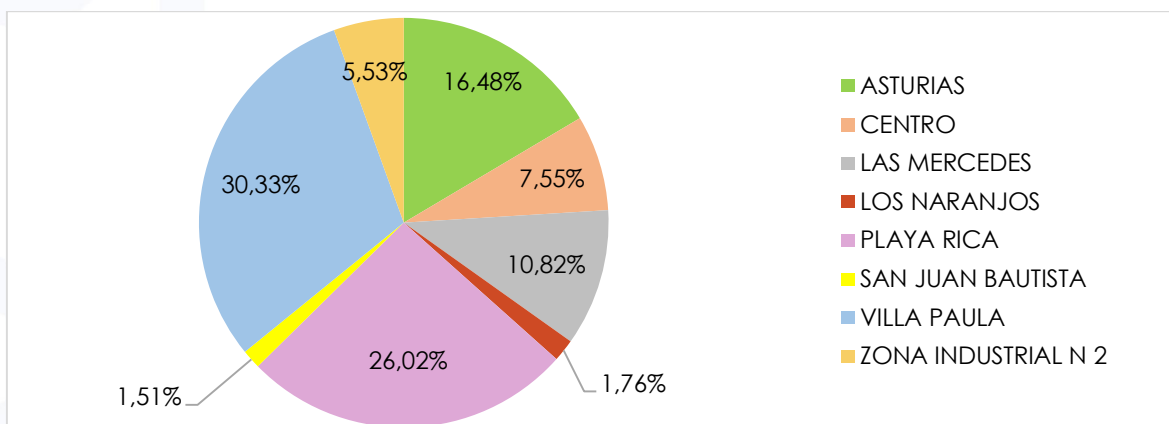
2. Instalaciones viales desagregadas por barrio y comuna.

• Comuna 1.

La Comuna 1, destaca por ser la tercera comuna con más elementos viales instalados en el periodo 2018-2020, con un total de 3.554, de los cuales solo el 2,08% fueron construidos en 2020.

Así pues, el 30,33% de las instalaciones puestas en 2020, se pusieron en el barrio “Villa Paula”, en segundo lugar, se encuentra “Playa Rica” con el 26,02% de los elementos instalados y en tercer lugar “Asturias” con el 16,48%. En el último lugar está “San Juan Bautista” con solo el 1,51% de todas las instalaciones de ubicadas en la Comuna en 2020.

Gráfica 86. Porcentaje de instalaciones de elementos viales por barrio año 2020 - comuna 1.



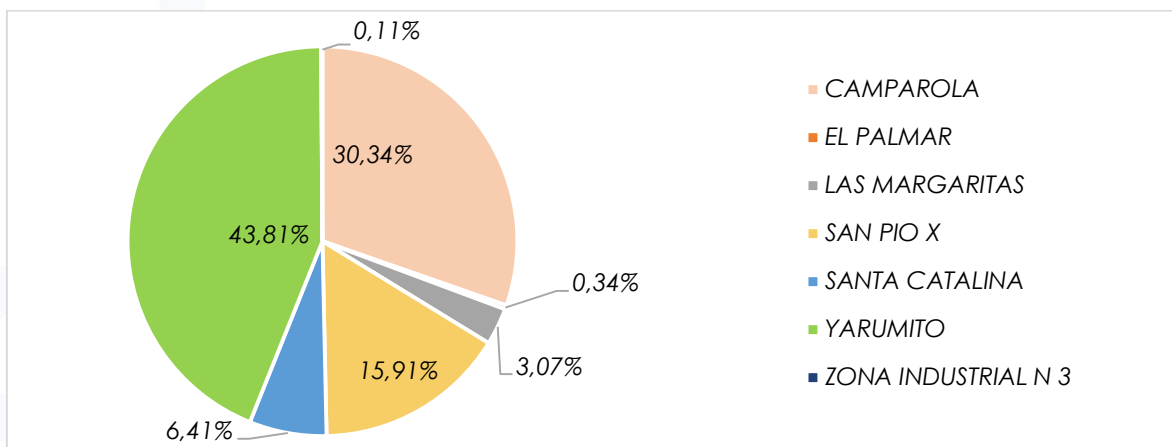
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.



- **Comuna 2.**

En esta comuna se instalaron en el periodo 2018-2020 un total de 1.670 elementos viales, ocupando así el quinto lugar en la instalación; estos el 5,69% fueron instalados durante el 2020. El barrio con más elementos instalados fue “Yarumito” con el 43,81%, en segundo lugar, se encuentra en “La Camparola” con el 30,34% y le sigue el barrio “San Pio X” con un 15,91% de elementos viales instalados en 2020.

Gráfica 87. Porcentaje de instalaciones de elementos viales por barrio año 2020 - comuna 2.



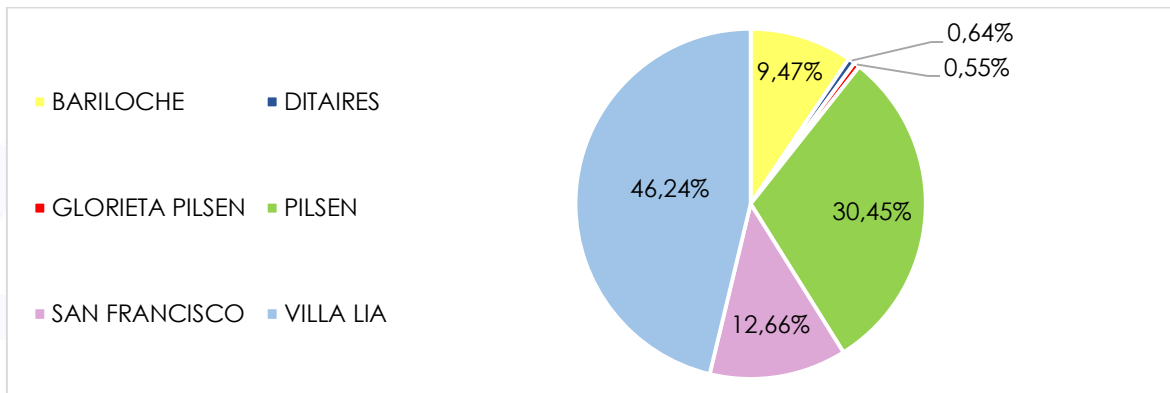
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

- **Comuna 3.**

En la comuna 3, fueron instalados 1.090 elementos viales en 2020, de los que el 46,24% se colocaron en el barrio “Villa Lía”, en segundo lugar, está “Pilsen” con un 30,45% y en tercer lugar “San Francisco” con el 12,66% de instalaciones ubicadas en esta comuna para el 2020.



Gráfica 88. Porcentaje de instalaciones de elementos viales por barrio año 2020 - comuna 3



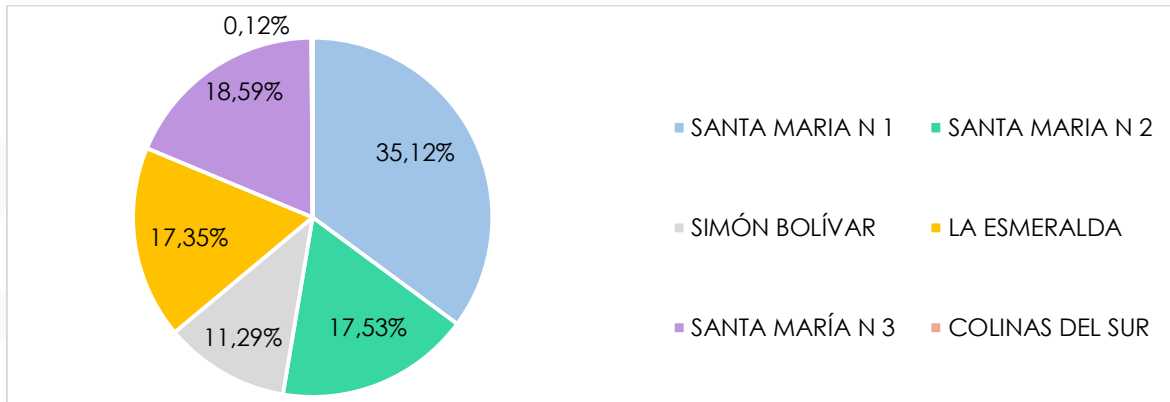
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

- **Comuna 4.**

En la comuna 4 se instalaron un total de 1.700 elementos viales en 2020, ocupando esta comuna la posición número uno (1) en instalación de elementos. El barrio con más instalación de elementos viales es “Santa María N°1” con 35,12%, seguido por “Santa María N°3” con el 18,59% y en tercer lugar está “Santa María N°2” con el 17,53% de Elementos viales instalados en ese periodo. El barrio “Colinas del Sur” es quien menos elementos viales recibió con el 0,12% del total de la comuna para el año 2020.



Gráfica 89. Porcentaje de instalaciones de elementos viales por barrio - comuna 4.



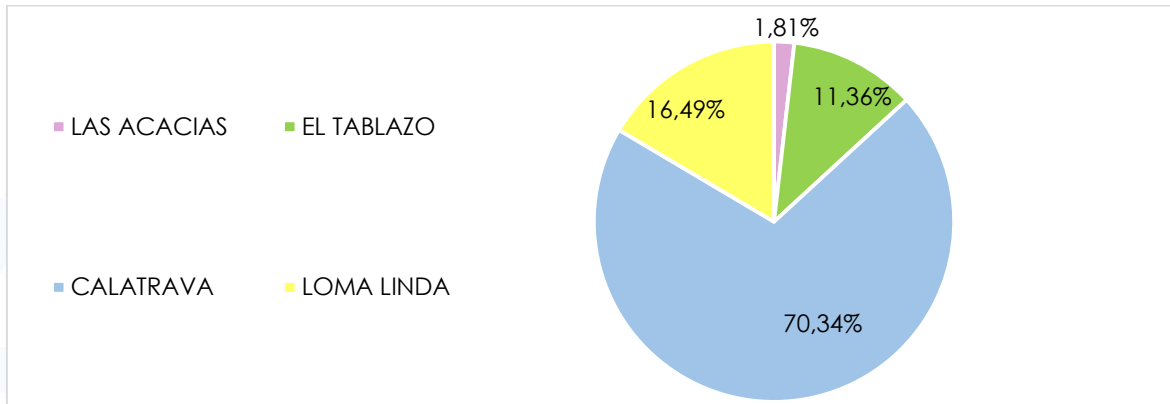
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

- **Comuna 5.**

En esta comuna se instalaron en 2020 un total de 1.716 elementos viales, siendo la cuarta comuna con más elementos instalados. Sus barrios recibieron la instalación de los elementos viales en el siguiente orden: En primer lugar, se encuentra “Calatrava” con el 70,34%, en segundo puesto está “Loma Linda” con el 16,49%, en tercer lugar, el barrio “El tablazo” con el 11,36% y en el último lugar está el barrio “Las Acacias” con solo el 1,81% del total de las instalaciones de la comuna.



Gráfica 90. Porcentaje de instalaciones por barrio año 2020 - comuna 5.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

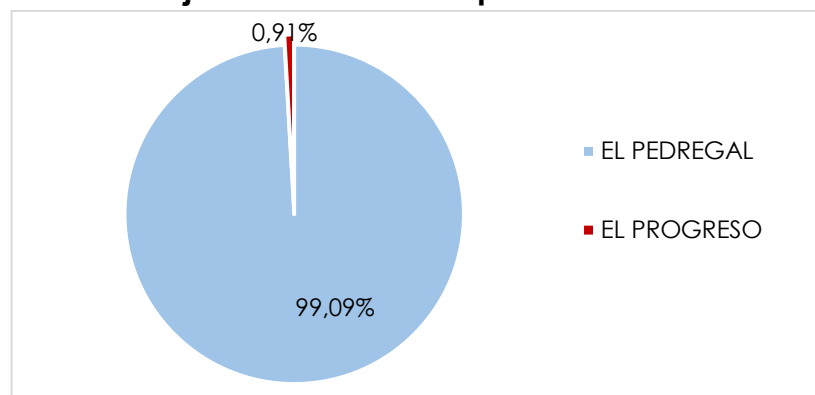
- **Comuna 6.**

En el 2020 no se realizaron instalaciones viales de ningún tipo en la Comuna 6, sin embargo, sí se colocaron 192 elementos viales horizontales en el barrio Santa María la Nueva en 2019, que se suman a los 5 que ya habían sido instalados en 2018.

- **Corregimiento.**

Gráfica 91. Porcentaje de instalaciones por vereda año 2020 – corregimiento.

Para el corregimiento la instalación de elementos viales durante los años 2018 y 2019 fue limitada, con solo una demarcación horizontal longitudinal realizada en el barrio Los Gomez, pero para el 2020, hubo un avance en este tema al tener la instalación de 331



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.



elementos viales, de los cuales el 99,09% fue colocado en el sector del Pedregal y solo el 0,91% equivalentes a 22 instalaciones en el 2020 se llevaron a cabo en El Progreso.

Sanciones de tránsito

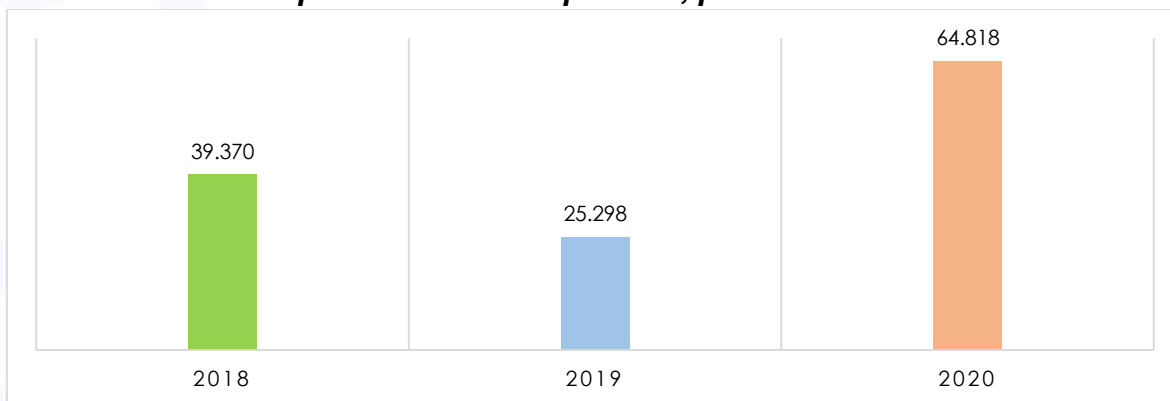
De acuerdo con (Ministerio de Transporte, 2021) un comparendo en Colombia está definido en el Artículo 2 del Código Nacional de Tránsito que:

Establece las siguientes definiciones:

- **Comparendo:** es una orden formal de notificación para que el presunto contra ventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción.
- **Infracción:** transgresión o violación de una norma de tránsito. Habrá dos tipos de **infracciones simple y compleja**. Sera simple cuando se trate de violación a la mera norma. Será compleja si se produce un daño material.

En Itagüí se presentaron un total de 64.818 comparendos de tránsito en 2020, cifra que casi duplica la del 2018, con 39.390 comparendos y casi triplica la del 2019, que fue de 25.298 requerimientos para ese año.

Gráfica 92. Comparendos totales por año, periodo 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

Los cinco comparendos más comunes en Itagüí son:



1. No realizar la revisión técnico-mecánica y de gases.
2. Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito ordenado por la ley.
3. Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.
4. Transitar por los siguientes sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente.
5. Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos.

A continuación, la gráfica muestra que la cantidad de comparendos impuestos, por las cinco categorías más comunes, y se hace la comparativa por el periodo 2018-2020.

El comparendo que más se impuso fue el Numero 4, es decir, infracciones impuestas por “Transitar por los siguientes sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente” con 26.271 casos en 2018, el tipo 5 (Estacionar un vehículo en los sitios prohibidos) fue el más común para ese año, con 6.346 comparendos.

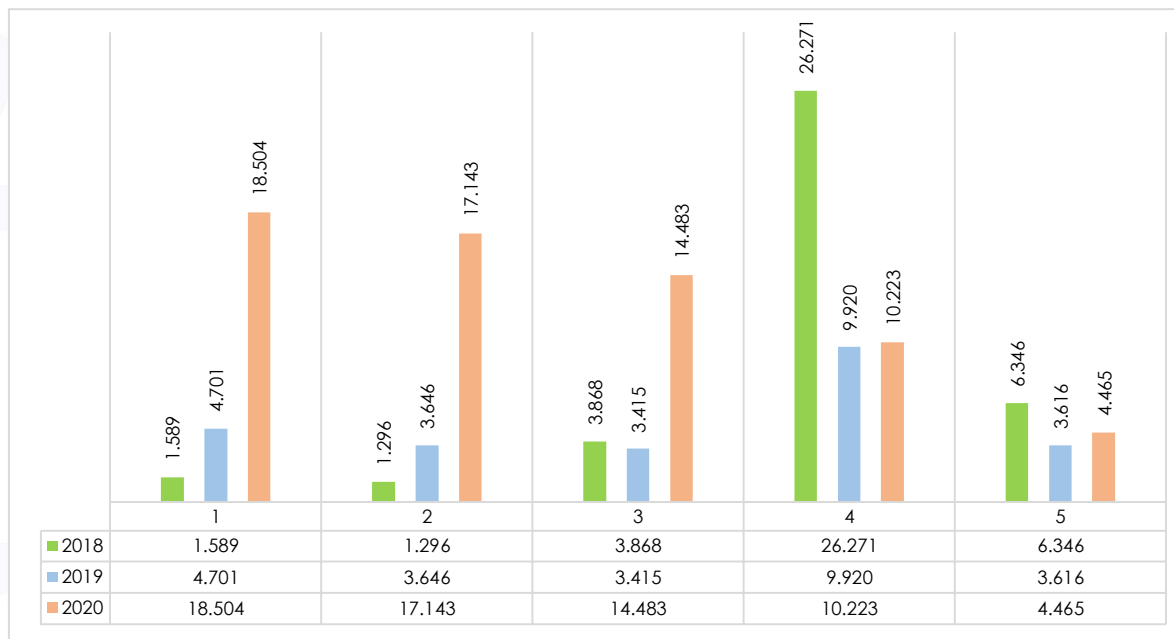
En 2019 el comparendo más impuesto fue el tipo 4 (Transitar por los siguientes sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente) con 9.920 infracciones, el segundo comparendo más reportado ese año fue el “Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito ordenado por la ley” teniendo 3.646 comparendos y en tercer lugar fue por “Conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida” con 3.415 infracciones.

El año 2020 fue el que más comparendos vio realizarse con 64.818 comparendos solo ese año. El tipo Número 1 o “No realizar la revisión técnico-mecánica y de gases”, fue el más común teniendo 18.504 infracciones registradas de este tipo, la



segunda más cometida con 17.143 casos fue por “Conducir sin portar el Seguro Obligatorio de Accidentes de tránsito ordenado por la ley”.

Gráfica 93. Comparativo anual de las cinco principales infracciones de tránsito, periodo 2018-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

- **Comparendos por embriaguez.**

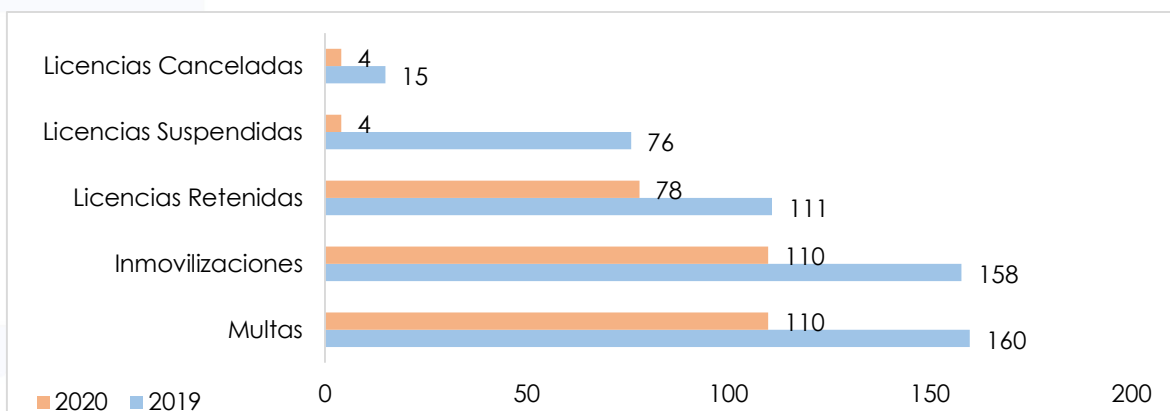
En Colombia, se castiga fuertemente el conducir bajo los efectos de sustancias como el alcohol, la descripción completa de los grados de alcoholemia y las sanciones que estos acarrearán, como la suspensión de la licencia y/o la inmovilización del vehículo. Se encuentran en la Ley 769 de 2002, donde define la Embriaguez como: “Estado de alteración transitoria de las condiciones físicas y mentales, causada por intoxicación aguda que no permite una adecuada realización de actividades de riesgo”. Por ello, se castiga fuertemente el conducir en este estado en Colombia.



El tipo de sanción más impuesta en Itagüí por el conducir en estado de embriaguez, con 160 casos en 2019 y 110 más en 2020; las inmovilizaciones son la segunda más comunes con 158 casos en 2019, teniendo 110 inmovilizaciones en 2020, también hubo 111 licencias retenidas en 2019 y 78 retenciones más en 2020.

La disminución de las sanciones en 2020, como en otros casos, se debió en gran parte a las cuarentenas y la menor circulación de personas y vehículos en ese periodo de tiempo.

Gráfica 94. Sanciones por conducir en embriaguez, periodo 2019-2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

- **Inmovilizaciones por mes 2020.**

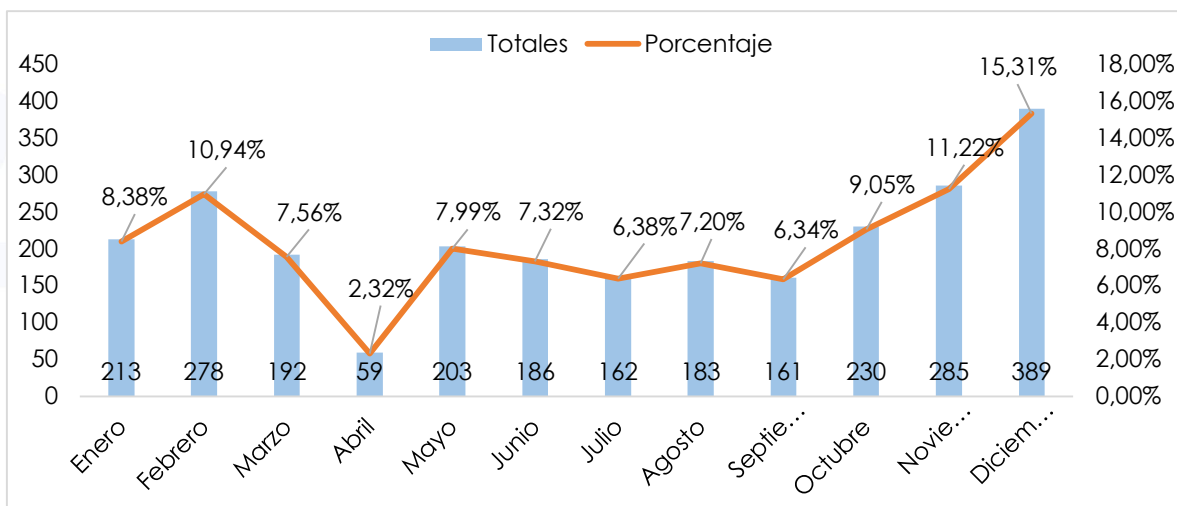
Las inmovilizaciones en Itagüí durante el 2020 ascendieron a 2.541 de las cuales, como se aprecia en la gráfica a continuación, el 15,31% correspondieron a inmovilizaciones ocurridas en el mes de diciembre con un total de 389, noviembre también presentó gran cantidad de inmovilizaciones con un 11,22% (285 inmovilizaciones). La tendencia creciente se venía presentando desde septiembre cuando presentó una leve disminución, pasando de 183 casos en agosto a 161 en septiembre, pero repuntando en octubre con 230 casos (el 9,05%).

Por otro lado, abril fue el mes que menos inmovilizaciones presentó, con solo 59, representando el 2,32% del total para el año, una disminución importante pues venía



de un pico en febrero de 278 inmobilizaciones, lo que representa un total del 10,94% de las ocurridas en 2020.

Gráfica 95. Vehículos inmobilizados por mes - 2020.



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Movilidad de Itagüí, 2021.

- **Tipos de vehículos inmobilizados – 2020.**

Tabla 68. Tipos de vehículos inmobilizados - 2020.

TIPO DE VEHÍCULO	TOTALES
AUTOMOVIL	384
B U S	4
BICICLETA	30
BUSETA	3
CAMION	18
CAMIONETA	62
CAMPERO	24
MAQ. INDUSTRIAL	1
MICRO BUS	6
MOTOCARRO	5
MOTOCICLETA	1953
SIN CLASE	4
TAXI	42
TRACTO CAMION	1
VOLQUETA	1
OTROS VEHÍCULOS	3

Para el año 2020 hubo un total de 2.541 vehículos inmobilizados, de los que 76,86% fueron Motocicletas, el 15,11% fueron Automóviles y el 2,44% fueron Camionetas, esto por el lado de los vehículos particulares. Por parte del transporte público, es de atención que el cuarto lugar en inmobilizaciones fuera los Taxis con el 1,65% de las



TOTALES	2541
---------	------

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por (Secretaría de Movilidad, 2021).

inmovilizaciones, el equivalente a 42 taxis inmovilizados, también se observa en la tabla 68 que hubieron 4 buses inmovilizados, sumados a 3 busetas y 6 micros buses (la diferencia entre las tres es el tamaño y la capacidad de carga de pasajeros) en Itagüí, solo en 2020, esto es equivalente al 0,51% del total de las inmovilizaciones en el municipio.



6. Salud y Coronavirus COVID-19 en Itagüí

Coronavirus COVID 19

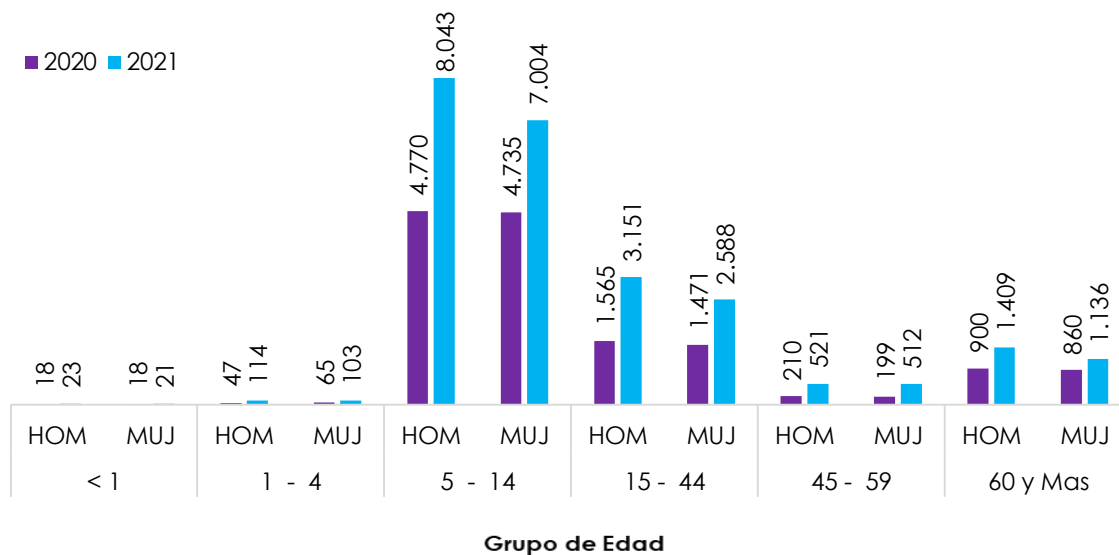
La pandemia de coronavirus COVID-19 es la crisis de salud global que ha redefinido nuestro tiempo actual, es el mayor desafío de la historia reciente. Desde su aparición a finales del año 2019, el virus impactó en cada uno de los continentes y casi la totalidad de los países, generando repercusiones en materia de vidas cobradas, impactos económicos, sociales, entre muchos otros.

Para el municipio de Itagüí, el cual se acogió a la normativa nacional establecida primeramente por el Ministerio de salud y Protección Social, a través de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19 y se adoptaron las medidas para hacer frente al virus, buscó a través del Decreto Nro. 417 del 16 de marzo de 2020, dictar normas para la prevención y contención del COVID-19 relacionadas con la preservación de la salud pública y conservación del orden público.

A continuación, se exponen estadísticas de casos reportados, pruebas, defunciones, relacionadas con la pandemia derivada del Covid-19.



Gráfica 96. Casos reportados COVID-19



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2021).

En el rango de edades entre 5 y 14 años en ambos géneros, se visualiza la mayor presencia de casos reportados, siendo el año 2021 el más notable en casos hallados con 8.043 hombres y 7.004 mujeres.

Pruebas realizadas para detectar COVID-19

Tabla 69. Tipos de pruebas.

Nombre popular	¿Qué detectan?	Uso en personas sintomáticas
PCR	El virus: su ácido nucleico	5-10 días después de inicio de síntomas
Antígeno	El virus: unas proteínas	5-10 días después de inicio de síntomas
Rápidas, serológicas	Anticuerpos contra el virus	14 días después de inicio de síntomas

Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2021).

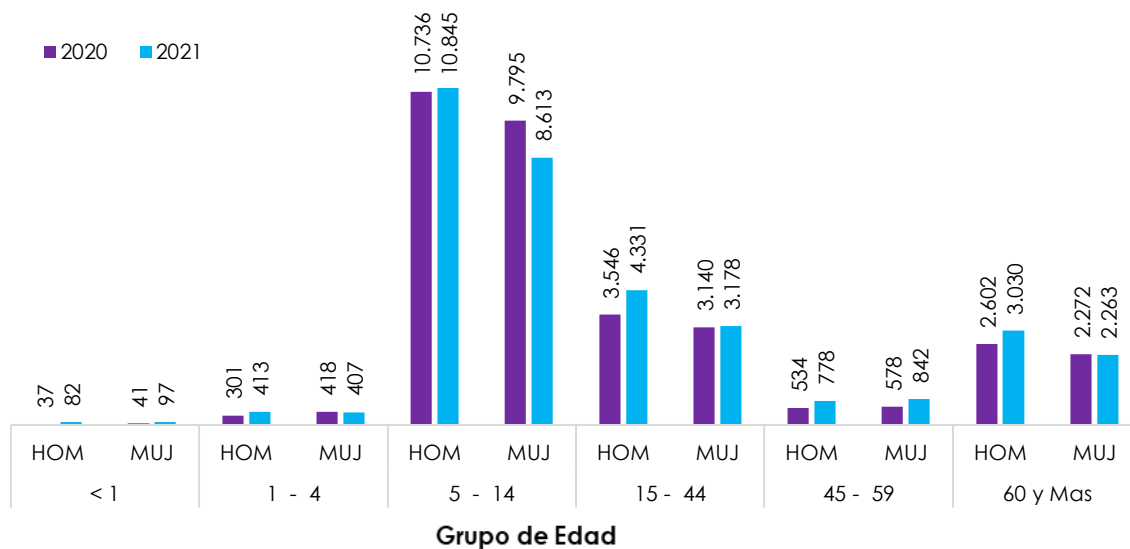
Pruebas realizadas.

La PCR ha sido la segunda prueba más utilizada en la ciudad de Itagüí para la detección del COVID 19, nuevamente el rango de edades entre 5 y 14 años es el



que tiene un número más considerable de pruebas realizadas en ambos géneros, siendo el masculino el más atendido con 10.845 pruebas realizadas durante el año 2021 y 10.736 en el 2020.

Gráfica 97. Pruebas por rango de edad 2019 – 2020.

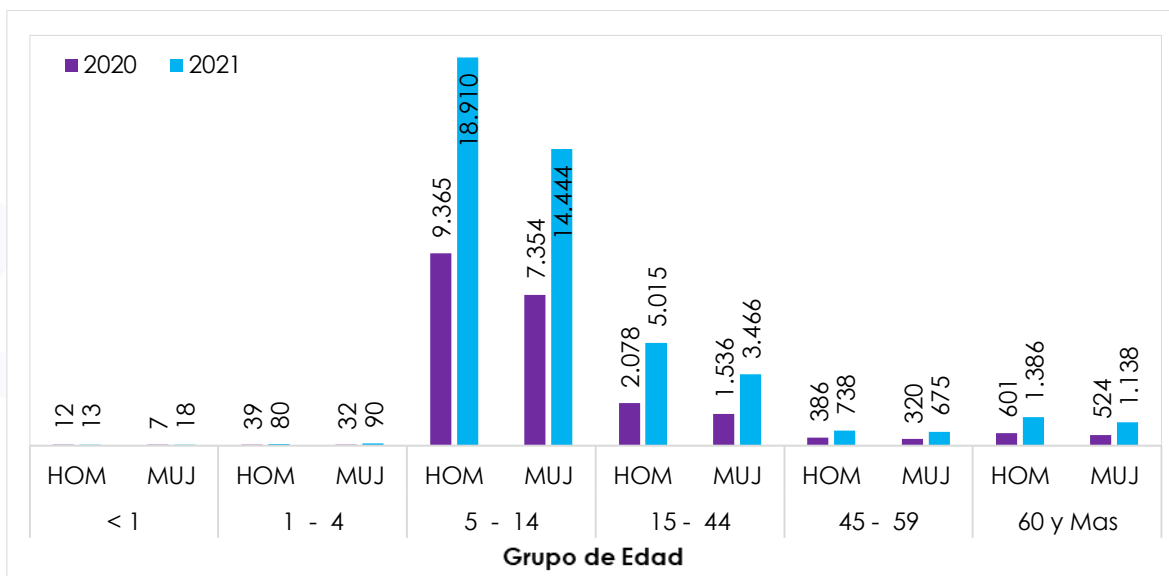


Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021).

Las pruebas de detección de COVID-19 con antígeno han sido la más efectuadas en la Ciudad. El rango de edades entre 5 y 14 años en ambos géneros es el de mayor cobertura reportada, arrojando una atención realizada durante el 2021 de 18.910 hombres y 14.444 mujeres.



Gráfica 98. Pruebas realizadas con antígeno 2019 – 2020.



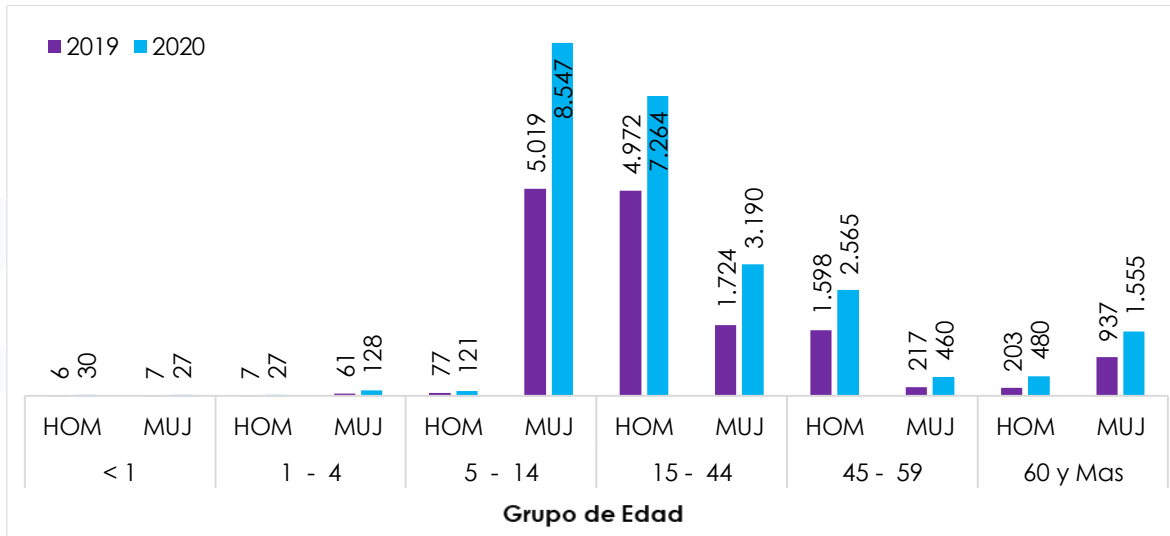
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2021).

Resultados positivos COVID-19

En cuanto a resultados positivos de COVID-19, en el año 2020 hubo los mayores reportes en ambos géneros, con 8.547 casos encontrados en mujeres con un rango de edades entre 5 y 14 años, mientras que en los hombres esta novedad se reportó con 7.264 casos en el rango de edades entre 15 y 44 años.



Gráfica 99. Resultados positivos por rango de edad 2019 – 2020.



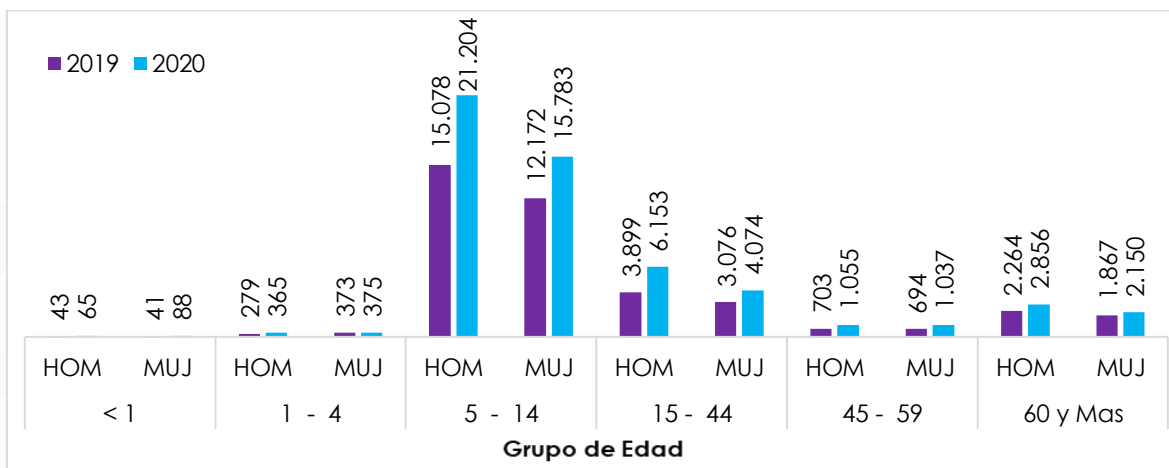
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2021).

Resultados negativos

En los casos que arrojaron un resultado negativo se destaca que, en los géneros masculino y femenino, en el rango de edades entre 5 y 14 años, durante el año 2020. El reporte alcanzado de acuerdo a los resultados de las pruebas fue de 21.204 hombres y 15.783 mujeres no contagiados.



Gráfica 100. Resultados negativos por rango de edad 2019 – 2020.



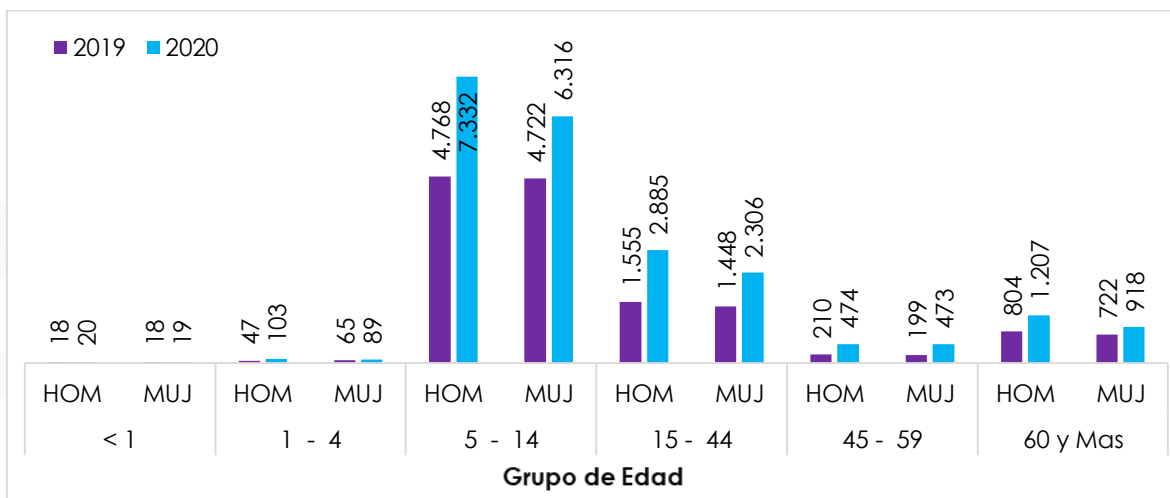
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2021).

Personas recuperadas

De las personas con mayor recuperación se establece que, en el año 2020, las pertenecientes al rango de edades entre 5 y 14 años en ambos géneros, alcanzaron el número más alto con 21.204 hombres y 15.783 mujeres reestablecidos.



Gráfica 101. Recuperados por rango de edad 2019 – 2020.

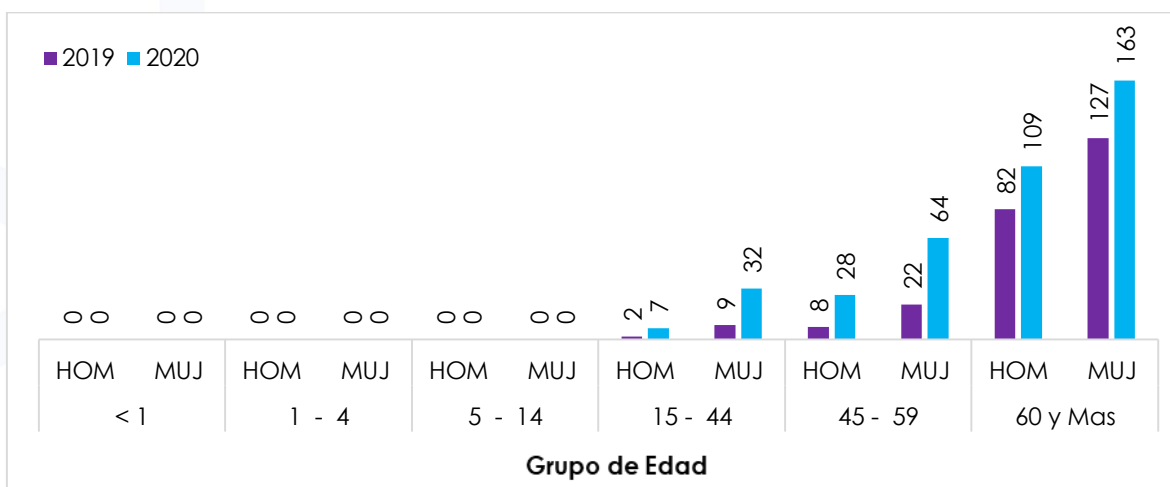


Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaria de Salud y Protección Social, 2021).

Decesos por COVID-19

En cuanto a los decesos por causa del COVID-19, se logró determinar que en el año 2020 se presentó el mayor número de víctimas, en el rango de edades entre 60 y más años, siendo las mujeres el género más notorio con 163 decesos, seguido del masculino con 109 acontecimientos reportados.

Gráfica 102. Decesos por rango de edad 2019 – 2020.



Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021). Información preliminar.

Vacunación COVID-19

Del total de vacunados en la Ciudad hasta junio del 2021, se puede decir que el rango de 55 a 59 años, sumando ambos géneros en su primera dosis, ha sido la categoría de mayor demanda con 13.553 dosis aplicadas, seguida del rango de edades entre 60 a 64 años, la cual suma igualmente en ambos géneros 12.251 vacunas administradas.

Tabla 70. Dosis de vacunas aplicadas

Grupo De Edad Por Fases	AstraZeneca	Pfizer	Sinovac	Total vacunados
Mayores De 80 Años	125	429	5.330	5.884
Mayores De 80 Años Segunda Dosis	-	339	5.122	5.461
75-79 Años	458	2.656	2.033	5.147
75-79 Años Segunda Dosis	-	1.631	2.586	4.217
70-74 Años	920	4.596	1.729	7.245
70-74 Años Segunda Dosis	-	3.865	1.495	5.360
65-69 Años	3.632	5.070	2.021	10.723
64-69 Años Segunda Dosis	-	5.861	642	6.503
60-64 Años	4.687	6.391	1.173	12.251
60-64 Años Segunda Dosis	-	4.706	963	5.669
55 - 59 Años	590	12.680	283	13.553
55 - 59 Años Segundas Dosis	-	8.168	12	8.180
50-54 Años	922	8.229	-	9.151
50-54 Segundas Dosis	-	655	-	655
45-49	-	129	-	129
1 Línea Primera Dosis	1	1.338	67	1.406
1 Línea Segunda Dosis	-	1.114	108	1.222
2 Línea Primera Dosis	317	1.400	69	1.786
2 Línea Segunda Dosis	-	1.579	11	1.590
16-49 Años	380	4.217	-	4.597
16-49 Años Segundas Dosis	-	44	-	44
Máxima Autoridad Sanitaria	-	1	-	1
Docentes	1	1.752	-	1.753
Docentes Segundas Dosis	-	1.316	-	1.316
Cuidador Primario	-	105	68	173
Cuidador Primario Segundas Dosis	-	-	100	100



Grupo De Edad Por Fases	AstraZeneca	Pfizer	Sinovac	Total vacunados
Total	12.033	78.271	23.812	114.116

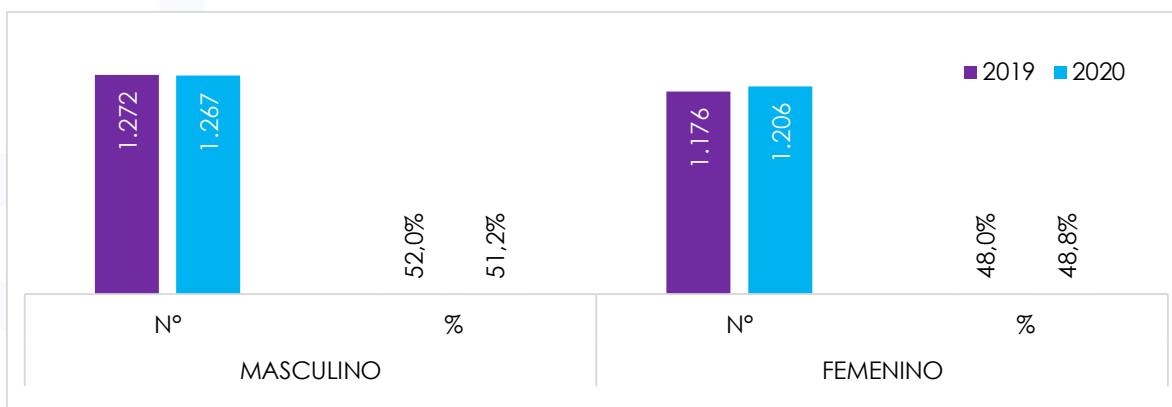
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021) - Información a junio de 2021.

Indicadores en salud

Nacimientos en la ciudad de Itagüí

Los nacimientos en general al interior de la ciudad han tendido a mantener la constante de una mínima diferencia porcentual, siendo el grupo masculino el predominante durante los años 2019 y 2020 con una superioridad de varones nacidos del 4% y 2.4% respectivamente.

Gráfica 103. Nacidos vivos por género 2019 – 2020.



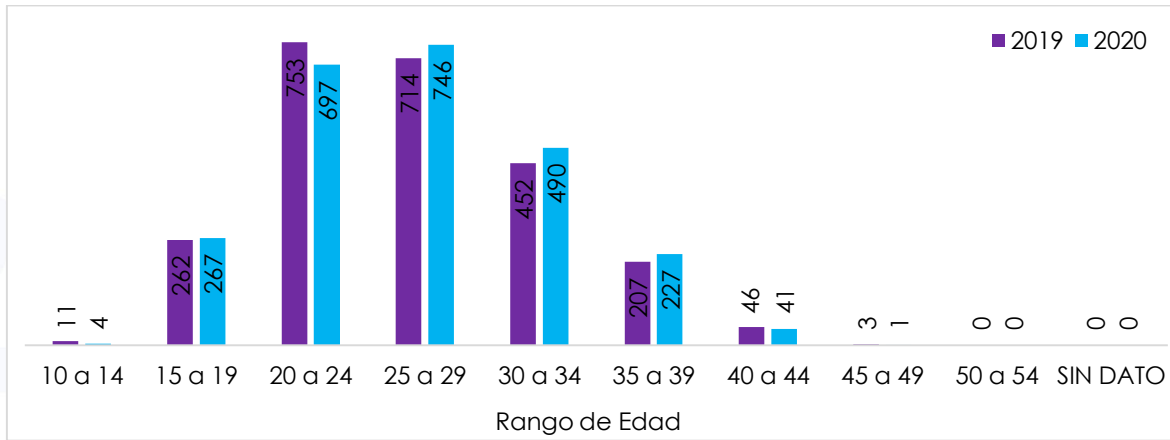
Fuente: Construcción propia, datos suministrados por (Secretaría de Salud y Protección Social, 2021).

Nacidos vivos según rango de edad de la madre

Las madres con mayor número de nacimientos registrados vivos en la Ciudad han sido las pertenecientes al rango de edades entre 20 y 24 años, durante el periodo 2019 con 753 casos, seguidas de las madres entre 25 y 29 años de edad, en el año 2020 con 746 ocurrencias.



Gráfica 104. Nacidos vivos según edad de la madre 2019 – 2020.



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

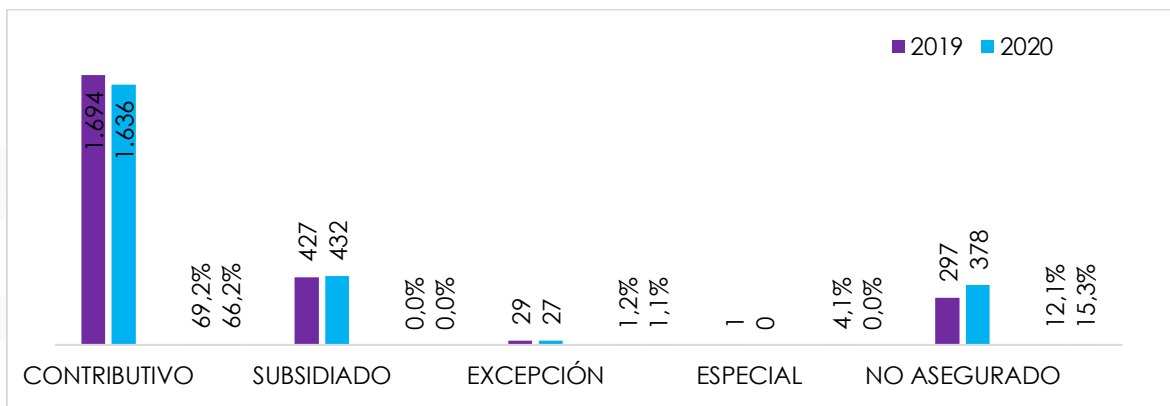
La zona urbana, registra el mayor número de nacidos vivos de la ciudad, presentando 2.099 casos en el año 2019, equivalentes al 85,7% y 2.038 acontecimientos en el año 2020, correspondientes al 82,4% de los ocurridos en este año.

Nacidos vivos según régimen de seguridad social de la madre

De acuerdo a los nacidos según el régimen de seguridad social de la madre, se pudo observar que el municipio tuvo el mayor número de nacimientos en el contributivo, acumulando el 69,2% de ellos para 2019 y el 66,2% en el 2020. Los “no asegurados” tuvieron el segundo lugar, con el 12,1% y el 15,3% de la participación para los años 2019 y 2020, respectivamente.



Gráfica 105. Nacidos vivos según régimen de seguridad social de la madre 2019 – 2020.

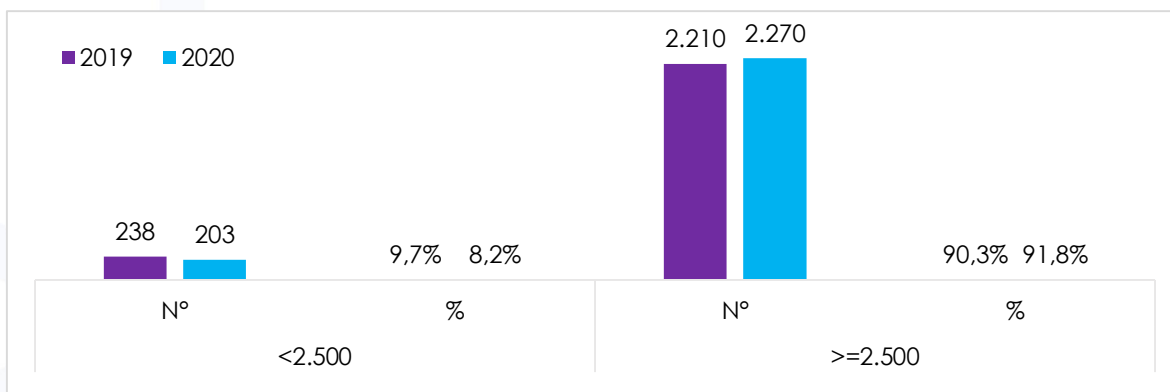


Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Nacidos vivos según peso al nacer

Los neonatos en la Ciudad con peso corporal superior o igual a 2.500 gramos, han conformado el grupo predominante durante los años 2019 y 2020 con un registro de 2.210 casos en el 2019 y 2.270 sucedido en el 2020, correspondientes al 90,3% y 91,8% respectivamente

Gráfica 106. Nacidos vivos según peso al nacer 2019 – 2020.



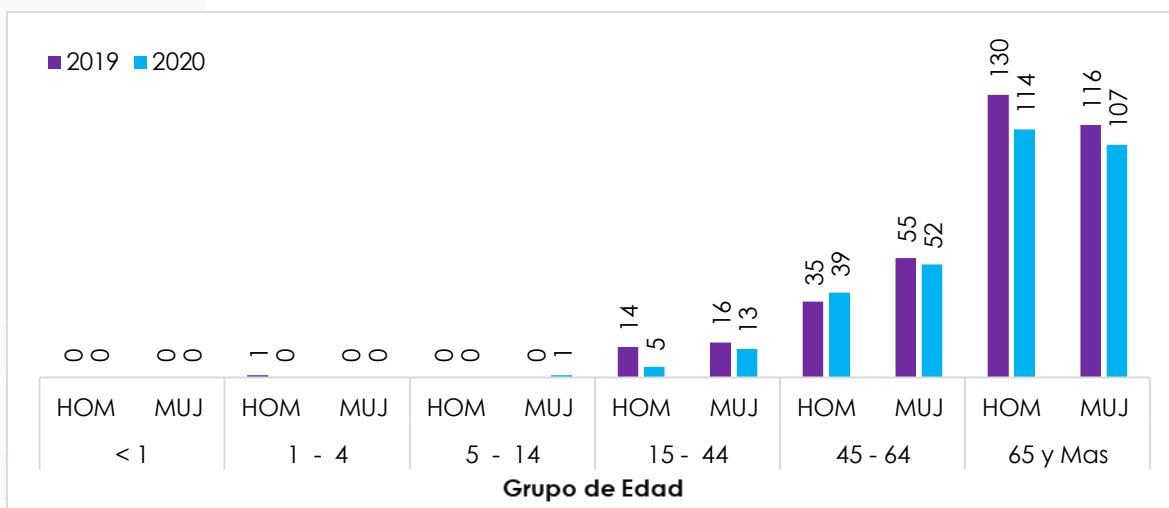
Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.



Mortalidad

Las neoplasias o masas anormales de tejido benignas o malignas, provocaron la muerte a los grupos poblacionales de ambos géneros de la Ciudad, principalmente a aquellos que se encontraban en el rango de edades entre 65 y más años, con unas cifras de decesos masculinos iguales a 130 y 114 durante los años 2019 y 2020 respectivamente. De igual manera, los fallecimientos femeninos reportados fueron de 116 y 107 en iguales periodos de tiempo.

Gráfica 107. Neoplasias 2019 -2020.

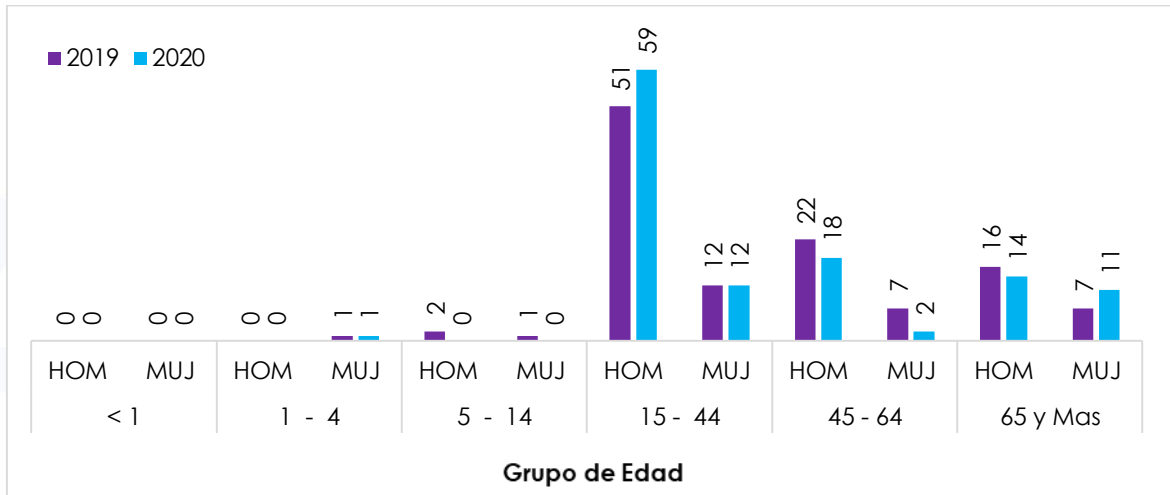


Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Las causas externas de mortalidad en la Ciudad, clasificadas en intencionales (suicidio y homicidio), no intencionales (accidentes de tránsito u otros accidentes) y de intención indeterminada. Dichos hechos, se presentaron principalmente en el rango de edades entre 15 y 44 años, siendo los de género masculino los más sobresalientes con 51 casos en el 2019, seguidos de un leve aumento en el año 2020 con 59 decesos.



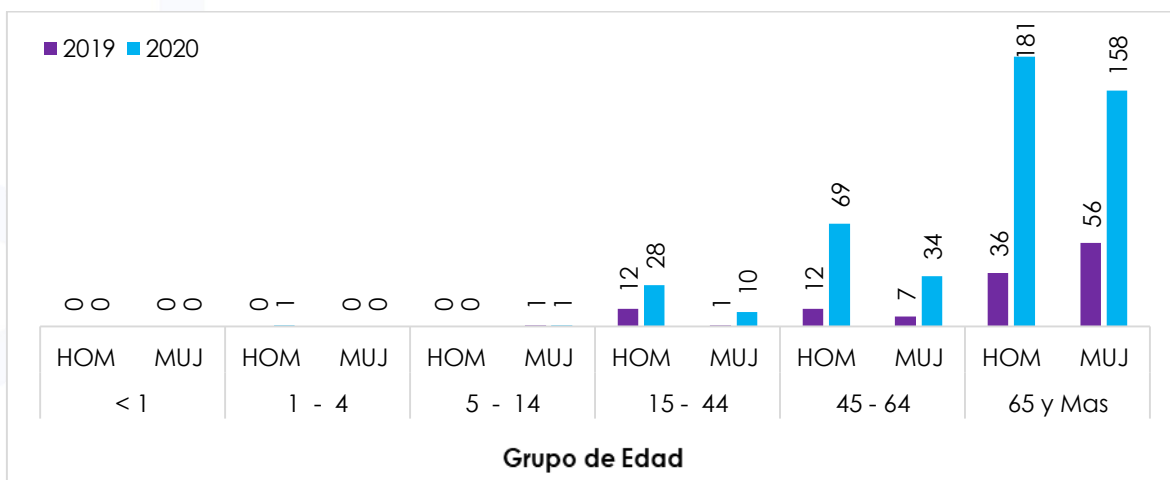
Gráfica 108. Mortalidad por causas externas 2019-2020.



Fuente: Construcción Propia, Datos Suministrados Por Secretaría De Salud De Itagüí.

La mortalidad por enfermedades transmisibles en la Ciudad, causada por agentes infecciosos específicos o por sus productos tóxicos en un huésped susceptible, eligió esta vez principalmente a las personas pertenecientes al rango de edades entre 65 y más años de ambos géneros, durante el año 2020, cobrando la vida de 181 hombres y 158 mujeres.

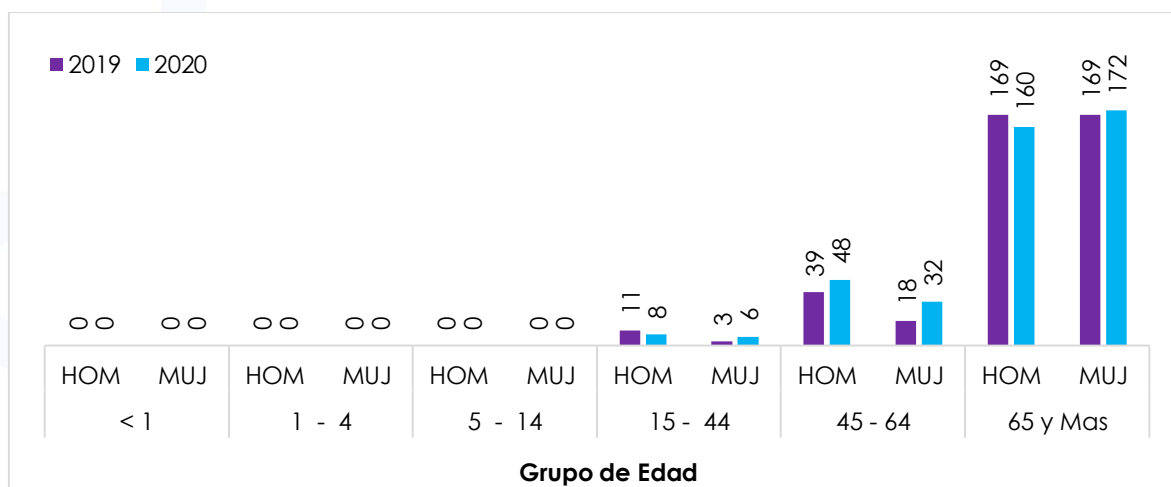
Gráfica 109. Mortalidad por enfermedades trasmisibles 2019 -2020.



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

A nivel más detallado, dentro del grupo de enfermedades circulatorias en la ciudad, las enfermedades isquémicas del corazón (infarto y angina de pecho) y las cerebrovasculares, ocuparon el segundo lugar en número de defunciones después de las enfermedades transmisibles. Esto dentro del rango de edades entre 65 y más años, durante el año 2019, 169 hombres e igual número de mujeres fallecieron por esta causa, mientras que, en 2020 las muertes reportadas ascendieron a 160 hombres y 172 mujeres.

Gráfica 110. Mortalidad por enfermedades del sistema circulatorio 2019 - 2020.

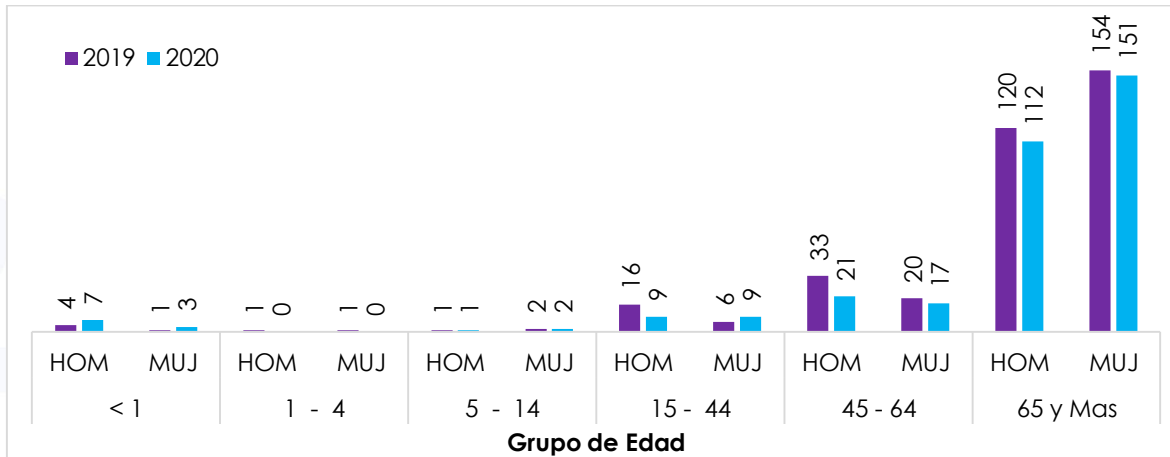


Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.

Los fallecimientos denominados “demás causas de muerte”, ocupan el tercer lugar de fallecimientos en la Ciudad, en los ocurridos dentro del rango de edades entre 65 y más años en ambos géneros, las muertes femeninas reportadas para el año 2019 alcanzaron la cifra de 154, comparadas con el monto masculino de 120 decesos, mientras que en el año 2020 los fallecimientos mostraron a 151 mujeres contra 112 hombres.



Gráfica 111. Mortalidad por demás causas.



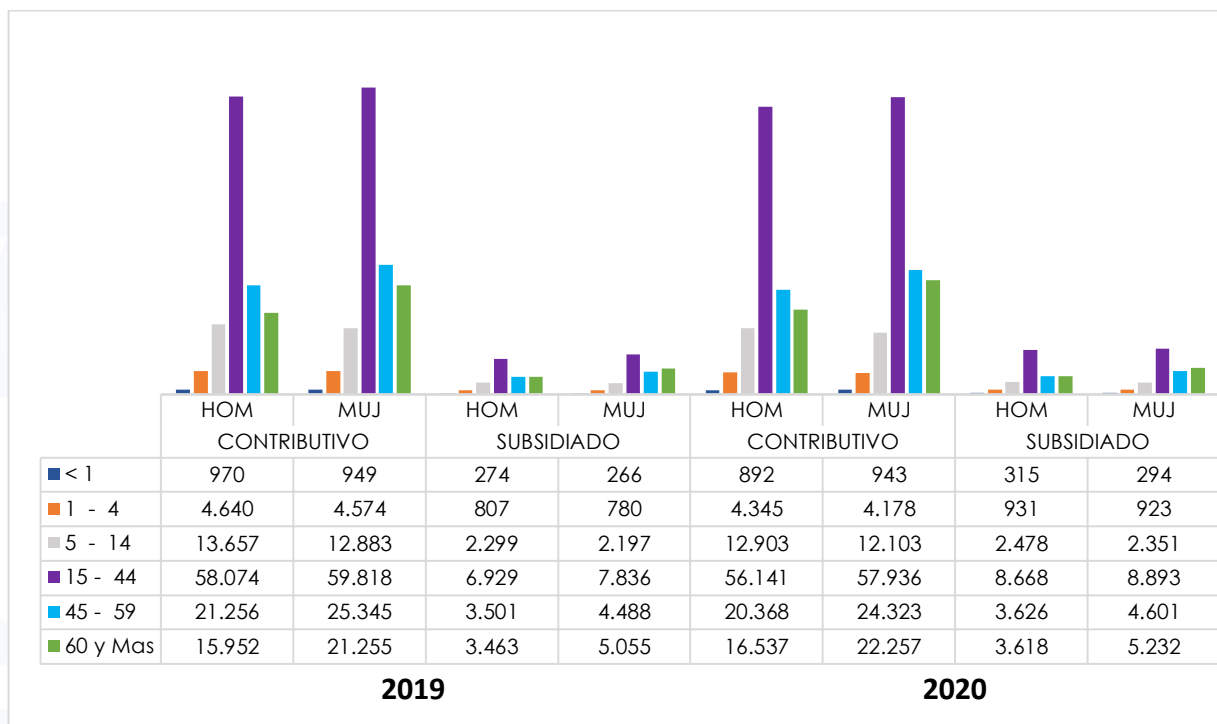
Fuente: Construcción Propia, Datos Suministrados Por Secretaría De Salud De Itagüí

Regímenes en salud

Tanto en el año 2019 como en el año 2020, el régimen contributivo ha sido el más pretendido para afiliarse por parte de los dos géneros de la población de la Ciudad, principalmente en el rango de edades entre 15 y 44 años, siendo las mujeres de este rango quienes han recibido la mayor cobertura en ambos años (59.818 y 57.936), pero con muy poca diferencia a los hombres (58.074 y 56.141).



Gráfica 112. Población afiliada a los regímenes contributivo y subsidiado.



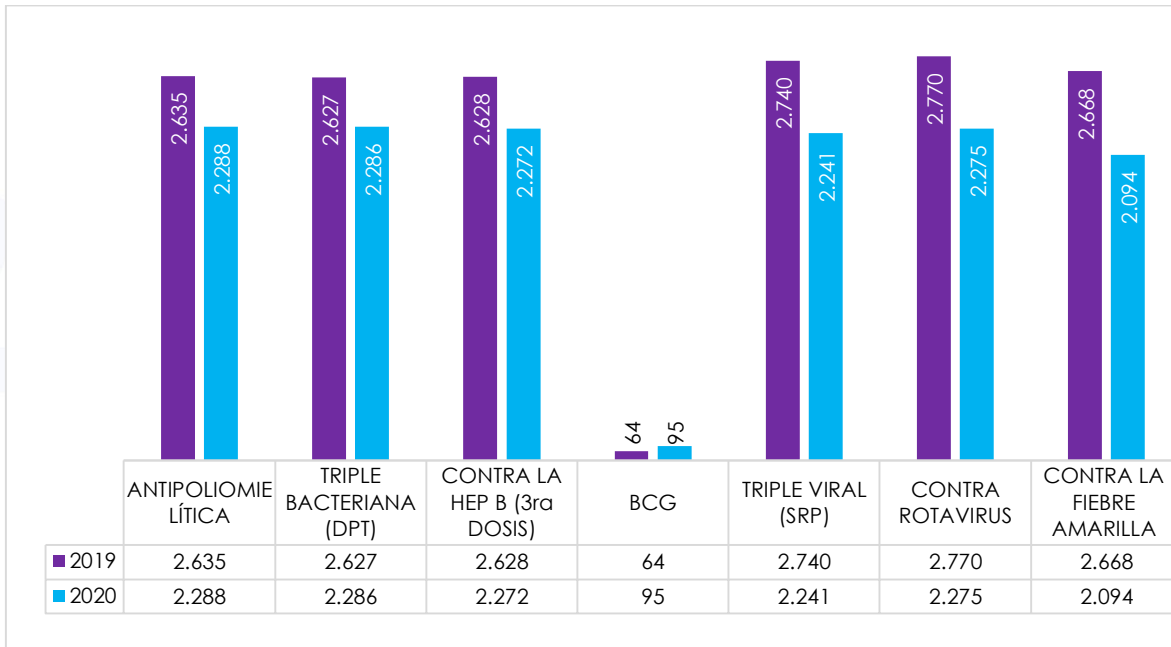
Fuente: Construcción Propia, Datos Suministrados Por Secretaría De Salud De Itagüí.

Vacunación 2019 - 2020

La vacuna contra el rotavirus se usa para proteger contra las infecciones, que son la causa principal de diarrea grave en los niños pequeños, durante el año 2019 fue esta la vacuna más aplicada a la población de la Ciudad, con 2.770 dosis suministradas. Por su parte, en el año 2020 la vacuna antipoliomielítica, la cual fue administrada con su esquema completo para poder ofrecer una protección de por vida contra la enfermedad denominada poliomielitis, aparece como la de mayor suministro en este año con 2.288 dosis aplicadas.



Gráfica 113. Vacunas aplicadas 2019 – 2020.



Fuente: construcción propia, datos suministrados por Secretaría de Salud de Itagüí.



7. Seguridad y Participación Ciudadana

Seguridad

El Estado, es el responsable de garantizar la seguridad pública de los ciudadanos y el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones del orden público. Es por ello, que la Alcaldía de Itagüí, a través de la Secretaría de Seguridad, busca coordinar estrategias conjuntas con las instituciones de justicia y seguridad, con miras a que los ciudadanos puedan convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

El municipio de Itagüí para el 2020, presentó una reducción del 30,4% en la totalidad de sus delitos frente al mismo periodo del año anterior, de 3.457 casos presentados durante el 2019, a la fecha se han registrado 2.407, una disminución de 1050 delitos (Secretaría de Seguridad - Alcaldía de Itagüí, 2020).

A continuación, se tiene la estadística comparativa del periodo 2019-2020 de seguridad por comuna, tipo de delitos, y operativos policiales dirigidos a mejorar la seguridad del municipio.

Comuna 1

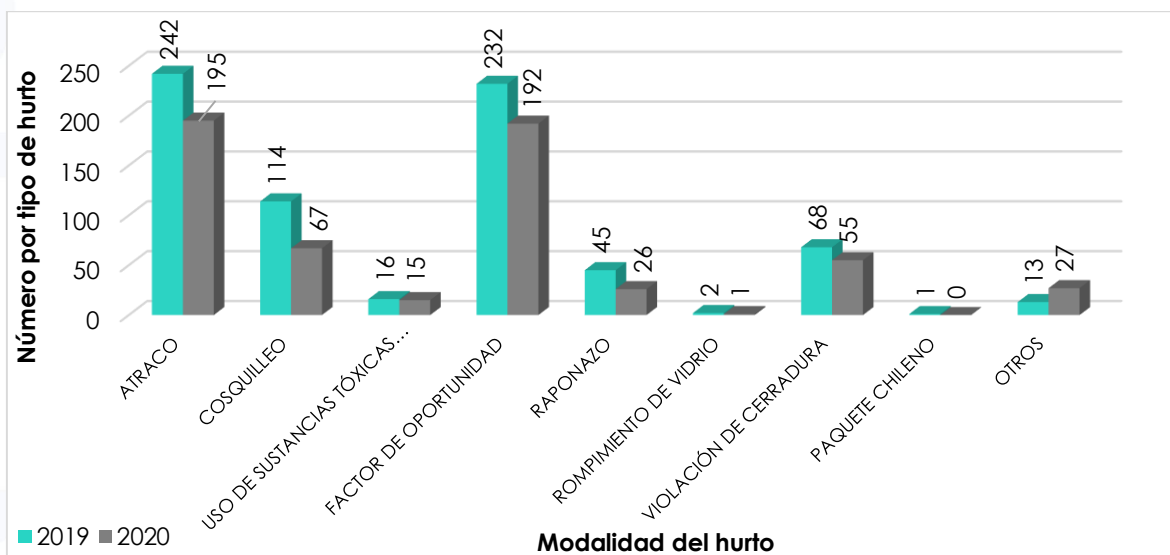
En este gráfico se aprecian las cantidades totales de Hurtos por modalidad en la comuna 1 en el periodo 2019-2020. Se observa que la modalidad más común en esta comuna es la de “atracó”, con 437 incidentes de este tipo entre el 2019 y 2020, aunque se puede notar una disminución en todas las modalidades de hurto en 2020, muy posiblemente a razón de la cuarentena estricta durante este año. La otra modalidad más usual es la del “Factor Oportunidad”, es decir que la víctima en algún descuido generó la ocasión para que el ladrón actuara.

En esta categoría se efectuaron 232 hurtos en 2019 y 192 más en 2020; la siguiente más habitual fue “El Cosquilleo” con 114 reportes en 2019 y 67 en 2020. Para este tipo de hurto es de anotar la disminución que tuvo de un año a otro, pues



es posible que las medidas de bioseguridad como el distanciamiento social y la cuarentena fueron un factor importante que ayudó a disminuir esta modalidad de hurto, al no haber tantas oportunidades de contacto cercano entre presuntos ladrones y víctimas.

Gráfica 114. Hurtos comuna 1, Años 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Tabla 71. Homicidios totales en comuna 1, Periodo 2019-2020

BARRIO	2019	2020
ARAUCARIA	1	0
ARTEX	4	0
ASTURIAS	1	1
CENTRO	6	1
LA GLORIA	0	1
LA INDEPENDENCIA	0	1
LA SANTA CRUZ	0	0
LAS MERCEDES	0	0

En la tabla 71, se observan los barrios de la Comuna 1 del municipio de Itagüí, con los homicidios totales presentados en cada uno de ellos. Hay una clara disminución de los homicidios de un año al otro, siendo 16 los casos en 2019 y 6 en 2020, lo que se convierte en una situación beneficiosa para el municipio. Sin



LOS NARANJOS	2	0
PLAYA RICA	1	0
SAN ISIDRO	1	0
SAN JOSÉ	0	1
SAN JUAN BAUTISTA	0	0
SATEXCO	0	0
VILLA PAULA	0	1
ZONA INDUSTRIAL N 1	0	0
ZONA INDUSTRIAL N 2	0	0
TOTAL	16	6

Fuente: Elaboración Propia, datos suministrados por la Secretaría de Seguridad, 2021

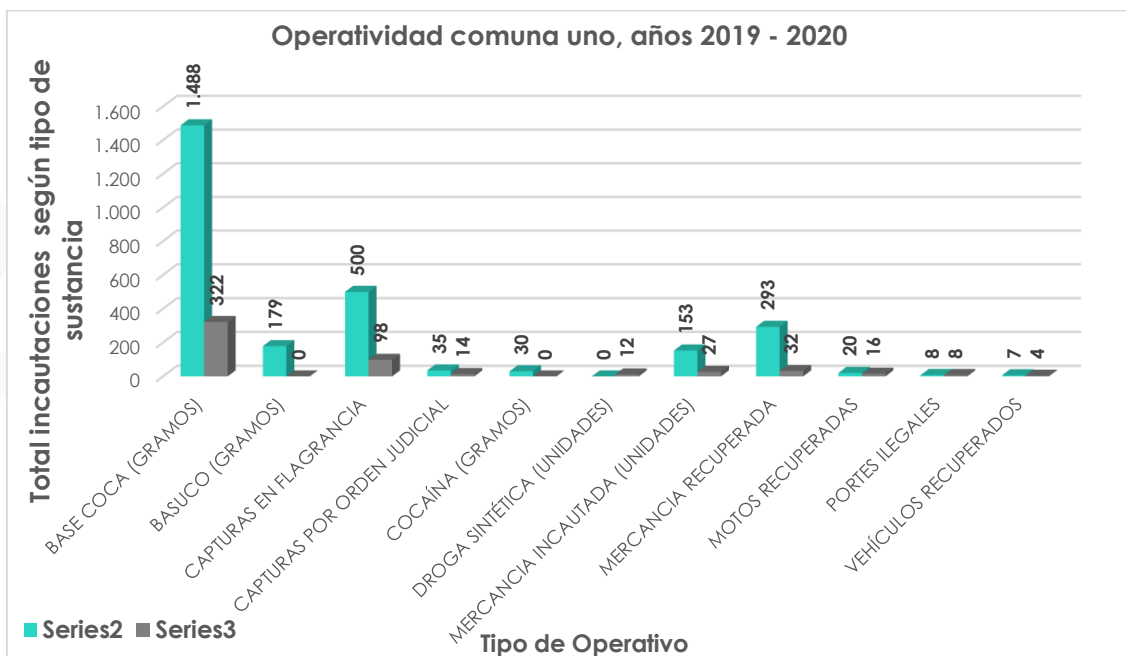
embargo, esta reducción pudo ser en gran parte consecuencia de la cuarentena por Covid-19.

Analizando más a fondo, se encuentra que el barrio con más muertes por agresión (Homicidios) fue el “Centro” con seis homicidios en 2019 y uno en 2020; es de destacar también barrios como “Artex” que pasó de tener cuatro homicidios en 2019 a ninguno en 2020, y Los Naranjos donde

ocurrieron dos muertes por agresiones en 2019, pero sin ninguna en 2020; lo mismo sucede con Araucaria, Asturias, Playa Rica y San Isidro, con un homicidio cada uno respectivamente en 2019, pero ningún caso en 2020.



Gráfica 115. Operatividad comuna 1, años 2019-2020



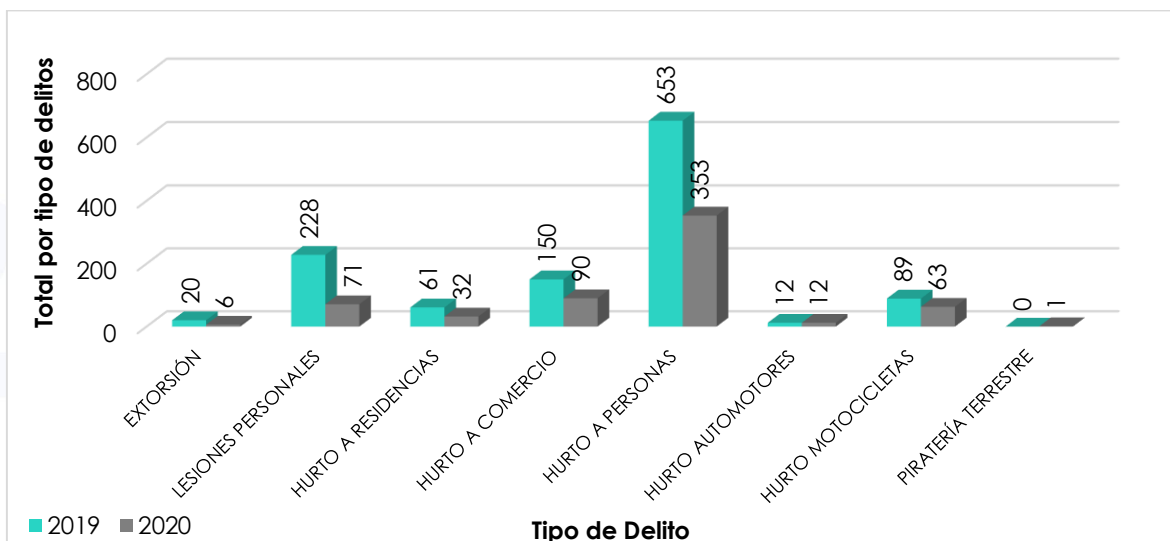
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

La gráfica 115, muestra la concentración total de los operativos policiales por incautaciones de drogas, mercancías, vehículos robados, capturas en flagrancia y porte ilegal de armas, esto para la comuna 1.

Los operativos por base de Coca se redujeron en 2020, pasando de 1.488 incautaciones en 2019 a solo 322 en 2020.



Gráfica 116. Delitos comuna 1, años 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Los delitos en la comuna 1 también vieron una importante disminución en el 2020, pasando de 1.213 delitos en 2019 a 628 en 2020; el delito que más se cometió durante este periodo fue el “hurto a personas”, teniendo 653 casos en 2019, pero presentándose casi la mitad de los casos de este tipo de delito en 2020 con 363 hurtos.

Las “lesiones personales”, también tuvieron una disminución significativa, pasando de 228 reportes en 2019 a solo 71 en 2020. En el “hurto a comercios” también disminuyeron los casos, pues en 2019 se presentaron 150 hurtos a comercios, mientras que en 2020 solo 90 delitos de este tipo.

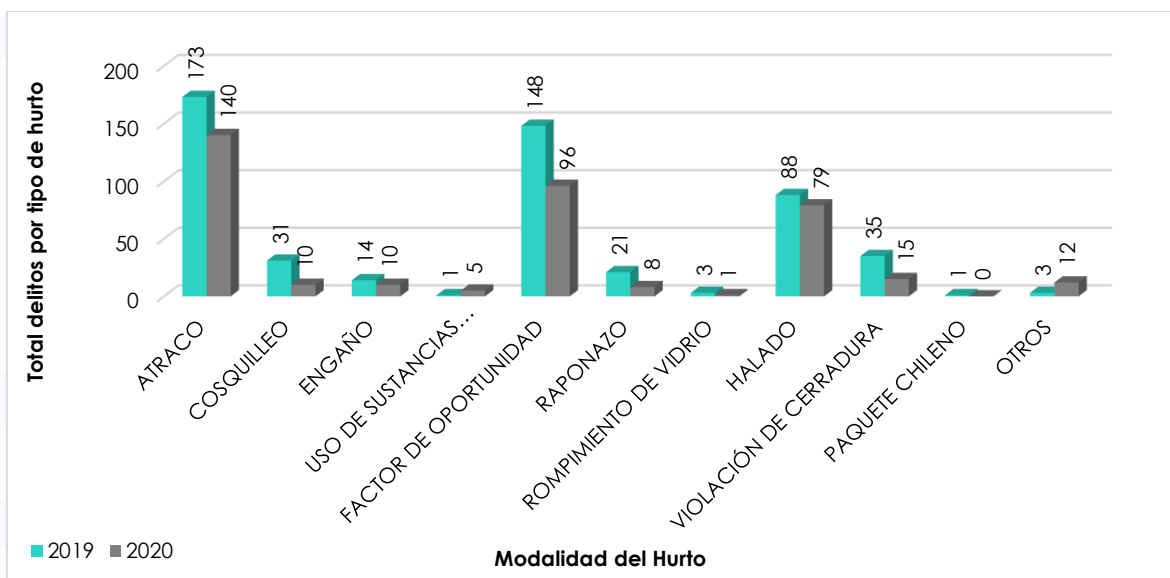
Comuna 2

La comuna dos también presentó una importante disminución de los delitos en 2020 con 376 hurtos reportados (142 robos menos que en 2019). El atraco fue la modalidad más usada en esta comuna con 173 en 2019 pasando a 140 en 2020 (33 hurtos menos que el año inmediatamente anterior).



Por otra parte, la otra modalidad más representativa en esta comuna es la del “factor oportunidad”, con una disminución de menos de la mitad de los casos presentados en el 2019 (146 hurtos), mientras que, en 2020 fueron 96. El “halado” de las pertenencias es el tercer tipo de modalidad de hurto más usada por los delincuentes y también de las que menos reducción tuvo de un año al otro con solo 9 reportes menos en 2020.

Gráfica 117. Hurtos comuna 2, años 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

La tabla 99 es un resumen de los homicidios totales ocurridos en la comuna dos de Itagüí en el periodo 2019-2020. En número de sucesos fueron 5 para el mismo periodo.



Tabla 72. Homicidios totales en la comuna 2, 2019-2020

El barrio que más casos presentó en 2019 fue el de Yarumito con dos homicidios, luego Las Margaritas, La finca y Camparola tuvieron cada uno un caso de homicidios; ya en el 2020, los barrios Camparola, las Margaritas, Samaría - Robles del Sur, San Pio X y Santa Catalina también tuvieron un reporte de homicidio cada uno.

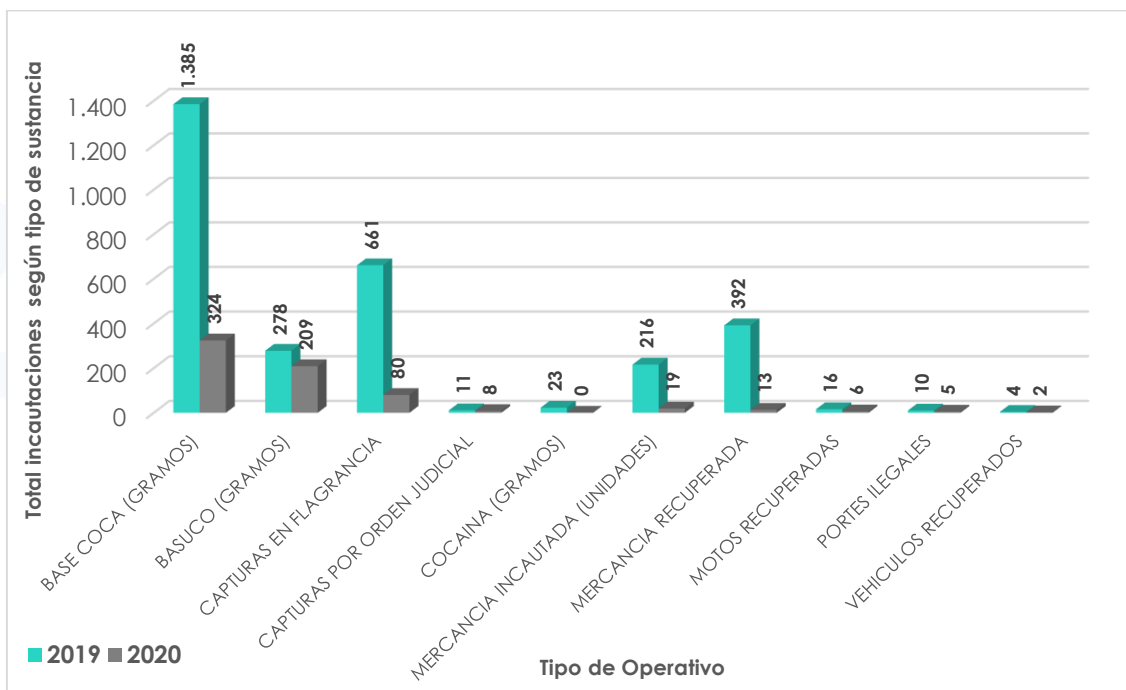
En la comuna 2, se realizaron 41.524 operativos por parte de la policía persiguiendo delitos como el consumo, porte y distribución de drogas, mercancías, motos y vehículos robados y capturas en flagrancia. Las incautaciones de Base de Coca vieron una gran disminución el año anterior, pasando de 1385 en 2019 a 324 en 2020, por el lado de las capturas en flagrancia, también se presentó una importante disminución, de tener 500 capturas a solo 98 en 2020.

BARRIO	2019	2020
CAMPAROLA	1	1
EL PALMAR	0	0
LA FINCA	1	0
LA PALMA	0	0
LAS MARGARITAS	1	1
MALTA	0	0
MONTESACRO	0	0
MONTEVERDE	0	0
SAMARIA	0	0
SAMARIA-ROBLES DEL SUR	0	1
SAN PÍO X	0	1
SANTA ANA	0	0
SANTA CATALINA	0	1
YARUMITO	2	0
ZONA INDUSTRIAL N°3	0	0
TOTAL	5	5

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad



Gráfica 118. Operatividad comuna 2, años 2019 – 2020

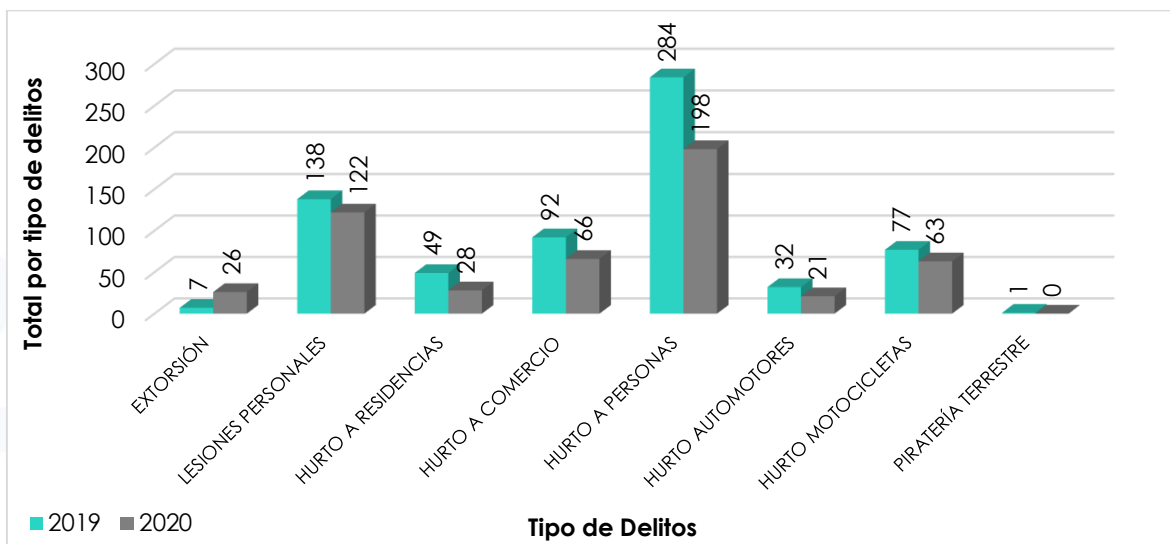


Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

La actividad delictiva en la comuna 2 para el periodo de estudio (2019-2020), también vio una gran disminución en 2020, el delito más común del 2019 fue el “hurto a personas” con 284 casos, pasando a 198 personas robadas en 2020 (es decir 86 hurtos menos), las “lesiones personales” también fueron muy destacadas en esta comuna con 138 reportes en 2019, disminuyendo a 122 en 2020, y el “hurto a Comercio” estuvo en 92 casos cayendo a 66 en 2020.

Gráfica 119. Delitos comuna 2, años 2019 – 2020.





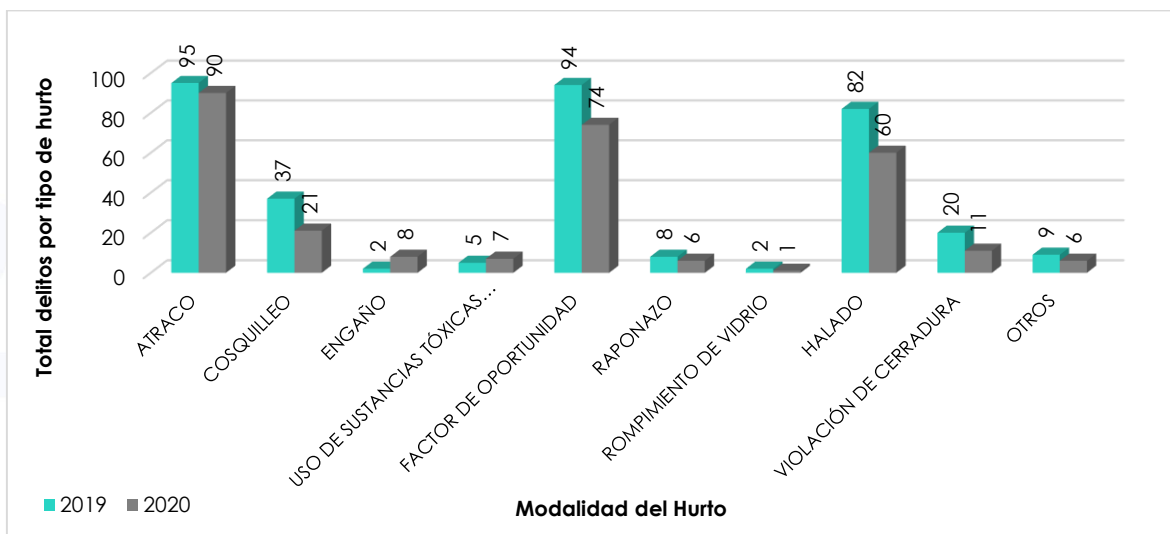
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Comuna 3

Para la comuna tres, también hubo disminución en el hurto en casi todas sus tipologías, sin embargo, la modalidad de “engaño” y el “uso de sustancias tóxicas”, aumentaron un par de casos para el 2020. La gráfica siguiente, también muestra las demás modalidades, que si menguaron su ocurrencia de un año a otro, la más común fue el “atracó” que pasó de 95 atracos en 2019 a 90 en 2020, los robos por con el “factor oportunidad” tuvieron una importante disminución, pasando de 94 a 74 casos de este tipo en la comuna y la modalidad que más disminución tuvo en este sector del municipio.



Gráfica 119. Hurtos comuna 3, años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Tabla 73. Homicidios totales en la comuna 3, 2019-2020

BARRIO	2019	2020
19 DE ABRIL	0	0
BARILOCHE	0	0
DITAIRES	0	3
GLORIETA PILSEN	0	0
LAS BRISAS	0	1
PILSEN	0	0
SAN ANTONIO	0	0
SAN FRANCISCO	1	0
SAN GABRIEL	1	1
SAN JAVIER	0	0
TRIANA	0	2
VILLA LIA	0	0

Los homicidios en la comuna 3 aumentaron en 2020 con respecto al año anterior, con cinco homicidios más que en 2019 que presentó un total de dos muertes violentas ese año. El barrio que se vio más afectado fue Ditaires que si bien, en 2019 no tuvo ningún incidente de este tipo, para el 2020 ocurrieron 3 decesos en circunstancias violentas, le sigue Triana que tiene un panorama similar con 2 muertes en el 2020 y San Gabriel que repite la cifra de una muerte violenta para ambos años.



TOTAL

2

7

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad

Finalmente, en San Gabriel hubo una muerte violenta en 2019 y el barrio Las Brisas presentó un homicidio en 2020.

Hablando de la operatividad en la comuna 3, según la Secretaría de Seguridad entre 2019 y 2020 se presentaron 33.330 operativos policiales, de los que destacan los relacionados con la incautación de marihuana (en gramos), que mostró un importante incremento para el año 2020, pasando de 7.895 operativos relacionados a 20.538 incautaciones en 2020, eso significa que hubo 12.643 más que en 2019.

Tabla 74. Operatividad comuna 3, años 2019 - 2020.

Hablando de la operatividad en la comuna 3, según la Secretaría de Seguridad entre 2019 y 2020 se presentaron 33.330 operativos policiales, la incautación de Base de Coca tuvo una participación representativa los operativos realizados en estos años, también presentando un incremento de 38 gramos de un año al siguiente; la tabla 74 también muestra los operativos “capturas en Flagrancia” con una significativa disminución pasando de las 524 capturas a solo 82 en 2020, por su parte,

OPERATIVO	2019	2020
BASE COCA (GRAMOS)	1.470	1.508
BAZUCO (GRAMOS)	250	34
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	524	82
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL	19	9
COCAÍNA (GRAMOS)	13	0
DROGA SINTÉTICA (UNIDADES)	0	0
MERCANCIA INCAUTADA (UNIDADES)	218	431
MERCANCIA RECUPERADA	283	22
MOTOS RECUPERADAS	13	9
PORTES ILEGALES	4	4
VEHÍCULOS RECUPERADOS	3	1

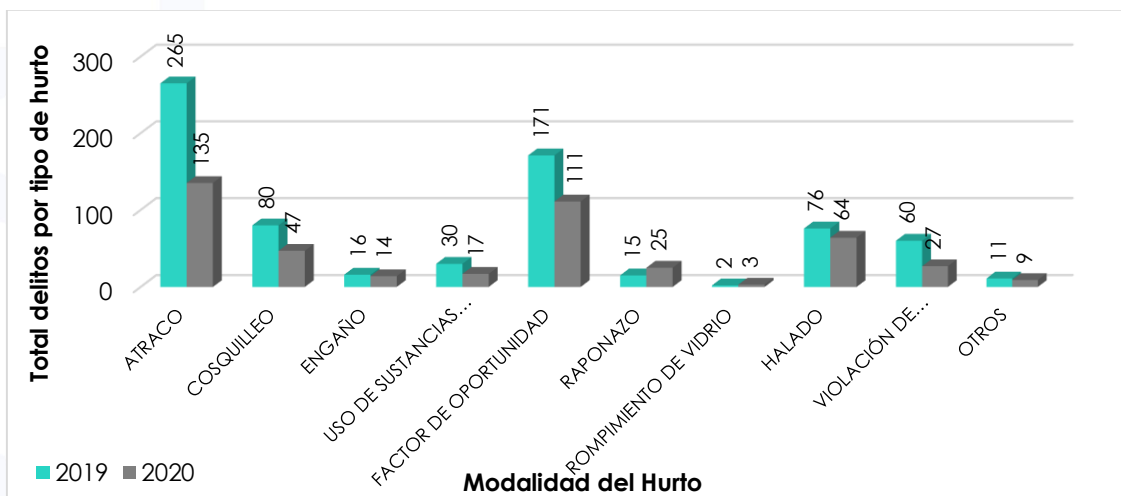


los operativos por consumo, distribución y/o porte de Bazuco (en gramos) presentando la incautación de 250 gramos en 2019, pero solo 34 gramos en 2020.

Comuna 4

En la comuna cuatro, al igual que en los demás delitos como el hurto en todas sus modalidades tuvo una disminución en su ocurrencia, los casos que más destacan en esta comuna son: “atracos”, cayendo sus cifras a la mitad con 130 atracos menos en 2020 que en el año inmediatamente anterior. Por otra parte, la modalidad de “factor de oportunidad” (cuando la víctima abre la oportunidad del robo por descuidos u otras razones), registró 60 robos menos que en 2019. En la gráfica 7, se aprecia también la que modalidad del cosquilleo en forma similar a las demás vio una disminución de las denuncias, pasando de 80 denuncias por robo en 2019 a solo 47 robos en 2020, lo que representa 33 hurtos menos para el último año.

Gráfica 120. Hurtos comuna cuatro, años 2019 – 2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.



Tabla 75. Homicidios comuna 4, 2019 - 2020

Los homicidios en la comuna cuatro, se vieron aumentados en 2020, pues se registraron tres casos más de muertes violentas que en 2019. Los barrios con más hechos de este tipo fueron San Fernando, encabezando la lista en ambos años, con 2 homicidios en 2019 y 3 casos nuevos en 2020. Seguido por Santa María N° 3, que en 2019 tuvo solo una muerte por lesiones graves, pero

BARRIO	2019	2020
SANTA MARIA N 1	1	1
SANTA MARIA N 2	0	0
SIMÓN BOLÍVAR	0	1
LA ESMERALDA	1	1
SANTA MARÍA N 3	1	2
COLINAS DEL SUR	0	0
SAN FERNANDO	2	3
TOTAL	5	8

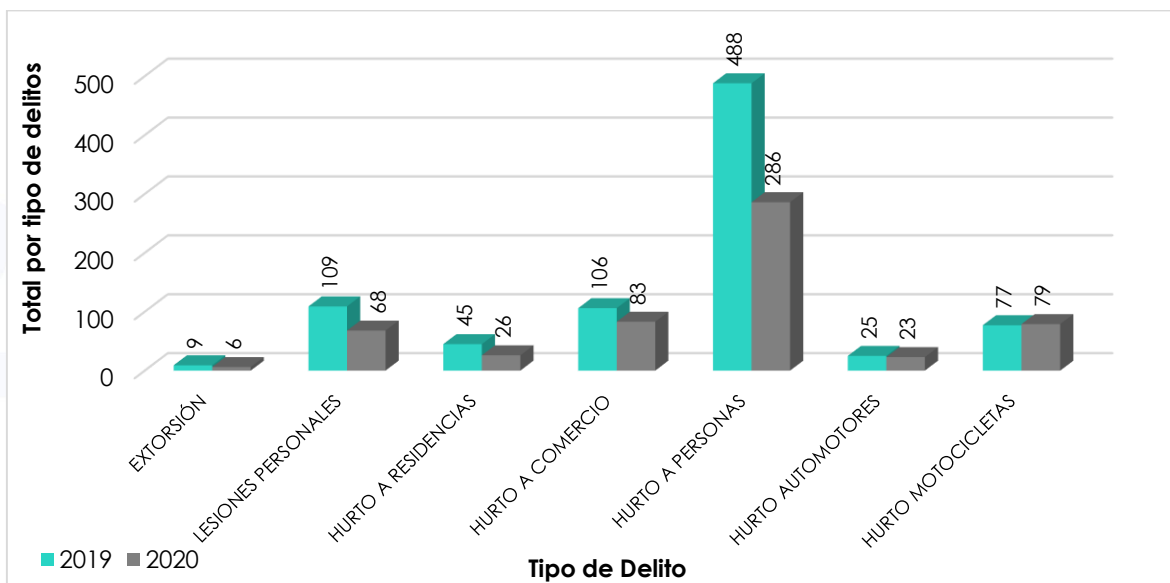
que en 2019, duplicó su cifra teniendo dos casos en 2020; La Esmeralda y Santa María N° 1, también presentaron un caso por muerte violenta cada uno, tanto en 2019 como en el 2020, y el barrio Simón Bolívar tuvo un fallecimiento violento en 2020.

Finalmente, la Tabla anterior, muestra también los sectores de la comuna cuatro que tuvieron un comportamiento positivo, es destacable mencionar los barrios Colinas del Sur y Santa María N° 2, pues no presentaron ningún caso relacionado con muertes violentas en 2019, ni en 2020.

En otros tipos de delitos, la comuna cuatro también presentó mejoras importantes, siendo el caso de “hurto a personas”, con una disminución de un poco menos de la mitad de los hurtos ocurridos en 2020, es decir, 202 robos menos que en 2019. Las “lesiones personales”, también tuvieron importantes reducciones con 41 casos menos en el último año y el “hurto a comercios” también disminuyó su ocurrencia en 2020. Sin embargo, la gráfica 9 también muestra el caso del hurto a motocicletas, que presentó dos casos más en 2020 que en 2019, siendo este tipo de delito el único que mostró un aumento en el último año en la Comuna en mención.



Gráfica 121. Delitos comuna cuatro, años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Tabla 76. Operatividad comuna 4, años 2019-2020

OPERATIVO	2019	2020
BASE COCA (GRAMOS)	2.474	1.108
BAZUCO (GRAMOS)	354	1.091
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	973	137
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL	20	10
COCAÍNA (GRAMOS)	26	457
DOMICILIOS ALLANADOS POR MICROTRÁFICO	14	0
DROGA SINTETICA (UNIDADES)	36.207	192.743
MERCANCÍA INCAUTADA (UNIDADES)	619	26

Presentó disminución en casi todos los tipos. No obstante, tuvo algunos aumentos de las incautaciones de droga sintética que empezó en 2019 con 36.207 gramos y que en 2020 se le sumaron 192.743 gramos del alucinógeno, Lo mismo sucedió con la incautación de Bazuco (en gramos) que con 354 gramos incautados en 2019, triplicó su decomiso llegando a los 1.091 gramos en 2020, el caso de la



MERCANCÍA RECUPERADA	16	9
MOTOS RECUPERADAS	13	4
PORTES ILEGALES	10	4

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

cocaína (en gramos), no solo aumentó la confiscación, sino que incrementó su incidencia más de 17 veces, con 26 gramos en 2019 y llegando a los 457 gramos en 2020.

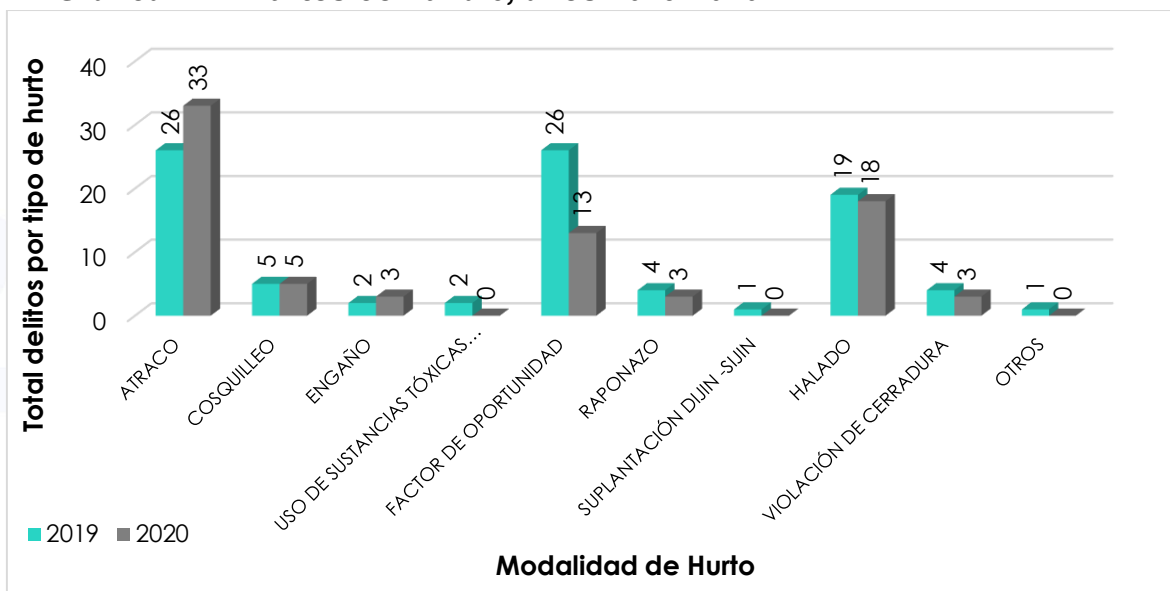
Los demás tipos de operativos mostraron disminución en la ocurrencia, destacando importantes disminuciones como los operativos de Capturas en Flagrancia que pasó de 973 capturas en 2019 a 137 operativos en 2020 o la incautación de drogas sintéticas, que para el 2019 tuvo 14 unidades incautadas, pero que en 2020 no se presentaron casos de este tipo.

Comuna 5

En la comuna 5, la incidencia de delitos como el hurto mostró pocos cambios de un año al siguiente, la clase de robo por “factor de oportunidad”, fue de los que más disminuyó, pasando de 26 casos en 2019 a solo 13 en 2020. Por el contrario los Atracos aumentaron en el año anterior con 33 robos en esta modalidad, es decir, 7 incidentes más que en 2019, similar situación para el hurto en modalidad de Atraco también creció con un caso más en 2020. La gráfica 122 también muestra el comportamiento de otras modalidades como el “halado” y la “violación de cerraduras”, que mostraron disminuciones en la ocurrencia al cada una un caso menos que en 2019. Es de destacar el “uso de sustancias tóxicas” en los robos, pues en 2020 no se presentó ningún caso de este tipo en la comuna.



Gráfica 122. Hurtos comuna 5, años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Tabla 77. Homicidios comuna 5, años 2019-2020

Los homicidios en la comuna 5 aumentaron, pasando de un solo caso en 2019 a tener dos en 2020.

La tabla 77 muestra los barrios de la comuna 5 y la ocurrencia de los homicidios. En 2019, el único caso, se presentó en el barrio El Tablazo, por su parte en 2020 el barrio La Aldea y Balcones de Sevilla tuvieron una muerte violenta cada uno. Los demás barrios de la comuna no mostraron situaciones violentas que terminarán con la muerte de personas.

BARRIO	2019	2020
LAS AMÉRICAS	0	0
LAS ACACIAS	0	0
EL TABLAZO	1	0
EL PROGRESO	0	0
CALATRAVA	0	0
LOMA LINDA	0	0
TERRANOVA	0	0
LA ALDEA	0	1
FERRARA	0	0
BALCONES DE SEVILLA	0	1



En los operativos realizados en la comuna 5 durante los años 2019 y 2020, sobresale la disminución de la incautación de marihuana, con 12 casos

menos en dicha comuna para el 2020, también se observa en la tabla 78 una situación similar en los casos de decomiso de Base de Coca (en gramos), tipología que pasó de tener 350 gramos incautados en 2019 a los 83 gramos en 2020, por su lado las “capturas en flagrancia” también bajaron a la mitad con solo 14 el año pasado.

Tabla 78. Operatividad comuna 5, años 2019-2020

En esta comuna se observan los aumentos de operativos relacionados con “capturas por órdenes judiciales”, que pasó de un solo caso en 2019 a tener 14 capturas en 2020. La disminución de la cantidad de motos recuperadas y de mercancías recuperadas.

Para la comuna 5, algunos delitos mejoraron en sus índices al presentarse menos casos de estos, sin embargo, como se muestra en la gráfica 123, algunos otros aumentaron su

incidencia, como es el caso de las Lesiones Personales que pasaron de solo 5 eventos en 2019 a tener 46 en el 2020, lo que implica que se multiplicó por nueve

TOTAL	1	2
-------	---	---

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

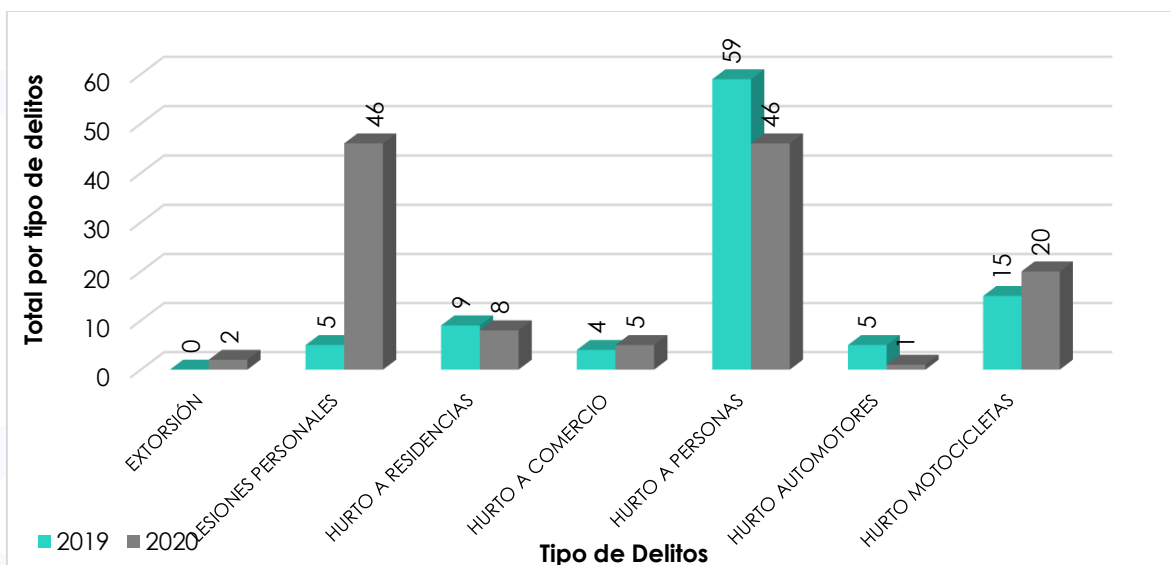
OPERATIVO	2019	2020
BASE COCA (GRAMOS)	350	83
BAZUCO (GRAMOS)	2	0
CAPTURAS EN FLAGRANCIA	29	14
CAPTURAS POR ORDEN JUDICIAL	1	14
COCAÍNA (GRAMOS)	0	0
DROGA SINTÉTICA (UNIDADES)	0	0
MERCANCIA INCAUTADA (UNIDADES)	4	3
MERCANCIA RECUPERADA	4	1
MOTOS RECUPERADAS	3	0
PORTES ILEGALES	2	1
VEHÍCULOS RECUPERADOS	0	1



la ocurrencia de este tipo de delitos, otro similares es el caso del hurto a motocicletas que en 2020 se presentaron 5 robos más que en 2019.

Pero en una mirada más amigable se encuentran delitos como el hurto a Personas que en 2019 estaba en los 59 casos, pero que bajó a los 46 en 2020 o el Hurto a Automotores (carros) que tuvo 4 casos menos que 2019.

Gráfica 123. Delitos comuna 5, Años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Comuna 6.

En la comuna 6, al igual que en la mayor parte del municipio de Itagüí se vio una disminución en los índices de violencia en el 2020, para el caso del hurto por ejemplo, pasó de 9 casos en 2019 (en las diferentes modalidades más comunes) a 6 casos en 2020, destacable el “cosquilleo”, pues era de las más usadas por los delincuentes en esta comuna y aun así en el 2020 no se presentaron casos. El “atracó” en un caso similar, pues en 2019 se registraron 4 incidentes de atraco, en 2020 solo hubo dos hurtos. Caso similar con el “factor de oportunidad” y el “halado” también presentaron dos casos de robo en esas modalidades.



Tabla 79. Hurtos por modalidad en comuna 6, años 2019-2020

OPERATIVO	2019	2020
ATRACO	4	2
CLONACIÓN DE TARJETA	0	0
COSQUILLO	5	0
ENGAÑO	0	0
USO DE SUSTANCIAS TÓXICAS (ESCOPOLAMINA)	0	0
FACTOR DE OPORTUNIDAD	0	2
RAPONAZO	0	0
RETENCIÓN TARJETA	0	0
ROMPIMIENTO DE VIDRIO	0	0
SUPLANTACIÓN DIJIN -SIJIN	0	0
SUPLANTACIÓN DIJIN - PERSONA	0	0
SUPLANTACIÓN POLICÍA UNIFORMADA	0	0
SUPUESTO GANADOR DE LOTERIA	0	0
HALADO	0	2
SUSTRACCIÓN EN MOVIMIENTO	0	0
VIOLACIÓN DE CERRADURA	0	0
PAQUETE CHILENO	0	0
SIMULANDO NECESIDAD	0	0
SUPLANTACIÓN CTI	0	0
SUPLANTACIÓN FISCALÍA	0	0
OTROS	0	0
TOTAL	9	6

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.



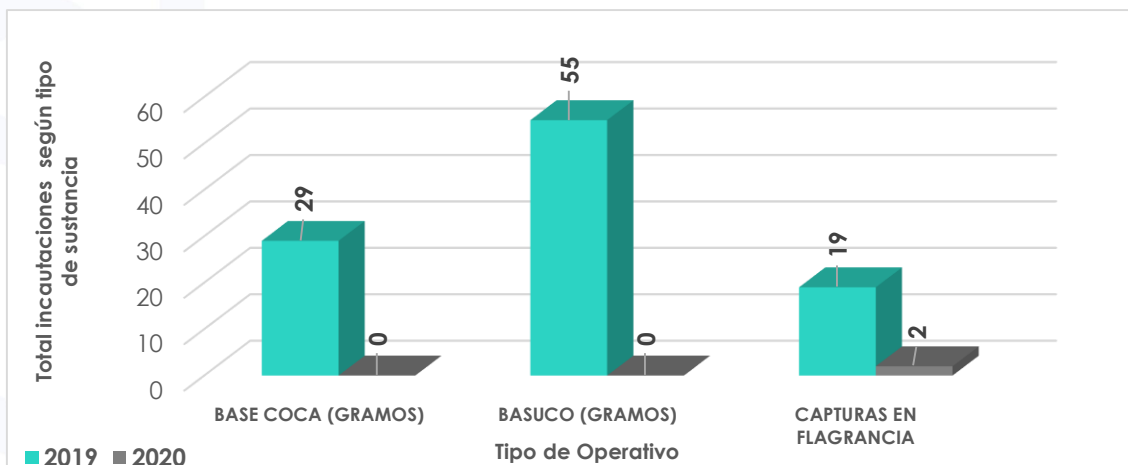
Tabla 80. Homicidios totales en comuna 6, años 2019-2020

BARRIO	2019	2020
FÁTIMA	0	1
SANTA MARÍA LA NUEVA	2	0
LA UNIÓN	0	0
EL ROSARIO	2	1
OLIVARES	0	0
LOMA DE LOS ZULETA	0	0
TOTAL	4	2

Los homicidios también disminuyeron en la comuna 6 en 2020, El Barrio Santa María La Nueva, que en 2019 tuvo dos homicidios, en 2020 no presentó ninguno y para El Rosario que también tenía dos muertes violentas en 2019, para el siguiente año solo presentó un fallecimiento por lecciones fatales en 2020.

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

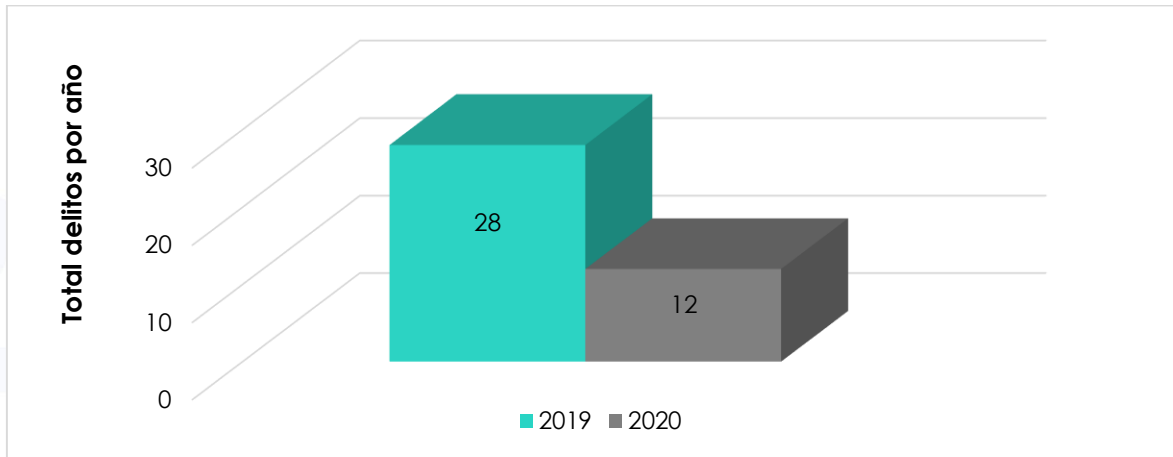
Gráfica 124. Operatividad en comuna seis, años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.



Gráfica 125. Total de delitos en comuna seis, años 2019-2020



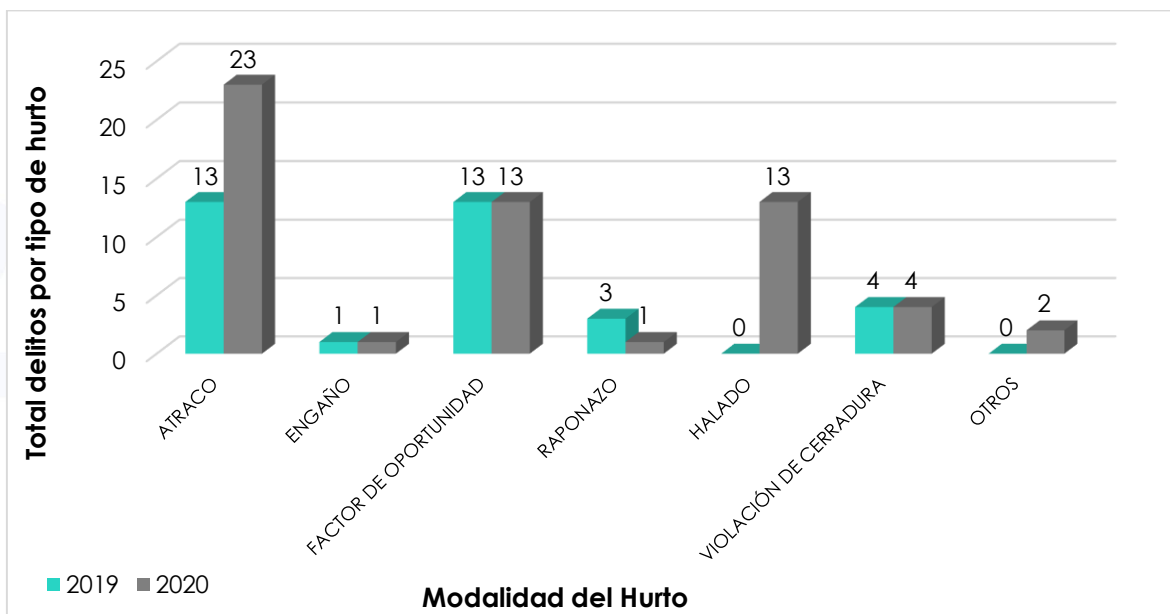
Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Corregimiento.

En la Zona Rural que hace referencia al Corregimiento de El Manzanillo, se tuvo en 2020, un aumento en los casi todos los diferentes tipos de hurto; el que más creció fue el “halado” de las pertenecías, pues en 2019 no se registró ningún caso, pero para el 2020 hubo 13 casos, le sigue la modalidad de Atraco con diez robos más el año anterior que en 2019. En la gráfica 14 también se evidencia que otras modalidades mantuvieron su estadística de un año al siguiente, como lo son “el engaño”, El “factor de oportunidad” (descuidos de las víctimas) y la “violación de cerradura”.



Gráfica 126. Hurtos corregimiento, años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

Los homicidios en la zona rural al igual que en otras comunas como la seis, experimentaron un aumento en los índices de violencia como el homicidio, presentando cinco casos más en 2020 que en 2019 (eso es el doble de casos).

Tabla 81. Homicidios en el corregimiento, 2019-2020

Las veredas con mayor número de homicidios fueron El Ajizal, que pasó de no tener una sola muerte violenta en 2019 a tener 5 en 2020. Los Gómez, que en 2019 tuvo un caso de homicidio, para el 2020 ya tenía dos y la vereda Loma de los Zuleta mantuvo el

VEREDA	2019	2020
LOMA DE LOS ZULETA	2	2
OLIVARES	0	1
LA MARIA	1	0
EL PEDREGAL	0	0
EL PROGRESO	0	0
LOS GOMEZ	1	2
EL AJIZAL	0	5
EL PORVENIR	1	0



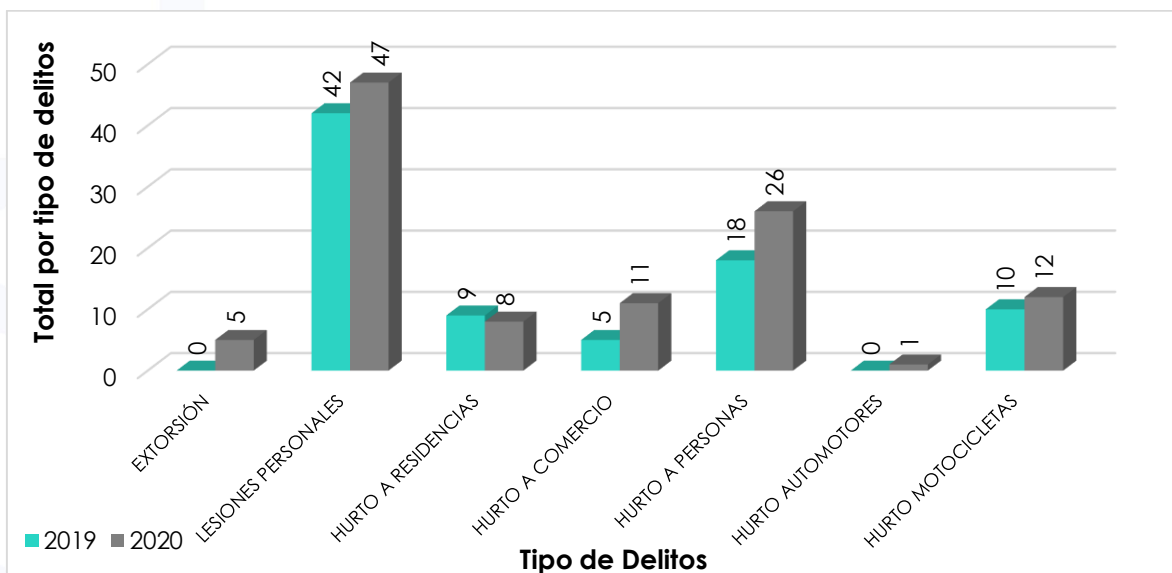
mismo número de casos con dos fallecimientos violentos tanto en 2019, como en 2020.

TOTAL	5	10
-------	---	----

Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.

En otros delitos, como las “lesiones personales”, también aumentaron en cinco casos para el 2020, el “hurto a personas” también creció en el último año, con 18 robos en 2019 y pasando a 26 en 2020, la extorsión también creció con 5 extorsiones en 2020 mientras que en 2019 no hubo ninguna, los Hurtos a Comercio, vehículos y Motocicletas también crecieron con 11 y 12 casos respectivamente. Sin embargo, el Hurto a Residencias mostró una disminución con un caso menos que en 2019.

Gráfica 127. Delitos corregimiento, años 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos proporcionados por la Secretaría de Seguridad.



8. Participación Ciudadana

Según la (RAE, 2021) la palabra “participar” significa *“tomar parte en algo, compartir, tener las mismas opiniones, ideas, dar parte, noticiar, comunicar”*. En Colombia la participación ciudadana se estableció como un derecho constitucional en el artículo 270 de la constitución *“la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados”* (Mineducación).

Dentro de estas formas de participación ciudadana se pueden encontrar distintos niveles que van desde lo nacional, departamental, hasta lo municipal, comunal e incluso barrial.

En el municipio de Itagüí se tienen, como en el resto de los municipios del país, el mecanismo llamado JAL y JAC que no es más que la abreviación de “Juntas Administradoras Locales” y “Juntas de Acción Comunal” respectivamente, estas funcionan como medios para acercar a las comunidades a la toma de decisiones administrativas de sus comunas y barrios, y son de gran ayuda para los entes administrativos para conocer mejor cuales son las necesidades particulares dentro de sus municipios a niveles más desagregados.

¿Qué es una Junta Administradora Local?

Una Junta Administradora Local (JAL) es una corporación pública, elegida por votación popular, sus integrantes son llamados ediles y son servidores públicos, de acuerdo al Artículo 123 de la Constitución Política. Según el Artículo 318 Superior, en cada una de las comunas o corregimientos habrá una JAL, integrada por el número de miembros que determine la ley. Precisamente, de acuerdo con la Ley 2086 de 2021, en cada una de dichas comunas y corregimientos las JAL estarán integradas por no menos de tres (3) ni más de nueve (9) miembros (ediles), elegidos



por votación popular para períodos de cuatro años, que deberán coincidir con el período del Alcalde y de los Concejos Municipales.

Las JAL tienen funciones para con la comunidad de su comuna o corregimiento y el desarrollo del territorio, por eso tienen funciones como:

- Participar en la elaboración de los planes y programas municipales de desarrollo económico, social y de obras públicas
- Vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos en la comuna o corregimiento
- Distribuir las partidas globales que les asigne el presupuesto municipal
- Intervenir en la discusión del Plan de Inversiones y el Presupuesto Municipal, para lo cual serán escuchados por las respectivas comisiones del Consejo
- Son las encargadas de difundir entre los habitantes de la jurisdicción las decisiones que tengan que ver con la planificación de la comuna o corregimiento, tomadas por la administración municipal (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011).

Para las JAL solo se pueden postular y ser elegidos *los residentes en una comuna o quienes desempeñen alguna actividad profesional o laboral en la respectiva comuna o corregimiento, por lo menos durante los seis meses anteriores a la fecha de elección* las personas elegidas por la comunidad. A estas personas elegidas para representar a la comunidad se les llama “Ediles” y son funcionarios públicos, que trabajan ad-honorem, es decir, sin recibir salario. Un Edil trabaja gratis por la comunidad de su comuna (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2011). Sin embargo, la (LEY 2086 DE 2021, 2021) *autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país.* Estableciendo en el Artículo 42 que:

“Los municipios podrán establecer el pago de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales ... se establecerán por iniciativa de sus alcaldes y



mediante acuerdo de sus Concejos municipales, hasta por dos (2) Unidades de Valor Tributario (UVT), por asistencia a las sesiones plenarias y a Comisiones, por el máximo de sesiones previsto en esta ley”.

A continuación un listado de los ediles y la comuna que representan en Itagüí.

Tabla 82. Ediles por comuna o corregimiento que representa

NOMBRE EDIL	COMUNA O COREGIMIENTO
Miguel Ángel Londoño Flores	Comuna 1
Daniel David Arboleda Ortiz	Comuna 1
Jaider Alonso Quiroz Sánchez	Comuna 1
Juan José Ortiz García	Comuna 2
Marina Quintero Giraldo	Comuna 2
Carlos Mario Román Restrepo	Comuna 6
Katerine Gómez Arango	Comuna 6
Alejandro Clavijo Quintero	Comuna 6
Luz Angela Salazar Zuluaga	Corregimiento
José Lisandro Montoya Rueda	Corregimiento
Javer Ovidio Patiño Londoño	Corregimiento
John Faber Urrego Gómez	Corregimiento
Janeth Ortiz González	Corregimiento
William Alexander Montoya Herrera	Corregimiento
Juan Bernardo Cabrera Chávez	Corregimiento

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Participación Ciudadana.

¿Qué es una JAC?

Las JAC o Juntas de Acción Comunal son “una organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en la democracia participativa” (Fuente: Art. 7 Ley 2166 de 2021).

Entre las diferencias de estos dos tipos de juntas, se encuentra que las JAL son corporaciones públicas, elegidas por voto popular, sus integrantes (ediles) son



servidores públicos (pero no empleados públicos), y funcionan de manera autónoma de acuerdo a la Constitución Política, las leyes 136 de 1994, 1551 de 2012 y 2086 de 2021. Las JAC, por su parte, son integradas por particulares, que residen dentro del radio de acción (territorio) del respectivo organismo comunal. Son autónomas y de carácter privado, pero son inspeccionadas, vigiladas y controladas por el Estado, a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, la cual, por delegación del Alcalde Municipal, controla las actuaciones de las organizaciones comunales asentadas en el ente territorial: Juntas de Acción Comunal, Juntas de Vivienda Comunitaria y Asocomunal.

En Itagüí, tanto las JAL como las JAC (además de las JVC – Juntas de Vivienda Comunitaria y Asocomunal), están vinculadas a la subsecretaría de los Comunales y Ediles adscrita a su vez a la secretaría de Participación Ciudadana.

Las OAC (Organizaciones de Acción Comunal) tienen, entre muchos otros, los siguientes objetivos:

- Organizar programas que permitan mejorar las condiciones de un sector un promover el sentido de pertenencia en el individuo frente a la comunidad.
- Resolver y eliminar las dificultades que puedan presentarse y plantear los problemas. que deban solucionarse, manteniéndose dentro de su límite.
- Procurar una mayor cobertura y calidad en los servicios públicos de su sector.
- Buscar el acceso de sus vecinos a la seguridad social.
- Celebrar contratos convenios y alianzas con entidades del Estado, empresas públicas y privadas del orden internacional, nacional, departamental, distrital, municipal y local, hasta de menor cuantía, con el fin de impulsar planes, programas y proyectos acordes con los planes comunales y comunitarios de desarrollo territorial. (Art. 16 Ley 2166 de 2021).

En las JAC la participación ciudadana es vital para su funcionamiento, pues por su carácter de privado, tienen gran autonomía frente a las administraciones locales



del municipio, la elección de sus integrantes se realiza por medio de asambleas o elecciones directas en la que los asociados (todo aquel que quiera participar puede ser asociado, siempre y cuando cumpla los requisitos de afiliación) eligen a los dignatarios de la junta.

¿Qué otros medios de participación ciudadana existen en el municipio, aparte de las JAL y JAC? y si existen, ¿cómo acceder a ellas?

El municipio posee un alto nivel organizativo alrededor de actividades deportivas, recreativas y artísticas, en las cuales el porcentaje más importante de participación lo configuran los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Además de las organizaciones tradicionales de participación ciudadana como las Juntas de Acción Comunal – JAC y las Juntas Administradoras Locales - JAL, Itagüí cuenta con una instancia consultiva de planeación a nivel comunitario: los Comité Integral de Planeación Territorial - CIPT, los cuales se constituyen en un actor importante del Sistema Municipal de Planeación, en tanto representa y articula los intereses, lecturas, necesidades y prácticas de la población asentada en las 6 comunas y 1 corregimiento del municipio con las demás herramientas y actores del sistema.

¿Cuáles son los grupos poblacionales históricos de Itagüí?

En Itagüí, así como en toda el AMVA* habían varias tribus indígenas, en la zona sur del Valle de Aburra, *los relatos indican la presencia de los Nubates, es municipios como Itagüí, Envigado y Sabaneta, clasificados dentro de la familia lingüística Chibcha* (Ramírez, 2018, p.16 citado por Osorio Ramírez, 2018, p. 16). Después con la llegada de los españoles en el siglo XVI y de negros libertos a mediados del 1600, dándole paso a una nueva diversidad étnica y racial que se conserva hoy en día (Ramírez, 2019).



¿Cuáles son los grupos poblacionales (sociales, étnicos y culturales) de Itagüí en la actualidad?

El municipio de Itagüí ha sido un importante receptor de población migrante, producto de la movilidad interna del país, resultante del desplazamiento forzado, ejercido por el conflicto armado interno y la búsqueda de mejores opciones de vida desde las zonas urbanas y rurales más empobrecidas, a los centros urbanos con mejores capacidades en la prestación de servicios básicos sociales.

Es por esto que, Itagüí, cuenta con porcentajes de población migrante importante que han venido asentándose de manera permanente en el territorio. Especialmente es receptor de población proveniente del departamento del Chocó, la cual ha conformado enclaves Afrocolombianos en algunos de los barrios y veredas del municipio, aunadas a asentamientos negros devenidos de varias décadas atrás, los cuales además se han organizado mediante corporaciones y/o asociaciones, a través de las cuales gestionan la diferencia y dinamizan sus valores culturales. Frente a la población indígena, se encuentran algunas familias de la etnia Emberá Chamí, en viviendas semipermanentes o de paso, no existe resguardo conformado. A nivel histórico, Itagüí, fue reconocido por una alta concentración de población ROM, que en la actualidad ya no es tan representativa, aunque cuenta con algunas familias en su territorio.

¿Cómo están organizados?

El municipio de Itagüí tiene 135 diferentes agremiaciones sociales que recogen a los distintos grupos étnicos, culturales y sociales del municipio, están repartidos entre las seis comunas y el corregimiento.

En el enlace a continuación, se puede encontrar una lista con el Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés del municipio, la comuna en la que se ubica y principal actividad, además de un contacto al que se puede



comunicar si así es de su interés.

https://www.itagui.gov.co/alcaldia/directorio_agremiaciones

¿Qué tipo de acompañamiento se le hace en Itagüí desde la Administración Municipal a las minorías sociales?

Entre otras muchas instancias, existen también las mesas sectoriales, territoriales y poblacionales que tratan de abordar los retos de cada una de las situaciones interseccionadas de la vida de los ciudadanos itagüiseños. En esta categoría, se encuentran La Red de Mujeres de Itagüí, la cual es operativizada, a través de una alianza público - privada, que busca la cohesión social, el mejoramiento y el bienestar de las mujeres por medio de planes, programas y proyectos y la mesa Municipal de Diversidad Sexual, que acoge a 4 organizaciones LGTBIQ+, quienes en articulación con instancias municipales coordinan acciones para el fortalecimiento de la inclusión de esta población en términos igualitarios, en la vida municipal y territorial.

¿Qué tipo de beneficios genera pertenecer a dichos grupos?

La pertenencia a cada uno de estos espacios e instancias favorece la visibilización de las diferencias poblacionales en el territorio, de frente a sus necesidades, conflictos, problemáticas y barreras, pero también con relación al capital social que construyen con su participación y accionar en el municipio.

La Secretaría de Participación Ciudadana, realizó en 2020 un total de 39.350 acompañamientos, entre organizaciones sociales como las antes mencionadas y personas pertenecientes a las minorías sociales y culturales, como la comunidad LGTBQ, afrodescendientes, jóvenes, entre otros. De estos, destaca el acompañamiento que se hizo en la Comuna 1, donde se alcanzó a atender a 37.257 jóvenes de esta comuna, así mismo, la asistencia dada a 2.011 organizaciones sociales en 2020, a lo largo del territorio municipal.



Tabla 83. Población y comunidades atendidas en 2020

Comuna	Organizaciones comunales acompañadas	Organizaciones sociales acompañadas	Acompañamientos realizados a diversidad sexual	Población LGTB auto reconocida y caracterizada	Jóvenes atendidos por demanda de servicios
Comuna 1	11	365	6	17	37.257
Comuna 2	12	187	0	0	0
Comuna 3	10	850	0	0	0
Comuna 4	6	112	0	0	0
Comuna 5	8	180	0	0	0
Comuna 6	4	103	0	0	0
Corregimiento	8	214	0	0	0
Total	59	2.011	6	17	37.257

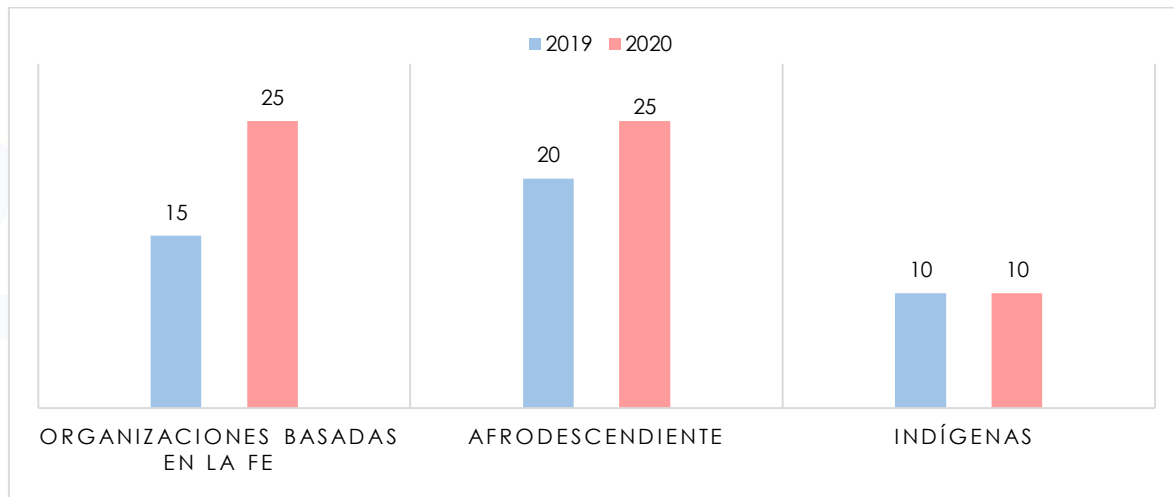
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Participación Ciudadana.

Etnias

En Itagüí, existen varios grupos y asociaciones que buscan agrupar y acompañar a las minorías del municipio, por eso en 2020, la Secretaría de Participación Ciudadana, atendió a 25 personas relacionadas con organizaciones basadas en la fe (con fe se hace referencia a cualquier tipo de credo que profesen las personas de la comunidad), otras 25 personas que se auto reconocen como afrodescendientes y 10 individuos de comunidades indígenas, en los diferentes servicios obtenidos en el municipio.



Gráfica 126. Cantidad de personas atendidas por servicio, periodo 2019-2020

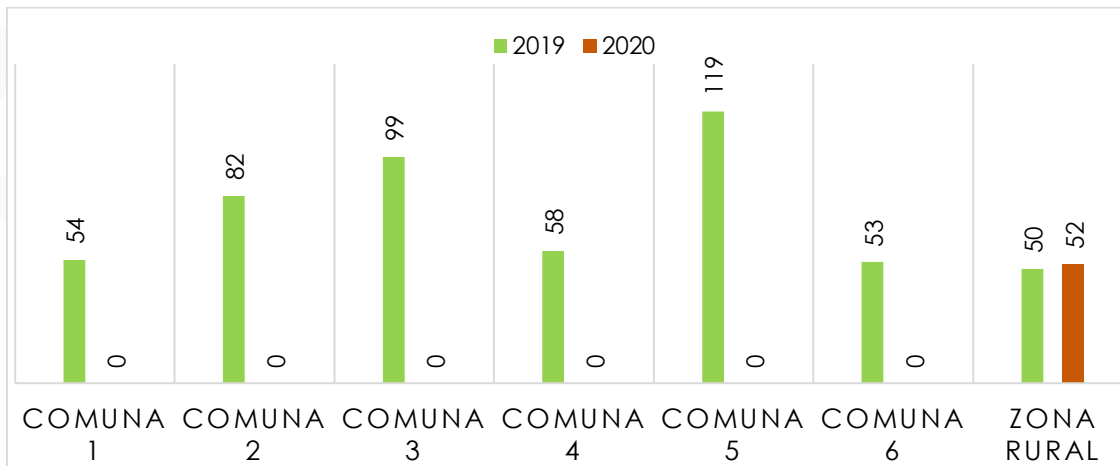


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la Secretaría de Participación Ciudadana.



9. Gestión de la vivienda

Gráfica 127. Análisis sobre la ejecución de los mejoramientos de vivienda en el municipio de Itagüí



Fuente: Elaboración propia, Datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

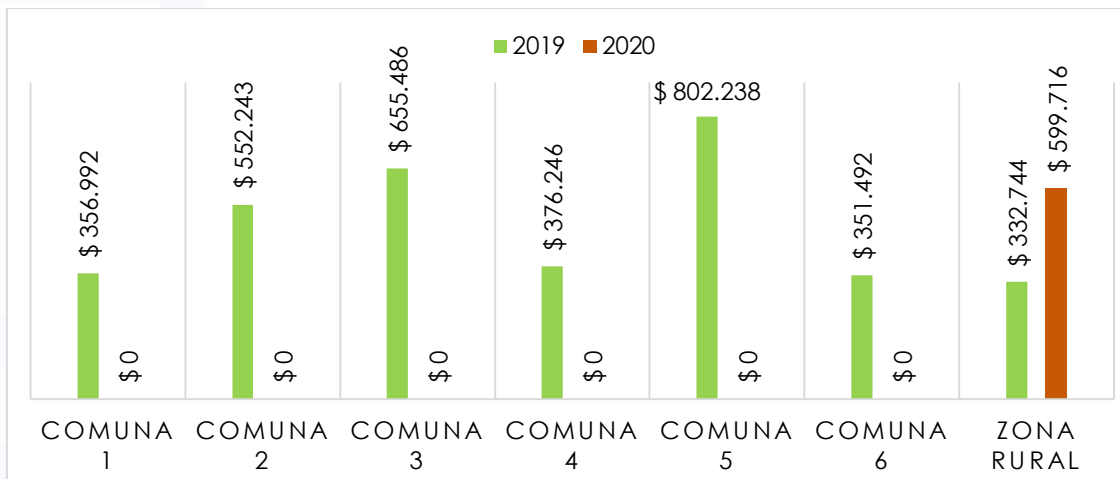
Al analizar la información relacionada con los mejoramientos de vivienda de los años 2019 y 2020, se evidencia que estos se realizaron durante el primer año en las seis comunas y en el corregimiento del Municipio de Itagüí, ejecutando un total de 515 mejoras, destacándose la comuna 5, donde más intervenciones se efectuaron con un total de 119 viviendas beneficiadas, correspondiente a un 23,11% del total de mejoramientos, seguida por las comunas 3 con 99 adecuaciones, equivalente al 19,22% y en tercer lugar la comuna 2 con 82 intervenciones que representan un 15,92%. Así mismo, durante el 2019 se realizaron 50 mejoramientos de vivienda en la Zona Rural, equivalentes al 9,71%.

Durante el 2020 se ejecutaron en todo el municipio 52 mejoramientos de viviendas y el 100% se realizaron en la Zona Rural, al compararlo con el 2019, se evidencia un incremento del 3,84% para el 2020.



Cabe resaltar que la administración municipal priorizó con recursos propios la realización de mejoramientos de viviendas en la Zona Rural durante el 2020, puesto que la Zona Urbana se intervendría en dicha vigencia con recursos del Convenio Interadministrativo que firmó el municipio con el Ministerio de Vivienda para la ejecución de dichos mejoramientos pero dada la complejidad de los requisitos exigidos por esta entidad para la adjudicación de los mejoramientos de vivienda, no se logró iniciar los mismos durante dicho año.

Gráfica 128. Inversión total en mejoramientos de vivienda



Fuente: Elaboración propia, Datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

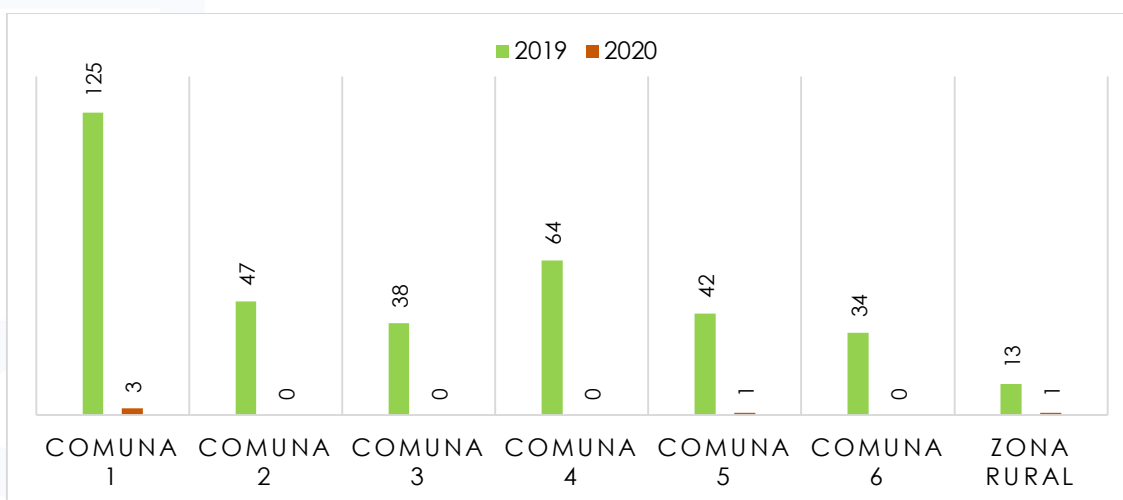
Los recursos invertidos para la ejecución de los mejoramientos de vivienda en todo el municipio durante el 2019 ascienden a la suma de \$3.427.441.000, de los cuales se destinaron \$802.238.000 para la comuna 5, equivalente al 23,41% de los recursos, \$655.486.000 para la comuna 3 correspondiente al 19,12%, \$522.243.000 para la comuna 2 que representa un 16,11% y \$332.744.000 equivalente al 9,71% de los recursos.



Para el año 2020 se invirtieron en todo el municipio \$599.716.000, los cuales se efectuaron completamente en la Zona Rural y al comparar dicha inversión frente al 2019, se tuvo un incremento para el 2020 del 5,55%.

Cabe recordar, que durante el 2020 en la zona Urbana no se realizaron mejoramientos de vivienda porque estos se ejecutarán una vez sean adjudicados los mismos por el Ministerio de Vivienda, acorde al Convenio Interadministrativo que firmó el Municipio con dicha entidad.

Gráfica 129. Subsidios para vivienda nueva



Fuente: Elaboración propia, Datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

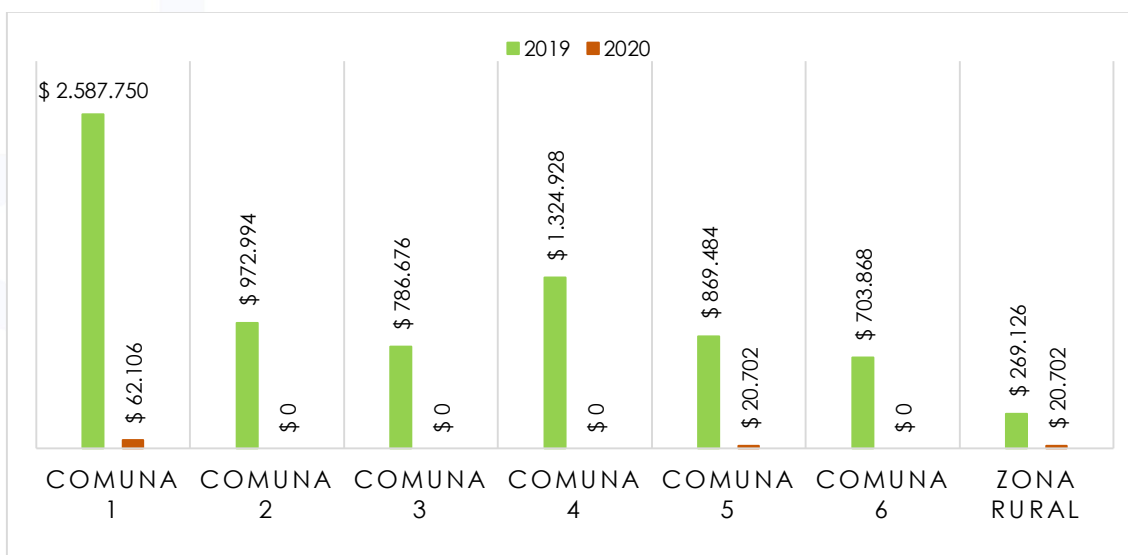
En el año 2019, se entregaron subsidios para vivienda nueva en las 6 comunas y en la Zona Rural del Municipio de Itagüí, siendo la comuna 1 la más beneficiada con un total de 125 subsidios, equivalente al 34,44%, seguida de la comuna 4 con 64 otorgamientos para vivienda, correspondiente al 17,63% y en tercer lugar la comuna 2 con 47 asignaciones, que representan un 12,95% del total de beneficios otorgados para vivienda. Así mismo, se entregaron 13 ayudas para vivienda nueva en la Zona Rural, equivalente al 3,58%.



Al comparar el total de Subsidios otorgados en el 2020 frente al 2019, se observa que se presentó una disminución del 98,62%, esto obedece a la estructuración que tiene que realizarse para el otorgamiento de dichos subsidios o para la construcción de vivienda, toda vez que se requiere contar con terrenos disponibles para realizar un proyecto de vivienda o para entregar subsidios también se deben cumplir con unos requisitos.

Adicionalmente, la Secretaría de Vivienda del municipio, tiene estipulado en el Plan de Desarrollo, la ejecución de estos beneficios para el último año de la actual administración, por tal motivo, se espera que este indicador mejore considerablemente.

Gráfica 130. Inversión para viviendas nuevas



Fuente: Elaboración propia, Datos suministrados por la Secretaría de Vivienda.

Durante el año 2019, se entregó un total de \$7.514.826.000 en subsidios para vivienda nueva, de los cuales se destinaron \$2.587.750.000 para la comuna 1, correspondiente al 34,44%, \$1.324.928.000 para la comuna 4, equivalente al



17,63%, \$972.994.000 para la comuna 2 que representa el 12,95% y \$269.126.000 para la Zona Rural, equivalente al 3,58%.

Al comparar el total invertido en el año 2020 frente al 2019, se evidencia una disminución del 98,62%, situación que se explicó previamente.



10. Medio Ambiente

Para los territorios, con el paso del tiempo, se hace imprescindible la evaluación y seguimiento de las variables climáticas. De igual forma, interpretar los procesos de cambio que inciden en cada uno de los recursos naturales, así como su uso para la satisfacción de necesidades de consumo humano, comercial e industrial.

Es por lo anterior, que se hace de imperiosa necesidad realizar una continua medición, evaluación y publicidad de dichas variables, indicadores, algunas de las más relevantes del municipio, las cuales, se expondrán en este capítulo, buscando establecer un resumen de indicadores ambientales para el 2020, en lo que a Itagüí se refiere.

Entre los resultados a observar se encuentran indicadores ambientales, resultados del cruce de variables de las estaciones de calidad del aire por tipo de contaminantes, suelo, emisiones de ruido, entre otros. Estos concernientes a los recursos aire, agua y suelo.

Para la Secretaría de Medio Ambiente, del municipio de Itagüí, encargada de monitorear y mejorar las condiciones ambientales y de los recursos naturales del Municipio y por ende la calidad de vida de sus habitantes, mediante la interacción entre la administración Municipal, la comunidad, el sector privado y las autoridades ambientales. Todo esto, a través de la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la conservación y restauración de los recursos naturales.

Recurso aire

La contaminación del aire es generada por dos tipos de fuentes: fijas y móviles. Las fijas, están compuestas por las fuentes puntuales, de área y las naturales. Las fuentes móviles producidas por maquinarias no fijas con motores de combustión y similares.



La contaminación atmosférica en Colombia es uno de los problemas ambientales de mayor preocupación para los colombianos por los impactos generados tanto en la salud como en el ambiente, además, es el tercer factor generador de costos sociales después de la contaminación del agua y de los desastres naturales (DNP, 2015).

Para Itagüí, es una situación, que al igual que en el país hay que monitorear y sobre la cual establecer estrategias que ayuden a disminuir el impacto en el recurso aire, además de las repercusiones sobre la salud de la población, generando costos sociales y económicos representados por enfermedades, restricción en el desarrollo de actividades, atenciones por el sistema de salud y muertes.

Es por lo anterior, que se deben articular acciones desde lo institucional e intersectorial, para enfrentar este gran reto que supone el mejoramiento de la calidad del aire de nuestro municipio y Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

En este capítulo, se indicarán algunos resultados registrados en las diferentes estaciones de calidad del aire y ruido de diferentes contaminantes y de variables meteorológicas.

Algunas definiciones de calidad del aire

A continuación se presentan algunos conceptos claves para una mejor comprensión de la información relacionada en este capítulo. Tomadas de: Green Facts, 2021.

PM: se refiere a las partículas en suspensión que se encuentran en el aire. Seguido de un número hace referencia a todas las partículas de un tamaño máximo determinado (diámetro aerodinámico). Las partículas de un rango inferior también quedan incluidas.

PM0.1: son partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 0.1 μm , denominadas partículas o fracción ultrafinas.



PM2.5: son partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 2.5 μm , denominadas partículas o fracción finas (que por definición incluye a las partículas ultrafinas).

PM10: son partículas en suspensión con un diámetro aerodinámico de hasta 10 μm , es decir, comprende las fracciones fina y gruesa. La fracción PM10 comprende tanto las partículas gruesas (PM10-2.5) como las finas (PM2.5); mientras que la fracción fina (PM2.5) incluye las partículas ultrafinas (PM0.1).

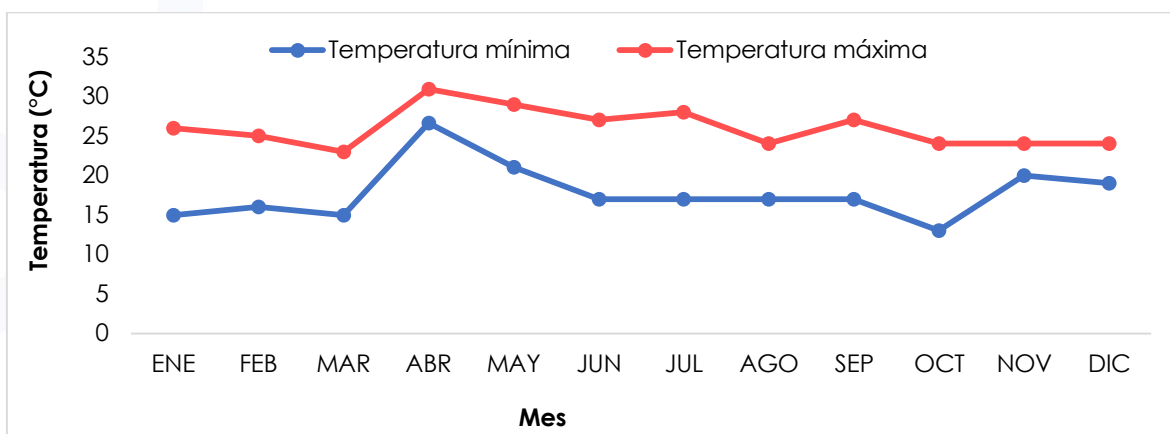
Por lo tanto, las tres fracciones no deben nunca sumarse, ya que PM10 incluye a PM2.5, que, a su vez, incluye a PM0.1.

Tabla 84. Temperatura promedio mensual (°C) 2020.

VARIABLE	Estación / Otros	2020.												Promedio		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018	2019	2020
Temperatura promedio mensual (°C)	Mín.	15	16	15	26,6	21	17	17	17	17	13	20	19	17,8	19	17
	Máx.	26	25	23	30,9	29	27	28	24	27	24	24	24	26,0	25	20

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2020.

Gráfica 131. Temperatura promedio mensual (°C) 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

En el anterior Gráfico, se observa que los meses del 2020 en los que se reportaron los mayores niveles de temperatura fueron abril, mayo y julio, los cuales excedieron el promedio de 26°C.

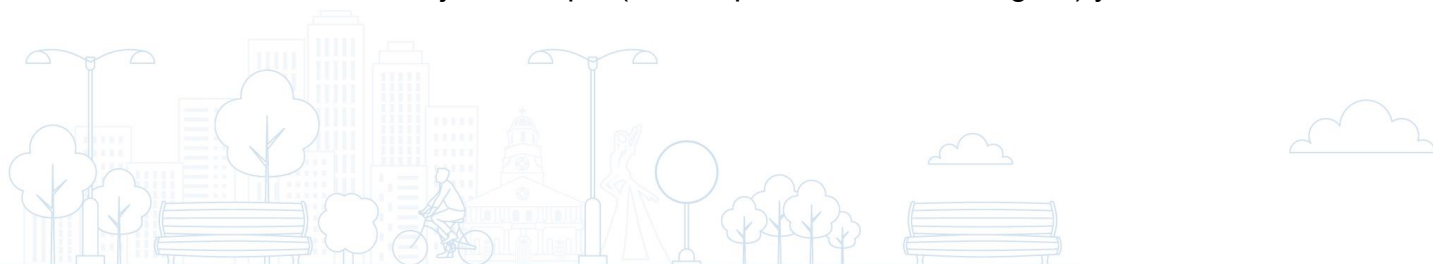
El mes más cálido del año en Itagüí fue abril, con una temperatura promedio máxima de 30,9 °C y mínima de 26,6 °C. El mes más frío fue octubre con una temperatura mínima promedio de 13 °C y máxima de 24 °C. Se puede observar, además, que la temperatura máxima promedio aumentó 5 °C entre 2018 y 2019, 1 °C de 2019 a 2020.

Tabla 85. Contaminante PM10 (ug/m³)

VARIABLE	Estación / Otros	2020.												Promedio		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018	2019	2020
Promedio mensual contaminante PM ₁₀ (ug/m ³)	ITA-CONC	32,8	48	64,9	26,1	26,6	32,8	27,8	30,8	34,1	32,3	30,9	33,9	35,1	33,4	37
	ITA-POGO	40,3	56,4	63,4	24,3	34,8	40,8	37,3	41,2	51,4	50,2	46,9	43,7	44,2	-	-

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2020.

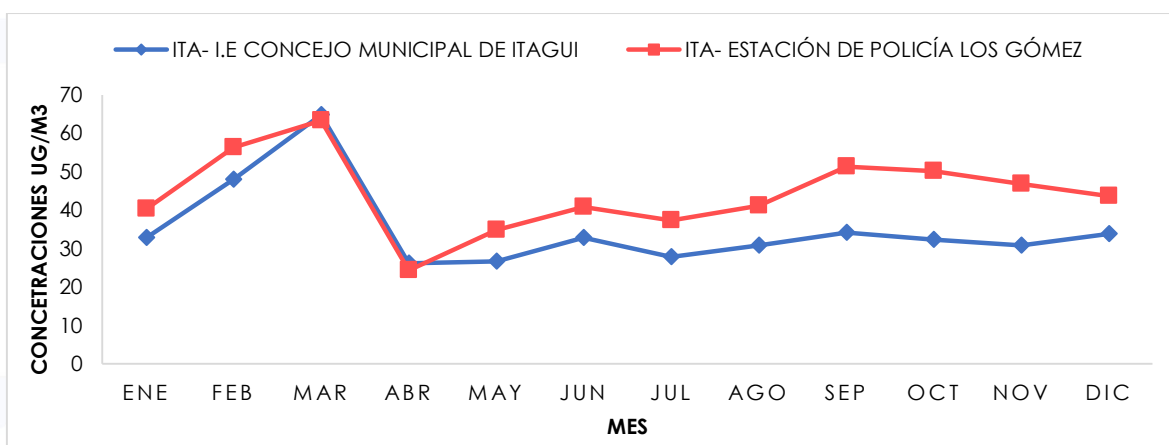
En relación al comportamiento de este contaminante en el 2020, se puede evidenciar que el mes en el que se presentaron los niveles más altos de concentración de partículas con diámetro de 10u fue en marzo, para ambas estaciones, Liceo Concejo Municipal (con un promedio de 64,9 ug/m³) y la estación



de Policía los Gómez (63,4 ug/m³ promedio mensual), ambas están por encima del promedio de las registradas para los años 2019 y 2020.

El segundo pico más alto registrado fue en el mes de febrero, en el cual se tuvieron mediciones promedio mensuales de 48 ug/m³ para la estación Liceo Concejo Municipal y 56,4 para la Estación de Policía Los Gómez.

Gráfica 132. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante PM10 (ug/m3), 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

Tabla 86. Número de veces en que se superó la norma diaria de contaminante PM10 (ug/m³)

VARIABLE	Estación / Otros	2020.												Promedio 2020
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Número de veces	ITA-CONC	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0,4
	ITA-POGO	1	6	0	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0,8

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2020.



Para este contaminante, el mes en el que más veces se superó la norma diaria para la estación de calidad del aire ubicada en el Liceo Concejo fue marzo, situación directamente proporcional al mes que más presentó valores altos en las mediciones para el 2020 por tipo de contaminante.

Tabla 87. Contaminante PM_{2.5} (ug/m³)

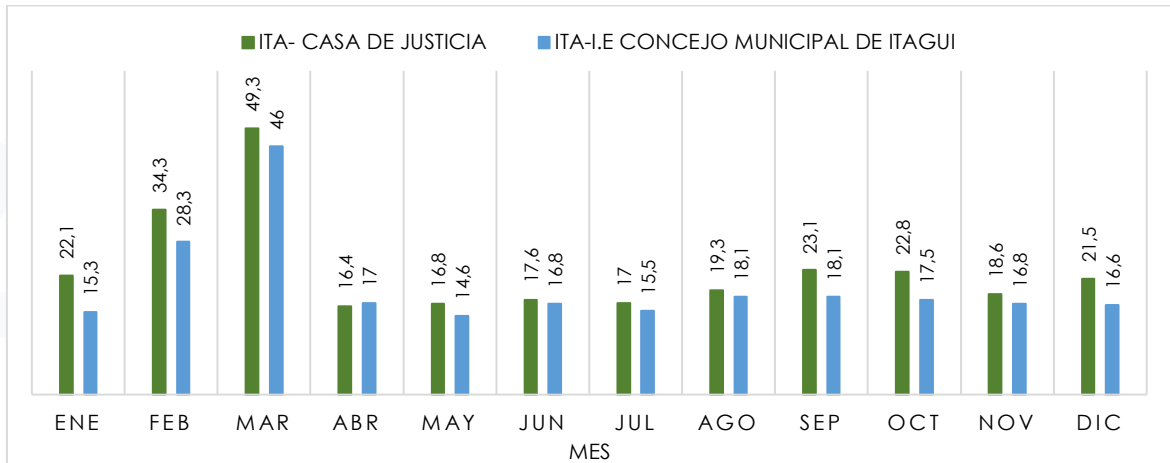
VARIABLE	Estación / Otros	2020.												Promedio		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018	2019	2020
Promedio mensual contaminante PM _{2.5} (ug/m ³)	ITA-CJUS	22,1	34,3	49,3	16,4	16,8	17,6	17	19,3	23,1	22,8	18,6	21,5	23,2	24,1	23,9
	ITA-CONC	15,3	28,3	46	17	14,6	16,8	15,5	18,1	18,1	17,5	16,8	16,6	20,1	19	19,5

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente Itagüí 2020.

Para ambos contaminantes, el mes en el que más veces se superó la norma diaria fue marzo, situación directamente proporcional al mes que más presentó valores altos en las mediciones para el 2020 por tipo de contaminante.



Gráfica 133. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante Pm2.5 (ug/m3), 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente.

El contaminante PM2.5, presentó en el año mencionado sus principales picos en los meses de marzo y septiembre, al igual que los resultados obtenidos para el contaminante PM10 en estas dos estaciones de calidad del aire.

Una situación que puede incidir en los niveles obtenidos para el mes de marzo, es que por encontrarse dicho mes entre la temporada seca y húmeda, se considera como un periodo de transición, caracterizado por índices altos de nubosidad y que genera condiciones propicias para que el aire no ascienda, se concentre y no se disperse.

Tabla 88. Número de veces en que se superó la norma diaria de contaminante PM 2.5 (ug/m³)

VARIABLE	Estación / Otros	2020.												Promedio 2020
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
	ITA-CONC	1	12	27	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3,5



Número de veces	ITA-POGO	0	3	22	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2,2
-----------------	----------	---	---	----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-----

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente 2020.

Para este contaminante, al igual que el PM10, el mes que más veces superó la norma diaria fue marzo, presentando los valores más altos en las mediciones registradas para el 2020 por tipo de contaminante.

Tabla 89. Resultado promedio mensual contaminante ozono ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), 2020.

VARIABLE	Estación/ Otros	2020.												Promedio		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	2018	2019	2020
Promedio mensual contaminante ozono ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	ITA-CONC	35,6	44	64,9	42,6	33,4	28,7	30,2	32	34,7	33,6	24,2	29,9	36,2	31,2	40,6

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente 2020.

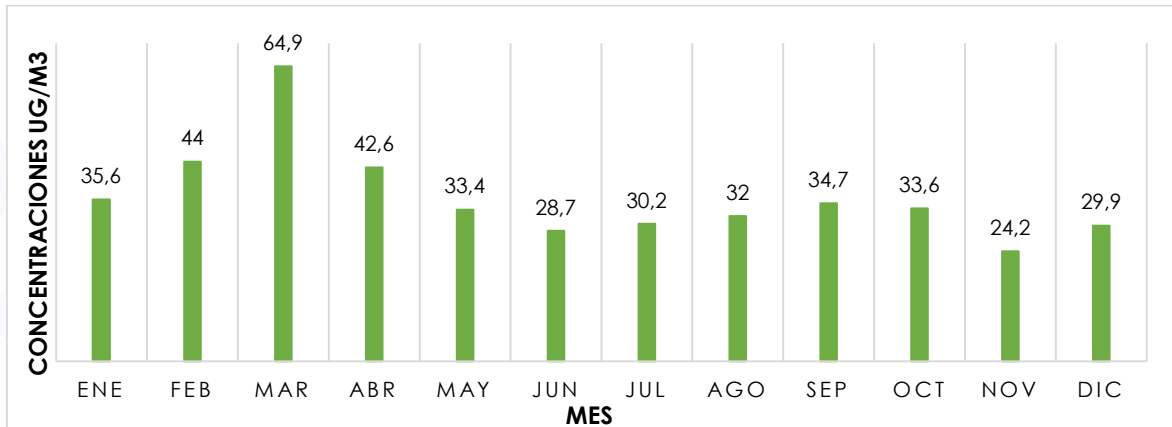
El ozono (O_3), a veces llamado smog, se forma en la atmósfera cuando los gases procedentes de los tubos de escape, chimeneas, extracción de petróleo, gas y de otras fuentes reaccionan en presencia de la luz solar.

Para este contaminante, el mes más crítico (al igual que en los casos anteriores) fue marzo con una medición de $64,9 \mu\text{g}/\text{m}^3$, esto registrado en la estación Liceo Concejo Municipal.

En la siguiente Gráfica, se observa el comportamiento mensual para el año 2020, con relación al contaminante O_3 .



Gráfica 134. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante Ozono ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente.

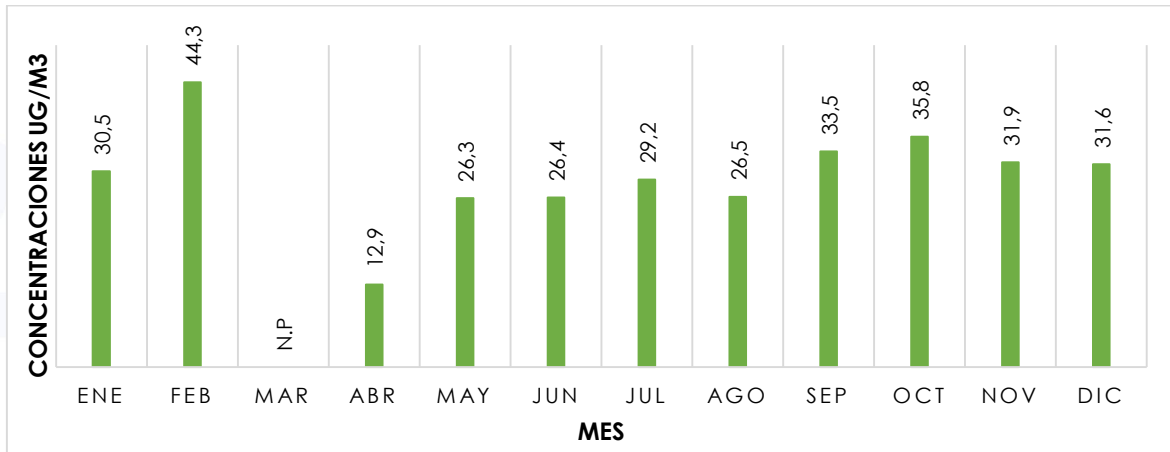
Tabla 90. Resultado promedio mensual contaminante dióxido de nitrógeno ($\mu\text{g}/\text{m}^3$), 2020.

VARIABLE	Estación/ Otros	2020.												Promedio 2020
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Promedio mensual contaminante Dióxido de Nitrógeno ($\mu\text{g}/\text{m}^3$)	ITA-CJUS	30,5	44,3	N.P.	12,9	26,3	26,4	29,2	26,5	33,5	35,8	31,9	31,6	27,4

N.P.: No proporcionado. - Fuente: Secretaría de Medio Ambiente 2020



Gráfica 135. Resultado promedio mensual de calidad del aire contaminante dióxido de nitrógeno (ug/m3), 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente.

Recurso suelo

Tabla 91. Árboles sembrados en 2020, zona urbana

Número de árboles y arbustos sembrados en los espacios públicos verdes ubicadas en zona urbana (según tipos)
3.500

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 92. Árboles sembrados en 2020, zona rural

Número de árboles y arbustos sembrados en los espacios públicos verdes en zona rural (según tipos)
1.863

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a la información suministrada por la Secretaría de Medio Ambiente, de la Alcaldía de Itagüí, en lo corrido de 2020 se sembraron 5.363 árboles en nuestro municipio. Para la zona urbana 3.500 y zona rural 1.863.

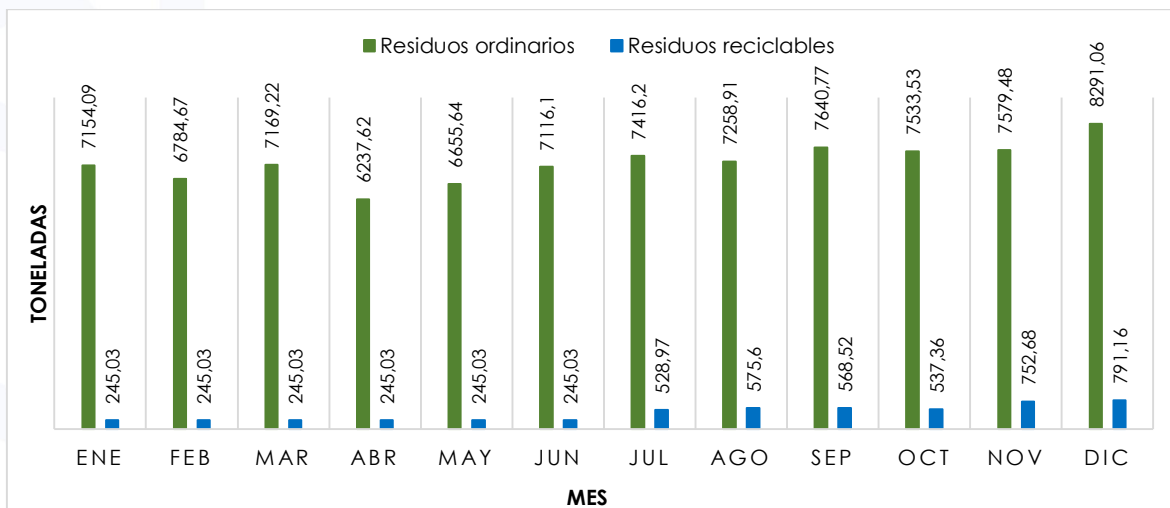


Tabla 93. Residuos ordinarios y reciclables generados (Toneladas/mes)

VARIABLE	Residuos ordinarios generados en el municipio (ton / mes)	Residuos reciclables generados en el municipio (ton / mes)	
2020.	E	7154,09	245,03
	F	6784,67	245,03
	M	7169,22	245,03
	A	6237,62	245,03
	M	6655,64	245,03
	J	7116,1	245,03
	J	7416,2	528,97
	A	7258,91	575,6
	S	7640,77	568,52
	O	7533,53	537,36
	N	7579,48	752,68
	D	8291,06	791,16
PROMEDIO 2020	7236,44	435,37	

Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

Gráfica 136. Cantidad de residuos ordinarios generados en el municipio/mensual (Ton), 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

Itagüí, para el 2020, generó en promedio 7.236,44 (ton/mes) de residuos ordinarios y 435,37 (ton/mes) de material reciclable. Para el año mencionado se



produjeron 86.837,29 toneladas anuales de residuos ordinarios y 5.224,47 toneladas anuales de material reciclable, registrándose un total de 92.061,76 toneladas anuales de residuos.

El mes en el que más se generaron residuos fue diciembre, seguido por noviembre, acumulando un 19% del total generando en el año.

Comparando con la población total certificada por el DANE, para el Municipio de Itagüí para el 2020, es decir, 289.994 habitantes, tenemos una producción promedio anual de residuos por habitante 0,299 toneladas de residuos ordinarios (299,44 kilos). Con respecto a los residuos reciclables, en promedio genera 0,018 toneladas por año (18 kilos por habitante).

Ruido

El ruido ambiental se ha convertido en uno de los contaminantes más recurrentes de la sociedad por diferentes factores que lo generan, incidiendo directamente en el bienestar físico y mental de los habitantes. Es por ello, que se deben implementar estrategias integrales que ayuden a mitigar el impacto que sobre la salud de los habitantes genera el ruido ambiental.

La emisión de ruido en Colombia, está reglamentada por la Resolución 627 de 2006. La presión sonora se expresa en Pascales y los niveles de presión sonora se expresan en decibeles (dB).

El municipio de Itagüí cuenta con dos estaciones para medir el ruido ambiental, las cuales son ITA-ACUA: Estación APRU Humedal Ditaires y ITA-SAMA: Estación Santa María, las cuales realizan mediciones en período diurno (de las 7:01 a las 21:00 horas) y nocturno (de las 21:01 a las 7:00 horas).



Tabla 94. Emisiones de ruido promedio mensual, 2020.

VARIABLE	Estación	2020.											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Emisiones de ruido promedio mensual (db(A))	ITA-ACUA (diurno)	70,03	67,35	68,31	62,75	62,52	68,38	70,2	63,26	74,39	74,39	78,71	68,99
	ITA-ACUA (nocturno)	64,72	65,16	62,87	62,75	64,71	55,24	67,9	66,65	74,36	74,36	72,05	66,89
	ITA-SAMA (diurno)	71,52	71,87	74,02	73,49	71,66	73,74	71,59	72,06	75,08	75,08	78,6	74,45
	ITA-SAMA (nocturno)	68,81	70,63	70,07	73,49	68,85	69,94	71,58	70,91	75,08	75,08	76,42	70,92

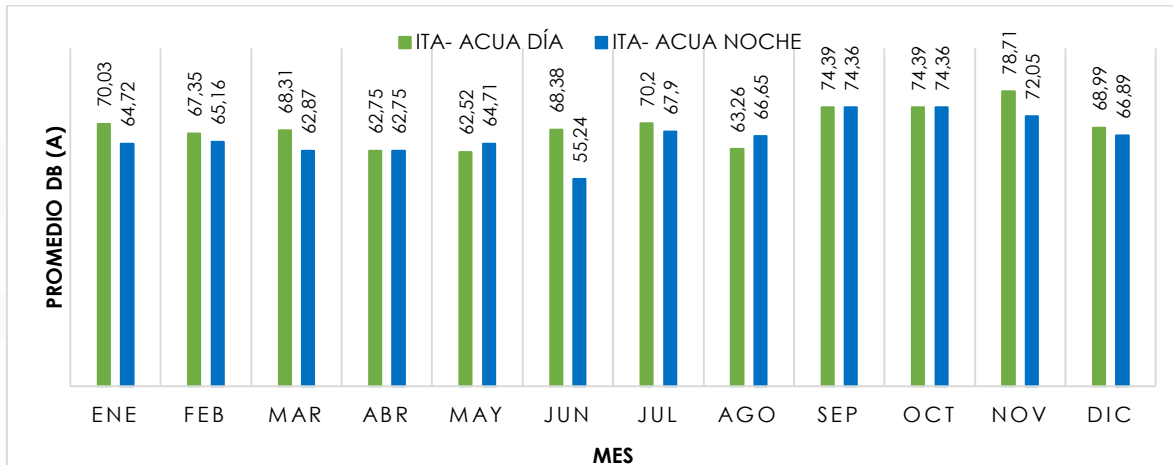
Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

El decibelio (dB), que es una unidad que se utiliza para medir la intensidad del sonido y otras magnitudes físicas. Un decibelio es la décima parte de un belio (B). Su escala logarítmica es adecuada para representar el espectro auditivo del ser humano. Se utiliza el dB(A) a manera de representar la ponderación A en las mediciones de ruido, mide el nivel de presión sonora empleando el filtro de ponderación frecuencial A. (Universidad de Medellín, S.F).

Para las emisiones registradas en horario nocturno (de las 21:01 a las 7:00 horas), se obtuvieron las mayores mediciones en los meses de septiembre y octubre, registrando valores de 74,36 (db(A)) en ambos meses para la estación Humedal Ditaires. La estación Santa María reportó su mayor medición promedio en el mes de noviembre con 76,42 (db(A)).

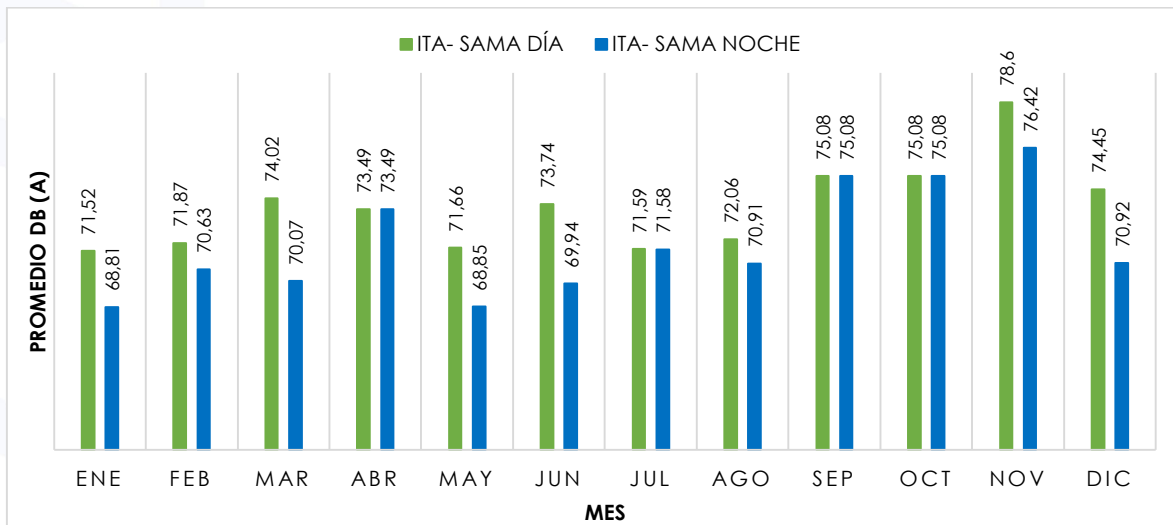


Gráfica 137. Emisiones de ruido promedio mensual (dB (A)), ITA - ACUA estación APRU Humedal Ditaires, 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

Gráfica 138. Emisiones de ruido promedio mensual (Db(A)) ITA - Sama Estación Santamaría, 2020.



Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

Tabla 95. Otras variables de gestión ambiental

VARIABLE	2018	2019	2020
Esterilizaciones caninas y felinas	1891	1992	2400



VARIABLE	2018	2019	2020
Campañas de educación ambiental realizadas	6	6	1
Porcentaje de aprovechamiento de residuos sólidos	N. P	N. P	7,7
Animales atendidos	1978	2725	1191
Personas capacitadas en cuidado y protección de la fauna	1987	2258	3048
Pagos realizados por servicios ambientales (número de familias dedicadas a la protección ambiental)	N. P	N. P	31

Fuente: Construcción propia. Datos de Secretaría de Medio Ambiente Itagüí.

Se evidencia en la tabla anterior que las esterilizaciones caninas y felinas como parte de los trámites que presta la Secretaría de Medio Ambiente han ido en ascenso en los años medidos, aumentando la cobertura de los servicios prestados en este tipo.

Según la Misión de Crecimiento Verde del Departamento Nacional de Planeación (DNP), en Colombia del 40% de los residuos generados que podrían reciclarse solamente se recicla alrededor de 17%, situación sobre la cual se deben establecer estrategias que permitan aumentar la cantidad de residuos que se podrían aprovechar.

Con respecto a los animales atendidos, tenemos que para el 2019 comparado con el 2018 se tuvo un aumento del 27,4%, aumentando la cobertura de atención, al igual que la primera variable de esterilizaciones caninas y felinas. Situación completamente diferente a lo obtenido en el 2020, con una disminución del 128,8% de los animales atendidos, debido esto a las cuarentenas estrictas que acarreó la pandemia por el COVID- 19.

Es muy positivo el aumento sostenido de las personas capacitadas en cuidado y protección de la fauna, que tuvo un aumento del 12% de 2018 a 2019 y de 25,9% de 2019 a 2020.



11. Entorno económico y empresarial de Itagüí

Itagüí cuenta en su territorio con la ubicación de la Sede Principal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur, institución que se constituye hoy en un centro de información vital para la toma de decisiones empresariales y las proyecciones de empleo.

La entidad es, igualmente, orientadora en el análisis y toma de decisiones en materia de creación de nuevas empresas y proyectos financieros y económicos.

En este capítulo se estará analizando la información más relevante para el municipio de Itagüí, en materia empresarial, el cómo evolucionó la economía del municipio durante el 2019 y 2020. Así mismo, se da una revisión a la Encuesta de los impactos del COVID-19 sobre el municipio durante el 2020 y parte del 2021.

Movimiento económico en Itagüí En 2019

La Cámara de Comercio de Aburrá Sur, en su informe de económico, presentó su balance de actividad económica de los municipios del Sur del Valle de Aburrá, entre ellos Itagüí, en la *Tabla 96* se muestra la cantidad de empresas que, por sector económico hicieron alguna de las siguientes actividades: llegaron (se mudaron a Itagüí), nacieron (fueron creadas), se fueron (se movieron a otro municipio), liquidadas (sociedades), canceladas (personas naturales que cancelaron la matrícula mercantil) y que renovaron (la matrícula).

Seguido se encuentra la explicación de estos movimientos individualmente y por sector económico.



Tabla 96. Movimiento económico Itagüí 2019

SECTOR ECONÓMICO	LLEGARON	NACIERON	SE FUERON	LIQUIDADAS	CANCELADAS	RENOVARON
AGROPECUARIO	2	9	4	0	5	46
MINAS Y CANTERAS	0	0	1	0	5	6
INDUSTRIA MANUFACTURERA	26	111	21	34	381	905
ELECTRICIDAD, GAS Y VAPOR	0	1	0	2	21	14
CONSTRUCCIÓN	6	42	8	7	48	211
COMERCIO	33	152	26	34	1589	818
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	5	40	7	8	104	215
SEGUROS Y FINANZAS	12	31	4	6	43	178
SERVICIOS	17	93	13	13	339	404
TOTAL	101	479	84	104	2535	2797

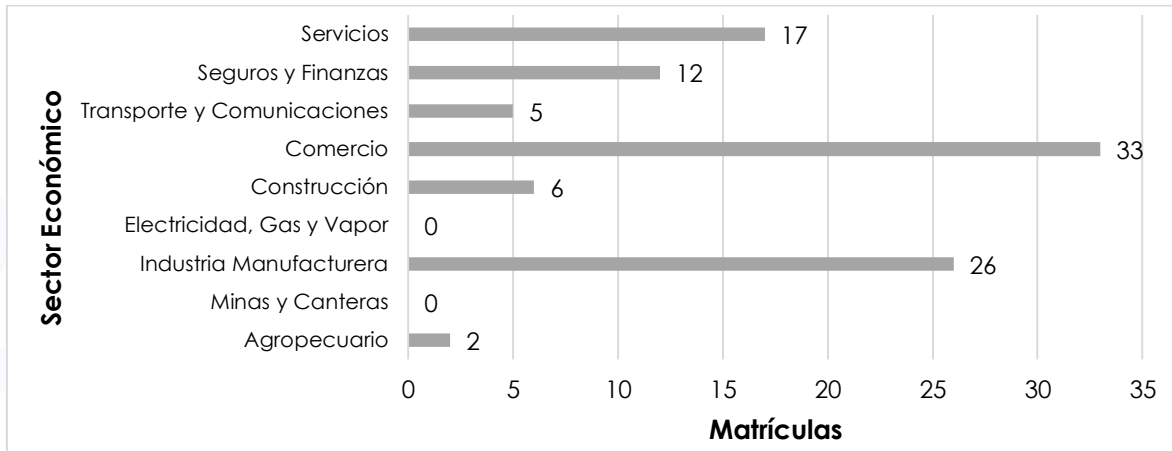
Fuente: (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Cambio de domicilio de empresas por sector económico que llegaron a Itagüí en el periodo 2019-2020

En el gráfico 139 se aprecia la cantidad de empresas por sector económico que llegaron a Itagüí en 2019, es decir, las empresas que estaban establecidas en otros municipios y que cambiaron su domicilio a Itagüí. Se destacan tres sectores que es donde se concentró buena parte de las empresas que se movilizaron al municipio. El primero es el sector “Comercio” con 33 empresas, en segundo lugar, se encuentra la “Industria Manufacturera” con 26 empresas y en tercer lugar está el sector “Servicios” con 12 nuevas empresas que se mudaron a Itagüí en 2019.



Gráfica 139. Empresas que llegaron a Itagüí En 2019.



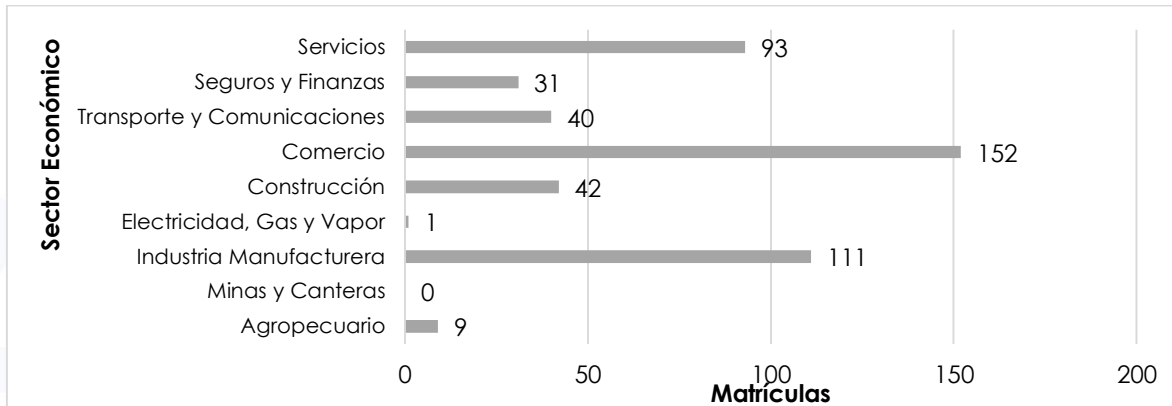
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Empresas nacidas en Itagüí En 2019

En 2019 se establecieron o crearon 479 empresas, que se ubicaron especialmente en los siguientes tres sectores económicos: “Comercio” con 152 empresas nuevas, es el que más número de empresas fundadas tuvo en 2019, le sigue la “Industria Manufacturera” con 111 empresas nuevas y en tercer lugar está “Servicios” con 93 empresas nacidas en 2019. En la gráfica 140 se observa la distribución de empresas nacidas en 2019 por sector económico.



Gráfica 140 Empresas fundadas en Itagüí – 2019.

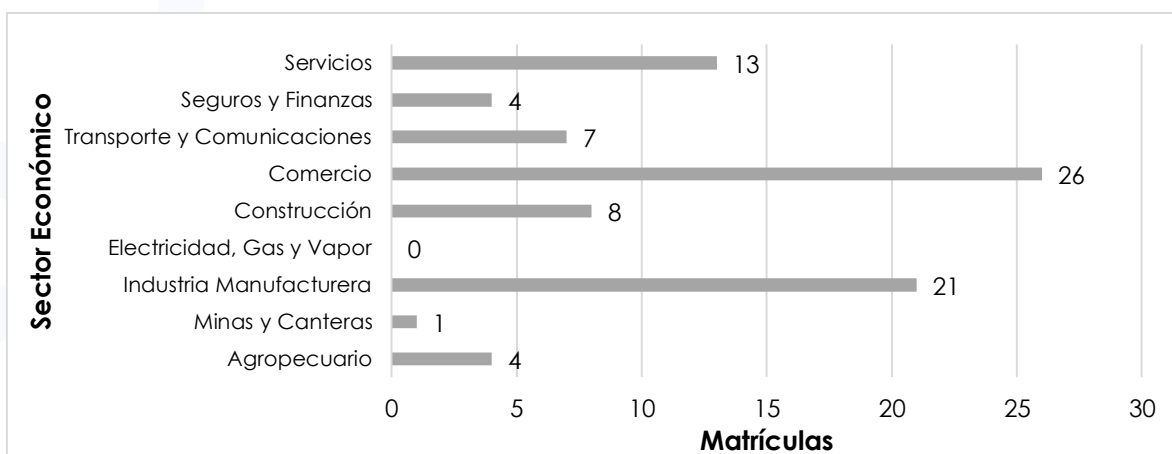


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Cambio de domicilio de empresas en 2019 (salieron)

Itagüí, tuvo un total de 84 empresas que se fueron del municipio, es decir, empresas que tenían su domicilio registrado en Itagüí y se mudaron a otros municipios. “Comercio” es nuevamente uno de los sectores que más movimiento tuvo en 2019, en este caso, 26 empresas del sector se mudaron a otros municipios, otras 21 de la “Industria Manufacturera” y 13 más del sector “Servicios”. La gráfica 141 muestra los totales de empresas que se fueron Itagüí en 2019.

Gráfica 141. Empresas que se fueron de Itagüí En 2019.

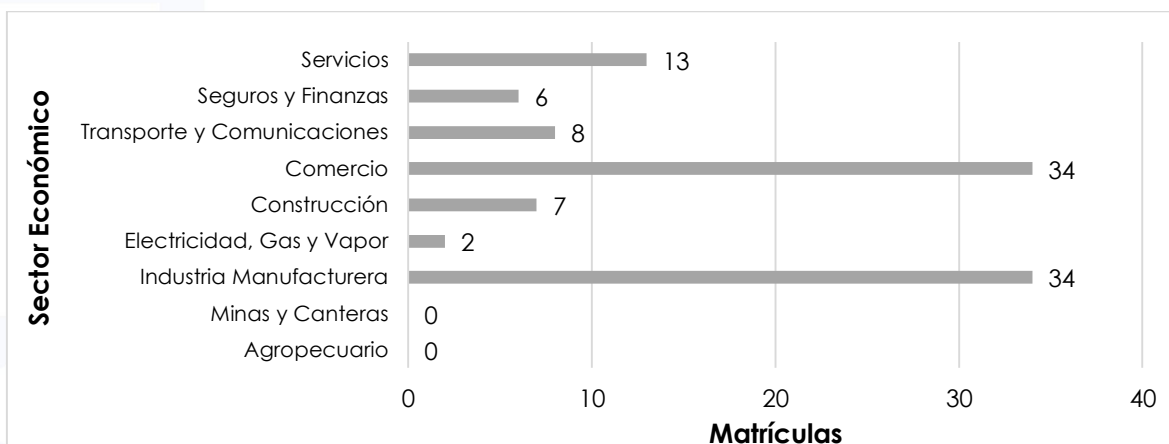


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Empresas liquidadas en 2019

La gráfica 142 muestra la cantidad de empresas liquidadas en Itagüí para el año 2019. Ese año se liquidaron en total 138 empresas en el municipio, de las cuales 34 fueron del sector “Comercio”, otras 34 de la “Industria Manufacturera” y 13 empresas más pertenecían al sector “servicios”.

Gráfica 142. Empresas liquidadas en Itagüí en 2019.



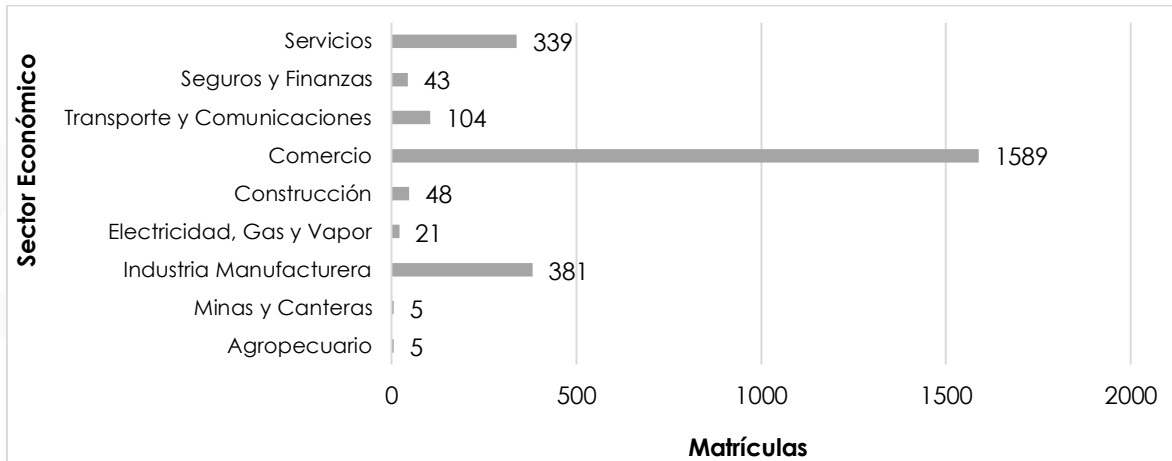
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Cancelación de matrículas durante el 2019

En Itagüí se cancelaron 2.152 matrículas mercantiles (persona natural), de las que según la Cámara de Comercio Aburrá Sur, el 62,6% fueron cancelaciones del sector “comercio” (un total de 1.589 matrículas). En segundo lugar se encuentra la “Industria Manufacturera”, que correspondieron al 15,03%, es decir, 381 empresas. En tercer lugar está el sector “Servicios”, con el 13,3% de todas las cancelaciones (339 matrículas) realizadas en 2019. La gráfica 143 muestra la distribución por sector económico.



Gráfica 143. Empresas que cancelaron su matrícula mercantil de Itagüí en 2019.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

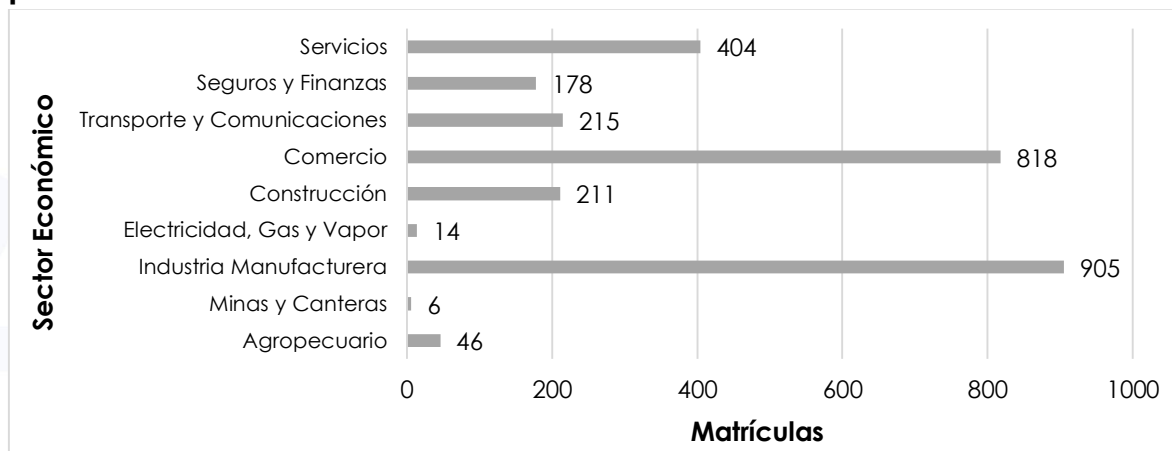
Renovaciones de matrículas en 2019

La renovación de la matrícula mercantil es un trámite que deben realizar anualmente las empresas, para el 2019 se realizaron 2.797 renovaciones de matrículas para el municipio de Itagüí. En la gráfica 144 se muestra cómo se comportó la renovación de matrículas en 2019 para el municipio de Itagüí.

El sector con mayores niveles de renovación fue el de la “Industria Manufacturera” con 905 renovaciones en 2019. Por su parte, 818 empresas del sector “Comercio” se renovaron en el municipio y por el sector de los “Servicios”, 404 empresas renovaron su matrícula en Itagüí.



Gráfica 144. Empresas que renovaron su matrícula mercantil en Itagüí para el 2019.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Movimiento económico Itagüí 2020

La Cámara de Comercio Aburrá Sur, realizó el análisis del movimiento empresarial para cada municipio que la conforman, la tabla 97 muestra el movimiento de Itagüí en el 2020.

Tabla 97. Movimiento económico Itagüí 2020.

SECTOR ECONÓMICO	LLEGARON	NACIERON	SE FUERON	LIQUIDADAS	CANCELADAS	RENOVARON
AGROPECUARIO	11	22	9	2	11	122
MINAS Y CANTERAS	2	1	0	0	3	18
INDUSTRIA MANUFACTURERA	14	58	9	20	252	390
ELECTRICIDAD, GAS Y VAPOR	0	7	1	4	1	16
CONSTRUCCIÓN	9	47	11	13	57	344
COMERCIO	17	170	25	55	1189	821
TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	11	76	14	10	83	329
SEGUROS Y FINANZAS	9	86	12	7	74	427
SERVICIOS	49	171	33	27	482	1020
TOTAL	122	638	114	138	2152	3487

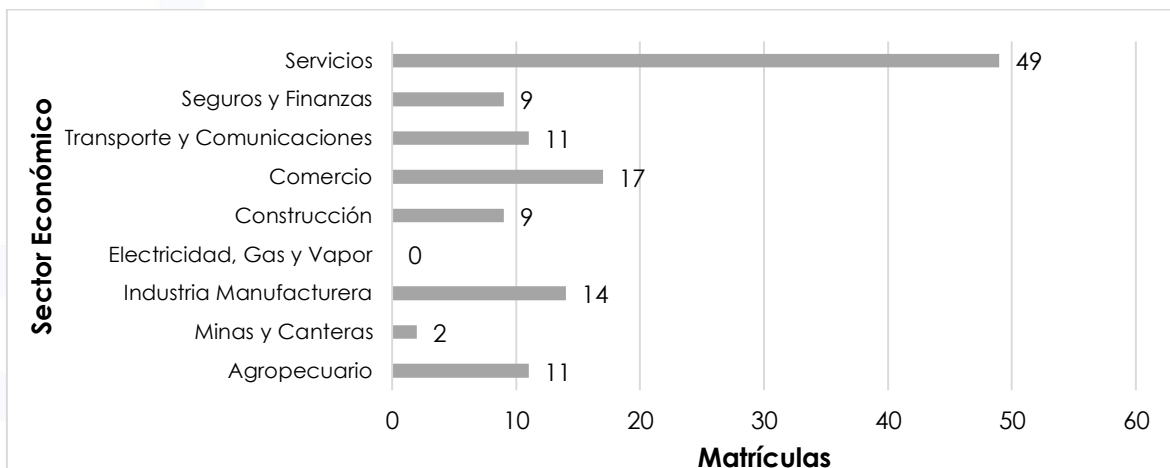


Fuente: (Cámara de Comercio Aburra Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Cambio de domicilio de empresas por sector económico que llegaron a Itagüí en 2020

En 2020, 122 empresas trasladaron sus operaciones a Itagüí desde otros municipios, el sector “Servicios” fue el que más empresas movilizó en 2020 con 49, por parte del “Comercio” llegaron al municipio 17 empresas y otras 14 más por parte de “Industrias Manufactureras”, como muestra la gráfica 145, donde también se aprecia el movimiento de los demás sectores.

Gráfica 145. Empresas que llegaron a Itagüí en 2020.



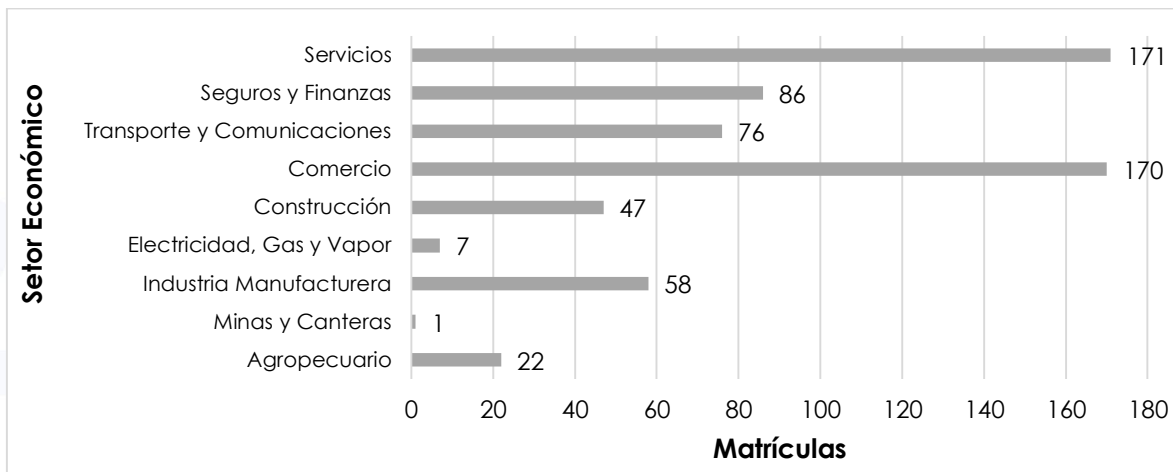
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburra Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Fundación de empresas en Itagüí en 2020

Itagüí presentó un incremento en cuanto a creación de empresa se refiere, con 159 empresas más nacidas en 2020 que en 2019. El sector que más creció fue el de “Servicios”, teniendo 171 empresas nuevas, 170 más en el sector “Comercio” y “Seguros y Finanzas” también aumentó con 86 matrículas nuevas expedidas en 2020.



Gráfica 146. Empresas que nacieron en Itagüí en 2020.



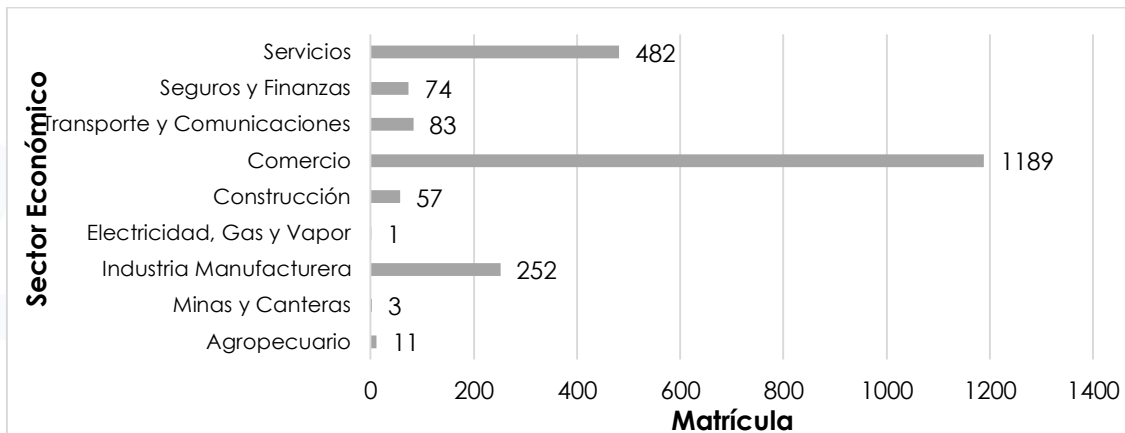
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Cancelación de matrículas en 2020

Por parte de las cancelaciones totales, se presentaron 383 menos que en 2019, lo que es una buena noticia para el municipio, pues dado el contexto del COVID 19, que la cancelación de matrículas disminuyera, en lugar de aumentar es un muy buen indicador de la estabilidad del municipio. El sector más afectado fue el “Comercio” con 1.189 cancelaciones, después se encuentra el de “Servicios” teniendo 482 matrículas canceladas y en tercer lugar está la “Industria Manufacturera” con 252 cancelaciones de matrículas en 2020.



Gráfica 147. Empresas que cancelaron su matrícula mercantil de Itagüí en 2020.



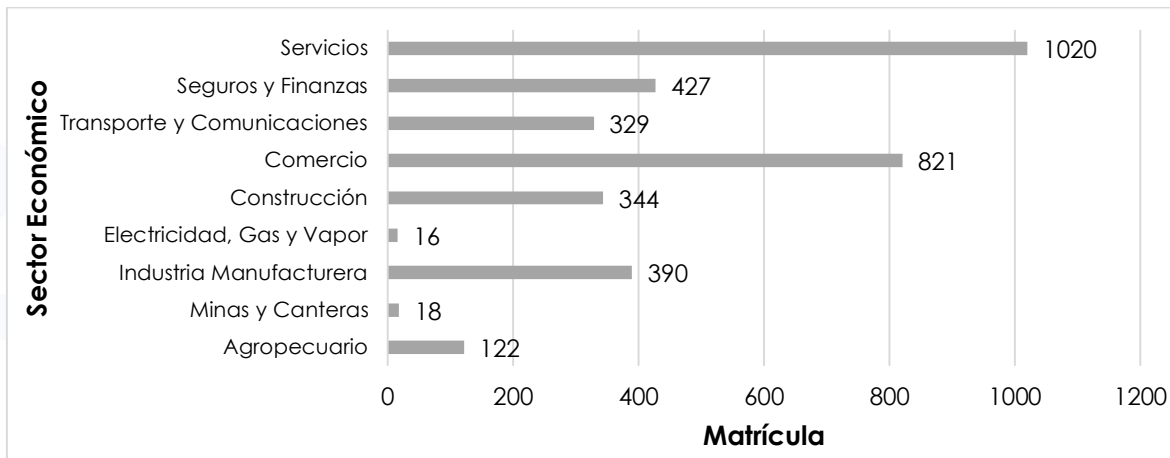
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Renovación de matrículas en 2020

En lo que respecta a renovación de matrículas, se observó un crecimiento del 11% en el 2020 comparado con el 2019. El sector que más renovaciones realizó fue “Servicios” con 1.020 empresas que renovaron su matrícula mercantil, “Comercio” sigue muy de cerca con 821 empresas de este sector que renovaron y “Seguros y Finanzas” también hubo un crecimiento con 427 empresas con sus matrículas mercantiles renovadas (gráfica 148).



Gráfica 148. Empresas que renovaron su matrícula mercantil en Itagüí en 2020.



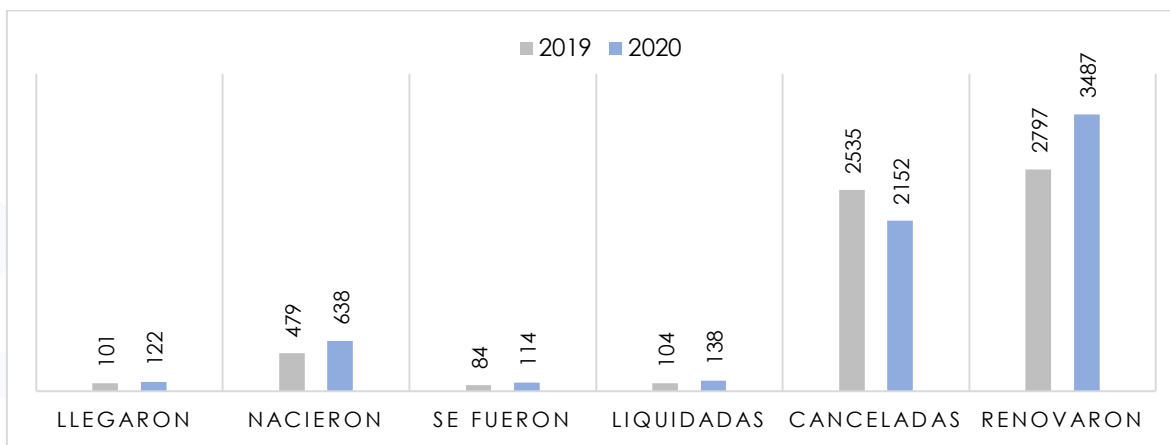
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Comparación del comportamiento empresarial en Itagüí - 2019-2020

El 2020 fue un año difícil para las empresas colombianas, sin embargo, el movimiento económico del municipio de Itagüí tuvo un balance bastante favorable que es mostrado en la gráfica 149, teniendo crecimientos moderados en temas como la llegada de empresas de otros municipios, el nacimiento de empresas y sobresale la renovación de la matrícula mercantil con 690 empresas más que renovaron en 2020 que en 2019.



Gráfica 149. Comparación movimiento económico 2019-2020



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara de Comercio Aburrá Sur, 2020). Informe Económico Aburrá Sur 2020.

Sector Empresarial de Itagüí

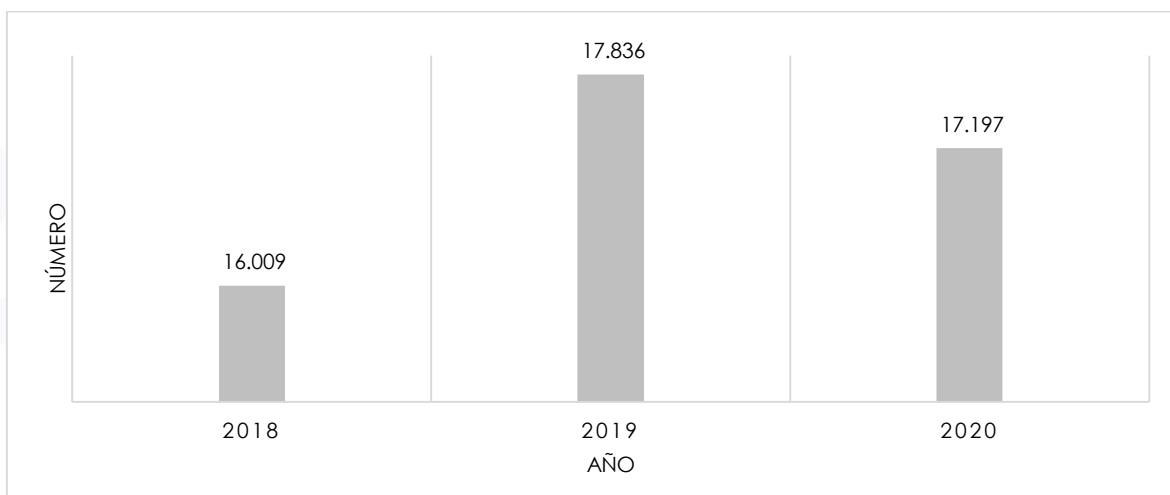
1. Variación de empresas matriculadas en el municipio de Itagüí - período 2018-2020

Para la variación total de tributantes (personas naturales, personas jurídicas o por sociedades de hecho) por concepto de Industria y Comercio, en el periodo evaluado de 2018-2020, se encontró un registro de 1.827 más en 2019 que en 2018. Sin embargo, esta cifra disminuyó en 2020, muy posiblemente como efecto de la pandemia por Covid-19. Así pues, al finalizar el 2020 tributaron 639 menos en el municipio.

No se puede afirmar que la es una consecuencia únicamente de la pandemia, pues no hay forma de establecer si las empresas cerraron definitiva o indefinidamente, tampoco, si simplemente no hicieron la actualización o el registro por múltiples causas, pero sí destaca la disminución tan significativa.



Gráfica 150. Variación de tributantes por industria y comercio en el municipio de Itagüí – período 2018-2020.



Fuente: Creación Propia, datos obtenidos de la Subsecretaría de Gestión de Rentas.

2. Tipos de establecimientos en el municipio de Itagüí – período 2018-2020

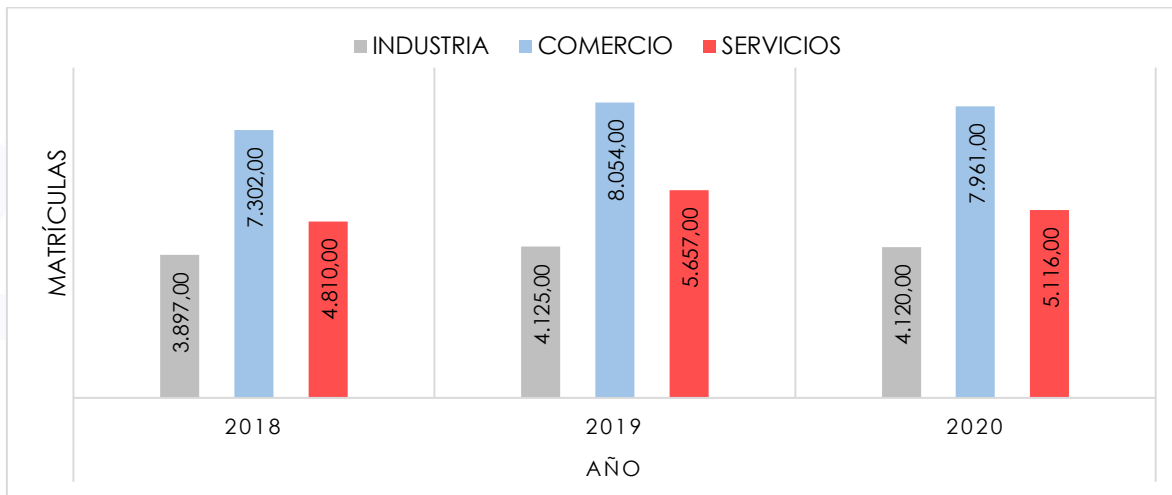
En la siguiente gráfica, se pueden ver los tipos de establecimientos de acuerdo al registro obtenido. Se observa que el sector que más ha crecido en los últimos años es el sector Servicios, pasando en 2018 de 7.302 a 8.054 en 2019.

No obstante, en 2020 también fue el sector más afectado, puesto que a pesar de que creció en 2019, habiendo tenido 847 registros más que en 2018, para el 2020 se disminuyó en 541 correspondientes a este sector.

Con respecto al sector comercio se presentó un fenómeno similar, pues en 2019 se tuvieron 752 empresas más que en 2018, pero, en 2020 se dejaron de renovar 93 registros. Por su parte, la industria fue la que menos afectada se vio, pues en 2019 obtuvo 228 más que en 2018, pero solo hubo 5 menos que en 2019.



Gráfica 151. Tipos de establecimientos registrados en el municipio de Itagüí – periodo 2018-2020.



Fuente: Creación Propia, datos obtenidos de la Subsecretaría de Gestión De Rentas.

Impactos del COVID 19 en el sector económico de Itagüí y el Aburrá Sur

De acuerdo a la “Encuesta: Seguimiento y monitoreo del Covid-19”, donde se les consultó a los empresarios sobre la realidad Post-pandemia de sus establecimientos.

Este Informe Estadístico busca dar un panorama, del estado actual del sector empresarial en el municipio y en como afectó la cuarentena al sector empresarial del municipio. De igual forma, se contrasta la información obtenida de la encuesta de la Cámara de Comercio de Aburrá Sur, con la proporcionada por la Secretaría de Hacienda de Itagüí.

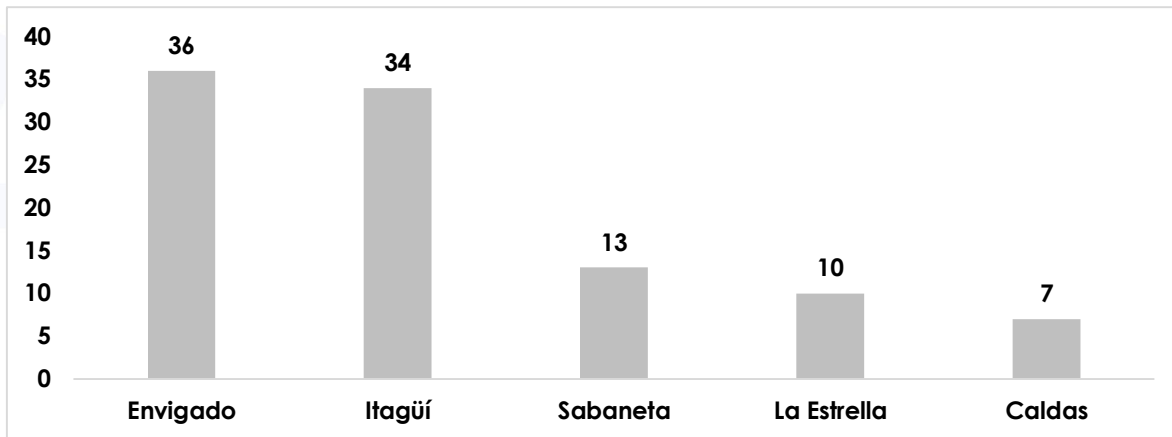
1. Distribución de las empresas por municipio sur del Valle de Aburrá

La siguiente, es una gráfica obtenida del “**Informe de Resultados - Encuesta Seguimiento y monitoreo del Covid-19**”, en donde se muestra la distribución de las empresas por municipio para el Aburrá Sur, en esta se puede ver que para julio del 2021, Itagüí, era el segundo municipio con más proporción de empresas, con un total del 34% de las de todas empresas del Aburrá Sur, en el primer puesto está



Envigado con una proporción del 36%; Sabaneta con el 13% de la empresas ocupa el tercer lugar; le siguen La Estrella con el 10% y Caldas con el 7% de las empresas del sur del Valle de Aburrá.

Gráfica 152. Distribución de las empresas por municipio porcentaje.



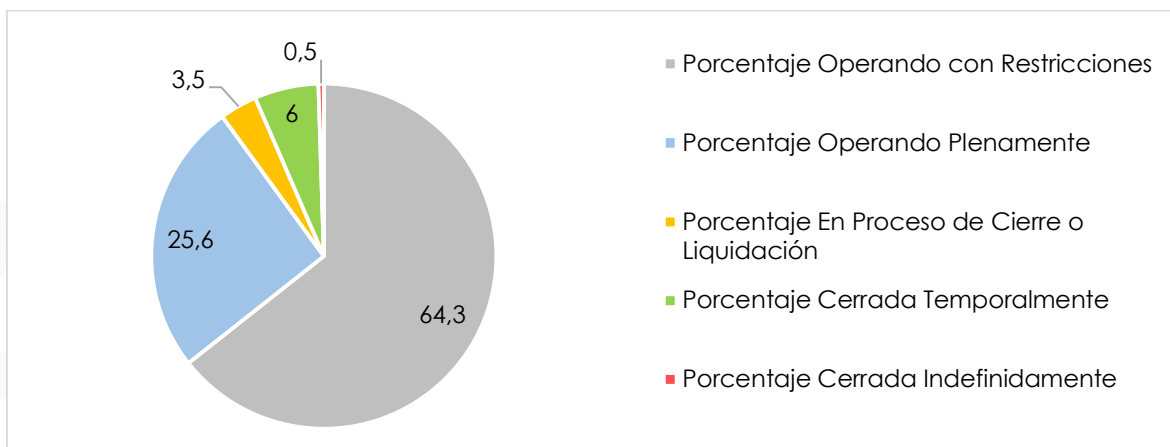
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

2. Estado de operación por municipio sur del Valle de Aburrá

Otro de los ítems que se quiso analizar en la encuesta de la (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021), fue capacidad operativa de las empresas en el municipio después de la cuarentena; en el *gráfico 2* que fue extraído de la encuesta, se evidenció que en el municipio de Itagüí el 64,3% de las empresas estaban operando con restricciones y el 25,6% estaban operando plenamente. Sin embargo, el 3,5% de estas estaban en algún proceso de cierre o liquidación, lo que no es una cifra baja; por su parte, el 6% estaba cerrada temporalmente y el 0,5% cerró indefinidamente.

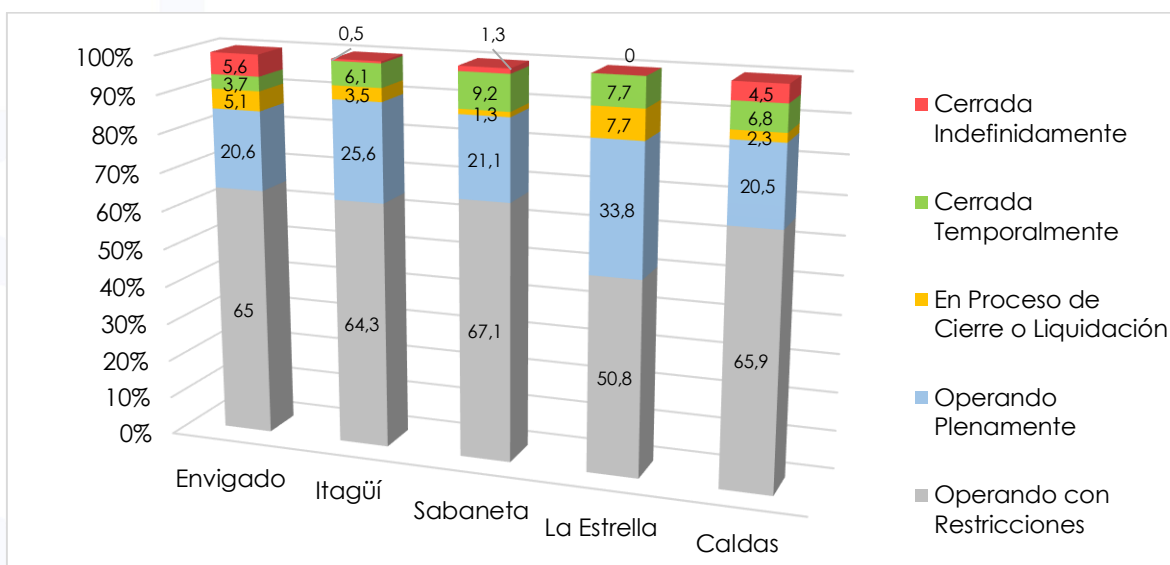


Gráfica 153. Estado de operación del municipio de Itagüí.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

Gráfica 154. Estado de operación por municipio.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

Así mismo, se hace el comparativo entre municipios, en la *gráfica 154*, se observó que el municipio de Itagüí de 2019 a 2020 se mostró como el que mejores niveles



de operación (operando plenamente sumado a operando con restricciones) tiene en el Aburrá Sur.

Sabaneta, sigue en segundo lugar con el 67,1% de sus empresas trabajando con restricciones, el 21,1% trabaja plenamente, pero también es el municipio con mayor proporción de empresas cerradas temporalmente con el 9,2% de ellas con esta condición, el 1,3% están en proceso de cierre o liquidación y el 1,3% restante cerró indefinidamente.

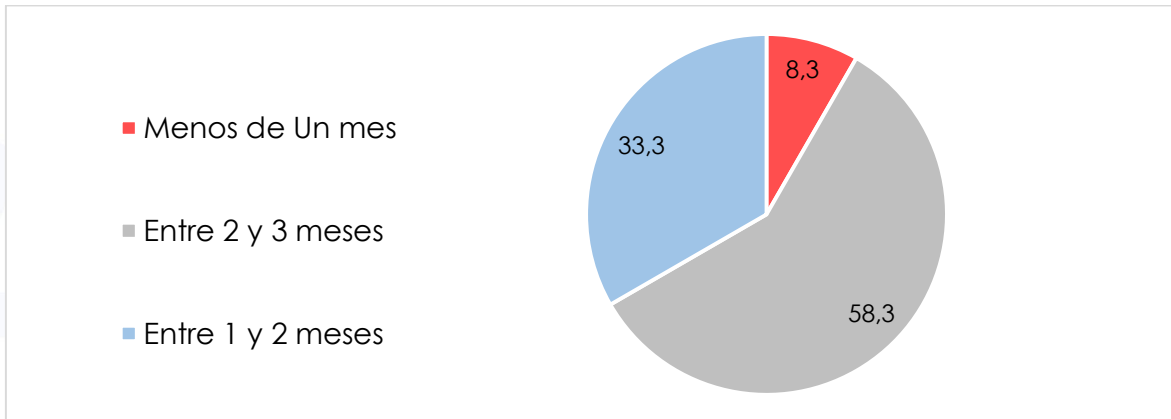
En tercer lugar, se encuentra Caldas con el 65,9% operando con restricción y el 20,5% operando plenamente. Sin embargo, también es uno de los más afectados pues el 4,5% de sus empresas han cerrado indefinidamente, el 6,8% están cerradas temporalmente y el 2,3% están en algún proceso de cierre o liquidación.

3. Reapertura de la empresa

En la encuesta realizada a los empresarios por (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021) se les preguntó: **¿En cuánto tiempo esperaba reabrir la empresa?**, y los resultados mostraron que para el municipio de Itagüí solo el 8,3% de las empresas esperaban abrir en menos de un mes, por otra parte, la gran mayoría de las empresas registradas en Itagüí, es decir, un 58,3% de ellas dijeron poder reabrir en un periodo de dos a tres meses. El restante 33,3% dijeron que necesitarían uno a dos meses para poder reabrir su empresa.

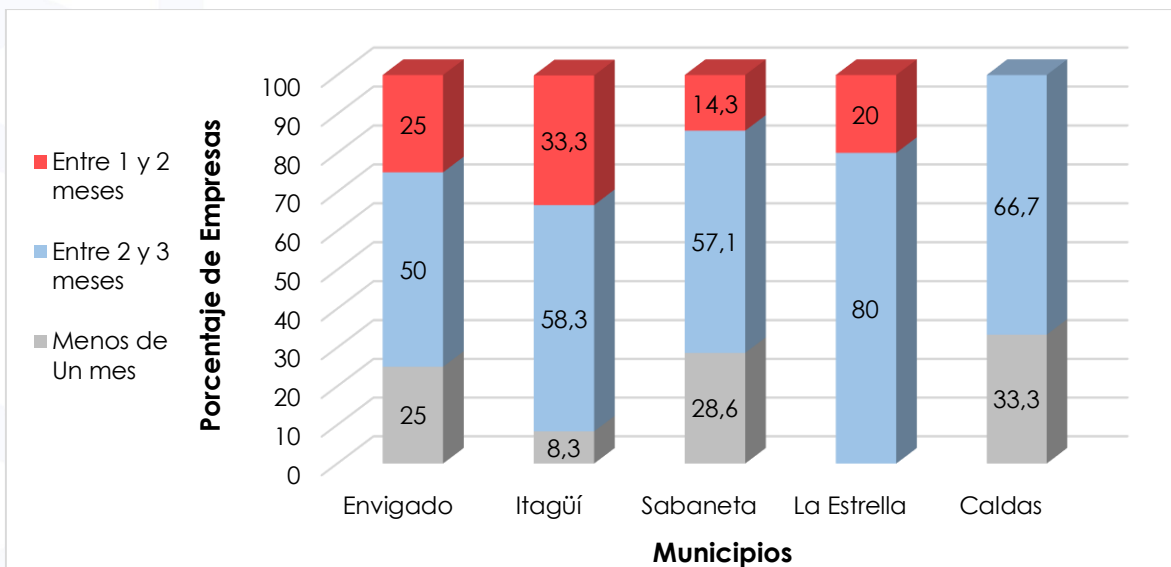


Gráfica 155. ¿En cuánto tiempo esperaría poder reabrir su empresa? - Municipio de Itagüí.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

Gráfica 156. ¿En cuánto tiempo esperaría poder reabrir su empresa? – municipios Aburrá Sur.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

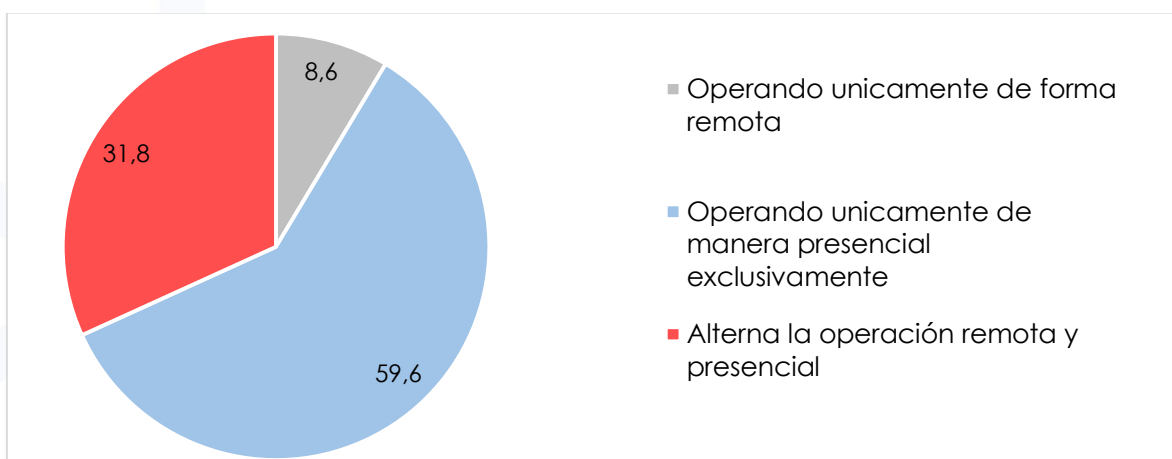


La encuesta preguntó: **¿En cuánto tiempo esperaría poder reabrir su empresa?**, y los resultados de la misma son observables en se encontró que el municipio con mayor capacidad de reactivación fue Caldas, con el 33,3% de las empresas afirmando poder abrir en menos de un mes, seguido por Sabaneta, con el 28,6% de sus empresas y Envigado con el 25%. En La Estrella ninguna empresa manifestó poder abrir en menos del mes, sin embargo, 80% de sus empresas dijeron poder reabrir entre 2 y 3 meses, Caldas tiene el 66,7% de sus empresas en esta condición, Sabaneta por su parte 57,1% de las empresas afirmó poder abrir entre 2 y 3 meses, igual que el 50% de las empresas de Envigado, mientras que el 25% de sus empresas dijo poder reabrir entre 1 y 2 meses, igual que el 20% de las empresas de La Estrella y el 14,3% en Sabaneta.

4. Modalidad de operación por municipio

A la pregunta: **¿Cuál es la modalidad bajo la cual su empresa se encuentra operando actualmente?**, las empresas itagüiseñas respondieron así: El 8,6% de ellas dijo solo estar trabajando remotamente, el 59,6% afirmó estar operando de manera presencial exclusiva y finalmente el 31,8% estaban alternando entre la forma remota y presencial.

Gráfica 157. Modalidad de operación para el municipio de Itagüí.

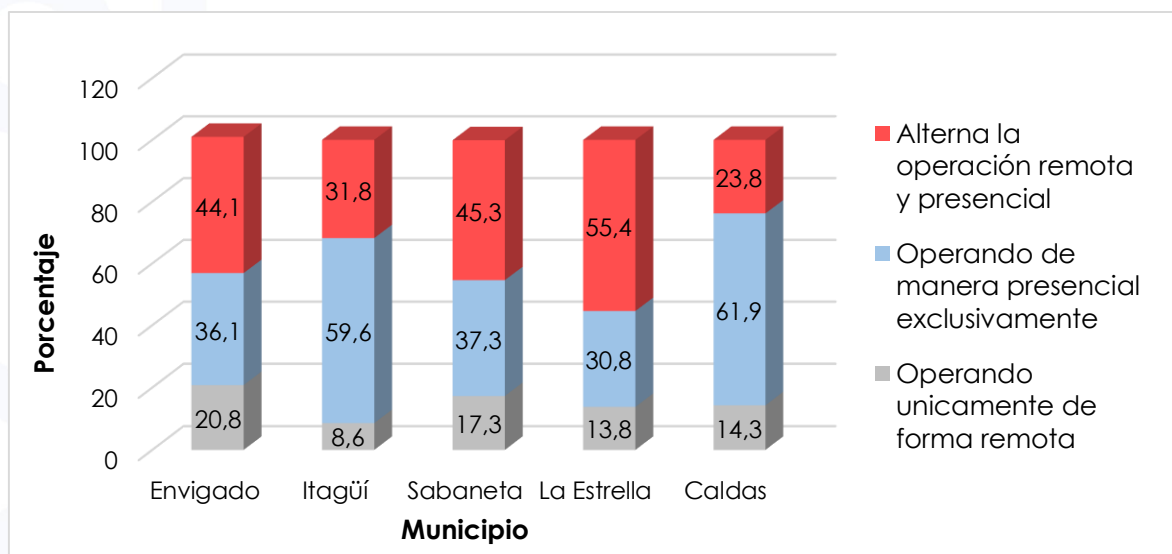


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

En la Gráfica 158, se observa la división proporcional por modalidad de trabajo en los municipios del Aburrá Sur. En “modalidad remota”, el municipio que destaca es Envigado, con el 20,8% de sus empresas funcionando en está modalidad. Sigue Sabaneta con el 17,3% y Caldas con el 14,3%, la Estrella e Itagüí con el 13,8% y el 8,6% respectivamente.

Operando de manera “presencial exclusivamente”, el 61,9% de las empresas en Caldas están operando en está modalidad, seguido de Itagüí con el 59,6% y Sabaneta con el 37,3%, Envigado con el 36,1% y La Estrella con el 30,8%. Finalmente, Alternando la operación remota y presencial, el municipio de La Estrella es quien más destaca en está modalidad con el 55,4% de sus empresas, le sigue Sabaneta con el 44,3%, Envigado con el 44,1% e Itagüí con el 31,8% y Caldas con el 23,8%.

Gráfica 158. Modalidad de operación – municipios de Aburrá Sur.



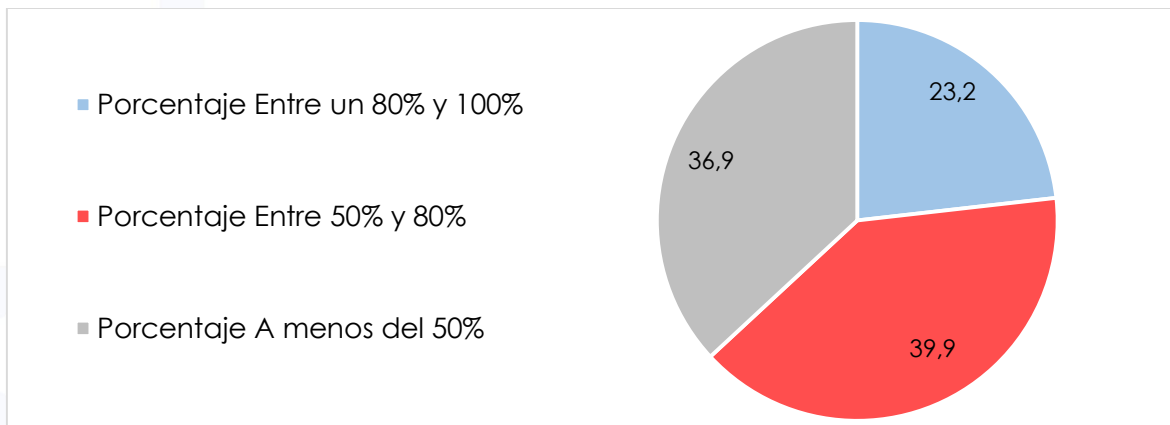
Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).



5. Niveles de operación por municipio

Otra pregunta que se le realizó a los empresarios fue: según su capacidad de operación ¿En qué nivel se encuentra trabajando?, al o que según las respuestas de las empresas en Itagüí se obtuvo que el 23,2% de las empresas están operando entre el 80% y 100%; el 39,9% afirmo estar operando entre un 50% y 80% y finalmente el 36,9% de las empresas dijeron estar operando a menos del 50% de su capacidad operacional.

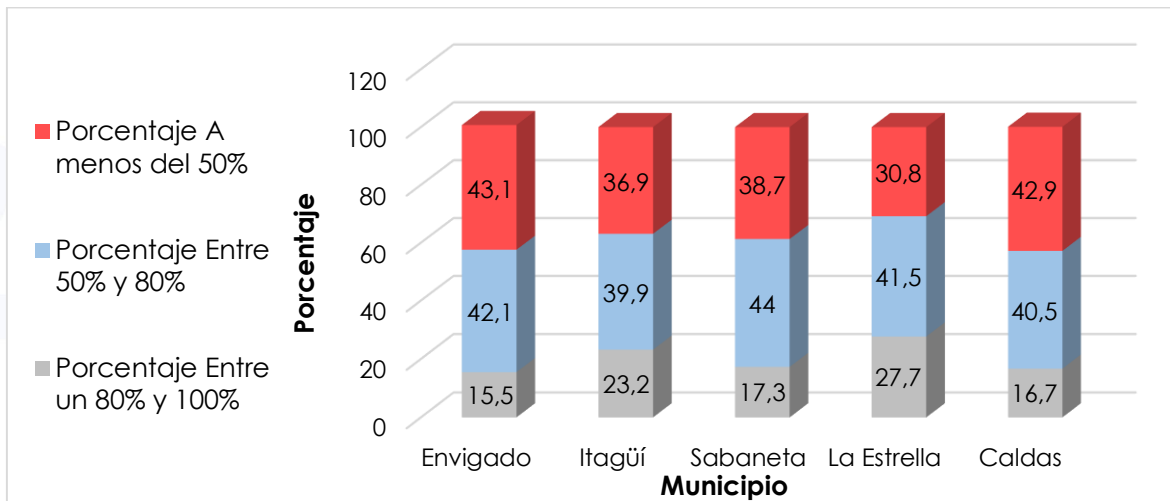
Gráfica 159. Según su capacidad de operación ¿en qué nivel se encuentra trabajando? -Itagüí.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).



Gráfica 160. Según su capacidad de operación ¿en qué nivel se encuentra trabajando? -municipios Aburrá Sur.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

6. Innovación – cambios de producción – creación de nuevos productos/servicios o mejoramiento después de la pandemia

Otra pregunta que se realizó en la encuesta fue: **Desde que empezó la pandemia ¿Ha creado nuevos productos o servicios o sofisticado algunos?** A lo que se debía responder **“SI”** o **“NO”**.

Los entrevistados en el municipio de Itagüí, respondieron “SI”, solo el 42,9% de las veces, mientras que el 57,1% respondió “NO” a la pregunta de haber innovado después de la pandemia. Llama la atención pues, esta encuesta puede ser un indicador de la innovación y el emprendimiento en el municipio, que podría indicar, que hace se deba fortalecer la innovación y emprendimiento.



Gráfica 161. Desde que empezó la pandemia ¿ha creado nuevos productos o servicios o sofisticado algunos? - municipio de Itagüí.

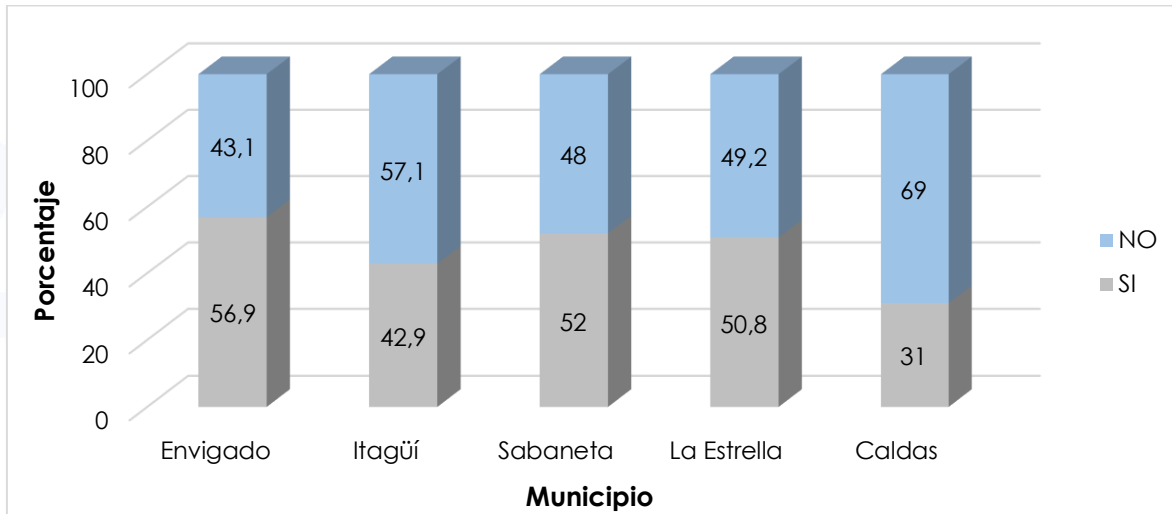


Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).

En la siguiente gráfica se observa la proporción de empresas del Aburrá Sur por municipio. Envigado es el municipio con más empresas que afirmaron haber creado nuevos productos o mejorado los existentes, con el 56,9%, La Estrella y Sabaneta ocupan los siguientes puestos con el 50,8% y 52% respectivamente de las empresas que Respondieron “SI” a la pregunta, por su parte Caldas es el municipio en donde más empresas negaron haber creado nuevos productos o mejorado algun existentedurante la pandemia, con el 69% de las empresas, le sigue Itagüí con el 57,1% de las empresas que respondieron “NO” a la pregunta.



Gráfica 162. Desde que empezó la pandemia ¿ha creado nuevos productos o servicios o sofisticado algunos? – municipios de Aburrá Sur.



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de (Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A., 2021).



12. Hacienda Pública

Diagnóstico financiero municipio de Itagüí

Las entidades de gobierno son un tipo muy especial de agente económico, que de acuerdo con la caracterización que trae el marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera para este tipo de entidades, su objetivo fundamental es la definición, observancia y ejecución de políticas públicas que buscan incidir en la asignación de bienes y servicios, en la redistribución de la renta y la riqueza, y en el nivel de bienestar de la sociedad.

Estas entidades se caracterizan porque sus recursos provienen en su mayoría de la capacidad del estado para imponer tributos, donde su administración y uso están vinculados estrictamente a un presupuesto público.

De aquí la importancia de este capítulo, donde se realiza un acercamiento al contexto financiero del municipio, analizando el comportamiento de los años 2019 y 2020 de los ingresos, gastos, estado de resultados y estados financieros.

El municipio de Itagüí cuenta con una economía relativamente diversificada, donde la industria y el comercio son los sectores de producción más representativos. De igual forma, al ser parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y dada su cercanía con municipios de alta dinámica económica, cuenta con importantes beneficios de inversión de capital para la economía local, ubicándolo como uno de los municipios líderes del departamento de Antioquia, gracias al desarrollo del territorio.

En los últimos años, el municipio ha generado resultados que le han permitido mantener su solidez financiera, gran parte de ellos asociados a la recuperación de ingresos por medio de depuración de cartera morosa y creación de nuevas fuentes de ingreso, generando niveles de crecimiento dinámicos que a su vez son reflejados en la evolución de la inversión social.



De igual forma, la estable cultura de pago por parte de los contribuyentes, y las campañas emprendidas para incrementar el flujo de caja, favorecen en un nivel permanente los ingresos y la tendencia creciente en su recaudo, lo cual permite al municipio depender de una manera moderada de las transferencias del gobierno nacional.

Cabe resaltar que la pandemia ocasionada por el COVID 19 tuvo efectos en las finanzas del municipio, pues al afectar la capacidad adquisitiva de los ciudadanos Itagüiseños, impacto directamente algunos ingresos del municipio, situación que se analizará en el desarrollo del capítulo.

Términos y definiciones

A continuación, se definen algunos términos y conceptos que se encontrarán recurrentemente en el capítulo, con el fin de dar claridad y una mayor facilidad al leer el texto.

Activos.

Son recursos tangibles e intangibles de la entidad contable pública obtenidos como consecuencia de hechos pasados, y de los cuales se espera que fluyan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros, a la entidad contable pública en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

Estos recursos, tangibles e intangibles, se originan en las disposiciones legales, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos financieros, económicos, sociales y ambientales de la entidad contable pública. Desde el punto de vista económico, los activos surgen como consecuencia de transacciones que implican el incremento de los pasivos, el patrimonio o la realización de ingresos. También constituyen activos los bienes públicos que están bajo la responsabilidad de las entidades contables públicas pertenecientes al gobierno general (Contaduría General de la Nación, s. f.).

Cuentas por cobrar.



Son los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias (Min Hacienda, Contaduría General de la Nación, s. f.).

Cuentas por pagar.

Son las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento (Min Hacienda, Contaduría General de la Nación, s. f.).

Gastos.

Son aquellas erogaciones que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos y entidades para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución, la ley y demás normas específicas, se clasifican en funcionamiento, servicio de la deuda e inversión (TOBO, 2008, pág. 52).

Gastos de funcionamiento.

Son las apropiaciones necesarias para sufragar el pago de las actividades administrativas, técnicas y operativas necesarias para el buen funcionamiento de la administración territorial. Comprende los gastos por servicios personales, gastos generales, aportes patronales y transferencias de funcionamiento (TOBO, 2008, pág. 76).

Gastos de inversión.



Gastos en que incurren los entes territoriales para el desarrollo económico, social y cultural de su territorio, es decir, aquellos que contribuyen a mejorar el índice de calidad de vida de los ciudadanos (TOBO, 2008, pág. 76).

Ingresos.

Son los recursos que potencialmente recibirá la entidad territorial durante la vigencia fiscal correspondiente, para cumplir con sus planes y objetivos; están destinados a atender las necesidades de las diferentes entidades desde las cuales se materializa la acción de la administración, con el fin de que estas cumplan con las funciones que les son asignadas desde la constitución, la ley y las normas específicas (TOBO, 2008, pág. 43).

Ingresos corrientes. Recursos que perciben los entes territoriales en el desarrollo de lo establecido en las disposiciones legales, por concepto de la aplicación de impuestos, tasas, multas, contribuciones, participaciones, etc. De acuerdo con su origen se identifican como tributarios y no tributarios (TOBO, 2008, pág. 76).

Ingresos no tributarios. Se originan por la prestación de un servicio público, la explotación de bienes o la participación en los beneficios de bienes o servicios, transferencias y demás recursos que ingresen periódicamente al presupuesto territorial, pero que no corresponden a impuestos; en esta categoría se encuentran las tasas y multas, contribuciones, rentas contractuales, transferencias, entre otros (TOBO, 2008, pág. 46).

Ingresos tributarios. Agregado conformado por aquellos recursos que perciben los entes territoriales, sin contraprestación directa alguna, fijados en virtud de norma legal, provenientes de impuestos directos o indirectos, de conformidad con lo establecido en sus códigos de rentas municipal o departamental (TOBO, 2008, pág. 76).

Pasivos.



Obligaciones exigibles al ente público, derivadas de hechos pasados, y adquiridas en desarrollo de su actividad financiera, económica y social, que deben ser pagadas o reembolsadas en el futuro, mediante la transferencia de recursos, bienes o servicios. Se clasifican en corriente o circulante y en no corriente (Contaduría General de la Nación, s. f.).

Patrimonio.

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal (Contaduría General de la Nación, s. f.).

Recursos de capital.

Están constituidos, en su mayor parte, por aquellos ingresos que tienen carácter ocasional o no recurrentes como son el superávit fiscal, ventas de activos, rendimientos por operaciones financieras, diferencial cambiario, donaciones, entre otros (TOBO, 2008, pág. 47).

Servicio de la deuda.

Apropiación destinada al pago de las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con personas naturales o jurídicas, entidades bancarias, financieras, públicas o privadas de carácter nacional o internacional; fiduciarias, calificadoras de valores y asesoras en finanzas así como la superintendencia de valores y todas aquellas que por su naturaleza y funciones hayan de recibir pagos inherentes a la contratación de créditos y a la emisión de títulos valores, cuyos vencimientos ocurrirán durante la vigencia fiscal respectiva (TOBO, 2008, pág. 77).

Sistema general de participaciones.

Corresponde a los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales: departamentos, distritos y municipios; por mandato de los artículos 356 y 357 de la constitución política, para las entidades territoriales que lo reciben se considera un ingreso (Silva Ruiz, Paez perez, & Rodriguez Toba, 2008).



Transferencias.

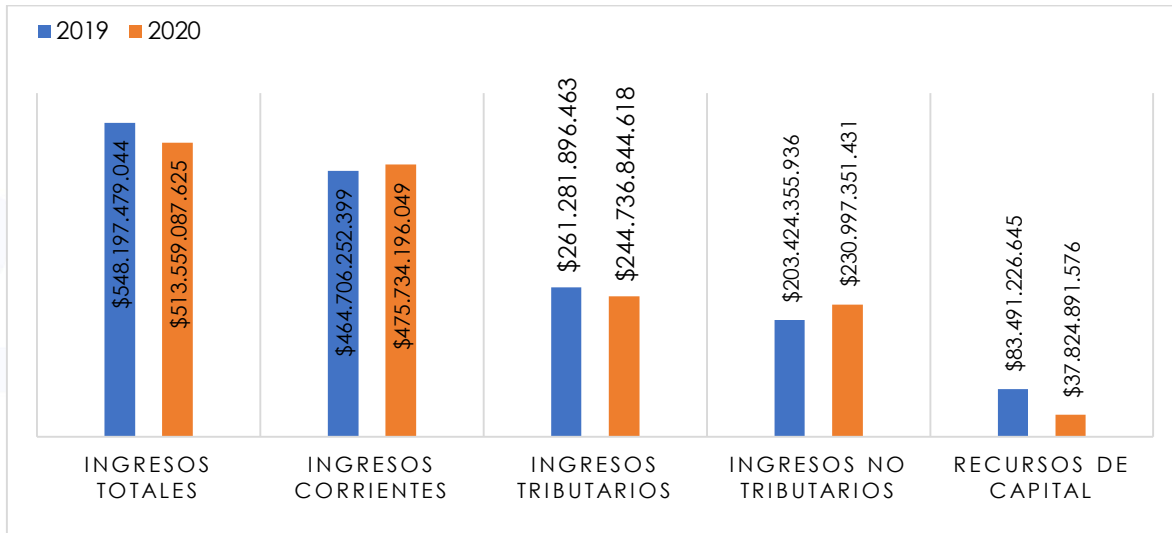
Son dineros de un presupuesto que percibe otro presupuesto por mandato legal, en uno es un gasto y en el otro es un ingreso, como es el caso de los provenientes de la nación a través del sistema general de participaciones (ley 715 de 2001), regalías (ley 141 de 1994), ETESA, régimen subsidiado, o de las entidades descentralizadas por pago de compromisos adquiridos como el plan de gestión ambiental o estratificación por parte de las empresas (Silva Ruiz, Paez perez, & Rodriguez Tobo, 2008, pág. 92).

Situación financiera del municipio de Itagüí

Al comparar la información financiera de los años 2019 y 2020 del municipio de Itagüí, se evidencia una disminución del 6,32% del total de ingresos para el año 2020, equivalente a \$34.638.391.419, representados en el menor valor de los recursos de capital, es decir, \$45.666.335.069 menos. Así mismo, los ingresos tributarios se redujeron en \$16.545.051.845 durante el 2020. Sin embargo, dichas disminuciones de ingresos fueron contrarrestados en gran parte por el incremento de los ingresos no tributarios, los cuales aumentaron en \$27.572.995.495, situación que impidió que el valor de los ingresos totales fuera mucho más bajo.



Gráfica 162. Ingresos totales del 2019 y 2020

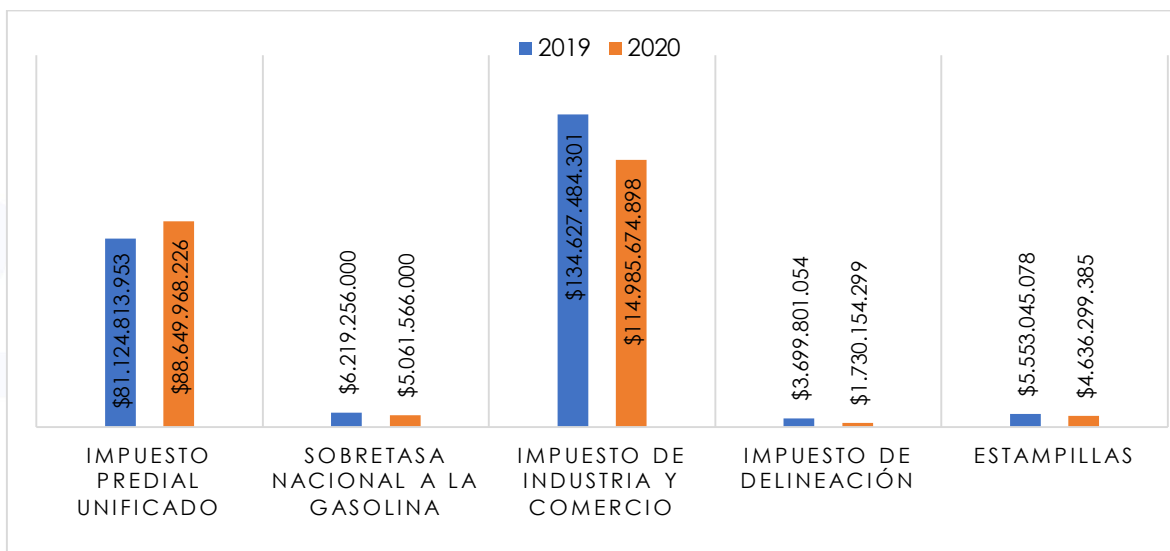


Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

Cabe resaltar que la disminución de los ingresos fue ocasionada por el impacto económico que trajo la pandemia del COVID 19, pues el sector industrial y comercial del municipio se vio muy afectado por las medidas restrictivas que impedían el normal funcionamiento de la mayoría de los establecimientos y empresas ubicadas en el municipio, así como la libre movilidad de los habitantes, viéndose perjudicada la actividad económica y por ende los ingresos de la alcaldía.



Gráfica 163. Ingresos tributarios más representativos del 2019 y 2020



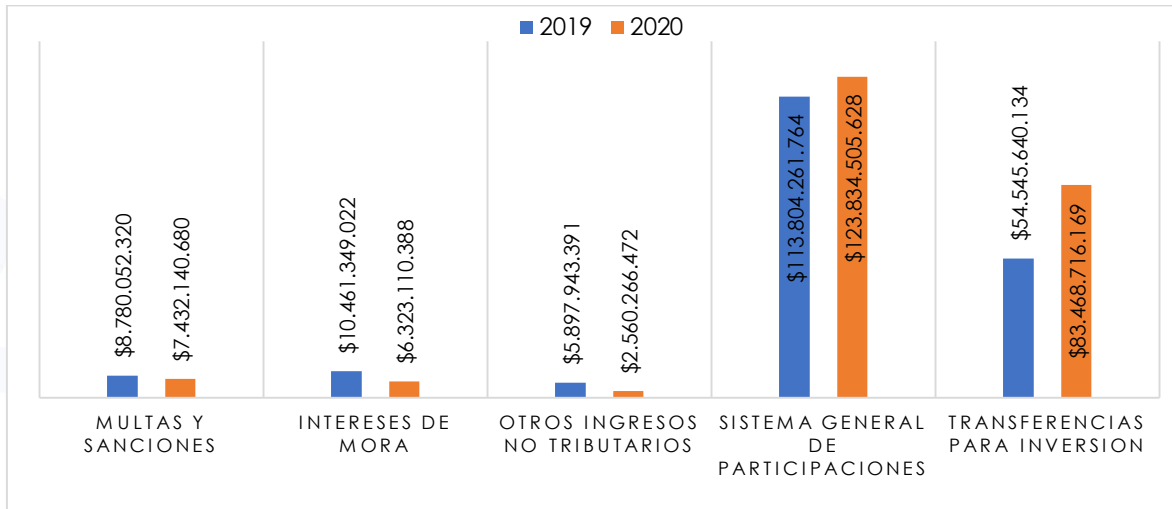
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

En la gráfica anterior se observa que la mayor disminución de ingresos tributarios proviene del impuesto de industria y comercio, pues se redujo en un 14,59% en el año 2020, es decir, que se recibieron \$19.641.809.402 menos frente al mismo periodo del año 2019.

Cabe resaltar que el impuesto predial unificado en el año 2020 tuvo un crecimiento del 9,28% (\$7.525.154.690) a comparación del año 2019, situación que ayudó para que la disminución de los ingresos tributario-totales no fuera mayor.



Gráfica 164. Ingresos no tributarios más representativos del 2019 y 2020

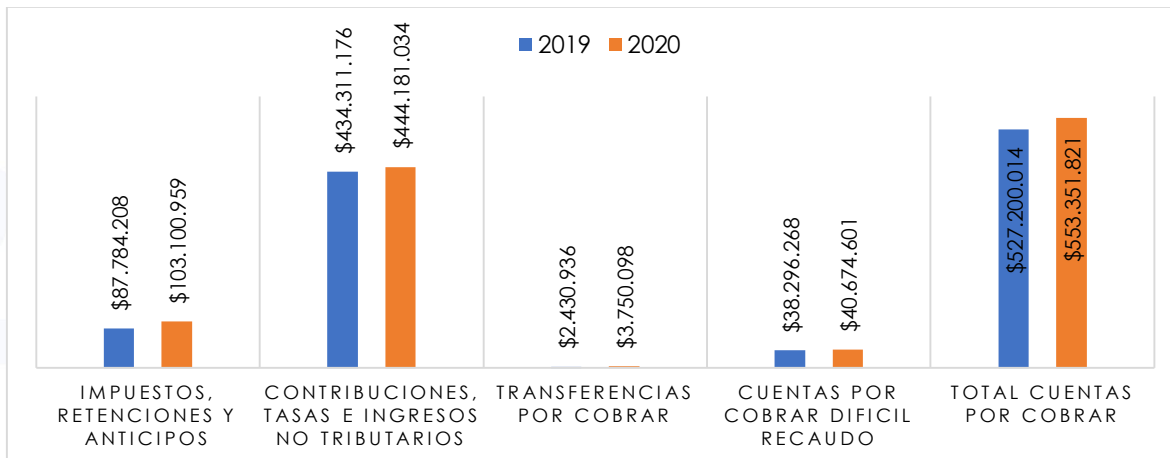


Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

Por su parte los ingresos no tributarios recibidos en el año 2020 presentaron un incremento significativo, especialmente por las transferencias para inversión, las cuales aumentaron en un 53.03%, es decir, \$28.923.076.035 más frente al 2019, así mismo, los recursos del sistema general de participaciones mostraron un crecimiento del 8,81%, equivalente a \$10.030.243.864 adicionales en comparación con el año 2019, situación que contribuyó positivamente a las finanzas del municipio.



Gráfica 165. Cuentas por cobrar más representativas de los años 2019 y 2020



Fuente: elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

El valor total de las cuentas por cobrar para el año 2020, tuvo un incremento del 4,96% frente al 2019, es decir, \$26.151.807.000 adicionales, esto representado principalmente en el crecimiento de los conceptos: 1- impuestos, retenciones y anticipos (\$15.316.751.000) y 2- “contribuciones, tasas e ingresos” (\$9.869.858.000).

Las cuentas por cobrar se incrementaron en un 4,96%, lo que obedeció en parte, al impacto de la pandemia del covid-19, toda vez que al verse afectado levemente el recaudo, aumentó las cuentas por cobrar en el año 2020.

Tabla 98. Cuentas por pagar años 2019 y 2020 (en miles de pesos)

Concepto	2019	2020
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$26.443.567	\$3.812.969
Subvenciones por pagar	\$133.333	\$468.957
Transferencias por pagar	\$1.011.874	\$788.964
Recursos a favor de terceros	\$2.260.318	\$3.805.984
Descuentos de nomina	\$3.151.144	\$517.974
Subsidios asignados	\$1.460.665	\$1.918.241
Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$5.838.428	\$6.306.804
Impuestos, contribuciones y tasas	\$2.458.800	\$2.425.314



Concepto	2019	2020
Impuesto al valor agregado I.V.A	\$14.337	\$11.549
Créditos judiciales	\$1.571	\$1.571
Administración y prestación servicios de salud	\$1.778.128	\$1.830.239
Otras cuentas por pagar	\$37.845.593	\$40.304.164
Total cuentas por pagar	\$82.397.758	\$62.192.730

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

Al analizar las cuentas por pagar del municipio, se observa que el monto total a pagar por este concepto disminuyó en un 24,52%, lo que significa \$20.205.028.000 menos que se deben pagar en el año 2020 en comparación al año 2019.

La situación anterior se explica principalmente por el menor valor de las cuentas por pagar en el año 2020 por concepto de adquisición de bienes y servicios nacionales, las cuales decrecieron en un 85,58%, es decir \$22.630.598.000 menos frente al año 2019.

Al reducirse las cuentas por pagar para el año 2020, se evidencia el compromiso de la administración municipal en cabeza de la secretaría de hacienda por mantener unas finanzas fuertes, pues al ser mucho menor las cuentas por pagar que las cuentas por cobrar, demuestra la responsabilidad en el manejo financiero y contable de los recursos públicos al interior del municipio.

Tabla 99. Propiedad planta y equipo años 2019 y 2020 (en miles de pesos).

Concepto	2019	2020
Terrenos	\$416.870.737	\$417.933.172
Construcciones en curso	\$62.061.410	\$82.298.109
Bienes muebles en bodega	\$1.173.267	\$1.982.281
Edificaciones	\$166.450.211	\$166.757.776
Plantas ductos y túneles	\$8.302.537	\$10.079.932
Redes, líneas y cables		\$191.420
Maquinaria y equipo	\$9.129.491	\$25.236.520
Equipo médico y científico	\$936.161	\$1.168.875
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$13.032.469	\$13.902.782
Equipos de comunicación y computo	\$18.186.134	\$19.950.403
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$8.119.813	\$8.212.018
Equipo de comedor, cocina	\$83.004	\$88.315

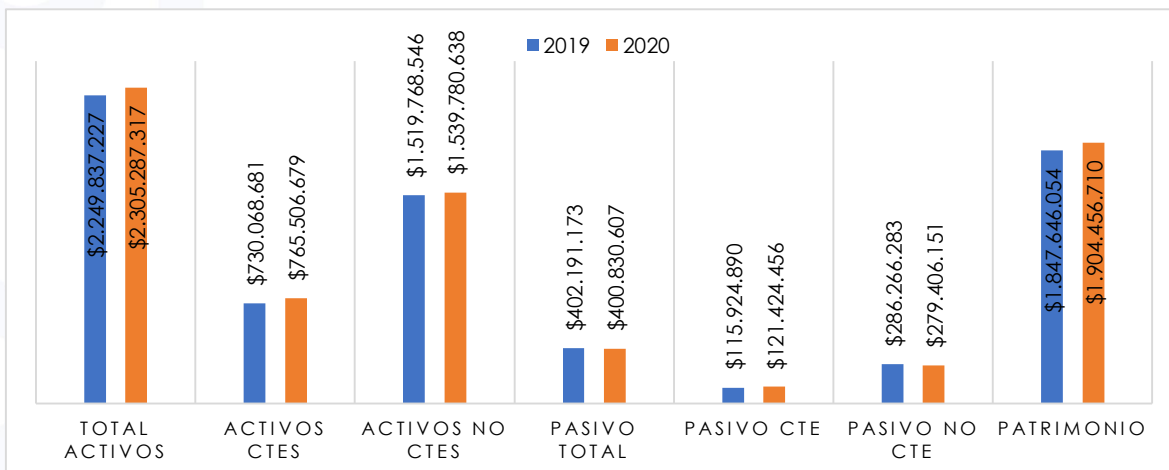


Concepto	2019	2020
Bienes de arte y cultura	\$118.875	\$118.875
Depreciación acumulada de propiedades planta y equipo	-\$133.190.717	-\$158.290.548
Total propiedad planta y equipo	\$571.273.392	\$589.629.930

Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

En la tabla anterior se observa la distribución de los valores de la propiedad planta y equipo que posee el municipio, al revisar los totales de la misma, se observa que para el 2020 se tuvo un crecimiento del 3,21% de los activos, representado en \$18.356.538.000 más en comparación con el 2019, dicho crecimiento se ve reflejado en el mayor valor de los terrenos (\$20.236.699 adicionales) y la maquinaria y equipo (\$16.107.029 más) para el 2020, los cuales solo fueron contrarrestados por el crecimiento de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, que fue del 18,85%, equivalente a \$25.099.831 menos, frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfica 166. Estados financieros de los años 2019 y 2020 (en miles de pesos)



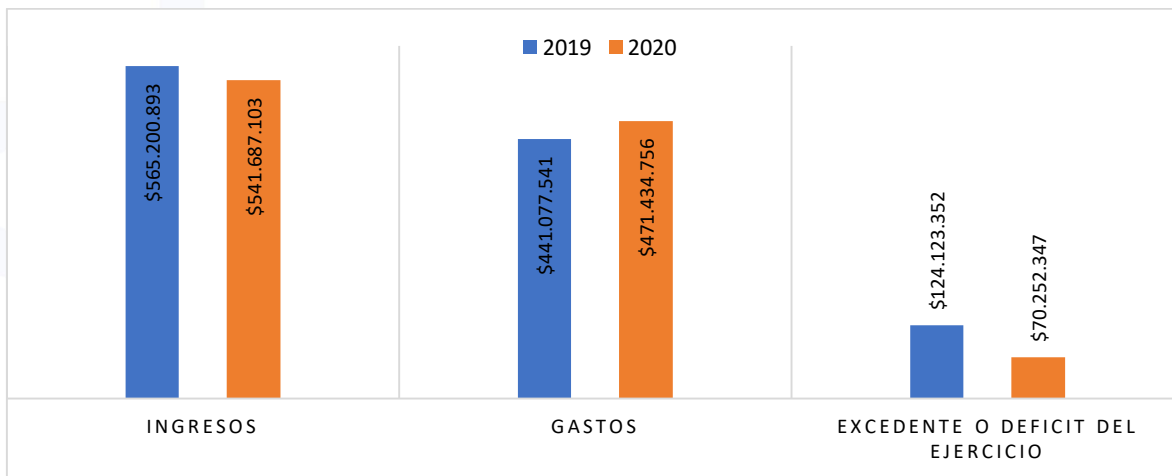
Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.



Al analizarse los estados financieros de los años 2019 y 2020, se observa una buena salud financiera al comparar los dos años, situación que se ve reflejada en el importante incremento (2,46%) que tuvo el total de activos con un valor de \$55.450.090.000 adicionales en el 2020 frente al 2019, así como la disminución en un 0,34% del pasivo total, equivalente a \$6.860.132.000 menos en el 2020 al compararlo con el mismo periodo del 2019.

Cabe resaltar el significativo incremento que tuvo el patrimonio del municipio en \$56.810.656.000 adicionales para el 2020, equivalente a un 3,07% más que en el 2019, situación que permite reconocer el responsable y eficiente manejo que ha venido realizando la administración municipal en cabeza de la secretaría de hacienda.

Gráfica 167. Estado de resultados 2019 y 2020 (en miles de pesos)



Fuente: Elaboración propia, datos suministrados por la secretaría de hacienda.

El estado de resultado del 2019 vs 2020, muestra un importante decrecimiento de -43,40%, es decir, \$-53.871.005.000, esto obedece a la disminución de los ingresos en un 4,16% (-\$23.513.790.000) y el aumento de los gastos en un 6,88% (\$30.357.215.000).



Es de anotar que si bien disminuyó para el 2020 los excedentes, estos son muy importantes, pues sería preocupante si el estado de resultado arrojara un déficit significativo pero en términos generales, el municipio cuenta con una muy buena salud financiera a pesar de los estragos que pudo ocasionar la pandemia del covid-19 en la economía del municipio y del país.



Referencias

- ASO-CDA. (2020). *ASO-CDA.ORG*. Recuperado el diciembre de 2021, de ASO-CDA.ORG: <https://www.aso-cda.org/wp-content/uploads/2021/01/BOLETIN-CIFRAS-CONSOLIDADO-2020.pdf>
- Atehortúa, D. C. (s.f.). *Diario ADN*. Obtenido de DiarioADN.com: <https://www.diarioadn.co/noticias/estudio-en-medellin-revela-que-el-suministro-futuro-del-agua-puede-peligrar+articulo+53242>
- Cámara De Comercio Aburrá Sur - Grupo De Macroeconomía Aplicada U. De A. (2021). *Resultados - Encuesta: Seguimiento y monitoreo del Covid-19*. CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR - UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, Antioquia, Area Metropolitana de Medellín. Recuperado el agosto de 2021
- Cámara de Comercio Aburra Sur. (2020). *Informe Económico Aburra Sur 2020*. Informe Económico, Area Metropolitana del Valle de Aburra. Recuperado el 25 de agosto de 2021
- Cancillería de Colombia. (2020). *Cancillería de Colombia*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de Cancillería de Colombia: <https://www.google.com/search?q=estatuto+temporal+de+protecci%C3%B3n+para+migrantes+venezolanos+beneficios&oq=que+es+Estatuto+Temporal+de+Protecci%C3%B3n+para+Migrantes+Venezolanos&aqs=chrome.2.69i57j0i22i30i9.13624j1j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8#:~:text=%C>
- CIA. (s.f.). *CIA*. Recuperado el octubre de 2021, de CIA: <https://www.cia.gov/the-world-factbook/countries/>
- Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico . (6 de octubre de 2021). *Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico* . Recuperado el octubre de 2021, de Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento



Básico: <https://www.cra.gov.co/seccion/servicio-al-ciudadano/preguntas-frecuentes.html>

Contaduría General de la Nación. (s. f.). *Contaduría General de la Nación*. Recuperado el 2021 de octubre de 25 , de Contaduría General de la Nación:
[//www.contaduria.gov.co/glosario](http://www.contaduria.gov.co/glosario)

DANE. (2009). *DANE*. Recuperado el octubre de 2021, de DANE:
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/Sima/Numero_porcentaje_acceso_saneamiento.pdf

DANE. (2018). *DANE*. Recuperado el septiembre de 2021, de DANE:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion>

DANE. (29 de octubre de 2021). *DANE*. Recuperado el 8 de noviembre de 2021, de DANE: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>

DANE. (2021). *DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA*. Obtenido de DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA:
https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf

DANE. (s.f). *DANE*. Recuperado el noviembre de 2021, de DANE:
https://www.dane.gov.co/files/faqs/faq_ech.pdf

DANE. (s.f.). *DANE*. Recuperado el noviembre de 2021, de DANE:
https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf

Defensoría del Pueblo. (14 de junio de 2018). *Defensoría del Pueblo*. Recuperado el noviembre de 2021, de Defensoría del Pueblo:
<https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/Plegable-Violencia-intrafamiliar.pdf>

DIAN. (2021). *Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales*. Recuperado el agosto de 2021, de Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales:



<https://www.dian.gov.co/#:~:text=Requisitos%20para%20ser%20calificado%20com%20Gran%20Contribuyente&text=Personas%20naturales%20que%20durante%20el,Unidades%20de%20Valor%20Tributario%20%2D%20UVT.>

Díez, J. P. (2018). Prehistoria de Itagüí. En M. A. Ramírez, *Itagüí, historia social y cultural 1831-2018* (Vol. 1, pág. 15). Municipio de Itagüí, Antioquia, Colombia: Corporación Ciudad. Recuperado el septiembre de 2021, de https://issuu.com/chideitagui/docs/itagui_-_historia_social_y_cultural

EMTRASUR. (2021). *Empresa Metropolitana de Tránsito del Aburrá Sur*. Obtenido de Empresa Metropolitana de Tránsito del Aburrá Sur: https://emtrasur.com.co/tarifas-tramites/?_ga=2.188115496.1002463104.1638904778-802829073.1638904778

EPM. (17 de junio de 2013). *Grupo EPM*. Recuperado el octubre de 2021, de GrupoEPM: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/nuestra-gestion/glosario>

EPM. (s.f.). *EPM*. Recuperado el octubre de 2021, de EPM: <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/energia>

Fenalco Antioquia. (23 de abril de 2021). *Fenalco Antioquia*. Obtenido de Fenalco Antioquia : <https://www.fenalcoantioquia.com/blog/entre-diciembre-de-2020-y-febrero-de-2021-la-informalidad-en-colombia-llego-a-481/>

Galvis, L. (febrero de 2012). Informalidad Laboral en las Áreas Urbanas de Colombia. *Documentos de trabajo sobre ECONOMÍA REGIONAL*(164). Recuperado el septiembre de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/256017384_Informalidad_Laboral_en_las_Areas_Urbanas_de_Colombia_Labor_Informality_in_Colombian_Urban_Areas

GIFMM; R4V. (1 de JUNIO de 2021). *OCHA*. Recuperado el 11 de noviembre de 2021, de OCHA: <https://reliefweb.int/report/colombia/gifmm-colombia-refugiados-y-migrantes-venezolanos-junio-2021>



LEY 2086 DE 2021. (4 de marzo de 2021). HONORARIOS A MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES. Bogotá, Distrito Capital, Colombia. Recuperado el septiembre de 2021, de <https://normas-apa.org/referencias/citar-leyes-documentos-legales/>

Migración Colombia. (31 de agosto de 2021). *Migración Colombia*. Recuperado el 9 de noviembre de 2021, de Migración Colombia:
<https://www.migracioncolombia.gov.co/planeacion/estadisticas>

Min Hacienda, Contaduría General de la Nación. (s. f.). *Contaduría.gov.co*. Recuperado el 2021 de octubre de 25, de Contaduría.gov.co:
https://www.contaduria.gov.co/documents/20127/47343/anexo_Res_425_2019.pdf/52bc8dfe-7727-b9e9-f4d3-879fe273d667

Mineducación. (s.f.). *Ministerio de Educación - República de Colombia*. Recuperado el septiembre de 2021, de Ministerio de Educación - República de Colombia:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177283_recurso_1.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social . (06 de marzo de 2020). *Ministerio de Salud y Protección Social - República de Colombia*. Obtenido de Ministerio de Salud y Protección Social - República de Colombia:
<https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx>

Ministerio de Transporte. (20 de septiembre de 2021). *Ministerio de Transporte*. Obtenido de Ministerio de Transporte: <https://www.mintransporte.gov.co/preguntas-frecuentes/81/transito-automotor---comparendos/>

Minsalud. (s.f). *Ministerio de Salud - Colombia*. Recuperado el octubre de 2021, de Ministerio de Salud - Colombia:
<https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cicloVida.aspx>



motorgiga. (s.f.). *MOTORGIGA*. Recuperado el OCTUBRE de 2021, de MOTORGIGA:

<https://diccionario.motorgiga.com/diccionario/parque-automovil-definicion-significado/gmx-niv15-con195064.htm>

Observatorio de Inclusión y Equidad para la Mujer de Itagüí. (junio de 2021). *Radiografía de la Violencia contra la Mujer en Itagüí 2020*. Boletín N° 22. Recuperado el noviembre de 2021, de Alcaldía de Itagüí:

<https://www.itagui.gov.co/uploads/micrositios/files/92c61-boletin-no-22.pdf>

ONU Mujeres. (s.f.). *ONU Mujeres*. Recuperado el noviembre de 2021, de ONU Mujeres:

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

ONU Mujeres. (s.f.). *ONU Mujeres*. Recuperado el noviembre de 2021, de ONU Mujeres:

<https://colombia.unwomen.org/es/como-trabajamos/fin-a-la-violencia-contra-las-mujeres/feminicidio>

ONU, C. d. (26 de enero de 2018). *Ciudades sostenibles, movilidad humana y migración*.

Informe del Secretario General - Debate General, United Nations. Recuperado el 28 de octubre de 2021, de ONU: <https://undocs.org/es/E/CN.9/2018/2>

Planeación, C. N. (31 de Julio de 2018). CONPES 3943. *Política para el mejoramiento de la calidad del aire*. Bogotá D.C, Colombia.

PORTAFOLIO. (13 de julio de 2021). Las ciudades con la mayor tasa de informalidad laboral. *PORTAFOLIO*. Recuperado el septiembre de 2021, de

<https://www.portafolio.co/economia/empleo/las-ciudades-con-la-mayor-tasa-de-informalidad-laboral-554005>

RAE. (2021). *Real Academia Española (RAE)*. Recuperado el septiembre de 2021, de

Real Academia Española (RAE): <https://dle.rae.es/participar>

RAE. (s.f.). *Real Academia Española*. Recuperado el 28 de septiembre de 2021, de Real

Academia Española: <https://dle.rae.es/infraestructura>



RAE. (s.f.). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Recuperado el 13 de octubre de 2021, de REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <https://dle.rae.es/kilovatio>

RAE. (s.f.). *REAL ACADEMIA ESPAÑOLA*. Recuperado el octubre de 2021, de REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: <https://dle.rae.es>

Ramírez, M. A. (2019). *Historia Social y Cultural 1831-2018*. En M. A. Ramírez, *Historia Social y Cultural 1831-2018* (pág. 20). Municipio de Itagüí, Antioquia, Colombia: Corporación Ciudad. Recuperado el 23 de septiembre de 2021, de https://issuu.com/chideitagui/docs/itagui_-_historia_social_y_cultural

Registraduría Nacional del Estado Civil. (2011). *Registraduría Nacional del Estado Civil*. Recuperado el septiembre de 2021, de Registraduría Nacional del Estado Civil: <https://www.registraduria.gov.co/descargar/jac-jal.pdf>

Roldán, P. N. (24 de agosto de 2018). *Economipedia.com*. Recuperado el 28 de septiembre de 2021, de Economipedia.com: <https://economipedia.com/definiciones/infraestructura.html>

RUNT. (s. f.). *RUNT*. Recuperado el noviembre de 2021, de RUNT: <https://www.runt.com.co/runt-en-cifras/parque-automotor>

Secretaría de Familia. (2021). *Encuesta Anual Estadística - Secretaría de Familia*. *Encuesta Anual Estadística - Secretaría de Familia*. Itagüí, Antioquia, Colombia. Recuperado el 8 de noviembre de 2021

Secretaría de Infraestructura. (octubre de 2021). *FORMULARIO SERVICIOS PÚBLICOS*. *FORMULARIO SERVICIOS PÚBLICOS*. Itagüí, Antioquia, Colombia. Recuperado el octubre de 2021

Secretaría de Movilidad. (2021). *transito de Itagüí*. Obtenido de transito de Itagüí: <https://www.transitoitagui.gov.co/tramites-y-servicios/tarifas-tramites/>



Secretaría de Movilidad de Itagüí. (2021). ENCUESTA ANUAL ESTADISTICA MOVILIDAD MUNICIPAL. Itagüí, Antioquia, Colombia. Recuperado el septiembre-octubre de 2021

Secretaria de Salud y Protección Social. (2021). ENCUESTA ANUAL ESTADISTICA DE SERVICIOS DE SALUD. *Respuesta solicitud información Instrumento Estadístico 2020-2021*. (S. d. Caracterización, Recopilador) Itagüí, Antioquia, Colombia. Recuperado el noviembre de 2021

Secretaría de Seguridad - Alcaldía de Itagüí. (25 de junio de 2020). *Alcaldía de Itagüí*. Recuperado el 2021 de agosto de 30, de Alcaldía de Itagüí:
https://www.itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/itagui-va-ganando-el-ao-en-seguridad

Sector Comercio, Industria y Turismo. (5 de junio de 2019). *Mincomercio*. Recuperado el 24 de agosto de 2021, de Mincomercio: <https://www.mipymes.gov.co/temas-de-interes/definicion-tamano-empresarial-micro-pequena-median>

SETSA. (2021). *SETSA (Servicios Especializados de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta)*. Obtenido de SETSA (Servicios Especializados de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Sabaneta).:
<https://www.utsetsa.com/images/Documentos/Tarifas-tramites/Tarifas-2021.pdf>

Silva Ruiz, J., Paez perez, P. N., & Rodriguez Tobo, P. (diciembre de 2008). *ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*. Recuperado el 2021 de septiembre de 6, de ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:
<https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/6-Finanzas-Publicas-Territoriales.pdf>

SUIT. (s. f.). *Sistema Único de Información de Trámites - SUIT*. Obtenido de Sistema Único de Información de Trámites - SUIT:
<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=23783>

Supersalud. (4 de junio de 2015). *Supersalud*. Recuperado el octubre de 2021, de Supersalud:



<https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/planeacion/AdministracionSIG/SGPD03.doc>

TOBO, P. A. (Noviembre de 2008). *Escuela Superior de Administración Pública*.

Recuperado el 2021 de octubre de 25 , de Escuela Superior de Administración

Pública: [https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-](https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf)

[Presupuesto-Publico.pdf](https://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/5-Presupuesto-Publico.pdf)

Universidad de Medellin. (S.F). Obtenido de <http://www.ceo.org.co/>:

<http://www.ceo.org.co/images/stories/CEO/ambiental/documentos/Normas%20ambientales/2001-2010/2009/Protocolo%20de%20ruido%20ambiental.pdf>



INFORME ESTADÍSTICO **ITAGÜÍ 2021**



Alcaldía de
Itagüí

Departamento
Administrativo
de Planeación